

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICA**  
**COMISIÓN DE ESTUDIO DE POSTGRADO**  
**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES**



**Una Aproximación Teórica**

**Hacia la Transformación Universitaria Venezolana**

(Tesis Doctoral para optar al título de doctor en Ciencias Sociales)

**Autora:** Maeva Hernández Pereira  
C.I. 5.589.165

**Tutor:** Dr. Manuel Castillo Guilarte

Caracas, junio 2015

Caracas, 16 junio de 2014

Señores:

**Doctorado en Ciencias Sociales**

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Universidad Central de Venezuela

**Presente.-**

### **CARTA AVAL DEL TUTOR**

Por medio de la presente, yo Dr. Manuel Vicente, Castillo Guilarte portador de la cedula de identidad N°. 4.253.093, declaro que la tesis de grado doctoral titulada: *“Una Aproximación Teórica hacia la Transformación Universitaria Venezolana”*. Se encuentra lista para ser defendida públicamente por la aspirante a doctor: Maeva Elena, Hernández Pereira, cédula de identidad 5.589.165.

Sin más me despido.

Atentamente.

Firma



**Dr. MANUEL CASTILLO GUILARTE**

**C.I. 4.253.093**

**Tutor**

## **AGRADECIMIENTO**

Me gustaría que estas líneas sirvieran para expresar mi más profundo y sincero agradecimiento a todas aquellas personas que con su ayuda han colaborado en la realización del presente trabajo, en especial al Dr. Manuel Vicente Castillo Guilarte, tutor de esta investigación, por la orientación y asesoría continúa de la misma.

Especial reconocimiento al Dr. Rafael Ramírez Camilo, Coordinador del Doctorado en Ciencias Sociales, por sus consejos y apoyo recibido.

Un agradecimiento muy especial al Dr. Henri Thonon, por toda la motivación y la confianza en mí depositada a lo largo de estos años.

También me gustaría agradecer la ayuda recibida del Dr. Jesús Silva en sus orientaciones en materia de software estadístico.

A todos ellos, muchas gracias.

## **DEDICATORIA**

A su paciencia y comprensión  
por sacrificar su tiempo  
para que yo cumpliera con el mío  
es para ustedes esta tesis,  
en agradecimiento a todos sus esfuerzos  
Niloa G. Hernández P.  
Maloha Hernández P.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTO  
DEDICATORIA  
LISTA DE CUADROS  
LISTA DE ILUSTRACIONES  
APÉNDICES

	RESUMEN	1
	INTRODUCCIÓN	3
I	PROBLEMÁTICA ACTUAL DE LA TRANSFORMACIÓN UNIVERSITARIA EN VENEZUELA	8
	Presentación	
I.1	Cuestiones en torno al término de la Transformación Universitaria	8
I.2	Evolución y características de los procesos de cambios en las Universidades Venezolanas	13
1.3	Interrogantes de la Investigación	21
II	OBJETIVOS, PROPÓSITOS, JUSTIFICACIÓN Y ALCANCES DE LA INVESTIGACIÓN	23
	Presentación	
II.1	Objetivos	23
II.2	Propósitos de la investigación	24
II.3	Justificación de la investigación	26
II.4	Limitaciones y Alcance de la Investigación	28

III	MARCO TEÓRICO	30
	Presentación	
III.1	Sociosemiótica, Discursividad Social o Teoría de la Producción de Sentidos	30
III.2	Teoría Fundamentada	42
III.3	Principios de la Complejidad	48
IV	METODOLOGIA EMPLEADA	56
	Presentación	
IV.1	Definición de la Metodología Cualitativa	56
IV.2	Métodos de la Investigación	57
IV.2.1	Análisis de los Discursos Sociales	58
IV.2.2	Métodos de la teoría fundamentada: Codificación Axial y Selectiva	59
IV. 3	Procedimientos empleados	64
IV.3.1	Procedimientos para la selección de las Unidades de Estudios y los Corpus	64
IV.3.2	Procedimientos de análisis de los Corpus	67
IV.3.2.1	Primer Corpus: <i>Legislativo / Institucional</i>	68
IV.3.2.2	Segundo Corpus: <i>Eventos Académicos y Espacios Públicos – EAEP</i>	69
IV.3.3	Procedimientos para la interpretación de los Resultados	71
IV.3.4	Procedimientos para la construcción de la Aproximación Teórica	72
IV.3.5	Procedimientos de validación y verificación de la Aproximación Teórica	72
IV.4	Técnicas de la Investigación	74

IV.5	Instrumentos de la Investigación	75
V	PRESENTACION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS	77
	Presentación	
V.1	Unidades de Estudio y los Corpus resultantes	78
V.2	Premisas sobre las Condiciones de Producción de los Discursos de los Corpus	81
V.3	Marcas, Huellas y Operadores discursivos del primer corpus Legislativo / Institucional: Discursos ARBOL (A) y AVERU (B)	83
V.4	Gramáticas de producción y de reconocimiento resultantes de la comparación de los discursos: ARBOL(A) y AVERU (B) primer corpus (Ver descripción APENDICE A)	84
V.5	Gramáticas de producción del discurso ARBOL (A) con las gramáticas de reconocimiento sobre las Condiciones de Producción (C)	85
V.5.1	Supuestos de sentidos o representaciones sociales del Discursos ARBOL (A) o Significados Legislativos de la Transformación Universitaria primer corpus	85
V.6	Comparación de las gramáticas de reconocimiento del discurso ARBOL (A) con las gramáticas de producción del discurso AVERU (B) primer corpus (Ver descripción detallada Apéndice A)	97
V.6.1	Supuestos de sentidos o representaciones sociales del Discurso AVERU (B) ó Significados Institucionales de la Transformación Universitaria primer corpus	98
V.7	Gramáticas de reconocimiento de los discursos ponencias constitutivos del segundo Corpus Eventos Académicos y Espacios Públicos – EAEP (ver descripción narrativa Apéndice B)	111
V.7.1	Significados Experienciales de la Transformación Universitaria	114
V.7.2	Significados Científico- Académico de la Transformación Universitaria	116
V.7.3	Significados en los Estudiantes o Movimientos Estudiantiles de la Transformación Universitaria	117

V.8	Síntesis interpretativa de los resultados obtenidos en los diferentes significados sobre la Transformación Universitaria Venezolana en los dos corpus analizados	118
VI	<b>APROXIMACIÓN TEÓRICA</b> <b>SOBRE LA TRANSFORMACIÓN UNIVERSITARIA</b> Presentación	124
VI.1	Definición y características filosóficas de la Aproximación Teórica propuesta	125
VI.2	Principios básicos de la Aproximación Teórica propuesta	131
VI.3	Tipología de sentidos o representaciones sociales de la Aproximación Teórica propuesta	133
	a) Transformación Estandarizada – Internacional	133
	b) Transformación Pragmática – Instrumental	134
	c) Transformación Epistémica	136
	d) Transformación Contextualizada	137
	e) Transformación Identitaria	139
VI.4	Componentes de la Aproximación Teórica propuesta	140
	a) Interacciones Dialógicas: Complementariedad, Oposición y Antagonismo	141
	b) Triada Ser – Conocimiento y Principios Éticos Morales	142
VI.5	Hipótesis Centrales y Funcionales de la Aproximación Teórica	145
VI.6	Dinámica de la Aproximación Teórica propuesta	153
VI.7	Metódica de la Aproximación Teórica propuesta	155
	<b>CONCLUSIÓN</b>	160
	<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA</b>	164
	<b>ANEXOS</b>	171
	<b>APENDICE A</b>	201
	<b>APENDICE B</b>	222



## LISTA DE ILUSTRACIONES

1	Red Interdiscursiva	39
2	Esquema de la Codificación Axial	62
3	Componentes estructurales y funcionales de la Aproximación Teórica: Interdiscursividad Compleja de la Transformación Universitaria Venezolana	144
4	Dinámica de la Aproximación Teórica: Interdiscursividad Compleja de la Transformación Universitaria Venezolana	154

## LISTA DE CUADROS (ANEXOS)

1	Perfil Institucional del docente en las Universidades Nacionales 2000 – 2005	171
2	Cantidad de Marcas y Huellas localizadas en el Corpus Legislativo / Institucional (ARBOL) y AVERU)	171
3	Localización de las Marcas, Huellas y Operadores de los Discursos ARBOL (A) y AVERU (B)	172
4	Comparación entre la premisa primera de las gramáticas de reconocimiento sobre las Condiciones de Producción (C) con las Gramáticas de Producción del discurso ARBOL (A)	184
5	Comparación entre la premisa segunda de las gramáticas de reconocimiento sobre las Condiciones de Producción (C) con las Gramáticas de Producción del discurso ARBOL (A)	185
6	Comparación entre la premisa tercera de las gramáticas de reconocimiento sobre las Condiciones de Producción (C) con las Gramáticas de Producción del discurso ARBOL (A)	186
7	Comparación entre la premisa cuarta de las gramáticas de reconocimiento sobre las Condiciones de Producción (C) con las Gramáticas de Producción del discurso ARBOL (A)	187

8	Comparación entre la premisa quinta de las gramáticas de reconocimiento sobre las Condiciones de Producción (C) con las Gramáticas de producción del discurso ARBOL (A)	187
9	Comparación de las gramática de reconocimiento del discurso ARBOL (A) con las gramáticas de producción del discurso AVERU (B), según principios fundamentales universitarios y sus aspectos de semejanzas, oposiciones y antagonismos (categorías comparadas)	188
10	Comparación de las gramáticas de reconocimiento del discurso ARBOL (A ) con las gramáticas de producción del discurso AVERU (B), según objetivos de la propuesta de Ley Universitaria y sus aspectos de semejanzas, oposiciones y antagonismos (categorías comparadas)	189
11	Comparación de las gramáticas de reconocimiento del discurso ARBOL (A) con las gramáticas de producción del discurso AVERU (B), según organización y funcionamiento externo de la Universidad y sus aspectos de semejanzas, oposiciones y antagonismos (categorías comparadas)	190
12	Comparación de las gramáticas de reconocimiento del discurso ARBOL (A) con las gramáticas de producción del discurso AVERU (B), según aspectos genéricos de la Universidad y sus aspectos de semejanzas, oposiciones y antagonismos (categorías comparadas)	191
13	Comparación de las gramática de reconocimiento del discurso ARBOL (A ) con las gramáticas de producción del discurso AVERU (B), según organización y funcionamiento interno de la Universidad y sus aspectos de semejanzas, oposiciones y antagonismos (categorías comparadas)	193
14	Comparación de las gramáticas de reconocimiento del discurso ARBOL (A) con las gramáticas de producción del discurso AVERU (B), según personal integrantes de la Universidad (académico – docente) y sus aspectos de semejanzas, oposiciones y antagonismos (categorías comparadas)	195
15	Comparación de las gramáticas de reconocimiento del discurso ARBOL (A ) con las gramáticas de producción del discurso AVERU (B), según personal integrantes de la Universidad (estudiantes) y sus aspectos de semejanzas, oposiciones y antagonismos (categorías comparadas)	196
16	Comparación de las gramáticas de reconocimiento del discurso ARBOL (A ) con las gramáticas de producción del discurso AVERU (B), según personal integrantes de la universidad (egresado) y sus aspectos de semejanzas,	197

oposiciones y antagonismos (categorías comparadas)

- |    |   |     |
|----|---|-----|
| 17 | Comparación de las gramáticas de reconocimiento del discurso ARBOL (A) con las gramáticas de producción del discurso AVERU (B), según personal integrante de la universidad ( personal empleado administrativo y obrero) y sus aspectos de semejanzas, oposiciones y antagonismos (categorías comparadas) | 197 |
| 18 | Comparación de las gramáticas de reconocimiento del discurso ARBOL (A ) con las gramáticas de producción del discurso AVERU (B), según disposiciones generales y sus aspectos de semejanzas, oposiciones y antagonismos (categorías comparadas)   | 198 |
| 19 | Frecuencias de las macro categorías y subcategorías axiales en los discursos ponencias del segundo Corpus EAEP: Expertos Internacionales / Nacionales, Docentes y Estudiantes (Unidades Hermenéuticas en Atlas Ti)  | 199 |

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICA  
COMISIÓN DE ESTUDIO DE POSTGRADO  
DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES

Una Aproximación Teórica Hacia la Transformación Universitaria Venezolana  
(Tesis Doctoral)

**RESUMEN**

En Venezuela, existe una multiplicidad de universidades diferentes que se encuentran enmarcadas en una misma legislación, actualmente presentan problemas de significado social, y actores representativos de la academia, como las asociaciones de rectores universitarios, expertos internacionales y nacionales, docentes, estudiantes y demás integrantes de ésta comunidad, no coinciden en las alternativas de solución. El objetivo de esta investigación, es construir una aproximación teórica emergente de los propios datos obtenidos en el período 2010-2012, para interpretar y proyectar las estructuras y funciones de las universidades, y dirigirlas hacia una transformación universitaria. La metodología usada para el desarrollo analítico y empírico, se fundamentó desde la investigación cualitativa, mediante el análisis de discursos, codificación axial y selectiva. Considerando el predominio de las universidades de alto nivel, universidades estandarizadas internacionales, la pragmática-instrumental, la epistémica, la contextualizada y la identitaria de gestión popular; así como otros conceptos e ideas, que también contribuyen a dimensionar la transformación universitaria desde tres ejes: el conocimiento necesario, el ser social ideal y los principios éticos y morales, como dispositivos reguladores de ésta tríada. Desde una dinámica de complementariedad, oposición y antagonismo, se obtienen como resultado varias matrices diferenciales a los significados esperados sobre la transformación de la universidad, que contribuyen al desarrollo de una aproximación teórica, coadyuvando al aspecto de la socio semiótica en la medida que, reconstruye la realidad social del fenómeno estudiado a partir de la interacción, no lineal, ni causal de significados que los individuos asignan a sus discursos y a los discursos de los otros

*Descriptores:* interdiscursiva transformacional universitaria; sociosemiótica de la complejidad; análisis trádico discursivo tridimensional; análisis complejo discurso social

CENTRAL UNIVERSITY OF VENEZUELA  
FACULTY OF SOCIAL AND ECONOMIC  
GRADUATE STUDY  
PHD IN SOCIAL SCIENCES

A Theoretical Approach Towards University Transformation Venezolana  
(Phd Thesis)

SUMMARY

In Venezuela, there is a multiplicity of different universities that are framed in the same legislation, now they have problems with social meaning, and representative actors in academia, and associations of university rectors, international and national experts, teachers, students and other members of this community, do not agree on alternative solutions. The objective of this research is to build an emerging theoretical approach of the data itself obtained in 2010-2012, to interpret and project the structures and functions of universities, and direct them to a university transformation. The methodology used for analytical and empirical development, was based on qualitative research, by analyzing speeches, axial and selective coding. Considering the prevalence of high-level universities, international universities standardized pragmatic-instrumental, epistemic, contextualized and popular identity management; and other concepts and ideas, which also contribute to dimension the university transformation from three areas: the necessary knowledge, the social ideal and ethical and moral principles, such as regulating devices this triad. From a dynamic of complementarily, opposition and antagonism, are obtained as a result several meanings differentials than expected on the transformation of the university, which contribute to the development of a theoretical approach matrices, contributing to the appearance of semiotics partner to the extent that reconstructs the social reality of the phenomenon studied from the interaction, nonlinear, or causal meanings that individuals assigned to his speeches and speeches of others

Descriptors: university interdiscursive transformational; semiotics of complexity; triadic dimensional discourse analysis; complex social discourse analysis

## INTRODUCCIÓN

La realidad es el resultado de la forma como sus individuos la conciben, hecho que expresan en sus *discursos sociales* entendidos estos como conglomerados de materias significantes extraídos de las redes de las comunicaciones humanas, cargadas de *sentidos* aquí definidos como representaciones sociales o lo que es lo mismo interpretaciones simbólicas socio cognitiva que hacen los seres humanos basadas en sus experiencias, creencias, valores, tanto personales como culturales, que le permiten asignar o reconocer significados a las actividades de otros seres humanos y a interpretar la vida social

Representaciones que sólo se visibilizan mediante el análisis de fragmentos textuales extraídos de esos discursos interconectados con las condiciones sociales que las producen y en donde se reconocen, análisis que implica identificar las diferencias (*desfases interdiscursivo*) o dicho de otro modo, revelar las huellas que otros discursos han dejado en el discurso objeto de estudio

Esos discursos están constituidos no sólo por estructuras argumentativas asignadas por los individuos, sino por la existencia de condiciones materiales y contextuales en la que los individuos producen dicha realidad, al mismo tiempo que es generada por éstos, la realidad influye sobre las formas de pensar y actuar de los individuos. Una forma de reconstruir esa realidad constituida y a su vez constituyente es mediante la visibilización de los sentidos asignados en los discursos sociales a la Transformación Universitaria,

mediante el análisis comparativo de los discursos sociales de actores representativos de las condiciones materiales y contextuales existentes en el periodo comprendido entre 2010 – 2012 en Venezuela. Específicamente empleando la “sociosemiótica” de Verón, Eliseo (1996,2004) el interaccionismo simbólico de la teoría fundamentada planteado por Strauss, Anselm y Corbin Juliet (2002) y los principios de la complejidad (Morín, Edgar;1998, 2002) como metodología de trabajo pertinente en el ámbito de la comunicación social.

Asumir esta posición epistemológica implica además de, reconocer el discurso social como constitutivo de la sociedad y la cultura, un medio de comprender la forma como otros interpretan determinado fenómeno social, en la medida que es un medio de producción y reproducción del sentido común colectivo en determinada realidad social. Además significa reconocer la presencia del discurso como un dispositivo capaz de consolidar o transformar situaciones..

Con dicha posición epistemológica, los Discursos Sociales en su análisis son categorías que traspasan los límites intralingüístico yendo más allá de la estructura del texto, porque dan cuenta de las representaciones sociales que producen y reproducen todo discurso, mediante la *red interdiscursividad* definida como encastramiento de sentidos capaz de generar o reconocer otros sentidos que se materializan en nuevos discursos. Estos como categoría ternaria, permite acceder a las representaciones sociales como signo creado en la mente de la persona equivalente del objeto en cuestión, que a su vez es también un signo.

El acceso a ese signo objeto se realiza por mediación social, por análisis de fragmentos de la red interdiscursividad social infinita. Cuya comprensión se facilita desde los principios de la complejidad (Morín, Edgar; 2002) en donde cada discurso social construye la Sociedad y ésta construye los discursos sociales, en cada discursos se encuentran representaciones

existentes en la Sociedad en su conjunto, lo que Morín, E. (2002) denominaría causalidad circular retroactiva recursiva, mutua interrelación en donde la causa actúa sobre el efecto y el efecto sobre la causa, es decir el discurso social es al mismo tiempo un producto y un productor de otros recursos.

La dependencia e independencia del discurso social, de las condiciones sociales materiales y los efectos de otros discursos es otra manifestación de la complejidad, por un lado muestra los efectos de otros discursos y de las condiciones materiales reinantes que lo hace depender de ella, pero también, son independientes al generar nuevos sentidos o representaciones sociales que produce o consolida la Sociedad existente o la emergencia de nuevos modelos sociales, manifestaciones que aunque antagónicas u opuestas conviven entre sí y son mutuamente dependientes y complementarias.

En Venezuela para el período en referencia los discursos sociales sobre la transformación Universitaria parecen encontrarse liderizado con dos discursos polarizados representados por dos Asociaciones Universitarias: Asociación de Rectores Bolivarianos (ARBOL) y la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios (AVERU), cuyas propuestas discursivas sobre la Transformación Universitaria en Venezuela generaron Otros discursos desarrollados en Eventos Académicos y Espacios Públicos que constituyen los dos Corpus de estudio de la presente investigación.

El análisis de los discursos busca responder interrogantes como: ¿cuáles son los discursos predominantes sobre la transformación universitaria venezolana?, ¿cuáles son los significados que se le asignan a la transformación universitaria? y ¿cuál sería la construcción teórica que interpreta la diversidad de significados encontrados en los sentidos asignados?. Con el objeto de: determinar los discursos predominantes actualmente en



Venezuela sobre la transformación universitaria; Identificar, en dichos discursos sociales predominante, los significados que se le asignan a la transformación universitaria; Interpretar los significados atribuidos a la transformación universitaria en todos los tipos de discursos encontrados

Para construir una aproximación teórica capaz de describir, explicar, interpretar y proyectar la interdiscursividad social en torno a la transformación Universitaria, en contextos socios económicos, políticos y culturales similares a la polarización discursiva actual Venezolana. Se opta por el tipo de investigación cualitativa interpretativa, que emplea métodos como el análisis comparativo de discursos procedentes de la Teoría de la Producción del Discurso; los procedimientos de la codificación axial y selectiva procedente de la Teoría Fundamentada, orientados todos ellos al descubrimiento de categorías, subcategorías y macro categorías que agrupadas en conceptos y éstos, articulados entre sí formen hipótesis constructora de la aproximación teórica propuesta.

Estos métodos no lineales sino recursivos, a medida que se desarrollan generan ideas, supuestos, afirmaciones e informaciones que van construyendo durante la recolección de los datos y su análisis el fin propuesto. Complementando dichos métodos con el programa computacional Atlas-Ti V.6, por su capacidad de procesamiento de gran cantidad de categorías necesario para el segundo Corpus el cual contiene los discursos de reconocimiento del primero. La investigación que se presenta consiste en identificar los tipos de discursos sociales, significados y sentidos asignados a la transformación Universitaria Venezolana en el periodo comprendido entre 2010-2012

La investigación aquí propuesta titulada: “Una Aproximación Teórica Hacia la Transformación Universitaria Venezolana” se encuentra estructurada en seis partes: la

primera de ellas, describe la problemática de la transformación Universitaria en Venezuela para el período 2010 – 2012 desde la polarización discursiva de significados asignados a dicha transformación; la segunda presenta los objetivos a lograr y su importancia. La tercera, el marco referencial subyacente en el investigador para la aproximación a la realidad investigada; la cuarta parte, explica los criterios utilizados para la selección de los corpus y la metodología empleada para su análisis; la quinta parte, presenta y analiza los resultados obtenidos en la investigación; finalmente, la sexta parte, construye una aproximación teórica que intenta explicar la discursividad compleja de la transformación Universitaria Venezolana.

Una de la importancia de la presente investigación es la propuesta de un constructo derivado del proceso abducción – inducción – deducción emergente de los datos empíricos recolectados (corpus de discursos sociales) cuya producción conceptual e hipótesis se desprenden de los mismos, proceso que es producido y examinado continuamente hasta la finalización del estudio asegurando la aplicación de criterios científicos; la emergencia de significados desde datos empíricos facilita el mejor entendimiento de la problemática de asignación de sentidos que la sociedad Venezolana atribuye al proceso de Transformación Universitaria, al responder directamente a preguntas sobre lo que está ocurriendo y por qué.

Además, los resultados obtenidos por sus detalles y por estudiar todas las relaciones existentes en los datos empíricos, podrían ampliar el campo de conocimiento no sólo de las propias Ciencias Sociales y de la Comunicación, sino los nuevos patrones de comportamientos emergentes que invitan a nuevas interrogantes y, por ende, a nuevas investigaciones.

# I PROBLEMÁTICA DE LA TRANSFORMACIÓN UNIVERSITARIA EN VENEZUELA

## **Presentación**

Este capítulo tiene como propósito introducir la problemática que fundamenta la presente investigación, para lo cual se ha estructurado en dos secciones: la primera, aborda los diferentes significados que suelen asignársele al término Transformación Universitaria y sus características, a partir de las reflexiones que realiza la autora de la presente investigación a los aportes de Huneus, Carlos (1972).

La segunda sección, plantea los momentos de cambio de las Universidades Venezolanas en su desarrollo histórico, desde las reflexiones de los aportes de Rojas, Reinaldo (2007); también, describe las características de la problemática para el período 2010 – 2012 objeto del estudio, así como. las interrogantes que dieron origen a la presente investigación.

### **I. 1 Cuestiones en torno al término de la Transformación Universitaria**

Tal como lo afirma Huneus, Carlos (1972:1) "... existen conceptos que ameritan precisiones por parte del investigador a objeto de señalar específicamente su ámbito de comprensión y separarlo de aquellas situaciones que no participan de sus características medulares...". Tal es el caso del término "Transformación Universitaria" usualmente confundido con otros términos como: reforma, cambio, reajuste, modernización, reconversión, reingeniería, entre otros.

La *Transformación* aquí será entendida como sustitución, eliminación, reemplazo de todo lo existente por otra cosa totalmente distinta, tanto a lo interno como a lo externo. La transformación Universitaria no solamente hace emerger nuevos modelos universitarios, sino que genera cambios trascendentales, a mediano y corto plazo, en las sociedades en las cuales se encuentran inmersas, así como, en sus pobladores. De allí, su diferencia con respecto al término de *revolución Universitaria*, entendida como cambios radicales en las Universidades impuestos desde afuera, se realizan en tiempos cortos y son acompañados por un cambio profundo y radical de toda la Sociedad.

La significación del término *transformación Universitaria* estaría más próxima a la definición que adopta Huneus, C. (1972:2) de *reforma* considerada como: "... transformación profunda, sustancial que busca redefinir, en un momento histórico concreto, la finalidad humanista de la Universidad...". Solo cuando el término de *reforma* sea radical, que cambia todo desde el interior de la propia Universidad, porque lo contrario, sería una revolución.

Esta concepción de transformación se diferencia también del concepto de *modernización Universitaria*, dado que esta última, no supone cambios en el sistema de gobierno político, tampoco cambio en la misión de la Universidad. Mientras que el concepto de *transformación Universitaria* genera cambios radicales en todas las partes y componentes de las Universidades, tanto en lo interno como externo de las mismas: misión, visión, estructuras, procesos, formas, contenidos, relaciones e interrelaciones, productos y servicios; usuarios, beneficiarios, actores y protagonistas, entre otros, generadas por las Universidades y no por el Gobierno político de turno.

El término *cambio o reforma radical Universitaria* implica sustituir todo el sistema educativo y hasta el sistema económico y social de la sociedad que la alberga, redefine todo

el quehacer científico, económico, social, cultural, educativo de la Universidad y sus aportes a ésta. Mientras que la *modernización o cambios simples de bajo perfil*, sólo aspiran a mejoras en los rendimientos de la Universidad; consolida o fortalece los modelos universitarios existentes y se convierte en un estimulante escalar o incremental para la transformación como cambio radical y profundo, a largo plazo del modelo de sociedad que la alberga.

El término de *modernización Universitaria* enfatiza el suministro de recursos, mantiene el sistema social vigente, fortalece incluso el modelo científico y cultural dominante. Mientras que el cambio radical de la Universidad, incluye el cambio cultural organizativo institucional e incluso el cambio de modelo social en el cual se encuentra inmersa la universidad, por lo que, trastoca todo: estructura, contenido, relaciones y sujetos involucrados, así como, los programas de extensión. La *modernización Universitaria* pocas veces incluye lo cultural, como: los valores, creencias y aptitudes de las personas que la conforman (sean docentes, estudiantes, autoridades u otro tipo de personal).

El término *transformación Universitaria* no es ajeno al respeto de los derechos humanos y sociales universales, ni a los grandes logros consagrados por el desarrollo de la humanidad, como son: el derecho a la vida, al trabajo, al estudio, a la convivencia, a la libertad, democracia, autonomía, acceso a la equidad, justicia social, igualdad, participación democrática.

Otro elemento que permite diferenciar entre el concepto de transformación universitaria y otros términos o significados parecidos, es el procedimiento mediante el cual se lleva a cabo. La *transformación Universitaria* requiere de alta movilización de toda la comunidad Universitaria, tanto en la planificación de la propuesta, su aprobación, ejecución,

desarrollo y la sustentabilidad en el tiempo de los cambios logrados. Ella rompe con los marcos institucionales establecidos y genera nueva institucionalidad que impacta a la universidad, tanto a lo interno como lo externo (fuera de los límites geográficos de las edificaciones).

Mientras que la *modernización Universitaria* son cambios simples que no implican mayor movilización y voluntad, sino provienen de autoridades, intereses personales, proyectos específicos, entre otros; cuyos impactos, a veces son desconocidos por el propio personal a beneficiar.

Referente a lo ideológico, el sentido de cambios simples o modernizaciones, la mayoría de las veces no tocan este aspecto. Mientras que la *transformación Universitaria* contempla nuevas concepciones ontológicas, axiológicas, epistemológicas y filosóficas del hacer académico y científico y cultural de la Universidad. Todo ello, implica reconocer la interdependencia existente entre Universidad y Sociedad, pero al mismo tiempo reconocer como lo afirma Huneus, C. (1972:5)

“... que la Universidad puede experimentar transformaciones importantes, aún antes del cambio revolucionario de la sociedad y que [la transformación universitaria] puede ser un factor importante para el desencadenamiento del cambio global y profundo de la sociedad...”.

Estas características definitorias del término de transformación Universitaria, según Huneus, C. (1972) han sido uno de los motivos de los tradicionales y clásicos antagonismos que suelen mantener la Universidad con la sociedad que la aloja. Debido a que la Universidad está siempre, en una posición de avanzada y proactiva, superior a la dinámica de la sociedad en su conjunto; las Universidades por sus posiciones críticas, innovadoras y creativas siempre mantendrán antagonismos, - al menos a corto plazo \_ con

la sociedad en donde están inmersas, porque la velocidad del cambio institucional superará siempre a la velocidad de cambio de la sociedad en su conjunto.

Sólo en las *revoluciones* sociales, o gobiernos dictatoriales, el cambio Universitario viene desde afuera, en breve tiempo y de manera radical, debilitándose los principios naturales de la institución Universitaria. Lo normal y esperado, son los casos inversos, en donde la Universidad fomenta, estimula y hasta exasperan los conflictos para la generación del cambio en la sociedad que las albergan, es decir, se convierten en agentes de transformaciones radicales o de cambios permanentes, no solo en su Ser sino en su Hacer y su Tener. Finalmente, a nivel de alcance y cobertura, cuanto más pequeño y focalizado sea el cambio, más alejado estaría de la transformación profunda y radical de la Universidad.

Resumiendo, las categorías aquí creadas para diferenciar los significados predominantes sobre la transformación Universitaria Venezolana, se diría que la *revolución universitaria* parece significar cambios radicales impuestos por los gobiernos políticos de turno o desde Sectores de la Sociedad que alberga la Universidad y entre sus características más predominantes parecen encontrarse: ejecución en tiempo corto (menos de 5 años); cambios profundos radicales, tanto en la Universidades como en todo el Modelo de Sociedad que las alberga y debilitamiento total de todos los elementos constitutivos de la Comunidad Universitaria.

Mientras que la *reforma Universitaria* parece significar rediseño de la finalidad de las Universidades, caracterizándose por: ejecución en mediano plazo (5 a 10 años); responde a coyunturas históricas concretas en áreas y sectores concretos y definidos; impacta a los protagonistas de dichos cambios y sus supuestos beneficiarios. Por su parte, la *modernización Universitaria*, significa actualización de lo ya existente dentro de la

Universidad, caracterizada por: ejecución en corto tiempo; cambios simples focalizados sea en estructura, funcionamiento o procedimientos, entre otros; fortalecimiento de lo ya existente. Finalmente, la *transformación Universitaria*, parece significar sustitución, eliminación, reemplazo de todo lo existente por otra cosa totalmente distinta, tanto a lo interno como a lo externo.

Parece caracterizarse la transformación Universitaria por: originarse en el interior de toda la Comunidad Universitaria; generar cambios trascendentales de mediano y corto plazo, tanto en el interior de la institución como en el Modelo de Sociedad que la alberga; respeta los Derechos Humanos y Sociales establecidos universalmente, a pesar de imponer nuevas concepciones ontológicas, axiológicas, epistemológicas y filosóficas del hacer académico y científico y cultural de la Universidad.

## **I.2 Evolución y características de los procesos de cambios en las Universidades Venezolanas**

Visto en la sección anterior los diferentes tipos de conceptos de transformación Universitaria y sus diferencias esta sección presenta la forma en la que algunos de ellos, se manifestaron en el desarrollo histórico de las Universidades Venezolanas hasta llegar al período histórico objeto del estudio: 2010 – 2012 con las interrogantes origen de la presente investigación.

Rojas, Reinaldo (2007) agrupa los procesos de cambios en las Universidades venezolanas en al menos tres grupos: a) primero de ellos, cuando las Universidades coloniales pasan a Universidades republicanas; b) segundo, lo representa la Ley de Universidades promulgada en 1958 y el c) tercero, la reforma de Ley de Universidades en el año 1970.



a) Después del período de la gestación Universitaria 1696 a 1721, en donde surge el Colegio Seminario de Santa Rosa de Lima, la Real y la Pontificia Universidad de Caracas, fundada en 1721 bajo el poder de la Monarquía y de la Iglesia, se inicia el llamado *período colonial* 1721 a 1827, bajo el reinado de Felipe V, mediante decreto, se concede al Colegio Seminario de Santa Rosa de Lima la facultad para dar grados y erigirse el Colegio como Universidad. En esta Universidad, parecen coincidir dos modelos imperantes en toda la provincia: el modelo Colegio-Universidad con su derivación de Seminario - Universidad cuyas rentas procedían del Obispo Diocesano, Patrono inmediato del Seminario.

Pero es para el período 1827 a 1936, bajo la crisis política producto de la Guerra Federal que la Universidad Venezolana, en 1842, comienza a dictar las asignaturas: Física Experimental, Anatomía y Química, mientras que en su entorno comienza a separarse de la Iglesia como factor dominante en el qué hacer Universitario; actualiza sus cátedras e incorpora nuevas corrientes científicas y modifica sus Estatutos Constitucionales.

El impacto y alcance de tal cambio fue entendido como *transformación Universitaria*, debido a que desde el interior de la propia Universidad se realizan cambios radicales y se presiona para llevarlos al Modelo de Sociedad que la alberga; dicha transformación Universitaria se conoce por referencias y algunas biografías. Una de éstas es el Decreto firmado por el Libertador Simón Bolívar el 22 de enero de 1827, como producto de la transformación Universitaria en aquel contexto histórico, en donde se cambia la normativa que restringiría que solo puedan ser Rectores Universitarios los docentes que tuvieran determinada clasificación en el escalafón Universitario o provenir de asignaciones eclesiásticas o gubernamentales.

Así mismo, se abre la oportunidad de los Rectores Universitarios para ascender a cargos de Directores Generales del Sistema de Instrucción Pública, con lo cual, la Universidad se integraba al Sistema de Instrucción Pública del País cuya organización y funcionamiento queda registrada en el Código de Instrucción Pública del año 1843, como primera Legislación Educativa Republicana Venezolana, legitimándose la Universidad como institución dedicada a la enseñanza de las Ciencias y de las Letras, así como, abriéndose el espacio de ser agentes de cambios y transformación del Modelo de Sociedad.

b) El segundo grupo de cambios que esta investigación ubica dentro de la categoría de *reformas universitarias*, se desarrolla entre los años 1936 a 1958, bajo la influencia de las corrientes del positivismo y los gobiernos dictatoriales, específicamente, la era Gomecista caracterizada por el intervencionismo extranjero, el atraso social, el régimen de terror, la lucha armada, como cotidianidad de la Venezuela independentista, con urbanización acelerada, pero con poco progreso social, en plena modernización del aparato industrial pero con atrasos en el sistema democrático y cerrado a los procesos de la educación del S. XX.

A la muerte de Gómez, se abren las puertas a los paradigmas del conocimiento científico propios de la modernización capitalista y de la democracia representativa. Pasando la Universidad a ser un agente de cambios radicales para su entorno sociopolítico y económico. Para este período se suman las primeras Universidades Privadas: Santa María y la Católica Andrés Bello, que según Estatuto Provisional de Educación de 1949, el Estado debía estimularlas, prestarle apoyo, dirección técnica y protección material. Principio que el 21 de agosto de 1953 estaría incluido en el Reglamento Orgánico de las Universidades Privadas del país, acompañado de la incorporación de la Ciencia en sus

aspectos de investigación y aplicación; tomando como modelos de referencia la Universidad Javeriana de Bogotá.

Al perfilarse las Universidades Venezolanas como agentes promotores de la transformación radical de la Sociedad que las albergaba, quedan legitimadas como actores políticos y pronto el gobierno dictatorial de Marcos Pérez Jiménez, le resta los derechos autonómicos que habían adquiridos entre 1945-1948, al imponerles un “Consejo de Reforma”, con el cual removió a todas las autoridades Universitarias públicas y expulsó a profesores y estudiantes. Como consecuencia se expandió la protesta estudiantil contra las autoridades Universitarias impuestas por el gobierno gubernamental y las clases fueron una vez más suspendidas indefinidamente.

A la caída de Marcos Pérez Jiménez el 23 de enero de 1958, se abre paso a la democracia representativa y se inician nuevos cambios en las Universidades Venezolanas, con *la reforma* de la Ley de Universidad de diciembre de ese año, bajo los auspicios del Ministro de Educación Rafael Pizani en colaboración con Francisco de Venanzi, entre otros. Dicha reforma fortalecía y consolidaba a las Universidades Venezolanas como autónoma, popular y democrática, aunque al servicio de los elevados fines del Estado.

Pero aún así, el principio de autonomía Universitaria, representaba un cambio profundo y de gran alcance en la Universidad, dado que ésta emerge como entidad autogobernada, libre de elegir sus propias autoridades sin injerencia de poder político y creando ellas mismas sus propios estatutos y programas de estudio. Principio que según Rojas, Reinaldo (2007) desde hace décadas ya existía en las Universidades europeas como la de Bolonia S. XI, París S.XII, Oxford S.XII, Salamanca S.XII, Cambridge S.XIII. Principio inseparablemente vinculado a otros como: libertad de cátedra, es decir, libertad para

investigar y enseñar, sin coacción o supervisión académica y estatal, como derecho de todo intelectual, científico o artista para elegir y difundir su conocimiento.

Estas reformas, significaron cambios a lo interno en cuanto a su legitimidad institucional, mientras que incrementó la independencia y aislacionismo en relación con al Modelo de Sociedad que las albergaba.

c) Para las décadas comprendidas entre los setenta y mediados de los noventa, se ubican los cambios Universitarios en la categoría *modernización*, el entorno político Venezolano ya había conformado el llamado “Pacto de Punto Fijo”, en donde los partidos democráticos creaban un cerco para la no accesibilidad al poder de los militares y creaban el “turno rotativo” en el poder. En dicho período, las Universidades venezolanas iniciaban sus cambios, con la incorporación de nuevos procedimientos para el acceso de los estudiantes a dichas casas de estudio, debido a que ya no privaría la procedencia geográfica del participante o el abolengo familiar (como exigían las Universidades Republicanas), sino la capacidad de mostrar la formación adquirida en la secundaria (Ley de Universidades, 1970: Art.119).

Por otra parte, la investigación ya no se realiza, fuera del claustro Universitario, como se hacía en las Universidades Republicanas y en tiempo de la independencia, las Universidades ahora tenían la llamada “Extensión Universitaria” para transmitir conocimiento y cultura en su entorno inmediato y obtener de éste recursos económicos financieros para fortalecer su autonomía.

En este período, también nace el modelo de Universidad Experimental y los Institutos Universitarios, adscritos al poder estatal gubernamental, con el fin de proveer al Gobierno de turno del recurso humano que éste requería para el desarrollo del país y las

regiones, dándose entre estas Universidades una relación de dependencia directa con el Estado. A ello se le suma, según Quintero Méndez, Evaristo (2004), la presión de la década de los ochenta por la calidad total y la reingeniería Universitaria, lo cual fue más “moda” que realidad, debido a que no afectaron la producción científica de las Universidades.

En la década de los noventa, la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (UNESCO, 1998<sup>a</sup>) plantea el término “*reconversión Universitaria*” basado en al menos tres principios: pertinencia social, calidad e internacionalización. La pertinencia incluye la equidad social mediante políticas alternas de financiamiento, a fin de incrementar la relación Estado, Sociedad y Educación; el Estado debe tutelar la educación respetando la autonomía universitaria y la libertad de cátedra y de pensamiento.

Los lineamientos de ésta reconversión Universitaria, ubicada en la categoría de *Modernización Universitaria* de la presente investigación, fueron suministrados por esa organización internacional en el Plan de Acción ( ver UNESCO;1998<sup>b</sup>: 11-24): i) Aumentar la inversión dirigida a la: calidad, equidad y fomento de la diversificación; ii) Garantizar inversiones orientadas a satisfacer necesidades y expectativas de la Sociedad; iii) Ampliar la formación ciudadana del docente; iv) Garantizar la igualdad de acceso, especialmente en grupos con insuficiencia; v) Crear mecanismos que eviten éxodo de competencias; vi) Incrementar las autonomías institucionales; vii) Convalidar aprendizajes previos y experiencia laboral, entre otras.

Transcurridos ya varios años de tales propuestas de la UNESCO (1998<sup>b</sup>), las Universidades Venezolanas, apenas realizaron algunos reajustes, en materia de diseños

curriculares y nuevas actividades de Extensión Universitaria, afirma García Guadilla, Carmen (2001:13) que:

“... las Universidades Venezolanas, se encuentran sumergidas en un doble desafío, debido a que por un lado, tienen que enfrentar las tensiones producto de la ausencia de reformas acumuladas y, por el otro lado, enfrentar la agenda de transformación propia del milenio ...” [tal como el Plan de Acción propuesto por la UNESCO - 1998<sup>b</sup>].

Algunos de dichos desafíos han sido abordados sin aún medirse sus consecuencias como por ejemplo la Ley Orgánica de Educación (2009) el art.35 señala:

” ... la educación universitaria estará regida por leyes especiales y otros instrumentos normativos en los cuales se determinará la forma en la cual este subsistema se integra y articula, así como todo lo relativo a: financiamiento... ingreso de los estudiantes al sistema...creación intelectual... evaluación y acreditación de los miembros de la comunidad...ingreso y permanencia de los docentes...carreras académicas...ofertas de carreras...”

Afirma García Guadilla, C. (2012) que se ha pasado de una matrícula de pregrado de 800 mil estudiantes para el año 2000 a 2 millones para el año 2010. Se han creado nuevas instituciones, tales como: Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional - UNEFA; Universidad Bolivariana -UBV; Universidad Nacional Experimental de las Artes - UNEARTE; la Universidad Nacional de la Seguridad -UNE; Misiones Educativas que lejos de fortalecer el subsistema de Educación Universitario le han bajado su calidad debido a que el 80% de los programas curriculares que ellos poseen no han sido autorizados (ver Consejo Consultivo Nacional de Postgrado – CCNP; 2011).

Mientras que para el año 2012, la matrícula de postgrado en las Universidades Venezolanas sólo representaba el 5% según cifras del Instituto Nacional de Estadística -INE (2012: 68-96) y el perfil dominante de los docentes es de Instructor (39,45%) a dedicación exclusiva (23,47%) (Ver cuadro 1 anexos). En donde se ha masificado el acceso y la

matrícula estudiantil sin la planificación formativa de los docentes a cargo, por lo que aproximadamente un 30% no dictan asignaturas como matemática (ver caso UNEFA; 2013); a nivel del “Ranking” Web de Universidades (2007) Venezuela (a través de la UCV) se ubicaba para el 2009 en la posición 55 de la región, basta recordar que el “Ranking” se establece por la cantidad de producción científica de la institución Universitaria, lo que muestra la baja producción investigativa en las Universidades venezolanas.

Dentro de este contexto, sólo 9,03 % son docentes – investigadores a dedicación exclusiva en las Universidades adscritas al Estado, por lo que es de esperarse un bajo nivel de investigación, ya reportado por el Programa de Promoción a la Investigación - PEI (ver Fuenmayor Toro, Luís; 2004); a lo cual se le suma el hecho que aproximadamente el 75% de los docentes en las Universidades Públicas (recién fundadas) son personal contratado, a tiempo convencional y al menos un 65% se clasifican en el escalafón Universitario como Instructor (UNEFA: 2013).

A nivel discursivo<sup>1</sup>, tema principal de la presente investigación, un indicador interesante lo representa la producción, entre los años 2000 al 2010, de al menos seis propuestas para cambiar las Universidades en Venezuela, procedentes de diversos sectores representativos de la vida nacional, entre las que se destaca, según García Guadilla, Carmen (2012:10):

“... Comisión presidida por María Egilda Castellano:” Ley de Educación Superior”; Comisión de la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios -AVERU: “Hacia una nueva legislación de la Universidad Venezolana”; Escuela de Trabajo Social – UCV: “Ley de Educación Superior Alternativa”; Luís Fuenmayor Toro: “Proposiciones para la nueva ley de Universidades”; Ministerio para la Educación Superior y la Asociación de Rectores Bolivariano (ARBOL): “Proyecto de Ley de Educación”

---

<sup>1</sup> *Discursividad*: ver definición capítulo Marco Referencial de la investigación propuesta

Otro indicador, lo representa la presencia y legitimación institucional de dos Asociaciones de Rectores Universitarios: Asociación de Rectores Bolivarianos –ARBOL (2010) y la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios – AVERU (2010) que parecieran polarizar la discursividad en torno a la *Transformación Universitaria Venezolana - TUV* y motivan a la teorización sobre los sentidos<sup>2</sup> que subyacen en sus discursos, por lo que será el objetivo de la presente investigación.

### **I.3 Interrogantes de la Investigación**

Vemos en la realidad concreta, como las características de la problemática Universitaria Venezolana expuestas anteriormente, se han materializado en la institucionalización de dos Asociaciones polarizadas discursivamente: la Asociación de Rectores Bolivarianos, en lo adelante discurso legislativo de producción ARBOL (ARBOL, 2010), y la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios, en lo adelante, discurso institucional AVERU (AVERU, 2010).

La primera como discurso de producción, a primera vista parecerían irreconciliables, dado que ARBOL suele emitir mensajes y textos que apoyan, sin condiciones ni reserva, las acciones gubernamentales en torno a la transformación Universitaria Venezolana, en lo adelante TUV. Plantean el apoyo a la Constitución de Venezuela (1999) (especialmente en los artículos más polémicos de la misma: 102, 103 109 entre otros); pasando por el apoyo a la creación del Ministerio de Educación Popular; la creación de nuevas Universidades y misiones educativas, entre otras.

Mientras que AVERU (2001; 2005; 2011), como discurso de reconocimiento, institucional apoya acciones opuestas a las planteadas por ARBOL, tales como: la

---

<sup>2</sup> *Sentidos*: ver definición y explicación en capítulo de Marco Referencial Teórico de la investigación propuesta



autonomía de las Universidades Nacionales a cogobernarse, modificando ellas mismas sus estructuras institucionales, sin intervención gubernamental, ni comunitaria; libertad de pensamiento y contenidos sin subordinarse al Plan de Desarrollo de la Nación 2007-2013 (Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo; 2012); autodefinición de las formas, requisitos y criterios de acceso de los estudiantes; definiendo sus propios conceptos de autonomía y rendición de cuenta social; eliminación del Estado Docente planteado en la Ley Orgánica de Educación – LOE (2009).

De este modo, se cuenta hoy en día con estos dos *discursos polarizados*, entendidos éstos como conjuntos de significantes inseparables de elementos del contexto social y político que difieren en sus argumentaciones<sup>3</sup> sobre el deber ser de la nueva Ley de Educación Universitaria o la nueva direccionalidad de la TUV, ambos discursos pareciesen tener significados diferentes sobre la transformación Universitaria Venezolana, por lo que esta investigación se plantea las siguientes interrogantes: *¿Cuáles son los discursos predominantes sobre la transformación Universitaria en el período 2010 al 2012?*; En dichos discursos: *¿cuáles son los significados que le asignan a la transformación Universitaria?* A partir de la interpretación de los significados asignados a la transformación universitaria encontrados en los discursos sociales actuales: *¿cuál sería la aproximación construcción teórica resultante capaz de interpretar la transformación Universitaria Venezolana?*.

---

<sup>3</sup> *Discursos polarizados*: mayor explicación en el capítulo sobre marco referencial de la investigación

## II OBJETIVOS, PROPÓSITOS, JUSTIFICACIÓN Y ALCANCES DE LA INVESTIGACIÓN

### Presentación

A fin de dar respuestas a las interrogantes planteadas en la sección anterior, aquí se plantean los objetivos que se propone alcanzar la presente investigación, justificando su importancia e identificando posibles limitaciones y alcances.

### II. 1 Objetivos

#### *General*

Construir una aproximación teórica capaz de interpretar los significados de la transformación Universitaria Venezolana.

#### *Específicos*

- Determinar los discursos predominantes actualmente en Venezuela sobre la transformación Universitaria
- Identificar, en los discursos sociales predominantes, los significados que le asignan a la transformación Universitaria
- Interpretar los sentidos atribuidos a la transformación Universitaria en todos los tipos de discursos encontrados
- Construir, con las interpretaciones realizadas, una aproximación teórica sobre la transformación n Universitaria en la Venezuela actual (2010 – 2012)

## II.2 Propósitos de la investigación

Esta sesión inicia con una explicación de su objeto de estudio, describe los términos utilizados en él, tales como: construcción teórica, discursos universitarios y transformación Universitaria; para terminar con una descripción sucinta del propósito de la investigación. Siendo que su objetivo general es la construcción de una aproximación teórica, una primera definición de ésta la ofrece Dantas Carvalho, Claudia; Luzia Leite, Joséte; Soares de Lima, Suzinara Beatriz y Conceição Stipp; Marluci Andrade (2009: s/p):

“... aquella que interpreta la realidad a partir de los significados que ciertos contextos u objetos tienen para las personas, generando conocimientos, aumentando la comprensión y proporcionando una guía significativa para la acción... [Aquella que] extrae de la experiencia de los actores sociales aspectos significativos, posibilitando conectar constructos teóricos, potencializando la expansión de conocimiento...”

Por lo que se podría decir que, desde los aportes de la *Teoría Fundamental*<sup>4</sup> la aproximación teórica es un esquema integrado de conjuntos de ideas versadas sobre los significados que le atribuyen los actores a la TUV; esquema que reflejan los pensamientos de éstos, que muestren los sentidos asignados a dicha transformación en un contexto social particular, que capten los rasgos principales del fenómeno, los patrones o dimensiones que la caracterizan; esquema que responde más a la interpretación que a la explicación causal, interpretación, como lo señala Coffey, Amanda; Atkinson, Paul. (2003:185-187):

“...la labor de generar y usar ideas... [que] van más allá de la categorización técnica y descripción de los datos... el trabajo real de la interpretación radica precisamente en estas operaciones intelectuales... el razonamiento abductivo subyace en la teorización fundamentada...busca superar los datos mismos, para ubicarlos en marcos teóricos interpretativos y explicativos...”

---

<sup>4</sup> Nota la Teoría Fundamental es explicada en el marco teórico de la presente investigación

En donde, interpretar requiere del razonamiento trídico abducción – inducción – deducción, entendida como ideas nuevas creativas sobre el fenómeno en estudio que demanda investigación cualitativa y mente abierta e innovadora rompiendo la lógica inductiva – deductiva basada en la presuposición de que las leyes o generalizaciones se pueden desarrollar a partir de la acumulación de observaciones cada vez mayor de datos que revelen sus regularidades o en el polo opuesto de esa presunción, que la investigación empírica se puede usar sólo para comprobar teorías o comprobar ideas preexistentes.

Por lo tanto, esta investigación no trata de verificar ninguna teoría existente sobre la TUV para el período 2010 – 2012; sino de analizar empíricamente y cualitativamente conjuntos de *corpus*<sup>5</sup> (ver capítulo Metodología de la Investigación) de discursos predominantes sobre la TUV para ese período histórico y, a partir de la aplicación de método de la teoría de la producción de sentidos y métodos de la teoría fundamentada y de razonamientos abductivos – inductivos – deductivos, crear un esquema integrado de ideas e hipótesis aquí llamada “Aproximación Teórica hacia la Transformación Universitaria Venezolana” capaz de interpretar los sentidos o representaciones sociales<sup>6</sup> que la sociedad del momento le asignan a la TUV.

Por lo que las teorías descritas en el próximo capítulo, representan los referentes para entender los términos usados durante la investigación cualitativa<sup>7</sup> adoptada, caracterizada por: predominio del razonamiento trídico (ver Verón, E.; 1996 y 2004); énfasis en la

---

<sup>5</sup> *Corpus*: Grupos de textos, cada uno de ellos homogéneo desde el punto de vista de las condiciones extra textuales, pero entre grupos hay un desfase que hace visibles las huellas de sus condiciones diferenciadas de producción o de reconocimiento

<sup>6</sup> Nota para una explicación de estos términos y sus conceptos ver capítulo marco teórico del presente documento

<sup>7</sup> Nota para una explicación de la investigación cualitativa ver capítulo Metodología de la Investigación del presente documento

interacción simbólica (Strauss Anselm y Corbin Juliet; 2002) y la complejidad como integración (Morín, Edgar; 1998 y 2002).

### **II. 3 Justificación de la investigación**

Los debates y reflexiones sobre la TUV tienen larga data, varios han sido sus propósitos dependiendo del momento histórico y el contexto social en el que se han dado esos eventos. En ocasiones, han sido por las presiones del entorno que obligan a las transformaciones como el caso del paso de las Universidades coloniales a las Universidades republicanas; en otras han sido por el papel que debiera asumirse en los procesos de transformación de la sociedad, como fue el caso de los procesos de independencia del país; en otras ocasiones por ajustes estatutarios para dar paso a posiciones de poder o nuevos paradigmas de pensamiento en los procesos de enseñanza/aprendizajes.

Hoy en día, los debates sobre la transformación parecen moverse entre la inclusión vs presupuesto, o entre la calidad vs masificación; o por equidad vs eficacia; o eficiencia vs efectividad; autonomía vs intervencionismo gubernamental, entre otras. Desde el año 2003, debido a las acciones del actual gobierno venezolano, en materia de educación universitaria, los eventos académicos y espacios públicos para el debate y la reflexión en torno a la TUV crecieron vertiginosamente, más como espacios terapéuticos o válvulas liberadoras de tensiones / conflictividad social que como acciones concretas.

Pero, es a partir del año 2010, con el debate del proyecto de Ley para la Educación Universitaria (ver ARBOL;2010 y AVERU, 2010), en donde comienzan a proliferar los discursos sobre la TUV, en Eventos Académicos y Espacios Públicos (EAEP), entendidos éstos como espacios de producción e intercambio de conocimiento relacionados con la TUV, cuyos resultados o productos, en el mejor de los casos fueron registrados en forma de:

Memorias, Resúmenes, Reseñas, entre otras; pocas veces han sido analizados e interpretados con miras a producir una teoría sobre la cosa tratada.

Esta investigación, al proponer una aproximación teórica, partiendo del análisis de los datos cualitativos generados en los EAEP, no solo beneficiaría a los protagonistas (ponentes) y participantes, quienes obtendrían una sistematización integral de mayor alcance, cobertura y científicidad para la comprensión e interpretación de su propia actuación, sino que beneficiaría a los responsables directos de la TUV, al facilitarle un marco teórico interpretativo de los significados que tiene el fenómeno en estudio en la sociedad que los alberga.

Además de lo anterior, aportaría un conjunto de hallazgos de escenarios alternativos para la actuación, no deducibles de los marcos teóricos de las disciplinas gerenciales, sino como productos de mediaciones de los significados que le atribuyen los actores a sus propias prácticas sociales. Otro de los beneficios de esta investigación, sería la configuración de subjetividades existentes en torno a la transformación Universitaria, las mismas implican como lo expresa Fica Carrasco, Ramón (2002:3) "... una ruptura de índole epistemológica ante los paradigmas de carácter positivista... en donde los resultados son solo momentos parciales que de forma permanente se integran a nuevos interrogantes...".

Otros beneficios esperados, por ser una investigación cualitativa que sistematiza y ordena los datos para la deducción teórica, serían lo explicado por Carvajal Blanco, Juan Carlos (2005), en torno a la sistematización como recuperación de saberes existentes en un tiempo y espacio determinado sino la generación de teorías que permitan evaluar y mejorar las experiencias existentes en torno a la cosa en estudio, mediante la reinversión de los conocimientos en orientaciones prácticas para no repetir errores o consolidar logros. Al

aplicar como metodología los procedimientos de la investigación cualitativa de la teoría fundamentada se generará una serie de categorías, hipótesis y constructos teóricos que pudiera incentivar futuras investigaciones.

Dentro de ese contexto, es importante destacar que la motivación de la autora por el tema de la TUV, surge desde el año 2005, cuando prestaba servicio como oficial de proyectos para el fortalecimiento institucional de las Alcaldías y Gobernaciones, desde el Fondo de Inversión Social de Venezuela – FONVIS, en donde tuvo la oportunidad de contactar el impacto que tiene la participación directa de los protagonistas, afectados e involucrados en la comprensión e interpretación del cambio. Lo cual fue posteriormente complementado, con la experiencia obtenida durante el dictado de la asignatura Teorías del Cambio Organizacional, en donde se evidenciaron las distancias entre los cambios organizacionales interpretados desde los protagonistas y los interpretados desde las teorías preestablecida.

#### **II. 4 Limitaciones y Alcance de la Investigación**

Los aportes teóricos presentan algunas limitaciones, entre los cuales se destacan a continuación: i) Dada la diversidad de discursos sobre el deber ser de la TUV, sólo serán analizados aquellos discursos que tengan alguna legitimidad social, sea por la vía legal – gubernamental (ARBOL), por vía institucional- académica (AVERU) o por vía de legitimación de Eventos Académicos y Espacios Públicos; lo que implica no considerar el resto de los discursos existente en la sociedad del momento, que por motivos de tiempo y espacio no serán considerados; ii) Otra posible limitación es que los discursos a ser analizados son aquéllos presentados en Caracas, entre el período 2010 a 2012, lo que limita otras áreas geográfica y otras fechas que seguramente tienen su importancia pero los recursos

materiales con los que cuenta la presente investigación, imposibilita su abordaje; iii) Dado el poco tiempo disponible, así como, el escaso presupuesto propio, se emplea un software de Atlas ti en versión 6, con capacidad máxima de 50 códigos por Unidad Hermenéutica (UH) con capacidad de 10 documentos primarios por UH, 30 memos y 10 Redes. iv) Finalmente, el marco teórico referencial que se emplea: análisis de discursos, por una parte, (sociosemiótica – hermenéutica) acompañados con enfoques de la teoría de la complejidad

Este último pudiera ser cuestionado por teóricos adversos a la complejidad, no obstante para la presente investigación tiene la utilidad de facilitar la interrelación de enfoques de naturalezas distintas y comprender las dinámicas opuestas y antagónicas de los sentidos asignados, admitiendo diferentes enfoques de manera holística.



### III MARCO TEÓRICO

#### Presentación

Este capítulo muestra los términos frecuentes empleados durante el desarrollo de la investigación cualitativa, ya que el propósito de esta investigación es hacer emerger de los Discursos analizados una aproximación teórica que de cuenta de la Transformación Universitaria. Por ello, este marco teórico es solo de referencia para la comprensión de términos y métodos empleados durante la investigación. No pretende ser las teorías a comprobar, tampoco las hipótesis a localizar, solamente el glosario de términos a emplear.

Dichos referentes conceptuales se localizan en tres dimensiones: i) Sociosemiótica vista desde los aportes de Verón, Eliseo (1996 y 2004); ii) Teoría fundamentada o sustantiva desde los aportes de Anselm Strauss y Juliet Corbin (2002); iii) Complejidad Sistémica desde los aportes de Morín, Edgar (1998 y 2002).

#### **III.1 Sociosemiótica, Discursividad Social o Teoría de la Producción de Sentidos**

La comunicación humana entendida como fenómeno de interacciones de significaciones simbólicas o sistemas semióticos (Eco, Umberto, 2000) configurados por infinitas redes interactivas de intercambios de significados en diversas formas de comunicación, gracias a las cuales el ser humano interpreta su mundo social, al mismo tiempo que lo social construye los significados que rodean al ser humano. Con lo cual, se afirma que el proceso de significación sólo es posible en redes interdiscursivas infinitas

interconectada, que progresivamente se van complejizando en el contexto social de interacciones simbólicas, en donde, los seres humanos asignan o reconocen significados simbólicos a las actividades de Otros, así como, a la sociedad en su conjunto crea y recrea los significados interpretativos de la vida social.

Toda comunicación (discursos, ponencias, presentaciones, objetos, otros) se encuentra atravesada por lo que el individuo identificará como *signo* (representación), que es un sentido asignado como producto de la interpretación socio cognitiva que hace el individuo basada en sus experiencias, creencias, valores personales y sociales y, las condiciones materiales y contextuales en la que se desarrolla dicha comunicación. En ella los procesos semióticos (relaciones triádicas) actúan como mediadores entre los signos y los sentidos asignados, como transmisores de los significados de la interacción social, por ende, de la comunicación en general.

De allí que todo proceso semiótico conlleve la comparación constante entre significados asignados y sentidos, también llamadas representaciones sociales (interpretaciones sociales simbólicas), porque, tanto los unos como los otros, no son cualidades propias del signo, sino productos interdiscursivos de las interacciones sociales. En donde, la *Interdiscursividad* entendida como encastramiento de discursos cuyos sentidos, ya sean de generación de sentidos para Otros discursos o de lecturas o reconocimientos de los sentidos generados en determinados discursos, se entrelazan con el contexto social integrando textos y contextos en diversidad de redes infinitas, sistemas semióticos sociales con diversos niveles de complejidad, a fin de constituir y reproducir lo real de la vida social.

La *semiótica* es considerada por algunos, como Granados, Héctor (2011: 27)

“... una disciplina milenaria de reciente institucionalización, que confronta debates sobre su quehacer como ciencia del lenguaje o como ciencia del significado del sentido... no existe una semiótica, sino diversas semióticas...”

Disciplina cuyo quehacer aún hoy se encuentra en discusión por la diversidad de formas de interpretarlas. En el origen histórico de la sociosemiótica o discursividad social propuesta por Eliseo Verón (1996) se encuentran los aportes de Charles Sanders Peirce 1839 – 1934 con su lógica abductiva que según Aguayo Westwood, Pablo (2011:38) sería aquella “... inferencia que se tiene por verdadera a partir de razones insuficientes...”, es decir, una idea intuitiva especulativa una proposición aproximativa a partir de los hechos observados que orienta la búsqueda creativa del fenómeno observado. Mientras que la *inducción* señala el mismo autor (Aguayo W.P.; 2011:38) “... clasifica hechos no observados bajo una ley general a partir de su semejanza con los hechos...”.

Es decir, la inducción sería cuando se llega a una conclusión general a partir de la observación de hechos o casos particulares. Finalmente, la *deducción o hipótesis* para Sanders Peirce, Charles, según Aguayo W.P. (2011:45) es la dupla abducción-deducción la que: “... relaciona el requerimiento de la explicación y la racionalización de los hechos...”, parte de principios generales para conocer o interpretar los hechos observados. Estas lógicas son las que facilitan tanto la identificación como la comprensión de los hechos, el diseño de categorías, planteamiento de proposiciones, la formulación de hipótesis o teoría subyacentes.

Con estas lógicas se genera la *concepción triádica del signo* expresada por Moheno Walder, Lillian Von Der (1990:92) de la siguiente manera:

“...Un signo o representamen, es un Primero que está en tal relación triádica genuina con un Segundo, llamado Objeto, como para ser capaz de determinar a un Tercero,

llamado su Interpretante, a asumir con su objeto la misma relación triádica en la que él está en relación con su objeto. La relación triádica es genuina sus tres miembros están ligados entre sí...”

En donde se destacan al menos tres partes constitutivas de la concepción de signo: a) *signo representante* el que sustituye algo; b) *signo objeto* como la cosa que trata de dar cuenta el representante del objeto pero que no logra representarlo totalmente, por lo que necesita un reconocimiento semiótico de parte del intérprete; y c) *signo interpretante* cuando un signo está en lugar de otro signo más desarrollado, generando éste un efecto en el pensamiento del intérprete, efecto que a su vez actúa como signo para otro representante y su objeto, generándose así una red infinita de semiosis.

Del marco anteriormente expuesto, emergen los aportes de Verón, Eliseo (1996) quien va equiparar: a) el *signo interpretante* con el análisis de los discursos dentro de una red interdiscursiva determinada por el analista /observador, en dónde analizar significa identificar y describir las huellas existentes en los corpus (discursos), sean dichas huellas<sup>8</sup> de producción, cuando provienen de las condiciones sociales ubicadas en espacio y tiempo, o de *reconocimiento*, cuando provienen de efectos dejados por otros discursos. Así mismo, implica diseñar y comparar operaciones gramaticales discursivas, categorizar, codificar, inducir y deducir hipótesis sobre los sentidos o representaciones sociales subyacentes en los discursos y aproximaciones teóricas sobre la red interdiscursiva del fenómeno en estudio; b) El *signo representante* lo iguala con los *discursos sociales* entendidos éstos como conjuntos textuales de sentidos producidos en redes interdiscursivas dentro de un sistema de relaciones, sean con las condiciones sociales que le dan origen a dichos discursos o con las

---

<sup>8</sup> *Huellas*: entendida como la relación existente entre una propiedad significante y sus condiciones (sea de producción o de reconocimiento) sociales

condiciones de reconocimiento o efectos que dichos discursos generan en otros discursos;

c) El *signo objeto* es equiparado con los *sentidos de los discursos o representaciones sociales* los cuales define Verón, E. (1996: 126) como "... encuadres cognitivos socializados o estructuraciones socializadas de las pulsiones..." entrelazadas inextricablemente con los comportamientos sociales...", es decir dispositivos existentes en el discursos que permiten comprender la manera como los seres humanos otorgan inteligibilidad al mundo social.

De este modo Verón, E. (1996:126) construye su *teoría de la discursividad social o teoría de la producción de sentido* la cual define "...como la semiosis donde se construye la realidad de lo social... el estudio de la construcción social de lo real,... la parte ideal de lo real social, sin embrollarse con un modelo subjetivista del actor...". Esta teoría se fundamenta sobre la traslingüística compuesta por dos dimensiones: la materialidad del sentido y la construcción de lo real social en la red de la semiosis. Es decir, la forma cómo identificar el sentido social en las prácticas discursivas y cómo éste sentido construye, al mismo tiempo, la realidad ideal de lo social.

El *sentido* es definido como representaciones simbólicas entrelazadas con los comportamientos sociales en espacios y tiempo determinado que construyen la realidad social. La dimensión *materialidad del sentido* es concebida por Verón, E. (1996: 124) como "... apareciendo por un lado, siempre bajo la forma de conglomerados de materias significantes y, como remitiendo por otro, al funcionamiento de la red semiótica conceptualizada como sistema productivo...", siendo el punto de partida el sentido producido en la red semiótica visible mediante el análisis de fragmentos textuales extraídos de los discursos interconectados como sistema productivo o de reconocimientos de dichos discursos.

Tal análisis descansa, según Verón, E. (1996: 125) en las siguientes hipótesis:

“... a) Toda producción de sentido es necesariamente social: no se puede describir ni explicar satisfactoriamente un proceso signifiante, sin explicar sus condiciones sociales productivas. b) Todo fenómeno social es, en una de sus dimensiones constitutivas, un proceso de producción de sentido, cualquiera que fuere el nivel de análisis...”

Para entender los sentidos de los discursos sociales se deben explicar las condiciones sociales que lo produjeron y concebir que toda producción de sentido es necesariamente una representación social inmersa en esas condiciones productivas que sólo pueden develarse considerando su producción de sentido como discurso, por lo cual, Verón E. (1996: 126) afirma:

“... sólo en el nivel de la discursividad el sentido manifiesta sus determinaciones sociales y los fenómenos sociales develan su dimensión signifiante... por ello una sociosemiótica sólo puede ser una teoría de la producción de los discursos sociales... [En donde] el sentido... es el verdadero fundamento de lo que corrientemente se llama las “representaciones sociales...”

Aquí Verón explica que el *sentido como representación social*<sup>9</sup> sólo se manifiesta analizando las diferencias entre los discursos que se desarrollan en determinadas condiciones socio políticas, porque sólo por comparación diferencial se revelarían los dispositivos que crean o recrean los sentidos o representaciones imperantes. La otra dimensión de esta teoría es la *construcción de lo real en la red de la semiosis social* o red interdiscursiva visibilizada mediante el *discurso* definido por Verón, E. (1996:127) como “... configuraciones de sentidos identificadas sobre un soporte material (texto lingüístico, imagen, [etc.]... una configuración espacio-temporal de sentido...”; Lo cual significa que el discurso

---

<sup>9</sup> Representaciones sociales: entendidas como modelos socio cognitivos contextualizados organizados en dispositivos discursivos con los cuales el ser humano interpreta sus interacciones con Otros y con el mundo social en el que se encuentra

por sí mismo no tiene significado alguno, al menos que se ubique dentro de una red de relaciones de condiciones sociales que lo producen y de efectos de reconocimientos o lecturas que reflejan los impactos de Otros discursos que construyen los sentidos ideales o representaciones de determinada realidad social, al mismo tiempo que ésta le asigna significados a los sentidos de dichos discursos.

La distinción entre las *condiciones de producción o condiciones de reconocimiento* indica Verón, E. (1996:129) "... son metodológicas, la define el analista porque entre ellas existen siempre otros discursos...". Es decir, que para el proceso de análisis se identificarán al menos dos grupos de discursos: aquellos generadores o provocadores de efectos sobre Otros discursos; y aquéllos que dan lectura o reconocen los efectos del primer grupo. Todo ello se analizará desde las condiciones sociales del contexto en donde se encuentran inmersos dichos discursos.

Para definir las relaciones de los discursos con sus condiciones de producción y de reconocimiento señala Verón, E. (1996:129) "... debemos tener en cuenta *reglas de generación y reglas de lectura*: en el primer caso hablamos de gramáticas de producción y en el segundo, de gramáticas de reconocimiento.". Cada *gramática* se define como el conjunto de operaciones, diseñadas por el analista, que reconstruyen lo que Verón denomina *marcas y huellas* (1996:129):

"Se puede hablar de *marcas* cuando se trata de propiedades significantes cuya relación, sea con las condiciones de producción o con las de reconocimiento, no está especificada... [Mientras que] Cuando la relación entre una propiedad significativa y sus condiciones (sea de producción o de reconocimiento) se establecen, estas marcas se convierten en *huellas*..."

Se diría entonces que las *gramáticas de producción* son aquéllas que articulan entre sí el conjunto de operadores que expresan contenidos de reconocimiento de elementos socio-

histórico de la sociedad; mientras que las *gramáticas de reconocimiento* relacionan operadores que muestran los efectos que tienen las propiedades significativas (relaciones del texto con el conjunto de otros textos) de determinados discursos sobre otros discursos. Ambas gramáticas, señala el autor, nunca son las mismas, debido a la distancia existente entre ellas que sólo se visibiliza por medio de su comparación.

Tales gramáticas se develan en lo que dicho autor denomina la *red infinita de la semiosis* como (Verón, E.; 1996:130) "... toda gramática de producción puede examinarse como resultado de determinadas condiciones de reconocimiento, y una gramática de reconocimiento sólo puede verificarse bajo la forma de un determinado proceso de producción...".

Es decir, la *red semiótica interdiscursiva* sería el proceso de manifestarse el sentido y la forma cómo éste constituye lo social y cómo lo social a su vez constituye el sentido, lo cual se develaría con el análisis de los discursos que identifica los *desfases interdiscursivos* existentes, estos son llamados por Verón (1996) *circulación* y se definen como condición fundamental del funcionamiento de los discursos sociales dado que éstos se producen en el interior de un sistema interactivo de sentidos sociales indeterminados, de gramáticas de producción y de reconocimiento, de redes de relaciones con multiplicidad de lecturas.

Destaca Verón (1996) que, siendo el *discurso* una ubicación de sentido en espacio y tiempo determinado, su *análisis* implica identificar las diferencias (desfases interdiscursivo), es decir, revelar las huellas que Otros discursos han dejado en el Discurso objeto del análisis. Este *desfase* según Verón E. (2004: 53) "... designa el principio mismo de estructuración interna de un *corpus* de textos... indisociable de la regla de base del método, la comparación entre tipos de textos...", por ello, el *corpus* no significa cualquier conjunto de



discursos, sino como lo especifica Verón, E. (2004: 56) “...objetos concretos que extraemos del flujo de circulación de sentido y que tomamos... para producir el concepto de discurso... un objeto heterogéneo, susceptible de múltiples lecturas...”

Estos textos para que sean corpus de discursos deben reunir ciertas *condiciones* según explica Verón (2004: 53-54):

“... homogéneo desde el punto de vista de las condiciones extra textuales...debe ser equivalentes... *desfase cero*. Entre los grupos, en cambio, debe manifestarse un *desfase sistemático*, que hace visibles las huellas de sus condiciones diferenciadas de producción o de reconocimiento. Esto es lo que debe verificar toda investigación de un corpus...”

Lo que significa que el *análisis de los discursos* es sobre las diferencias interdiscursiva entre discursos que a pesar de generarse en iguales condiciones sociales de tiempo, espacio y cualidad, entre ellos se manifiestan diferencias de interpretación de condiciones y diferencias de lecturas sobre los efectos procedentes de Otros discursos, esta producción y recepción se realiza en *red de relaciones interdiscursivas* entendida ésta por Verón, E. (2004:54) como “...todo discurso producido constituye un fenómeno de reconocimiento de los discursos que forman parte de sus condiciones de producción... es el desfase entre producción y reconocimiento...”.

A lo que agrega el autor que esas diferencias o disparidades interdiscursivas actuarán como guías del analista para identificar y describir cada conjunto de discursos. La observación del analista refiere Verón, E (2004: 55):

“... no coincide con la del “consumidor” de los discursos: uno y otro no hacen exactamente la misma lectura. La lectura del analista sufre la mediación de su método y de los instrumentos que aplica a las superficies discursivas... [Mientras que la del consumidor] hay un fenómeno de poder – creencia...”

De allí que la lectura o interpretación del analista u observador se sitúa siempre en reconocimiento y tiene como propósito reconstruir la lectura del consumidor que puede ser desde sus gramáticas de reconocimiento o sus gramáticas de producción para lo cual tendrá redes interdiscursivas diferentes y por ende textos diferentes, la ilustración 1 muestra el proceso de lectura que sugiere Verón para el analista observador.

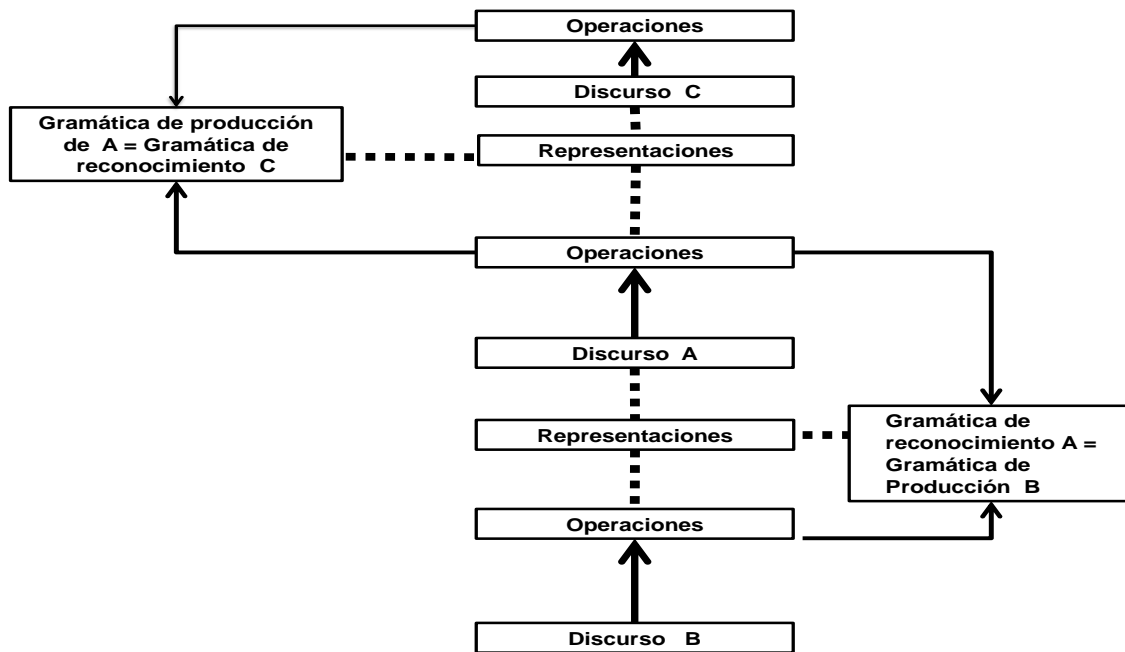


Ilustración 1. Red Interdiscursiva

Fuente: Verón, Eliseo (2004): **Fragmentos de un Tejido**. Colección el Mamífero Parlante, Editorial Gedisa, Barcelona – España, p. 57.

Allí se observa un corte de la red interdiscursiva infinita de la interacción social en la producción social de sentido, un fragmento de tejido semiótico, un modelo triádico compuesto por tres conjuntos como lo señala Verón, E. (2004: 58 y 58):

“...siendo A el conjunto de partida, tenemos, por un lado, los discursos que forman parte de las condiciones de producción A (conjunto C) y, por el otro, los discursos que define el proceso de reconocimiento de A (conjunto B)...el analista postula

operaciones que no están atestiguadas en los textos en los cuales trabaja... postula hipótesis sobre sistemas de representaciones. Al no estar atestiguadas por operadores en la superficie textual, las representaciones (líneas discontinuas), no forman parte de las gramáticas y se justifican con el análisis de operaciones...”

En ese modelo triádico el analista inicia el proceso de lectura postulando las condiciones de producción generadoras de los discursos objetos del análisis; condiciones a las que denomina conjunto C, y serán comparadas con las operaciones previamente identificadas del Discurso A (a éste se le ha identificado discurso de producción) los resultados de esa diferenciación se les denomina gramáticas de producción de A y gramáticas de reconocimiento de C; la interpretación de estas gramáticas representa el sentido o representaciones sociales existentes en el Discurso A.

De este modo, las gramáticas de producción del Discurso A pasan a ser las condiciones sobre las cuales el Discurso B realiza lectura o reconocimiento y produce los sentidos que le asignará al fenómeno en estudio. Para lo cual, se identifican y elaboran las operaciones y gramáticas de producción del Discurso B mediante la comparación con las gramáticas de reconocimiento de A, de este modo se revelan los sentidos o representaciones sociales que el Discurso B asigna al fenómeno social en estudio.

Por ello, señala Verón, E. (2004: 56) que “... el *discurso social* es un gran texto Heterogéneo [entendido éste como] encuentros de multiplicidad de sentidos...” que sólo se produce dentro de la red semiótica en donde los actores sociales asignan sentidos o representaciones sociales que sólo pueden identificarse en sus discursos de intercambio.

Esto se debe a que los sentidos o representaciones sociales identificadas en esos discursos de intercambio no tienen como fuente de origen los Sujetos que lo emiten, sino los sentidos o representaciones sociales subyacentes en esa red semiótica infinita. En donde, no

existe causalidad lineal entre los discursos y sus efectos, sino multiplicidad de efectos posibles, determinados por esas diferencias entre unos discursos que generan en otros discursos variedad de efectos en su lectura, a los primeros se les denomina discursos de producción y a los segundos discursos de reconocimientos.

Ambos discursos requieren del análisis de la materia significativa existente en su *superficie textual* definida por Verón, E. (2004: 48 - 49) como:

“... objetos concretos que se extraen del flujo de circulación de sentido y que se toman como punto de partida para producir el concepto de discurso y dar inicio a su lectura como proceso de reconstrucción de sus gramáticas de producción y reconocimiento...”

Por lo que no sería cualquier discurso objeto de selección sino aquéllos que cumplan con ciertas premisas, tales como: (Verón, E., 1996:129-139): a) Entre las condiciones productivas de un discurso hay siempre otros discursos; b) Las condiciones de producción de un conjunto significativo no son nunca las mismas que las condiciones de reconocimiento debido a que las distancias entre ellas es extremadamente variable, según el nivel de funcionamiento de la semiosis en que uno se coloca, así como, según el tipo de conjunto de significantes estudiados; c) Tanto desde el punto de vista sincrónico como diacrónico, la semiosis social es una red significativa infinita, en todos sus niveles tiene la forma de una estructura de encastramiento; d) El discurso del observador / analista jamás interpreta el discurso analizado, es siempre su signo; e) Un mismo discurso puede producir efectos diferentes en contextos históricos diferentes y en niveles de clase diferentes, en zonas diferentes; f) Si las condiciones productivas asociadas a un determinado nivel de pertinencia varían, los discursos también variarán; g) Jamás un discurso es el lugar de sentido, el texto solo suministra los medios para reconstruir la producción del sentido.

Esta última premisa de Verón resalta que el sentido del discurso no se encuentra en su texto porque éste es sólo el medio para su reconstrucción que es complementado por la segunda dimensión referencial de la presente investigación: la teoría fundamentada a partir de la cual se reconstruye, en forma de hipótesis articulada gramaticalmente (teoría fundamentada), sólo para un momento del tiempo y el espacio determinado la diversidad de sentidos existentes en la red interdiscursiva del fenómeno objeto de investigación

### **III.2 Teoría Fundamentada**

La raíz filosófica de la teoría fundamentada es el interaccionismo simbólico que según (Rocher, Guy; 1980) plantea que la capacidad del pensamiento de los seres humanos esta moldeada por la interacción social en donde las personas aprenden los significados y los símbolos constitutivos de todo pensamiento. Son estos símbolos y significados los que le permiten actuar e interactuar. Tales significados son modificados en la acción e interpretación que asignan los individuos durante sus interacciones sociales gracias a las cuales se constituye lo social, al mismo tiempo que se recrean los significados existentes en los actores.

La propuesta de teoría fundamentada planteada por Strauss, Anselm y Corbin Juliet (2002: 13 y 25) es definida por éstos como:

“...aquella teoría derivada de datos recopilados de manera sistemática y analizados por medio de un proceso de investigación... conjunto de categorías bien construidas...interrelacionadas de manera sistemática por medio de oraciones que indican relación...explican quién, qué, cuándo, dónde, por qué, cómo y con qué consecuencias ocurren los acontecimientos...Los hallazgos de la investigación pasan de ser un ordenamiento conceptual a convertirse en teoría”.

Es decir, aquélla que emerge de los propios datos empíricos, basados en la creatividad y criticidad del análisis, en donde, se conjugan conceptos vinculados por medio

de oraciones, de relaciones que conformen un marco conceptual integrado capaz de explicar y predecir el fenómeno en estudio. Dicho marco tiene diversas propiedades que se sitúan en dimensiones y niveles más altos de abstracción. La teoría emergente será *sustantiva* cuando responde a áreas temáticas específicas y será *formal* cuando menos específicas sea en términos de grupo y lugar.

Para lograrlo, los autores proponen un conjunto de procedimientos de codificación que parten del microanálisis del dato (frases, oraciones, párrafos, imágenes, etc.) al cual se le formulan preguntas generales, específicas, teóricas que permiten ir conceptualizando y clasificando los acontecimientos, actos y resultados; generando de este modo *categoría* y *subcategorías*<sup>10</sup> y relaciones entre ellas sobre las cuales va emergiendo la teoría. Conceptos claves en dicha teoría son: categorías, subcategorías y macro categorías que Strauss, Anselm y Corbin, Juliet (2002:25) definen como:

“...más que un conjunto de hallazgos pues ofrece explicaciones sobre los fenómenos... se derivan de un proceso de conceptualizaciones y reducción cada vez mayores, siempre dirigiéndose hacia niveles más altos de abstracción...”

Las macro *categorías*, *categorías* o *subcategorías* son definidas por Anselm, Strauss y Juliet Corbin (2002:136) como “... un fenómeno, o sea, un problema, un asunto, un acontecimiento o un suceso que se define como significativo para los entrevistados...” o los discursos analizados; en donde, las subcategorías tienden a responder a preguntas sobre los fenómenos, tales como: cuándo, dónde, por qué, quién, cómo y con qué, dando a los conceptos mayor poder interpretativo.

---

<sup>10</sup> *Categorías*: “conceptos que representan el fenómeno”. *Sub categorías*: “conceptos que pertenecen a una categoría que le dan claridad adicional y especificidad”. En Strauss A. y Corbin, J. (2004:110).

Tanto las gramáticas como las macro categorías, categorías y subcategorías dan cuenta de las interacciones complementarias, opuestas y antagónicas que emerjen de los datos o discursos, las cuales podrían ser *Corpus* definidos como conjuntos de textos discursivos, en estos casos, unos son considerados bases o de producción y otros de reconocimiento, conceptos ya explicados.

Las *categorías*, en esta teoría, producen y reproducen el fenómeno social de la transformación universitaria, tal como las define Strauss, A. y Corbin, J. (2002: 124 y 125) son: "... conceptos derivados de los datos, que representan fenómenos... [Que] podrían nombrarse de manera diferente, dependiendo de la perspectiva del analista, el enfoque de la investigación...y el contexto de la misma..." que dan origen posteriormente a una teoría derivada de datos recopilados de manera sistemática y analizados por medio de un proceso de investigación. A lo que agrega Vasilachis De Gialdino, Irene (2007: 158):

"... estimo que en los procesos de categorización los hablantes apelan a las categorías vigentes [representaciones sociales] en el mundo de la vida y, a la vez, crean categorías nuevas y/o modifican el significado de las anteriores pudiendo promover, en este supuesto, modelos interpretativos alternativos..."

La generación de categorías se denominan por estos autores (Strauss y Corbin; 2002:100) *Codificación Abierta* y la definen como "... el proceso analítico por medio del cual se identifican los conceptos y se descubren en los datos sus propiedades y dimensiones...". Dicho proceso es acompañado con técnicas como la *comparación constante*<sup>11</sup> entre dichas categorías que va mostrando las diferentes propiedades y dimensiones<sup>12</sup> de éstas; además

---

<sup>11</sup> *Comparación constante*: "comparación de un incidente con otro o de un objeto con otro, en busca de similitudes y diferencias entre sus propiedades, a fin de clasificarlas". En Strauss y Corbin (2002:103)

<sup>12</sup> *Dimensiones*: "escala en la cual varía las propiedades generales de una categoría, y que le da especificaciones a la categoría y variaciones a la teoría", Strauss y Corbin (2002:103)

de ampliar la sensibilidad del investigador para identificar las variaciones de *patrones*<sup>13</sup> que se hallan en los datos y la forma cómo estos patrones varían dimensionalmente bajo diferentes condiciones.

Las *oraciones* entendidas como la articulación entre conceptos dan paso a *hipótesis* entendidas como afirmaciones o supuestos provisionales derivadas de procesos *inductivos* – *deductivos*, las cuales durante el desarrollo analítico de la investigación se formularán de manera precisa y se van verificando, en la medida que tales supuestos se les compare con los datos, incidente por incidente. Mientras que la *comparación teórica* contrasta categorías entre sí para buscar conceptos similares y diferentes de las cuales se derivaran las *dimensiones* de la teoría emergente.

Al proceso de relacionar las categorías encontradas en los datos a subcategorías dichos autores lo denominan *Codificación Axial* y lo definen como (Strauss y Corbin;2002:135): "... proceso de reagrupación de los datos que se fracturaron durante la codificación abierta, las categorías se relacionan con sub categorías para forma una explicación más precisa y completa del fenómeno..." ; el mismo puede hacerse vinculando las subcategorías a sus dimensiones ó empleando un *esquema axial*<sup>14</sup> con preguntas o categorías que responden a la estructura (el por qué, cuándo y dónde) y proceso (cómo) del fenómeno en estudio (Ver ilustración 2)

Los componentes básicos de dicho paradigma serían los patrones repetidos de: *condiciones/acontecimiento/sucesos* (responden a por qué, dónde, cuándo y cómo);

---

<sup>13</sup> *Patrón teórico*: "conjunto de elementos que se repiten a lo largo de la investigación". En Strauss y Corbin (2002:103).

<sup>14</sup> *Esquema o paradigma axial*: "una perspectiva que se adopta sobre los datos... que ayuda a recolectarlos y ordenarlos de manera sistemática". En Strauss y Corbin (2002:140)



*circunstancias* en las cuales están inscritos los fenómenos; *acciones/interacciones/estrategias* que emergen de las condiciones (qué, quién, con qué, cómo); *consecuencias/resultados o impactos* (responden al qué sucedería, que se obtiene, qué se espera, etc.); todos esos componentes deben ser descubiertos en los datos o propuestos para luego ser confrontados con los datos empíricos (Strauss y Corbin; 2002:143), validadas y reelaboradas por medio de la comparación con los datos, incidente por incidente, pasando de la inducción a la deducción y viceversa.

Por otra parte, se encuentra la *Codificación Selectiva* definida por Strauss y Corbin (2002:157) "... como el proceso de integrar y refinar las categorías..." en donde la integración es entendida como la interpretación selectiva de relacionar los conceptos que han emergido de los datos, interpretaciones abstractas construidas por el analista reduciendo datos de muchos casos a conceptos que convierte en conjuntos de afirmaciones que explican el sentido general de lo que ocurre. Dichas interpretaciones se encuentran entretejidas en una narrativa que destaca las ideas centrales de la que tratan los datos analizados, para la cual el analista hará uso de diagramas, ilustraciones, programas de computador u otras técnicas visuales que faciliten la comprensión de dicha interpretación.

Finalmente, el proceso de *muestreo teórico* propuesto por dichos autores, consiste en recolectar datos, guiados por los conceptos derivados de la teoría construida, con el propósito de refinar los conceptos y encontrar variaciones. Para lo cual, inicia un proceso de investigación que compare nuevos acontecimientos, sucesos con las categorías, propiedades, dimensiones, ideas y narrativas (hipótesis) ya identificadas. Este *muestreo teórico* se realiza sobre incidentes o acontecimientos o sucesos y no de personas y la guía

para recolectar los nuevos datos son preguntas analíticas y las comparaciones en diversas condiciones.

Por otra parte, los autores referenciados señala que la *calidad de una teoría* sustantiva o fundamentada basada en investigación cualitativa esta en los procedimientos empleados (Strauss y Corbin; 2002: 292), en indicar: “ ... los criterios utilizados para la muestra original de los datos; las categorías que surgieron; los acontecimientos o acciones vinculadas a las categorías; cómo mostraron las categorías ser representativas de los datos...”. En fin, evaluar la lógica analítica empleada por el investigador para generar los hallazgos de la investigación.

Finalmente, puede observarse que el método de comparación por diferenciación atraviesa todos los procedimientos y técnicas propuestas por dichos autores coincidiendo en ciertas similitudes con lo que Verón, Eliseo (1996 y 2004) denomina la *circulación o desfase interdiscursivo*, que para la teoría fundamentada sería comparar e identificar, de manera sistémica y constante, de manera creativa e innovadora, los significados encontrados sobre una misma categoría, subcategoría, macro categoría, sus propiedades y dimensiones en el fenómeno estudiado, que sería lo equivalente para Morín, E. (1998:14) decir que “... existe complejidad cuando existe tejido interdependiente, interactivo e inter-retroactivo entre las partes y el todo, y el todo y las partes ...” lo cual queda confirmado tanto en los aportes de Verón, E. (1996, 2004) como en los de Strauss y Corbin (2002), reconociendo que lo social constituye lo humano y lo humano se constituye en lo social, de allí la interdependencia entre las partes y su interacción social.

### III.3 Principios de la Complejidad

Tanto la propuesta de la Teoría Fundamentada como de la Teoría de la Producción de Sentido proponen la comparación entre discursos, entre categorías como formas de ir más allá de la observación aparente, como forma de reconocer lo irreductible de la realidad social, porque como lo señala Morín, Edgar (2002:15 y 26) "... existe complejidad cuando no se pueden separar los componentes diferentes que constituyen un todo... el proceso es circular: pasa de la separación a la unión, de la unión a la separación y, más allá, del análisis a la síntesis y al análisis..." como proceso infinito.

Tal afirmación, desde los aportes de Verón, E. (1996:133) equivale a lo que éste denomina "... *desajuste perpetuo entre producción y reconocimiento*..." la cual explica refiriéndose a la relación triádica entre: las condiciones de producción que generan el discurso, el discurso propiamente dicho, el objeto del análisis y las condiciones que reconocen dicho discurso, debido a que existen múltiples discursos que se mantienen en torno al objeto, por ello, no hay relaciones simples ni lineales, señala Verón E. (1996:189):

"... las gramáticas de producción [de un discurso], define un campo de efectos de sentido y jamás un solo efecto. Esta hipótesis de la indeterminación relativa entre producción y reconocimiento la formulamos como un postulado necesario para comprender el funcionamiento del universos discursivo del sentido..."

Esa concepción circular de la irreductibilidad de la realidad social lo expresa similarmente Strauss y Corbin (2002: 185) en su concepción del *proceso/estructura*:

"... el proceso este correlacionado con la estructura, o sea con el alineamiento de las acciones / interacciones con las condiciones, la forma cómo cambian éstas de una etapa a otra, las variaciones dentro de una fase y cómo los resultados de un conjunto de acciones / interacciones vuelven a retroalimentar un contexto para convertirse en parte de las condiciones que influyen sobre el próximo conjunto de acciones/interacciones..."

En consecuencia, no existe un único concepto de transformación Universitaria, dado que éste no puede ser comprendido si es aislado del *contexto complejo* de donde emerge, entendiendo este último como lo define Ugas, Fermín Gabriel (2006:12 y 13):

“... [lo complejo] busca integrar religando las partes al todo, el todo a las partes y las partes entre sí, pero tiene presente que es imposible conocer “el todo... de este modo lo complejo es una categoría a partir de la cual algo se explica, por eso lo complejo es una comprensión no una disciplina... un modo de pensar.”

Esta integración de lógicas discursivas diversas en torno a determinado proceso requiere de miradas transversales y multidimensionales, que tal como lo afirma Morín, Edgar (2002:81) permita la *causalidad circular retroactiva recursiva* definida por éste como:

“... las incertidumbre de la causalidad (por qué las mismas causas no producen siempre los mismos efectos cuando la reacción de los sistemas que afectan es diferente y por qué causas diferentes pueden provocar los mismos efectos. De este modo se formará un conocimiento que sea capaz de enfrenta la complejidad...”,

Es decir, la transformación universitaria vista desde: la interdiscursividad y de los procesos/estructurales de la interacción social, con fines de una aproximación teórica, requiere ser comprendida con los principios de la complejidad propuestos por Morín, E. (2002) debido a su alta incertidumbre y complejidad, ausencia de causalidad y poca certeza. Así por ejemplo, el *principio sistémico* facilitaría la comprensión del por qué el sentido o categoría constitutiva de un discurso representa apenas un posible efecto de otros discursos o interacciones sociales sumergido en ese contexto.

El *principio holográfico*, definido por Morín, E. (2002) como la presencia de la sociedad en el individuo, facilitaría comprender que en el sentido del discurso o en la categoría se encuentran representaciones sociales presente en la sociedad; el *principio de retroalimentación* definido por Morín E. (2002:99) “...rompe con el principio de causalidad

lineal... representa el conjunto de procesos reguladores basados en múltiples retroacciones... “. Ello es una consecuencia diría Morín, E (2002: 131):

“... desde el visto de vista biológico, el individuo es el producto de un ciclo de reproducción, pero este producto es él mismo productor en este ciclo... Por lo tanto, somos al mismo tiempo productos y productores... las interacciones entre individuos producen la sociedad, pero la sociedad con su cultura, sus normas, reto actúa sobre los individuos humanos, y los produce en tanto individuos sociales dotados de una cultura...”

Es decir, lo holográfico facilita la comprensión de la multiplicidad de efectos que determinada concepción de la transformación Universitaria genera en la sociedad en su conjunto, cuyos efectos de impacto retornan como efectos de reconocimiento del primero, con propiedades distintas a las que dieron origen, amplificando, reduciendo o neutralizando determinados sentidos. Éste se complementa con el *principio de la recursividad*, al permitir que todo sentido social sobre la transformación de la realidad expresada en los discursos o en sus categorías sean al mismo tiempo condiciones de producción para generar nuevos sentidos y sean generadores de efectos de reconocimientos en otros discursos, auto produciéndose y auto reconociéndose.

Comprendiendo lo anterior se justifica el *principio de autonomía / dependencia*, dado que un discurso puede generar nuevos sentidos sobre la transformación Universitaria pero, estos son absorbidos e integrados a las representaciones sociales ya existentes, generando así la mutua dependencia gracias a la cultura, el lenguajes que aporta la humanidad, ello necesariamente implica el *principio dialógico*, denominado por Morín E. (2002: 100) “...orden/desorden/organización... como inter-retroacciones ...”.

Es decir, éste último principio facilita la comprensión de la *complementariedad* cuando son interacciones mutuamente incluyentes, similares, que se mezclan para mejorarse;

mientras que las relaciones o *interacciones opuestas* podrían ubicarse en polos simétricos con características totalmente contrarias pero no *antagónicas*; en donde, estas últimas son interacciones interdiscursivas cuyos significados dificultan su convivencia en lo filosófico y epistemológico; relaciones que pueden paralelamente y simultáneamente encontrarse presentes.

Para la autora, tales principios facilitarían la comprensión de los discursos sobre la transformación Universitaria, y su integralidad, a pesar de sus probables antagonismos debido a que aceptar la contradicción como lo afirma García, Rolando (2006) forma parte de la complejidad, lo cual demanda observancia y análisis de los componentes, características y dinámicas de los sistemas que la constituyen. Por lo que, la comprensión de la transformación Universitaria desde la complejidad de la discursividad social debe considerar los componentes presentes en todo *sistema complejo* definidos por García R. (2006:49)

“... elementos entre los cuales se han podido detectar las relaciones más significativas... las interrelaciones entre ellos y los elementos que quedan dentro...ellos determinan la estructura del sistema (que conviene insistir – está dada por el conjunto de relaciones, no por los elementos)...”

Entonces, para analizar los procesos constitutivos de la discursividad de la transformación Universitaria desde su complejidad es necesario comprender las relaciones cargadas de sentidos o representaciones sociales que estructuran y delimitan el fenómeno para una realidad social determinada en espacio y tiempo; es necesario comprender el fenómeno desde su interdependencia retroalimentaria heterogénea, a lo interno y con su contexto, reconociendo su propia *autopoiesis*, definida por Ugas, Gabriel (2006:42) como:

“... la idea que los seres vivos son sistemas que se auto producen de modo indefinido. Así, un sistema autopoietico es a la vez productor y producto de si mismo... [Este sistema] se complejiza a lo largo de la vida y genera, mediante la reproducción, una red histórica de linajes...”

Lo cual se entiende con la explicación de la red de la semiótica, que al mismo tiempo que construye los modelos socio cognitivos con los cuales se interpretan las interacciones sociales, son recreados por el mundo social en donde se encuentran inmersos los seres humanos. Estas representaciones sociales pueden ser identificadas por métodos de análisis de los discursos o generación de categorías producto de las interacciones sociales, propuesto por la sociosemiótica y los procesos estructurales/funcionales de la codificación axial provenientes de la teoría fundamentada ya explicada.

A lo largo de esta sección se han equiparado los sentidos del análisis de los discursos (sociosemiótica) y de la identificación y generación de categorías (interaccionismo social) con las representaciones sociales definidas por Moscovici, Serge (1979:17 y18)

“... modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos...es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación...”

Es decir, son reproducciones simbólicas colectivas de interpretación de la realidad social, actos de pensamiento que restituye simbólicamente algo ausente, que aproxima algo lejano, pero también puede sustituir algo presente.

Tales reproducciones son construcciones compuestas por una parte, de la creación individual y, por la otra, de la creación colectiva. Se caracterizan por ser imágenes simbólicas contentivas de conjuntos de significados que actúan como sistemas de referencia para interpretar el mundo y al mismo tiempo construirlo, para interpretar y pensar la realidad cotidiana; representar constructos colectivos de conocimiento social, en tiempo y lugar, concentrando saberes de sentido común predominante con pensamientos individuales.

Lo anterior es lo que Moscovici, Senge (1998) denomina *objetivación y anclaje*; el primero, permite intercambiar percepción y concepto correspondencia entre objeto e imagen que lo representa y el segundo, es la significación asignada socialmente, tanto al objeto como a su imagen desde la utilidad práctica operativa consensuada. Revelándose así las funciones básicas de toda representación social: integración de lo novedoso en la cognición del individuo; interpretación de la realidad como integración de saberes y conocimientos a los ya existentes, en dinámicas, sea de complementación, oposición o antagonismo.

Estas miradas diferenciadas pero, al mismo tiempo integradas, por principios de la complejidad actuarán como guías en el objetivo final de la presente investigación de construir una aproximación teórica sobre la transformación Universitaria Venezolana, entendiendo *transformación desde la interdiscursividad* como el fenómeno construido por multiplicidad de sentidos que reconocen y perciben la realidad social, sin mediaciones causa-efectos ni linealidad; como sistema de interpretaciones predominantes socialmente sobre el fenómeno estudiado, caracterizadas por condiciones sociales predominantes en determinado tiempo y espacio.

Esta conceptualización de transformación Universitaria no puede concebirse de formas inseparable de los sentidos que la sociedad le han asignado y asignan [para el caso de ésta investigación], a la educación Universitaria, según el contexto y los discursos de los actores involucrados. Así, los significados asignados a la transformación Universitaria Venezolana parecen pertenecer a una tradición que se ha venido actualizando, utilizando categorías cada vez más amplias, que parecen develarse en la sociosemiótica con fines de aproximación teórica.



La *aproximación teórica aquí propuesta* es el conjunto de supuestos o hipótesis con pretensiones de postulados o generalizaciones que intentan interpretar algunos fenómenos relacionados con el proceso discursivo de la transformación Universitaria, por ello, se plantean en estos términos y no como el diseño de una teoría ya fundamentada, verificada y corroborada. Esta propuesta no tiene aspiraciones de interpretar un conjunto amplio de observaciones, mucho menos de ser un modelo científico reconocido universalmente para hacer predicciones e inferencias sobre la discursividad de la transformación Universitaria en Venezuela, la región y el mundo.

De allí que sólo se pretende la construcción de un conjunto de hipótesis que ofrezcan una interpretación o predicción inicial sobre la transformación Universitaria, similar a los casos estudiados y bajo condiciones semejantes. Basada en razonamientos abductivos – inductivo - deductivos (procesos de codificación axial y selectiva) o la triáda de signos. Las hipótesis interrelacionadas en dicha *aproximación teórica propuesta* es un cuerpo teórico que intenta facilitar al usuario “ver” más allá de la experiencia empírica o de lo visible, tal cuerpo teórico no será un sistema afinado y consistente de diversidad de proposiciones que unifican, analizan y profundizan sobre el fenómeno en estudio; tampoco son simples conjeturas, debido a que las hipótesis propuestas se desprendieron del análisis semiótico por una parte y, por la otra, del análisis categorial comparativo de la Teoría Fundamentada.

Es un primer intento de descripción racional y lógica de los discursos, no como solución a la problemática de la transformación Universitaria, sino generalizaciones para su comprensión. La aproximación propuesta intenta interpretar el por qué, cómo y cuándo ocurre el fenómeno de la transformación Universitaria Venezolana para el período 2010-2012 abarcando sólo ciertas manifestaciones del mismo. De igual modo, trata de sistematizar

y dar orden al conocimiento encontrado, en cuanto a: sus componentes, relaciones y dinámicas.

La aproximación teórica propuesta es una *teoría emergente sustantiva* porque emerge de procesos inductivos en la recolección y el análisis de los datos; pero, es también una *teoría emergente formal* porque comparte la lógica abductiva inductiva, es decir, su punto de partida no son las teorías previamente establecidas sino las cogniciones relativas a determinado objeto social que comparten los miembros de una población en relación con dicho objeto de estudio. Genera proposiciones y nuevas interrogantes que estimulan a nuevas investigaciones y nuevas búsquedas que permitan el avance y desarrollo de una teoría sobre el fenómeno estudiado. En el capítulo siguiente se explica la metodología empleada para lograr los propósitos antes mencionados.

## **IV METODOLOGÍA EMPLEADA**

### **Presentación**

Este capítulo describe la metodología empleada en la presente investigación en cinco secciones: la primera, define la metodología cualitativa aplicada a los corpus; la segunda, los métodos de investigación, tales como análisis de los discursos sociales y la teoría fundamentada; la tercera, especificando los principios metodológicos en cada método; la cuarta, describe el diseño o procedimientos de investigación aplicados en cada uno de los corpus utilizados; la quinta, explica las técnicas e instrumentos utilizados. Todo ello con la finalidad de clarificar en los lectores la forma instrumental como fue abordado el análisis e interpretación de los discursos sobre la transformación Universitaria en Venezuela para el período 2010 – 2012.

### **IV.1 Definición de la Metodología Cualitativa**

La investigación se realiza en el marco de la metodología cualitativa definida por Strauss, Anselm y Corbin, Juliet (2002: 11-12):

“... Con el término de “investigación cualitativa”, entendemos cualquier tipo de investigación que produce hallazgos a los que no se llega por medio de procedimientos estadísticos u otros medios de cuantificación... algunos de los datos pueden cuantificarse pero el grueso del análisis es interpretativo... al hablar sobre análisis cualitativo, nos referimos no a la cuantificación de los datos cualitativos sino al proceso no matemático de interpretación... realizado con el propósito de descubrir conceptos y relaciones en los datos y luego organizarlos en esquemas explicativos ”

En donde se aclara que la cuantificación de los datos se puede realizar pero, su interpretación no puede proceder de procesos matemáticos y estadísticos sino, desde la emergencia de conceptos, sus relaciones y formas de organizarlos en esquemas interpretativos del fenómeno estudiado. A lo que añaden autores como Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio, María del Pilar (2010: 364 y 370):

“... La investigación cualitativa se enfoca a comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto ... se selecciona cuando se busca comprender la perspectiva de los participantes... acerca de los fenómenos que los rodean, profundizar en sus experiencias, perspectivas, opiniones, significados ... el investigador va generando hipótesis de trabajo que se afinan paulatinamente conforme se recaban más datos... las hipótesis de trabajo cualitativas son pues, emergentes, flexibles y contextuales, se adaptan a los datos ...”

Entonces la metodología cualitativa aquí propuesta es aquella que busca descubrir el las reglas sociales que dan sentido a las actividades sociales es decir, la forma como interpretan los actores sociales sus acciones, identificando los ámbitos sociales que lo genera, los sentidos que le atribuyen los involucrados al fenómeno en estudio. El conocimiento que ofrece no permite generalizaciones, sólo facilita la comprensión mediante la formulación de hipótesis entrelazadas en aproximaciones teóricas que va emergiendo de los datos.

#### **IV.2 Métodos de la Investigación**

Las bases teóricas de los métodos: análisis de los discursos y de la teoría fundamentada fueron explicado en la sección anterior, en este apartado se especifican sus principios metodológicos.

#### IV.2.1 Análisis de los Discursos Sociales

Entre los principios metodológicos predominantes en el método de análisis de los discursos se encuentran (ver Verón, E., 2004:49 – 53) : i) las *huellas* que se encuentran en la superficie de los discursos no se pueden reducir a la suma de sus propiedades de las unidades enunciadas que componen el discursos, debido a que ellas están en relación con otros discursos; ii) en consecuencia a lo anterior, las secuencias discursivas de las operaciones que se describen implican relaciones “a distancias” (diferenciación) debido a que cada discurso es una ubicación de sentido en un tiempo y espacio determinado; iii) por ello una misma *marca*, identificada en dos puntos diferentes de la secuencia operativa de un texto, puede ser la huella de dos operaciones distintas debido a su ubicación secuencial;

iv) En todo discursos existe una organización significativa del tiempo – espacio reflejada en el sentido; v) un texto no se puede analizar “en Sí mismo” sino en relación con las diferencias de sentido con otro texto (disparidades intertextuales) por ello el procedimiento comparativo es la base del análisis discursivo; vi) el punto de partida de la descripción es la identificación de una *marca* interpretada como operador o varios operadores; vii) un operador puede ubicarse en el texto objeto de análisis o pertenecer al orden del imaginario o representación social; viii) una misma *marca* puede funcionar simultáneamente como operador de una operación y como operador de otra; ix) los términos que componen las relaciones entre operadores y sus gramáticas pueden alcanzar cualquier nivel de complejidad;

x) En consecuencia, un operador de una gramática puede ser, un término para otro nivel de análisis, describiendo así meta operaciones; xi) la misma clase de operaciones

pueden representar diferentes marcas; xii) el mismo tipo de marca, en contextos discursivos diferentes, pueden representar operaciones diferentes; finalmente, xiii) los operadores pueden también incluirse en marcas no lingüística, como por ejemplo imágenes, ilustraciones, etc. Tomando en cuenta estos principios el método de los análisis de los discursos es entendido por Verón, E. (2004: 54):

“... es un análisis de diferencias, ello se debe a que los discursos sociales siempre se producen (y se reciben) en el interior de una red, extremadamente compleja, de indeterminaciones... todo discurso producido constituye un fenómeno de reconocimiento de los discursos que forman parte de sus condiciones de producción...”

Por ello el método es básicamente un método comparativo de las diferencias entre discursos a fin de develar los sentidos o representaciones sociales de unos y otros.

#### **IV.2.2 Métodos de la teoría fundamentada: Codificación Axial y Selectiva**

Los principios metodológicos de los métodos de codificación axial y selectivo aplicados derivados de la teoría fundamentada se sustentan en lo siguiente: i) los marcos teóricos no se utilizan para la interpretación de los datos empíricos, sino para su recolección debido a que la teoría debe emerger de dichos datos; ii) se utiliza la lógica inductiva-deductiva-abductiva como guías para conocer dónde encontrar el grupo o subgrupo, para muestrear más información, para generar las ideas interpretativas, entre otras; iii) No se busca causalidad entre variables, ni tampoco se estudian variables, ni ninguna experimentación; iv) se desarrolla la investigación en procesos de crecimiento continuo, los estados previos proporcionan desarrollos al estadio siguiente, produciéndose un entrelazamiento de las operaciones de recolección de datos, codificación, análisis e interpretación de la información a lo largo de todo el proceso; v) Gradualidad, es decir a medida que el fenómeno se va

registrando y clasificando, asignándole una categoría o clase, también se va comparando con lo ya clasificado con la misma categoría, luego el proceso gradualmente va cambiando: en lugar de comparar un incidente con otros, se va comparando los incidentes con las propiedades de las categorías; vi) retroalimentación continua, el análisis de las observaciones iniciales va descubriendo relaciones o generando hipótesis que se someten a un continuo refinamiento a lo largo de la recolección y análisis de datos, retroalimentando continuamente el proceso de categorización; vii) descubrimiento tipológico, como los nuevos datos se comparan continuamente con los anteriores, se pueden descubrir nuevas dimensiones y nuevas relaciones; viii) Cada descubrimiento va explicando, describiendo e interpretando el fenómeno estudiado al mismo tiempo que permite repensar la implicación del todo con las partes y de ésta con el todo y las partes entre sí, de manera no causal; ix) en todo el proceso de investigación se va mezclando diferentes lógicas: abducción – inducción - deducción, sin pretender verdades únicas, sino una construcción interpretativa dialógica complementaria y antagónicas obligando al investigador a una constante crítica- reflexiva para problematizar los hallazgos; x) el dato se va sometiendo constantemente a movimientos de creación y recreación, para crear y recrear sus elementos y su propia estructura, reorganizándose, adaptándose, evolucionando frente a las contingencias de la realidad. Su significación existe como momento de un sistema teórico en desarrollo; xi) Cada nuevo hallazgo se va articulando con los anteriores a fin de ir aumentando la capacidad heurística de la teoría que va emergiendo; xii) el investigador se asume como sujeto de la construcción teórica al articular dinámicamente sus reflexiones, crítica y creatividad; xii) no se asumen como variables sino como categorías e hipótesis en donde no tiene relevancia analítica aspectos como; edad, sexo, clase social, raza, color de piel, etc.

Clarificadas las bases metodológicas que sustentan los métodos de la teoría fundamentada se presentan a continuación las definiciones que esta investigación otorga a los mismos. El *método de Codificación Axial* es definido por los autores Hernández Sampiere, Roberto; et al. (2010: 495) como "... la construcción de un modelo del fenómeno estudiado, que influye: las condiciones en que ocurre o no ocurre, el contexto en que sucede, las acciones que lo describen y sus consecuencias..." destacándose en ésta definición que la codificación axial es la construcción de un modelo del fenómeno estudiado, a lo cual agregaría Strauss, Anselm y Corbin, Juliet (2002: 135-136):

"... En la codificación axial, las categorías se relacionan con sus subcategorías para forma unas explicaciones más precisas y completas sobre los fenómenos... siguiendo las líneas de sus propiedades y dimensiones, y de mirar cómo se entrecruzan y vinculan éstas... las vinculaciones reales no ocurren de manera descriptiva sino, más, conceptual..."

Hernández S., Roberto et. al., (2010:495) consideran que "... las categorías que integran la Codificación Axial, pueden tener distintas funciones en el proceso...", así se tendría: *Categorías condiciones contextuales* influyen y afectan a la categoría central o la manera conceptual de agrupar las respuestas a las preguntas de por qué, dónde, cuándo y cómo transformar la Universidad o conjunto de circunstancias o situaciones en las cuales están inscritos los discursos; *Categorías acciones e interacciones*, aquellas que resultan de la categoría central y las condiciones contextuales e intervinientes, así como, de las estrategias.

Mientras que las *Categorías Consecuencias* son aquellas resultantes de las acciones e interacciones y del empleo de las estrategias, están representadas por preguntas como qué resultaría con determinadas acciones de transformación. Las categorías de



*Estrategias*, son aquellas que refieren a accionar, comportamientos, respuestas, sucesos, asuntos responden a preguntas quién y cómo transformar; ellas influyen sobre categorías centrales, las acciones, interacciones y consecuencias. Las categorías de *Condiciones intervinientes*, son aquellas categorías que también influyen a otras y mediatizan la relación entre las condiciones motivantes, las estrategias, la categoría central, las acciones e interacciones y las consecuencias.

Un *esquema de codificación axial* (ver ilustración 2) como el propuesto por Hernández S.R., et. al. (2010: 494), es definido por Strauss, A. y Corbin, J. (2002:140) como “... una perspectiva que se adopta sobre los datos... que ayuda a recolectarlos y ordenarlos...de tal modo que la estructura y el proceso se integren...”.



Ilustración 2 Esquema de la codificación Axial (Adaptado por la autora)  
 Fuente: Hernández Sampiere, et al. (2010): **Metodología de la Investigación**. Ediciones Mc Graw Hill, Perú, p. 494.

Tal esquema adoptado sobre los datos es una forma de descifrar u organizar las conexiones entre categorías que van emergiendo del análisis del Corpus, posible forma de

integrar la lógica emergente que da paso a un modelo teórico interpretativo del fenómeno que describe quién, qué, cuándo, dónde, por qué, cómo, con cuáles resultados, bajo cuáles condiciones, se manifiesta el fenómeno en estudio. Descifrando así: sus estructuras (condiciones en la que emerge), procesos (las acciones que se realizan), dimensiones, niveles, conceptos e hipótesis que van siendo validadas y reelaboradas con técnicas como la comparación continua de los datos incidente por incidente; descubriendo sus contradicciones y variaciones para incrementar el poder interpretativo del modelo teórico emergente del análisis del corpus.

Por otra parte, se encuentra el método de *Codificación Selectiva* definido por Strauss y Corbin (2002: 157 y 170) como:

“... el proceso de integrar y refinar las categorías...” [en donde] ... la integración final es imprescindible. Sin ella podría haber descripciones interesantes de algunos temas, pero no una teoría, porque no hay oraciones que nos digan cómo se relacionan entre sí estos temas...” siendo éste el propósito de la Codificación Selectiva, integrar y refinar el modelo teórico emergente de los datos mediante la búsqueda de consistencias internas y brechas lógicas...”

Ello implica identificar las ideas centrales surgidas en los análisis anteriores e ir las relacionando con los conceptos y temas ya identificados mediante oraciones y argumentaciones explicativas de las relaciones, luego de lo cual se comienza a quitar los excedentes, completar las categorías faltantes; validar la emergente teoría con técnicas como la comparación teórica constante y la comparación distante cuyas explicaciones son objetos en próximas secciones.

### **IV. 3 Procedimientos empleados**

Balestrini Acuña, Mirian (1998:147-148) define diseño o procedimientos de la investigación cualitativa de tipo documental y análisis de discursos como:

“ ... las estrategias de intervención a seguir dentro del estudio planteado... el plan específico que guie de la manera más adecuada posible el despliegue del mismo... los procesos al igual que los diseños de investigación cualitativos, a menudo emergen de la reflexión del investigador tras sus primeras aproximaciones a la realidad...en la práctica se combinan y complementan. Deben ser entendidos dentro de la mayor flexibilidad... y estará sujetos a las modificaciones que demande el objeto de estudio...”

En ese marco el diseño de investigación cualitativo discursivo y documental adopta cinco grandes procedimientos o estrategias para estudiar la problemática expuesta: procedimientos para: selección de unidades de estudio y corpus; análisis de los corpus; interpretación de los corpus; elaboración de la teoría; y validación de dicha teoría.

#### **IV.3.1 Procedimientos para la selección de las Unidades de Estudios y los Corpus**

Las *unidades de estudio de análisis* definida por Rojas de Escalona, Belkys (2010:158):

“...pueden ser un individuo, un programa, una institución, un evento, un concepto. La clave para determinar la unidad de análisis está en decidir qué se quiere decir acerca de algo al terminar el estudio... [Deben] ofrecer información relevante para el estudio y estimular la comprensión del lector acerca del problema estudiado... capaz de explicar por sí misma la situación estudiada...”

En ese contexto se adopta como unidades de análisis el *discurso* cuya definición se presentó en el capítulo anterior y aquí se materializa como constitutivo de dos corpus

denominados: por una lado, *primer corpus discursos Legislativo*<sup>15</sup> / *Institucional*<sup>16</sup> constituido por propuestas de leyes que representan los discursos centrales: de producción legislativo (A)<sup>17</sup> y de reconocimiento institucional (B)<sup>18</sup>; legitimados consensualmente en la cotidianidad de la vida nacional como representativos del fenómeno en estudio. Y por otro lado el segundo corpus denominado *Eventos Académicos*<sup>19</sup> y *Espacios Públicos*<sup>20</sup> en lo adelante *EAEP*, constituidos por *discursos ponencias*<sup>21</sup> desarrollados por expertos nacionales<sup>22</sup> e internacionales<sup>23</sup>, docentes<sup>24</sup> o estudiantes<sup>25</sup> ubicados en reconocimiento en relación al primer corpus.

Siendo los criterios de selección para los discursos legislativo/institucional del primer corpus : a) Que procedan de organizaciones o instituciones, públicas o privadas, declaradas por las mismas como representativas de los intereses de las Comunidades Universitarias adscritas y por ende legitimadas por sectores de la vida nacional del país; b) Desarrolladas en el período 2010 - 2012 en la ciudad de Caracas en donde se debatía a nivel nacional la reforma a la Ley de Universidades (1970); c) La temática central fuera la reforma a la Ley de

---

<sup>15</sup> *Discurso Legislativo*: significado de sentido generado dentro de las redes institucionales estatales y en la escena política donde se desarrollo el juego del poder

<sup>16</sup> *Discurso Institucional*: significado de sentido que emerge como producto de las diversas lecturas de reconocimiento o efectos procedentes de otros discursos

<sup>17</sup> *Discurso de Producción Legislativa*: Aquel generado dentro del contexto poder político como forma de legitimación gubernamental

<sup>18</sup> *Discurso de Reconocimiento Institucional*: Aquel generado dentro del contexto de poder político como forma de legitimación institucional

<sup>19</sup> *Evento académico*: lugar en donde se desarrollan actividades para confrontar el saber alcanzado en una determinada materia del conocimiento

<sup>20</sup> *Espacio público*: aquí definido como espacio físico o virtual donde la sociedad comparte opiniones, evalúan propuestas, proponen decisiones, entre otras.

<sup>21</sup> *Discursos Ponencias*: entendidos como discursos de difusión del conocimiento expuestos en espacios públicos o eventos académicos (EAEP)

<sup>22</sup> *Expertos nacionales*: aquí definidos como discursos en donde se reconoce públicamente la experiencia local, doméstica o regional.

<sup>23</sup> *Expertos Internacionales*: entendidos como discursos en donde se reconoce públicamente la experiencia internacional en la materia de referencia.

<sup>24</sup> *Docentes*: discursos en donde se reconoce públicamente la formación y experiencia académica universitaria.

<sup>25</sup> *Estudiantes*, discursos en donde se reconoce públicamente la movilización de masa y el liderazgo.

Universidades ya mencionada; d) Las fuentes de procedencias sean institucional u organizacional, pública o privada, han sido declaradas y reconocidas públicamente a nivel nacional como representativa de los polos de la discursividad sobre la transformación Universitaria en Venezuela;

e) Los discursos adoptan similares estructuras expositivas en sus contenidos dentro del género legislativo. Mientras que los criterios de selección para los discursos ponencias del segundo corpus *EAEF*: a) Abordan como tema central el fenómeno de la transformación Universitaria y pertenezcan al género de ponencia; b) Sus expositores poseen reconocimiento público de su experiencia, sea nacional o internacional en el tema de la transformación Universitaria; c) Con ponencias que representan posiciones, ya sean académicas científicas por provenir de instituciones universitarias que directa o indirectamente se ubican en alguno de los polos de la discursividad social sobre la transformación universitaria. O sea de poder movilizador por provenir de líderes generadores de movilización estudiantil en Organizaciones Sociales dentro de las instituciones universitarias.

Los discursos ponencias expuesto por éstos ponentes pueden ser clasificados como :

i) Discursos de Expertos Nacionales / Internacionales, procedentes de expositores que han sido o son asesores nacionales e internacionales de una o varias instituciones u organizaciones de carácter nacional o internacional; ii) Discursos Académicos procedentes de docentes que dictan o hayan dictado asignatura en una o varias universidades del país; iii) Discursos Estudiantil, procedentes de líderes de organizaciones estudiantiles de alguna de las universidades adscritas a alguna de las organizaciones que polarizan la discursividad de la transformación universitaria en el país.

Otros de los criterios utilizados para la selección de los discursos ponencias del segundo corpus EAEP: d) Que tanto los eventos académicos como los *espacios públicos* hayan sido organizados y desarrollados por instituciones legítimamente constituidas; e) Que los eventos y espacios públicos estuvieran desarrollados en el período 2010 - 2012 en la ciudad de Caracas, período en el cual se debatía a nivel nacional la reforma a la Ley de Universidades 1970; f) Con ponentes centrales nacionales o internacionales de reconocimiento público; g) Los resultados de dichos eventos o espacios fueran impresos y publicados por sus organizadores y patrocinadores; ch) Hayan participado al menos 2 líderes estudiantiles procedentes de organizaciones polarizadas; finalmente, i) Hayan participado ponentes considerados Expertos Nacionales o Expertos Internacionales.

#### **IV.3.2 Procedimientos de análisis de los Corpus**

Esta sección se divide en dos partes que abordan, por un lado los procedimientos para el método de análisis de los discursos aplicado al primer corpus legislativo/institucional; y por otro lado, los procedimientos correspondientes a los métodos de la teoría fundamentada (codificación axial y selectiva) aplicados al segundo corpus EAEP

##### **IV.3.2.1 Primer Corpus: *Legislativo / Institucional***

Tal como se señaló en secciones anteriores el primer corpus lo conforman dos tipos de discursos: uno denominado *discurso legislativo de producción (A)*; y otro denominado *discurso institucional de reconocimiento (B)*; a continuación se describen los procedimientos para su análisis:

a) Lectura general de cada uno de los Discursos (A) y (B) identificando ideas generales y especulativas sobre los mismos; b) Postulación de las premisas y operadores sobre las condiciones de producción de los Discursos (A) y (B); c) Descripción de las

gramáticas de producción y reconocimiento en cada uno de los Discursos (A) y (B) para los cual se realizan las siguientes actividades: i) Identificación de las marcas y huellas existentes en la superficie textual de cada uno de los discursos antes mencionados, especificando en un cuadro el lugar en donde se encuentran según la pagina, el número del artículo legal, el párrafo de dicho artículo, subrayando la frase que contienen las marcas y las huellas, empleando para ello la siguiente nomenclatura a pie de dicho cuadro: x(x)= artículo (numeral); p. x (x)= página (párrafo); P.U.= párrafo único; X, P.U. = artículo, párrafo único; p .x (frase)=página (titulo); x(D.T) = artículo (disposiciones transitorias).

Así mismo, se describen en ese cuadro los operadores resultantes, tales como: *operadores sintéticos* definidos estos como expresiones resumidas de los elementos relevantes encontrados en frases, oraciones, símbolos, etc., *operadores categoriales* definidos como grupos de marcas y huellas que organizan un tipo de conocimiento, objeto o área con un mismo sentido; finalmente, los *operadores hiperónimos* definidos como categorías que engloban o clasifican por similar naturales a varios operadores sintéticos. A los operadores categoriales y sintéticos se le asignan códigos numéricos ascendentes y a los operadores hiperónimos códigos alfanuméricos ascendentes, a fin de identificarlos por esto en su integración y análisis.

Una vez identificados y descriptos los operadores constitutivos de cada uno de los Discursos (A) y (B); ii) se construyen y describen las gramáticas de producción y reconocimiento de cada discurso antes mencionados, mediante la articulación e interrelación entre sí, a manera argumentativa conceptual de los operadores hiperónimos, categoriales y sintético, empleando sus códigos de identificación; iii) Luego, se postulan los supuestos hipotéticos de sentido o representaciones sociales del Discurso (A), mediante la

comparación de los operadores sintéticos de las condiciones de producción de los sentidos también llamadas Discurso C o premisas del analista, con las gramáticas de producción del Discurso (A).

Finalmente, iv) los supuestos hipotéticos de sentido o representaciones sociales del Discurso (B) se construyen comparando las gramáticas de reconocimiento del Discurso (A) con las gramáticas de producción del Discurso (B), mediante la identificación de las diferencias entre ambos si responden a las condiciones de producción (C) ó si responden a los efectos o lectura de reconocimiento del Discurso con el cual se está comparando, señalando al mismo tiempo los significados similares<sup>26</sup>, opuestos<sup>27</sup> y antagónicos<sup>28</sup>.

#### **IV.3.2.2 Segundo Corpus: Eventos Académicos y Espacios Públicos – EAEP**

Esta sección inicia recordando que sólo al segundo corpus EAEP se le aplica el método de codificación axial y selectiva. Ello debido no, sólo por la cantidad y diversidad de información que contienen éste corpus sino, porque en él subyacen multidiversidad de efectos de reconocimientos de los discursos constitutivos del primer corpus legislativo / institucional.

Para analizar los discursos ponencias del segundo corpus EAEP, se toman como referencia los operadores categoriales e hiperónimos de mayor impacto resultantes de la comparación de las semejanzas, oposición y antagonismo de los discursos constitutivos del primer corpus Legislativo / Institucional. A los cuales se les aplica los siguientes

---

<sup>26</sup> Significados similares: aquellos cuyos elementos constitutivos son iguales en sus definiciones, aunque empleen nombres categoriales diferentes.

<sup>27</sup> Significados opuestos: Aquellos cuyos elementos constitutivos que se expresan en polos simétricos, debido a que presentan contenidos que se complementan mutuamente.

<sup>28</sup> Significados antagónicos o polarización discursiva: Aquellas operaciones opuestas sustanciales en lo doctrinario; conceptualizaciones y representaciones, que dificultan la convivencia de significados. Sus elementos constitutivos se ubican en polos asimétricos.



procedimientos: a) *Diseño del esquema de codificación axial o esquema teórico*, utilizando dichos operadores categoriales e hiperónimos se creando las macro categorías y sub categorías axiales a las cuales se les asignan etiquetas a fin de aplicar el instrumento de software Atlas. Ti;

b) La aplicación del esquema de codificación axial y elaboración de los mapas semánticos de cada uno de los discursos ponencias del segundo corpus EAEP con ayuda del software Atlas. ti y de las técnicas de análisis cualitativo del dato y conceptual , implica la realización de las siguientes actividades: i) lectura y relectura del texto del discurso objeto del análisis, ii) identificación y marcaje de cada segmentos textual significativos a lo que se le denomina *citas*, iii) comparación e interpretación de las citas con las macro categorías y subcategorías axiales del esquema, a fin de ir construyendo la familia de significado con la cual se construye la red representativa o mapa semántico del discurso objeto de análisis;

c) Elaboración de las gramáticas de cada uno de los discursos ponencias constitutivos del primer corpus EAEP, mediante la articulación e interrelación entre sí de la familia de significados existente en cada mapa semántico empleando la ayuda de las técnicas de análisis cualitativo conceptual y comparación teórica; d) Construcción de *tipología*<sup>29</sup> gramatical emergente en los discursos ponencias del segundo corpus EAEP, mediante la identificación, articulación e interrelación de las categorías axiales de mayor frecuencia o relevancia significativa en cada clase de discurso. Para lo cual se emplean las técnicas de comparación teórica y de comparación distantes, y como instrumento un cuadro

---

<sup>29</sup> *Tipología*: término que expresa conjunto de categorías que por sus características gramaticales específicas de significados se diferencian de otros conjuntos, denominando a cada uno de ellos clase o tipos

comparativo que permita visualizar gráficamente las macro categorías y sub categorías axiales de cada discurso que resultaron significativas en la elaboración de dicha tipología.

#### **IV.3.3 Procedimientos para la interpretación de los Resultados**

Para interpretar hallazgos que van emergiendo de la investigación, así como sus resultados finales se emplean los procedimientos siguientes: a) Localización de los discursos predominantes, mediante el reconocimiento del origen de procedencia de los supuestos o hipótesis de sentidos de los discursos analizados; b) Construcción de las estructuras de los sentidos asignados a la TUV, mediante la articulación reflexiva de los factores de semejanzas, oposición y antagonismos y la comparación teórica de las propiedades y dimensiones de los significados similares y diferentes, ubicándolos en componentes o ejes de mayor nivel de cobertura interpretativa. Todo ello acompañado de preguntas como: ¿cuáles son los asuntos estructurales de mayor importancia?, ¿cómo estos asuntos intervienen o afectan los significados presentes? ¿por qué esos asuntos son importantes?;

c) Generación de tipología de sentidos sobre la TUV, resultantes del entrecruzamiento de los significados asignados a la TUV en los discursos del primer corpus de los procedimientos anteriores con las dimensiones resultantes del fenómeno del segundo corpus, acompañadas de preguntas: ¿bajo cuáles condiciones, circunstancias acontecimiento?, ¿cómo, cuándo, en dónde? ¿para qué y para quién?; d) Comprensión de las dinámicas de los sentidos de la TUV interpretando la interdiscursividad de la tipología de sentido, acompañada de preguntas: ¿qué es lo que se debe hacer?, ¿quién lo hará?, ¿para qué y por qué hacerlo?, ¿qué sucedería si no se hace?, ¿cuáles resultados si se hace de ese modo y no de este?.

#### **IV.3.4 Procedimientos para la construcción de la Aproximación Teórica**

Esta sección aborda los procedimientos empleados para responder la última interrogante origen de la presente investigación: a partir de la interpretación de los significados asignados a la TUV ¿Cuál sería la aproximación teórica resultante del fenómeno estudiado?. Para ello se acude a la lógica subyacentes en las relaciones existentes en las interpretaciones de los procedimientos anteriores, así como a los términos creados durante su comprensión, a fin de ofrecer un conjunto organizado entre sí de definiciones, principios e hipótesis lógicamente interrelacionadas que además de ordenar el conocimiento que se tiene del fenómeno, de analizarlo, comprenderlo y ofrecer conocimiento sobre algunas de sus manifestaciones., intenta ofrecer una perspectiva interpretativa del mismo.

Entre los procedimientos se encuentran: a) Construcción de definiciones, principios y característica mediante vínculos argumentativos entre resultados de los procedimientos anteriormente explicado: b) Construcción de hipótesis, mediante la interpretación fusionada de tipologías de los sentidos en sus niveles de complejidad dimensional y dinámica; c) Construcción del funcionamiento de la teoría mediante la explicitación de las dinámicas encontradas en sus hipótesis estructurales y procesales.

#### **IV.3.5 Procedimientos de validación y verificación de la Aproximación Teórica**

Esta sección presenta la forma de validación y verificación de la construcción teórica propuesta durante su desarrollo. Entendiendo como validez en la investigación cualitativa lo expresado por Paz Sandín Esteban, María (2000: 227) "... suficiencia de evidencia que aportan los textos en relación a las afirmaciones que en ellos realizan, la noción en sí misma es objeto de valoración...". A lo que agrega Strauss y Verón (2002:291):

“... Al juzgar la calidad de la investigación que busca crear una teoría, el que la revisa debe estar en capacidad de hacer juicios sobre algunos de los componentes del proceso de investigación. No obstante...es posible que no haya manera de que los lectores juzguen con precisión... para remediar esa situación, convendría dar a los lectores cierto tipo de información atinente a los criterio que deben tenerse en cuenta...”

Para lo cual Strauss y Verón (2002: 291-292) proponen como criterios de validación y verificación la realización de preguntas durante el desarrollo de la investigación, tales como siguiente:

“...¿Cómo se selecciono la muestra original?, ¿Sobre qué bases?, ¿Qué categorías principales surgieron?, ¿Cuáles fueron algunos de los acontecimientos, incidentes o acciones que apuntaban a alguna de las categorías principales?, ¿Cómo guiaron las formulaciones teóricas la parte del proceso de recolección de datos?, ¿Hasta dónde demostraron las categorías ser representativas de los datos?, ¿Cuáles fueron algunas de las hipótesis pertenecientes a las relaciones conceptuales (o sea, entre categorías) y con qué bases fueron formuladas y validadas?, ¿Hubo casos en los cuales estas hipótesis no explicaron lo que sucedía en los datos? ¿Cómo se explicaron esas discrepancias? ¿Se modificaron las hipótesis?...”

A los cuales Martínez Miguélez, Miguel (2011: 105 - 106) agregan los criterios siguientes: i) coherencia interna, es decir la forma como los elementos y las partes constituyentes de la teoría propuesta, se relaciona entre sí, sin contradicciones; ii) consistencia, como la comparabilidad de los aportes con alguna teoría del conocimiento; iii) comprensión, grado de integración y unificación de las ideas expuestas; iv) predictibilidad, capacidad de las propuestas de advertir sucesos en caso de la presencia de ciertas condiciones; v) potencia heurística, capacidad de sugerir, guiar y generar nuevas investigaciones; vi) aplicación práctica, facilidad o no de aplicar sus resultados; vii) contractibilidad, posibilidad de que sus postulados sean o no susceptibles de contrastación, confirmación y correspondencia con los hechos.

#### IV.4 Técnicas de la Investigación

Una vez expuestos los métodos de investigación aplicados sobre el corpus se describen las *técnicas* utilizadas, cuya definición como lo señalan Strauss y Corbin (2002:95-96) son:

“...mecanismos que los analistas pueden usar como ayuda para hacer comparaciones y formular preguntas... su propósito es aumentar la sensibilidad, ayudar al usuario a reconocer los “sesgos”... y ayudarlo a superarlo... son útiles para sensibilizarnos con respecto a las propiedades pertinentes y a las dimensiones de una categoría...”

Es decir, mecanismos que facilitan la identificación de lo significativamente pertinente en una investigación cualitativa de tipo discursiva documental. Las técnicas de mayor uso en ésta investigación son: a) Técnica de *las preguntas* que Strauss y Corbin (2002: 98) como “... generadora de ideas o manera de mirar los datos...”, útiles para desbloquear al investigador cómo empezar y sensibilizarlo en nuevas miradas de los datos: b) Técnica *análisis cualitativo del dato o segmento representativo* definida por Coffey, Amanda; Atkinson, Paul (2003:31) como aquellas que:

“... organizar, manipular y recuperar los segmentos más significativos del texto... condensa el grueso de nuestros datos en unidades analizables, creando categorías con ellos o a partir de ellos... es generar conceptos a partir de nuestros datos y usar códigos como manera de lograrlo...”

c) Técnica de *análisis cualitativo conceptual*, aquella según Cuevas Romo, Ana; Méndez Valencia, Sergio; Hernández Sampiere, Roberto (2010: 40) “... que compara e interpreta segmentos de textos ya codificados, y elabora con ellos redes o mapas semánticos, que vinculan conceptos ... a un nivel más abstracto, a fin de construir hipótesis

teóricas...”; d) Técnica de *comparación de incidentes o comparación distante sistemática*, entendida desde los aportes de Strauss y Corbin (2002:103) como: “... aquella que compara un incidente con otro o de un objeto con otro, en busca de similitudes y diferencias entre sus propiedades, a fin de clasificarlas...” Su utilidad radica en identificar las características similares, opuestas o antagónicas que diferencian un discurso de Otro discursos, estimulando al analista a pensar en términos de propiedades y dimensiones.

e) Técnica de *comparación teórica*, aquella según Strauss y Corbin (2002:103) “... compara categorías (conceptos abstractos) para buscar conceptos similares y diferentes, a los que se les puedan sacar las posibles propiedades y dimensiones cuando éstas no son evidentes para el analista...”. Son las que dan ideas teóricas opuestas o extremas de los significados que están en juegos.

#### **IV.5 Instrumentos de la Investigación**

Los instrumentos de la investigación tal como lo define Hurtado de Barrera, Jacqueline (2008:153) “... representan las herramientas con la cual se va a recoger, filtrar y codificar la información... los instrumentos están en correspondencias con la técnicas...algunos permiten captar la información y otros sólo permiten registrarla...”. Concebidos así se utilizan diversos instrumentos para la aplicación de cada uno de los métodos de investigación explicado en secciones anteriores. Así por ejemplo, los instrumentos predominantes en el método de análisis de los discursos de producción A y de reconocimiento B, fueron los *diagramas* empleados como clasificadores de las diversas relaciones y los cuadros como registradores de elementos con iguales o diferentes características.

Mientras que para los métodos de codificación axial y selectiva además de los cuadros, se emplean para visualizar los supuestos teóricos *diagramas integradores*,

definidos por Strauss, Anselm y Corbin, Juliet (2002:258) como "... aquellos que muestran la densidad y complejidad de la teoría... redondean las relaciones... describen clara y gráficamente la teoría [sintetizando] los principales conceptos y sus conexiones..."; es decir, muestran las partes principales de la aproximación teórica propuesta, sus ejes y dimensiones principales.

De igual modo, se emplean *ilustraciones* como formas de graficar los componentes o conceptos o dinámica de determinado asunto. Así mismo, se utiliza el Software Atlas. Ti v.6.0.23 en CDROM de los autores Cuevas Romo, Ana; Méndez Valencia, Sergio y Hernández Sampieri, Roberto (2010), acompañado del tutorial de Mordane, S.A.(s/f) como instrumentos para procesar la cantidad de datos procedentes del segundo corpus de la investigación (Eventos Académicos y Espacios Públicos). Este programa, como lo señala Muños Justicia, Juan (2003), genera un conjunto de combinaciones entre relaciones, dimensiones, estructuras; activando el pensamiento y dando paso a la creatividad.

Entre los *elementos constitutivos* del Atlas-Ti y su manejo, destaca Muñoz J.,J. (2003:25-39), se encuentran:

"... *Unidades hermenéuticas* (UH) definidas como estructura básica del programa...; *Citas* (quotations) que son segmentos de documentos primarios..., *Etiquetas* interpretaciones abreviadas de las citas; *Familias* que son conjuntos de categorías (códigos) que comparten una cualidad o relación;... *Redes estructurales* o *mapas semánticos* de flujos que son representaciones gráficas de posibles estructuras o sistemas de relaciones entre categorías de las cuales emergen las ideas básicas para la teorización..."

Además de ello, el Atlas-Ti implica como lo señala Checo Pérez, Sergio; Rosas Ortega, Javier; Martín Biro, David (2000): Categorización; Estructuración y Teorización.

## V PRESENTACIÓN Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS

### Presentación

Esta parte describe los principales resultados obtenidos en torno a las dos primeras interrogantes que dieron origen a la presente investigación: ¿Cuáles son los discursos predominantes sobre la transformación Universitaria en el período 2010 al 2012? ¿Cuáles son los significados que le asignan a la transformación Universitaria?. Contienen los resultados de la aplicación de los procedimientos expuestos en el capítulo sobre metodología de la investigación. Se encuentra estructurada en ocho secciones: la *primera*, presenta las unidades de estudio y corpus resultantes de la aplicación de los criterios expuestos en el capítulo anterior.

La *segunda* sección, expone las premisas y operadores resultantes de las Condiciones de Producción de los discursos seleccionados para el análisis propuesto por la autora de la presente investigación; la *tercera*, señala y describe las marcas, huellas y operadores constitutivos de los Discursos ARBOL (A) y AVERU (B), señalando su localización en los textos analizados; *cuarta*, refiere a las gramáticas de producción y de reconocimiento resultantes de la comparación de los discursos: ARBOL(A) y AVERU (B) que se complementa con el Apéndice A. La *quinta* sección, hace referencias a las gramáticas de producción del discurso ARBOL (A) con las gramáticas de reconocimiento sobre las Condiciones de Producción complementándose con los cuadros de los anexos.



La *sexta*, compara las gramáticas de reconocimiento del discurso ARBOL (A) con las gramáticas de producción del discurso AVERU (B); séptima, describe las macro categorías y subcategorías constitutivas del esquema axial con sus correspondientes gramáticas de reconocimiento complementándose con el Apéndice B; finalmente la *última sección* presenta un breve resumen de los resultados relevantes del análisis.

### **V.1 Unidades de Estudio y los Corpus resultantes**

Como resultado de la aplicación de los criterios de selección de las unidades de estudio resultaron seleccionados dos corpus:

#### *a) Primer Corpus denominado Legislativo/Institucional*

Conformado a su vez por dos unidades de estudio, por una parte el discurso de producción legislativa titulado: “Proyecto de Ley de Educación Universitaria” propuesto por la Asociación de Rectores Bolivarianos de Venezuela, en lo adelante *Discurso ARBOL (A),(2010)* disponibles en las siguientes direcciones Web: [www.mppeu.gob.ve](http://www.mppeu.gob.ve); <http://arbolven.wordpress.com/>; <https://arbolven.wordpress.com/>; <http://asociacionderectoresbolivarianos.blogspot.com/>

Y por la otra parte, el discurso de reconocimiento institucional titulado: “Proyecto de Ley de Educación Universitaria” presentada por la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios en lo adelante *Discurso AVERU (B) (2010)*. Disponible en las siguientes direcciones Web: [www.analitica.com](http://www.analitica.com); [www.ucv.ve](http://www.ucv.ve); [www.ucab.edu.ve](http://www.ucab.edu.ve); [www.ciens.ucv.ve](http://www.ciens.ucv.ve)

#### *b) Segundo Corpus denominado Eventos Académicos y Espacios Públicos - EAEP*

Conformados por discursos ponencias desarrolladas, por una parte en el evento académico organizado por la Universidad Católica Andrés Bello – UCAB (2011) los días 6 al 8 de junio titulado: “La universidad Venezolana en el Siglo XXI” , Impreso en octubre de ese

mismo año por Miniprés C.A. Y por otra parte en el Espacio Público organizado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria / Centro Internacional Miranda-CIM (2012) denominado “*Foro Mundial por la Transformación Universitaria*” con participación abierta en <http://noticias.universia.edu.ve/en-portada/noticia/2011/03/02/796459/i-foro-mundial-transformacion-universitaria.html>; Twitter @transformacionu y correo electrónico transformacionuniversitaria.ve@gmail.com. Debate abierto que se desarrollo desde marzo a mayo del año 2011 y sus resultados fueron publicados por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria / Centro Internacional Miranda –CIM / (2012), bajo el titulo: “Colección por la Transformación Universitaria” (Bonilla Molina, Luís; compilador).

Los discursos ponencias constitutivos de este segundo corpus fueron:

*Discursos de Expertos Internacionales:*

- Tedesco, Juan Carlos (2012): ex director de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO y ex Ministro de Educación, Buenos Aires – Argentina. (Espacio Público)
- García Linera, Álvaro (2012): Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia. (Espacio Público)
- Gadotti, Moacir (2012): Director del Instituto Internacional “Paulo Freire”. (Espacio Público)

*Discursos de Expertos Nacionales:*

- Lanz, Rigoberto y Fergusson, Alex (2011): Consultor de múltiples organismos: UNESCO, FLACSO. Director fundador del CIPOST. Presidente del CELARG. Coordinador del ORUS, Capítulo Venezuela. Título de la Ponencia:” La transformación universitaria y la relación universidad-estado-mundo”. (Espacio Público)
- Bozo, Ana Julia (2011): Ex directora del Centro de Investigaciones Jurídicas y Políticas de la URBE 2006-2009. Miembro del Observatorio de Reformas Universitarias (ORUS), capítulo Venezuela (IESALC/UNESCO). Título de la Ponencia:”La universidad necesaria para el Siglo XXI”.(Evento Académico)

- Castellano, María Egilda (2011): Viceministra de Educación Superior y de Políticas Académicas para la Educación Universitaria 2007-2010. Título de la Ponencia: "Una mirada al contexto y, una propuesta para la Universidad Latinoamericana y Venezolana en el Presente Siglo". (Evento Académico)

*Discursos Académicos o Docentes:*

- García Guadilla, Carmen (2011): profesora de la Universidad Central de Venezuela-UCV. Título de la Ponencia: "Dinámicas de Internacionalización Universitaria y algunas reflexiones para el caso de Venezuela". (Evento Académico)
- Martínez, Alirio (2012): profesor de la Universidad de los Andes - ULA. Título de la Ponencia "Una visión compleja de la Transformación Universitaria". (Espacio Público)
- Moncada, Freddy (2012): profesor de la Universidad Nacional Experimental de las Artes - UNEARTE. Título de la Ponencia: "Transformación o sustitución de la Educación Universitaria". (Espacio Público)
- Martínez, Odalis (2012): profesora de la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos –UNERG. Título de la Ponencia: "Propuesta para la Universidad Necesaria". (Espacio Público)
- Inciarte, Alicia (2011): profesora de la Universidad del Zulia – LUZ: Título de la Ponencia: "Cinco Líneas de Transformación de la universidad del Siglo XXI", (Evento Académico)
- Becerra, Arcángel (2012): profesor de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador – UPEL. Título de la Ponencia: "Transformación Universitaria Venezolana: un proyecto de cambio socio-institucional nacional". (Espacio Público)
- Ugalde, Luís (2011): profesor de la Universidad Católica Andrés Bello – UCAB. Título de la Ponencia: "La universidad necesaria para el Siglo XXI". (Evento Académico)
- Ferreira, José Ángel (2011): profesor de la Universidad de Carabobo – UC. Título de la Ponencia: "Estrategia para incentivar proyectos de futuro que estimulen el presente", (Evento Académico)
- Bigott, Luís Antonio (2012): profesor de la Universidad Bolivariana de Venezuela – UBV: Título de la Ponencia: "Universidad- Isla vs Universidad Nacional", (Espacio Público)

## *Estudiantes*

- Marín, Alexander (2012): líder estudiantil de la Universidad Central de Venezuela – UCV. Título de la Ponencia: “No hay transformación universitaria posible si no hay movilización”. (Espacio Público)
- Alvarado Altamirano, Sergio (2012): líder estudiantil de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador – UPEL. Título de la Ponencia: “ Transformación Universitaria, un debate necesario” (Espacio Público)
- Moronta, Vicente (2012): líder estudiantil Universidad de las Artes – UNEARTE. Título de la Ponencia: “Queremos una universidad que revolucione el mundo”, (Espacio Público)

## **V.2 Premisas sobre las Condiciones de Producción de los Discursos de los Corpus**

Siguiendo la aplicación de los referentes teóricos y metodología propuesta ya explicada en capítulos anteriores, resultaron las siguientes premisas, operadores categoriales y sintéticos sobre las condiciones contextuales socio históricas y políticas en la que surgen los discursos constitutivos de los dos Corpus seleccionados:

*a) Operador Categorical Premisa Primera:* Uso intensivo del conocimiento y la información en el intercambio humano

*Operadores sintéticos Premisa Primera PP*

PP1: Uso del internet en la cotidianidad del ser humano

PP2: Circulación por Internet de contenidos académico de universidades del mundo

PP3: Comercialización de la educación (tendencia a privatizar y altos costos)

PP4: Proveedores de diversas naturalezas ofrecen educación no convencional

PP5: Surgen nuevas modalidades de universidades (especializadas por problemáticas y por territorios)

PP6: Educación virtual, de carácter extraterritorial, invadieron los mercados de todo el mundo

PP7: Ofertas institucionales locales en desventaja competitiva con oferta on line mundiales

PP8: Universidades compiten para responden, exclusivamente, a las necesidades e intereses de conglomerados industriales ó a gobiernos nacionales

*b)Operador Categorical Premisa Segunda PS:* Influencia de Organizaciones Internacionales autorizadas en Educación Universitaria

*Operadores Sintéticos Premisa Secunda PS:*

PS1: Redes virtuales académicas y de investigación se mantienen interconectadas y actualizada

PS2: Humanismo como marco referencia

PS3: Garantizar la igualdad de acceso en grupos con insuficiencia

PS4: Incrementar las autonomías institucionales

PS5: Alcanzar objetivos de equidad, calidad y éxito académico

PS6: Convalidar aprendizajes previo y experiencia laboral

PS7: Garantizar el derecho y condiciones de trabajo del personal

PS8: Libertad de expresión y derecho de los estudiantes a organizarse

PS9: Promover la excelencia científica y la interdisciplinariedad

c) *Operador Categorical Premisa Tercera PT:* Función referencial de algunos iconos históricos como marcas discursivas

*Operadores Sintéticos Premisa Tercera PT:*

PT1: Alternancia pactada de gobernabilidad demandada

PT2: La representativa como mecanismo regulador de toda la sociedad

PT3: Focalización sectorial como priorización en atención de necesidades

PT4: Accesibilidad al poder y recursos restringida a condiciones especificadas

PT5: Limitaciones para el ejercicio de los Derechos Humanos universales

PT6: Condiciones y presiones extranjera sobre recursos y condiciones de la nación (deuda y privatización)

PT7: Marcos constitucionales desactualizados o carentes de instrumentos coherentes con crecimiento y condiciones de la población

PT8: Pluralidad de actores e interlocutores demandado nuevas formas de participación

PT9: Crisis generalizada de legitimación y representación en toda la vida cotidiana de la población

PT10: Predominio de preferencia por la internacionalización y mundialización de la educación

d) *Operador Categorical Premisa Cuarta PC:* Mínimo acuerdo bajo conflicto por aproximaciones divergente

*Operadores Sintéticos Premisa Cuarta PC*

PC1: Términos o símbolos inicialmente consensuados en su interpretación que en su descripción se vuelven divergentes

PC2: Símbolos cuyos referentes e interpretaciones son opuestos a las interpretaciones de uso común

PC3: Segmentos sobre finalidad u obligación con diversidad de escenarios de interpretación

e) *Operador Categorical Premisa Quinta PQ:* Concepciones ideológicas como antagonismo del consenso

PQ1: Expresiones argumentadas o interpretadas desde concepciones ideológicas

PQ2: Innovaciones semánticas que reproducen, crean o recrean teoría

PQ3: Términos compuesto por elementos antagonismo entre si

Las premisas vistas anteriormente son generadas por el analista como gramática de reconocimiento de las condiciones de producción con la finalidad de fragmentar – para efecto de análisis - la red interdiscursiva sobre la transformación Universitaria y de este modo iniciar por vía de comparación el desvelamiento de las gramáticas de producción de los discursos ARBOL y AVERU.

### **V.3 Marcas, Huellas y Operadores discursivos del primer corpus Legislativo / Institucional: Discursos ARBOL (A) y AVERU (B)**

En la cuantificación de las marcas y huellas (ver anexo cuadro 2) en los discursos constitutivos del primer Corpus Legislativo / Institucional, se observa que el discurso (A) presenta menor cantidad de marcas y huellas (152,134) que en el Discurso (B) (271,131) ello debido a que éste último, describe y conceptualiza los elementos a los que hace referencia; mientras que el primero, sintetiza los elementos y los remite a otros enunciados. Resultaron en total 423 marcas o propiedades significantes en la comparación entre ambos discursos, de las cuales solo 265 se convierten en huellas, es decir entran como generadores de efectos o como reconocimiento de impactos en la interacción entre dichos discursos.

En el cuadro 3 (Ver anexos) se observa la localización de las Marcas y Huellas en los textos analizados ARBOL y AVERU en donde se observan los operadores resultantes del análisis para la construcción de las gramáticas de los discursos del primer corpus [ARBOL (A) y AVERU (B)] pueden ser observados: 116 Operadores Catoriales; 114 Operadores Sintéticos y 7 Operadores Hiperónimos tales como: a) Principios fundamentales de la Universidad; b) Principios de la propuesta de Ley de Universidades; c) Organización y funcionamiento externo de la Universidad; d) Aspectos genéricos de la Universidad;

e) Organización y funcionamiento interno de la Universidad; f) Personal integrante de la Universidad; g) Disposiciones generales de la Universidad.

Vale la pena destacar que fueron 116 propiedades resultantes como organizadores de la temática de la transformación Universitaria y 114 expresiones u oraciones que expresan elementos configuradores de significados asignados al fenómeno de la transformación Universitaria alrededor de 7 grandes bloques que clasifican u orientan los sentidos sobre la transformación universitarias para los discursos constitutivos del primer corpus.

#### **V.4 Gramáticas de producción y de reconocimiento resultantes de la comparación de los discursos: ARBOL(A) y AVERU (B) primer corpus (Ver mayor descripción APENDICE A)**

Tales gramáticas u oraciones representan el conjunto de operadores articulados entre sí encontrados durante el análisis comparativo de los discursos ARBOL (A) y AVERU (B), cuya descripción cuantitativa fue presentada en el cuadro 3 (ver anexo) y su descripción detallada en el Apéndice A.

En ésta última se describen usando como guía los operadores hiperónimos (áreas o temáticas específicas), los cuales resultaron ser: los principios fundamentales de la transformación Universitaria; objetivos de la transformación; modos de organización y funcionamiento de los Sistemas y Subsistemas de la Educación Universitaria; sus aspectos genéricos, así como la organización y funcionamiento interno de la Universidad, su personal (docente, administrativo, empleado y obrero y disposiciones generales para la transición de la transformación.

## **V.5 Gramáticas de producción del discurso ARBOL (A) con las gramáticas de reconocimiento sobre las Condiciones de Producción (C)**

A fin de iniciar la búsqueda de la respuesta a la interrogante: ¿cuáles son los significados asignados a la TUV en el Discurso ARBOL (A)?. Se procede a comparar las gramáticas de de reconocimiento sobre las Condiciones de Producción ( C ) con las gramáticas de producción del discurso ARBOL (A) cuyos resultados se presentan en los cuadros 4 al 8 (ver anexos) y arrojan lo que se ha denominado supuestos de sentidos o representaciones sociales del discurso ARBOL ó significados legislativos de la transformación Universitaria, los cuales se presentan a continuación.

### **V.5.1 Supuestos de sentidos o representaciones sociales del Discursos ARBOL (A) o Significados Legislativos de la Transformación Universitaria primer corpus**

Estos Supuestos de Sentidos ó Significados Legislativos de la Transformación Universitaria son aquellos generados en redes interdiscursiva de naturaleza política procedente de los aparatos gubernamentales estatales, cuyos supuestos principales:

*a) Primer supuesto legislativo Discurso ARBOL: La Transformación del Conocimiento Académico en Conocimiento Social Contextualizado*

Si bien es cierto que la expresión internet (ver premisas PP1, PP2) no es usual en la gramática de producción del Discurso ARBOL, la presencia de expresiones como (ver Operadores sintéticos: 2, 2.1) procesos, programas y ambientes estructurados en etapas sucesivas integradas, que se crean, recrean y transfiere saberes y pensamientos, durante toda la vida de la persona, muestra la lectura o reconocimiento del discurso a condiciones de producción como la circulación de contenidos académicos. En donde esos contenidos, oponiéndose a que sean avalados o procedentes de universidades del mundo (condición de



producción generalizada), deben ser contenidos académicos transformadores, en lo colectivo y en lo cultural (Operador sintéticos: 2, 2.1).

No se encontraron expresiones, ni fragmentos que significaran directamente la posibilidad de comercialización de la educación (PP3), excepto cuando se refiere a la gestión privada del conocimiento ó tipos de conocimientos esperado o saberes a producir (Operadores 43 al 48). En donde especifica que sería esto último, el criterio determinante para su clasificación, según su naturaleza, vocación y objetivos (Operadores 45 a 47) en: i) saber técnico (Operador 45): conocimiento de autoformación colectiva, integral, continuo y permanente, a cargo de universidades populares y especializadas con financiamiento propio, públicos o mixto.

ii) saber contextualizado (Operador 46): conocimiento producido y analizado siempre en relación con el conjunto de fenómenos que lo rodean; a cargo de Universidades Oficiales, con gratuidad hasta el nivel de pregrado y sus modalidades, según necesidades de desarrollo: frontera, rural, de las artes, militar, intercultural bilingüe, indígena, etc.; iii) saber universal (Operador 47): sería el conocimiento que se aprende en los libros estaría a cargo del mismo la gestión privada, no financiadas por el Ejecutivo Nacional.

Como puede observarse, cada tipo de conocimiento vendría asociado al tipo de gestión administrativa o tipo de Universidad o modalidad educativa (PP4, PP5), siendo las de mayor innovación, aquellas modalidades de educación local o especializadas como respuesta opuesta a la invasión de educación extraterritorial que invaden los mercados del mundo (ver PP7).

Considerando que las Universidades (PP6) deben competir no para intereses de conglomerados industriales, sino para la consecución de los fines estatales expresados en el

Plan de Desarrollo Nacional de la Nación (PDN) (Operador 3), de igual modo, considera ARBOL que todo conocimiento o gestión universitaria competirá (PP8) u ofertará (PP7), no para el mercado internacional o mundial, sino para el compromiso con la soberanía, seguridad y defensa (Operador 11.1) y el desarrollo del país(Operador 11), como respuesta a las condiciones de producción reinantes.

En torno a los proveedores de esos nuevos saberes o conocimiento / educación (PP4) ARBOL van en contrasentido de la “moda”, debido a que éstos, en principio debieran ser oficiales y nacionales, dado que se encuentran integrados en procesos de diversas áreas del conocimiento en el Sistema Nacional de Educación (Operador 48) y deben tener su naturaleza “bien” definida, dominar algún área del saber humano (culturales, étnica lingüística de personas y colectivos sociales) y cumplir un conjunto de requisitos (Operador 48) como: la intransferibilidad de sus compromisos y el desarrollo territorial y satisfacción de necesidades formativas, intelectuales e interactivas demandadas por localidades o comunidades.

Entre las formas como éstos proveedores ofrecerán la educación (PP4) ARBOL supone la interrelación de procesos en Sistemas que van de mayor a menor complejidad (Operador 50) entre cuyas características de integración estarían: la interdependencia, interconectividad, la articulación, coordinación y cooperación solidaria y complementaria en la diversidad de instituciones públicas, privadas, poder popular y otros Sistemas del Sistema Nacional del país; con posibilidad de movilización flexible de recursos y funciones, para los intercambios tácticos en consecución de fines.

En donde actuarían como mecanismos e instrumentos multifuncionales (Operador 74, 75) entre los procesos y estructuras entre el Sistema: la inclusión, como mecanismo de

facilitación y desarrollo del ejercicio del poder popular en los procesos; el Plan Participativo del Desarrollo Institucional Universitario (Operador 64) como instrumento articulador de comunidad universitaria – Estado – organizaciones del Poder Popular e instrumento de evaluación, tanto del desempeño estudiantil, de la interacción con las comunidades del área de influencia, como el avance en el desarrollo de la transformación de la Institución de Educación Universitaria.

La asignación presupuestaria (Operadores 60, 62,71) como desarrollo estudiantil intersectorial con Poder Popular y como mecanismo sancionatorio, el ejercicio de poder del Ejecutivo y los Estatutos Orgánico, los cuales serían de redacción Estatal, según naturaleza, misión, vocación, área de trabajo y grado de participación del Poder Popular de la Universidad.

Ofreciendo (Operador 72) producción de bienes, transferencias tecnológicas prestación de servicios; tratamiento de las condiciones de ingreso/ egreso del estudiante; los programas de formación para el desempeño profesional. Entre los que supone ARBOL que actuaría como proveedor (PP4) estaría el Egresado Universitario (Operador 94) proveedor y receptor de por vida de los programas de formación Universitaria y no Universitaria, que suministraría, a modo gratuito (si es posible, a la trílogía organizaciones sociales – empresa -estado con fines (Operador 95), sociales y metas de las líneas estratégicas del PDN) producción intelectual, capacidad creativa y transformadora de la población y el desarrollo integral sustentable de la Nación.

*b) Segundo supuesto legislativo Discurso ARBOL: La conectividad interactiva del conocimiento como promotora del desarrollo nacional*

Otros de los supuestos del discurso de ARBOL sería que la promoción de la excelencia científica e interdisciplinaria (PS9) se lograría en la interconexión actualizada (PSI) del conocimiento (Operadores 20, 21) integrado de forma dinámica e interactiva en procesos fundamentales (tales como: formación integral, creación intelectual e interacción con las comunidades) vinculados con el PDN, bajo la responsabilidad rectoral de un Estado Docente, de interés y deber social, acompañado con todas las instituciones en el área. Los niveles de excelencia vendrían determinados (Operadores 38,44) por la capacidad instrumental, práctica y operativa del conocimiento en soluciones concretas, demandadas por comunidades territoriales; por su capacidad de validar saberes e identidades.

Esto a su vez, garantizaría, la igualdad de acceso a los grupos con insuficiencia (PS3, PS5) exigiendo a las universidades el cumplimiento de ciertos requisitos (Operador 48) para su creación, con previa aprobación del Ejecutivo Nacional como garante de objetivos de: equidad, calidad y éxito académico. Acompañado con órganos administrativos (disciplinarios y defensores) (Operadores 78, 79) que actuarían como mediadores del régimen social de derecho y justicia en la vigilancia de derechos y garantías, tanto en lo colectivo como en lo individual. Y con instrumentos legales especializados que garantizarían la igualdad de acceso para cada grupo (Operador 97) sean estudiantes, docentes, empleados u obreros u organizaciones del Poder Popular.

Del mismo modo, garantizaría el derecho a condiciones de trabajo dignas e igualitarias (PS7) (Operadores 81, 96, 97), lo que comenzaría con el cambio de nombre del personal en: Trabajadores Académicos, Trabajadores Administrativos y Obreros, etc.; acompañado con un Plan de Carrera de cada sujeto articulado con el Plan de Desarrollo de la Nación (PDN);

seguidos por su inclusión como factores reguladores en los procesos fundamentales universitarios; acompañados de normativas de homologación, actas-convenio en legislación laboral, que aseguren esa igualdad de condiciones y accesibilidad.

En relación a los marcos referenciales como el humanismo (PS2) o la libertad de expresión y derecho de los estudiantes (PS8) generalizados a nivel mundial e incluso como directrices de Organismo Internacionales, en el discurso ARBOL se encuentran más bien, expresiones como (Operador 91) participación protagónica estudiantil, democracia radical, interacción estudiante-comunidad-organizaciones sociales-organismos y empresas del Estado, e instituciones sociales en todos los procesos de la vida universitaria, incluyendo los electorales; Es decir, un humanismo focalizado e instrumental sostenido (Operador 36) por la participación del Estado Docente.

*c) Tercer supuesto legislativo del discurso ARBOL: La Propiedad pública del Conocimiento como creadora y recreadora de lo institucional*

Uno de los supuestos del discurso ARBOL relacionado con las limitaciones para acceder al conocimiento (PT5) son las acciones e intenciones de sectores privilegiados que pretendían privatizar y adueñarse del conocimiento por lo que se debe concebir el conocimiento como un bien público (Operador 5) libre, sin propiedad de nadie ni supeditado a estructuras ni funciones institucionales de poder que restrinja su acceso (PT4). Al significar el conocimiento como un bien público y, además, gratuito (Operador 6) rompería con las limitaciones para el ejercicio de los derechos humanos universales (PT5); imposibilitaría las supuestas pretensiones de terceros sobre su privatización (PT6) y actualizaría los marcos constitucionales existentes, a las nuevas demandas y necesidades de la población.

Así mismo, dejaría de verse el conocimiento desde la supuesta óptica internacionalista o mundial de la Sociedad del Conocimiento (PT10), para pasar a ser un supuesto instrumento de transformación y creación de realidades, propuestas como fines estatales (Operador 6). Y la Universidad, ya no sería el supuesto lugar de alternancia pactada del poder de unos pocos sectores con accesibilidad a los recursos (PT1, PT4), sino un supuesto ente con visión total e integrada (Operador 36).

Que articularía de manera horizontal, el uso adecuado del poder, con la diversidad y complejidad de estructuras transdisciplinarias, funciones, procesos y flujos de actuación (Operador 41), presentes en el sistema de educación universitaria; debido, supuestamente, a que ese ente tiene un visión sustentada en la Democracia Participativa y Protagónica, como constructora de la Sociedad Socialista. Democracia ésta, que una vez materializada en cuerpos y reglamentos legislativos, se esperaría que (Operador 39) “incluya y estimule la participación amplia y abierta de múltiples actores, a la cotidianidad de la vida y quehacer universitario.”

Según ARBOL la propiedad pública del conocimiento facilitaría la ruptura de la alternancia pactada de gobernabilidad (PT1) dentro de las universidades; así como, la ruptura de la representatividad como mecanismo para regular la universidad (PT2); representatividades que son consideradas en crisis de legitimación y representación en toda la vida cotidiana de la población (PT9). La propiedad pública del conocimiento flexibilizaría las estructuras de producción, distribución y consumo del conocimiento, dando origen a nuevas formas de relacionar organizar y regular el sector universitario, que interpreta como subsistema de Educación Universitaria enmarcado dentro del Sistema Nacional de Educación y, éste, en interacción con otros Sistemas Nacionales.

Flexibilización y dinámica que desmontaría las jerarquías y apropiaciones individuales del conocimiento; transformadas, en una primera instancia, con la instalación y funcionamiento del Consejo Nacional de Transformaciones, de los Consejos de Transformación Universitaria Territoriales y, luego, con la participación del Poder Popular (Operador 22.1, 22.2, 22.3).

Con lo cual, la representatividad no sería el mecanismo de regulación, ni a lo interno o externo del subsistema, sino serían entes públicos responsables de la accesibilidad y disponibilidad del conocimiento a toda la población, tal como, supuestamente sería el Ministerio de Educación (Operador 24), acompañado por órganos disciplinarios (Operador 31) y de apelación (Operador 32, 35); como órgano del Estado Docente, que actuaría como productor, distribuidor, regulador y evaluador del conocimiento universitario de todo el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación (Operador 25)

Dicho Estado Docente sería el responsable de generar nuevas formas de accesibilidad del poder a los recursos (PT4) demandado por la pluralidad de actores, interlocutores y localidad que demandan nuevas formas de participación (PT8) (Operador 28, 29). Los requisitos de esa nueva regulación, ya no serían las supuestas condiciones y presiones extranjeras (PT6), sino las focalizaciones sectoriales priorizadas (PT3) a ejes de interés estratégico nacional y a directrices de órganos territoriales (Operador 30), Distritos Motores del Desarrollo y Ejes Comunales y ámbitos de actuación que abordan problemas concretos y transferencia de conocimientos específicos (Operador 41).

En donde, el Trabajador Académico (Operador 80) sería uno de los principales vínculos que uniría la pluralidad de actores e interlocutores demandantes (PT8) con la

focalización sectorial de acciones priorizadas (PT2), por su práctica de la pedagogía crítica, creativa y producción intelectual en la interacción con la comunidad social.

Otro vínculo para reforzar la focalización sectorial y la satisfacción de las demandas de la pluralidad de actores e interlocutores (incluyendo en ello el propio Estado) sería el Plan de Carrera, como supuesto instrumento de heteroresponsabilidad social y evaluación de méritos y ascenso del trabajador (Operadores 84, 87), sin que ello signifique (aclarar el discurso) el irrespeto a la libertad académica y al compromiso con la institución universitaria a la que pertenece, dado que el Plan de Carrera, sería también un instrumento del Sistema Nacional en la evaluación de la Universidad.

Con lo cual, se restaría importancia a la evaluación por credenciales y méritos individuales, usualmente aplicados al docente con referencias a prácticas internacionales (PT10) o influencias extranjeras (editoriales, revistas arbitradas, portales científicos, etc) (PT6), debido a que se valorizaría (Operadores 38, 44): la creatividad, lo endógeno, la sustentabilidad, mantenida ésta por relaciones de: solidaridad, cooperación, propiedad social de recursos y productos

Igualmente, se valorizaría según ARBOL la aplicación de prácticas pedagógicas dialécticas (Operador 68, 70) de concientización histórica sobre contextos (Operador 67) para su supuesta transformación; y la generación de productos (Operador 69) contributivos al desarrollo del Modelo Productivo y las nuevas relaciones de interacción comunitaria social equivalentes según ARBOL a Calidad, Equidad y Pertinencia.

*d) Cuarto supuesto legislativo del Discurso ARBOL: Las aproximaciones progresivas discursivas como generadora de acuerdos mínimos*



La comparación entre la cuarta premisa de las Condiciones de Producción (C): “Mínimos acuerdos bajo conflictos por aproximaciones divergentes” con las gramáticas productivas del discurso ARBOL, permite plantear los siguientes supuestos:

PC1) Utilización de términos o símbolos inicialmente consensuados en su interpretación que durante su descripción se vuelven divergentes con respecto a la interpretación origen. Por ejemplo, “finalidad de la educación” (Operador Categorical 16), el cual, inicia con la descripción de términos consensuados como “desarrollo de potencial creativo” luego, introduce “potencial liberador”, luego “potencial radicalmente democrático”, “potencial transformador” y así sucesivamente, hasta llegar al “desarrollo de la sociedad socialista”, término que diverge en relación con el término consensuado de inicio.

Otro ejemplo, lo representa la “Definición del Sistema Interno” (Operador Categorical 47) que inicia como “conjunto de procesos fundamentales” definidos como: formación integral, creación intelectual e interacción social que luego, durante varias aproximaciones terminan denominándose “procesos fusionados creadores y recreadores de nuevas actividades y productos”, entre otros ejemplos, como Operadores Categoricals 52, 53, 22, etc.

Este supuesto, puede tener varias lecturas, una de ellas sería que los acuerdos sobre la transformación serían en cosas muy concretas, de manera progresiva. Y dependiendo del efecto de esta transformación, se generaría otra asociada a ella de mayor nivel de complejidad y, así sucesivamente; otra lectura sería la constante y permanente transformación, cuya dinámica será proporcional a la circunstancia y el logro alcanzado en tiempo y espacio determinado, entre otras posibles lecturas.

PC2) Símbolos cuyos referentes e interpretaciones son opuestos a las interpretaciones de uso común. Ejemplo de ello los “Principios del Sistema Nacional de Educación” (Operadores Catorce 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12); el término “Pertinencia”, el cual define como el compromiso corresponsable con desarrollo social, político y cultural del país y la seguridad y defensa integral de la soberanía; cuando la definición usual en el ámbito académico sería el de contenidos curriculares acreditables dentro de un área del conocimiento o disciplina del saber. Otro ejemplo de ellos, los conceptos de evaluación y mérito para el ascenso del docente.

La comunicación se caracteriza por la posibilidad de “descodificar” el código que el Otro utiliza en el diálogo e información, si entre el emisor y el receptor la interpretación de sus códigos “siempre” son en sentido opuesto, será de suponer la ruptura del entendimiento sobre cualquier aspecto relacionado con la transformación universitaria, al menos que se realice por procesos dialécticos.

PC3) Segmentos sobre finalidad u obligación con diversidad de escenarios de posibles interpretaciones; es decir, uso frecuentes de símbolos cuya descripción es completada por la argumentación de otros símbolos presentes pero no desarrollados en los contenidos analizados. Ej., Los deberes y derechos de cualquier miembro de la Comunidad Universitaria (Operadores Catorce 82, 97, 94,105, ); Productos del Desarrollo Estudiantil (Operador Catorce 116), niveles y tipos de estudios del Estudiante (Operador Catorce 119), lineamientos para la transformación de la universidad (Operador Catorce 101), todos ellos quedan incompletos sus argumentaciones descriptivas, dado que se remiten a otros términos ubicados fuera de la superficie textual analizada y de referente aún incierto.

Uno de los efectos de lectura de éste supuesto sería el grado de incertidumbre referencial que genera el discurso ARBOL, a medida que se desarrolla, debido a que imposibilita que los referentes tradicionalmente asociados a la transformación universitaria genere referentes certeros en el imaginario social de los involucrados, por lo cual, se dificultaría cualquier nivel de acuerdo.

*e) Quinto supuesto legislativo del Discurso ARBOL: El Antagonismo discursivo como auto reproductor ideológico*

Finalmente, el discurso ARBOL es un discurso que reproduce en sí mismo sus antagonismos ideológicos veamos algunos signos de este supuesto: PQ1 Expresiones argumentadas o interpretadas desde concepciones ideológicas, por ejemplo, la definición de interculturalidad (Operador Categorical 13) que definen como defensa y rescate de todo lo relacionado con la historia de los venezolanos; o el de territorios universitarios (Operador Categorical 15) que define como espacios de influencia institucional, de creación, transformación y difusión de conocimientos demandados por comunidades universitarias o como áreas de poder, orientados a reducir las desigualdades campo-ciudad. PQ2 Innovaciones semánticos que reproducen, crean o recrean teoría.

El término de Democracia Participativa Protagonica según ARBOL suele ser recreado con otros términos, (pero casi nunca separable de la interacción con comunidad u organizaciones sociales), ello daría cuenta del nivel de desarrollo teórico requerido para ese nivel de argumentación de lo planteado. Así por ejemplo, cuando la participación protagonista del estudiante es acompañada por organizaciones del Poder Popular, los argumentos se desarrollan en el nivel teórico “Democracia Radical” (Operador Categorical 15); cuando la

conducta Universitaria es acompañada de diálogo, persuasión para atender y solucionar conflicto se llamará “Conducta Honrosa” (Operador Categorial 1).

PQ3 Términos compuestos por elementos antagónicos entre sí. Ejemplo de ello, la calidad (Operador Categorial 10) conformada en su definición por elementos antagónicos como: Plan de Desarrollo Institucional Universitario Vs. niveles de internalización y consentimiento del binomio pueblo – estudiante; apropiación de saberes cotidianos Vs. conocimiento académico. Otro ejemplo sería el Estatuto Orgánico de la Universidad (Operador Categorial 17) que contiene elementos de intervención estatal con elementos que le son autónomos a la Universidad.

#### **V.6 Comparación de las gramáticas de reconocimiento del discurso ARBOL (A) con las gramáticas de producción del discurso AVERU (B) primer corpus (ver descripción detallada Apéndice A)**

Para responder la misma pregunta de la sección anterior, aplicada al Discurso AVERU, se procedió a comparar las gramáticas de reconocimiento del discursos ARBOL(A) con las gramáticas de producción del discurso AVERU(B) (ver Apéndice A), identificando sus semejanzas, oposiciones y antagonismo, los resultados pueden ser observados en los cuadros del 9 al 18 (ver anexos), según operadores hiperónimos: principios fundamentales, objetivos, organización y funcionamiento externo del sistema y subsistema de educación; los aspectos genéricos de la universidad, organización y funcionamiento interno, personal integrantes de la universidad y sus disposiciones generales.

La interpretación de los mismos generan los supuestos de sentidos o representaciones sociales del discurso AVERU (B) ó también denominado significados

institucionales de la transformación Universitaria que se describen en el capítulo sobre la aproximación teórica.

### **V.6.1 Supuestos de sentidos o representaciones sociales del Discurso AVERU (B) ó Significados Institucionales de la Transformación Universitaria primer corpus**

Entendiendo como Supuestos de Sentidos ó Significados Institucionales de la Transformación Universitaria aquellos producidos en la escena de poder político que expresan las misiones de las instituciones de procedencia expresadas en reconocimiento o lectura que hacen. Otros discursos en la red interdiscursiva, se encuentran los siguientes:

*a) Primer supuesto institucional del Discurso AVERU: El conocimiento como producción autónoma y colegiada, distribuido por medio de vínculos normativos previamente acordados*

En torno a los *principios fundamentales de la Universidad*, se encontraría en el Discurso AVERU, los siguientes significados: *Semejanzas con ARBOL*: el modo colectivo de construir el conocimiento y la visión utilitaria instrumental del conocimiento para lograr fines institucionales.

Mientras que entre sus *Oposiciones* se encontrarían: i) la *concepción sistémica* es integral corporativa; es decir, cada parte integrativa está ordenada por jerarquía y niveles, cuyo comportamiento es esperado y ordenado por un conjunto de normativas, definidas entre las partes de manera autónoma y de acuerdo a las misiones institucionales que cada quien representa; las partes interactúan interdependientemente formando un todo, dependiendo más que por su desempeño, por la forma cómo encajan y operan en conjunto, por su colaboración mutua y respetuosa de la identidad y libertad e independencia de cada parte; ii)

los *fines de la Educación*, se asocian al Plan de Fortalecimiento Institucional y al Sistema de Educación Universitaria.

iii) Los *recursos para lograr* tal fin, serían la convergencia interinstitucional de intercambios recíprocos en las actividades académica, investigación y extensión universitaria; iv) uno de los principios guías sería la *libertad de cátedra*, entendida como libertad de argumentar desde diferentes posiciones del pensamiento; v) la *accesibilidad al sistema* como derecho humano condicionado, debido a su obligatoriedad de cumplimiento previo de requisitos, cuya características destacables son los méritos académicos, credenciales, experiencias académicas y laborales, el apego al método científico en las producciones intelectuales, el reconocimiento entre pares en espacios públicos, entre otros.

Mientras que en sus *aspectos Antagónicos* se encontrarían: i) el *tipo de conocimiento*, de naturaleza académica, colegiada y disciplinaria; ii) *la concepción sobre la Universidad* como un sujeto autónomo colegiado; iii) las *estrategias de ejecución* del sistema sería la interdependencia recíproca y autónoma entre los órganos que conforman el Sistema; iv) los principios que guiarían la actuación del Sistema, sería primeramente: la *participación integrativa*, respetando la verticalidad, horizontalidad, misión y autonomía de cada institución; seguido por la *innovación* que significaría la extensión universitaria como intensificadora de la coparticipación e intercambio recíproco y, la *pertinencia*, como la priorización de contenidos curriculares según la libertad de cátedra y el ejercicio de autonomía y misión institucional y la propia área disciplinaria del conocimiento en cuestión.

Otros de esos principios guías de relevada importancia serían: v) *autonomía*, que para AVERU significa principio constituyente de todo el sistema, ejercicio soberano y libertad de autogobernarse, cuya violabilidad tendría una reacción en cadena en otros principios; vi)

*calidad*, como el grado de convergencia en la diversidad interinstitucional y el esfuerzo sobresaliente. Finalmente, la *finalidad de la educación universitaria* sería la producción de conocimientos y saberes autónomos que satisfagan necesidades sociales priorizadas por la misión institucional.

Tales semejanzas, oposiciones y antagonismos, específicamente relacionadas con el discurso (A), permiten postular el primer supuesto AVERU: el conocimiento como producción autónoma y colegiada, distribuido por medio de vínculos e interrelaciones, que se desarrolla en ambientes cooperativos recíprocos de mutuo consentimiento, empleando recursos intelectuales compartidos, actividades de investigación, docencia y extensión, con predominio de lo científico, dirigido a dar respuestas, previamente priorizadas por la misión y la crítica atenta a la autonomía institucional y las demandas de las comunidades, destacando como principales productos, la construcción de estructuras organizada acorde a diversidad y naturaleza de las actividades institucionales de los entes que lo conforman.

Cuya producción se encuentra guiada por principios como: libertad de cátedra, el cumplimiento de requisitos de accesibilidad, participación integrativa, coparticipación en el intercambio recíproco; priorización de contenidos curriculares de acuerdo a la misión institucional; el grado de convergencia a fines entre sus integrantes y el esfuerzo como excelencia.

*b) Segundo supuesto institucional del Discurso AVERU: Las transformaciones a realizar deberán estar referenciada en las mejores prácticas universales*

En cuanto a los objetivos de la propuesta en su relación con el discurso AVERU, expresa los significados siguientes: *Semejanzas*: tiene como propósito jerarquizar y diferenciar las estructuras y funciones del Subsistema de Educación Universitaria, con el

objeto de lograr una educación universitaria universal mundializada, que actúe apegada a un conjunto de normas jerárquicas e interdependencia estructurales y funcionales, previamente consensuadas con las instituciones participantes. *Oposiciones*: en donde su atención se encuentra focalizada en los docentes, investigaciones y redes del conocimiento como expresión de la universalidad mundializada, caracterizada por condiciones de acceso de igualdad y libertad pactada.

Mientras que en los significados *Antagónicos* se tiene que la propuesta de transformación de la TUV tendría como marcos referenciales las experiencias y prácticas internacionales que en dicha materia tiene la Sociedad de Conocimiento, usando como criterios de selección para dicha emulación la misión y autonomía institucional, así como, la valorización del esfuerzo, dedicación del personal y el pensamiento crítico. En donde, el responsable sería las universidades autónomas, empleando el sistema de representación colegiada; su fin último, debería ser la formación de ciudadanos independiente, capaces de ejercer sus Derechos y Deberes y el poder orientar la conducción del país.

Todo ello, permite postular que en el Discurso AVERU las transformaciones a realizar, aunque de naturaleza autónoma, respetando las jerarquías, independencias estructurales y funcionales locales, las igualdades y libertades convenidas y consentidas entre las partes involucradas, deberían estar referenciadas en experiencias internacionales en dicha materia, porque representa el reconocimiento de expertos y prácticas avaladas por la comunidad científica. Y tendrían como norte orientar el futuro del país hacia el ejercicio de deberes y derechos ciudadanos.



*c) Tercer supuesto institucional del Discurso AVERU: La institucionalidad universitaria como normalización jerarquizada de principios consensuados y autónomos con crítica atenta en la conducción del país*

Otros de los significados *Semejantes* pero no iguales, se observa en el aspecto de organización y funcionamiento externo de la Universidad, en donde AVERU comparte con el Discurso (A), específicamente la concepción del concepto de Sistema y sus objetivos, dado que considera a éste como un ordenador (máquina programable) programable, con componentes jerarquizados; engranados interdependientemente, de acuerdo a naturaleza propia; con conciencia crítica atenta al entorno, cuyo objetivos serían entre los principales:

Legislar todo el Sistema de Educación Nacional, desde el interior de las propias instituciones universitarias, como órganos autónomos que se gobiernan a sí mismo, competentes para auto organizar su propio crecimiento interno y modernizarse a sí misma; concertando con libertad y sin cohesión los recursos y tecnologías que le sean necesarios y desde las áreas que ellas mismas prioricen, desde la convergencia e igualdad en sus toma de decisión, por ser órganos colegiados competentes.

En comparación con los significados *opuestos* como la forma de implementar la nueva organización y funcionamiento de la Universidad propuesta se encuentran diferencias, dado que se propone la realización de Pactos multi reguladores (parlamento), políticas y estrategias de desarrollo del sistema, para priorizaciones nacionales conectadas a sociedades mundiales del conocimiento; Normas estratégicas flexibles de control; Convergencias e intercambio interinstitucional en investigación, docencia y extensión universitaria orientadas a fines; entre otras.

Mientras que, entre los elementos *antagónicos*, se encuentra el propósito, como el uso de estrategias y métodos internacionalizados, universales, orientadas por principios como: la conciencia crítica atenta del entorno; Eficiencia en ofertas; Parlamentarismo toma decisión; cogobierno; democracia interna, libertad de cátedra, excelencia, respeto a los valores éticos; respeto a la diversidad, concepciones políticas; respeto a las normas y a las misiones de las instituciones; autonomía condicionada en gestión privada universitaria; evaluación entre pares de igual nivel y naturaleza.

Todo ello permite concluir que en el Discurso AVERU la organización y funcionamiento externo del Sistema Universitario debiera funcionar en base al sistema de normas jerarquizadas, interdependientes entre sí pero, autónomas, con principios consensuados desde “lo interno” para tomar sus propias decisiones y asumir las responsabilidades de ello, manteniendo hacia su entorno una posición crítica atenta.

*d) Cuarto supuesto institucional del Discurso AVERU: La extensión universitaria como dispositivo de convergencia en la diversidad de instituciones universitaria autónoma*

Los aspectos genéricos de la nueva Universidad propuesta se refieren a elementos considerados en los discursos analizados, como claves para la reforma Universitaria propuesta, entre las *semejanzas* encontradas serían: las estrategias, significadas por la mayoría como estructuras de enlace, conectadas a otros sistemas o subsistemas de la sociedad, cuyos flujos de tránsito internos deberían ser planes y programas interinstitucionales soportados por órganos de coordinación.

Entre los aspectos considerados *opuestos* en relación al Discurso (A) se encuentran: la *teoría de redes institucionales* interpretadas como relaciones horizontales y verticales, organizadas y entrelazadas integralmente por estructuras complejas de funcionamiento,

encarnadas por grupos o conglomerados de instituciones, ubicadas en espacios abiertos bajo el principio de autonomía y la colaboración recíproca; *integradas* por Sujetos reguladores o macro categorías y categorías institucionales autónomas, que interpretan la realidad educativa del país y legitiman la inclusión y el reconocimiento de sus actividades

Colocando el énfasis sobre las realizadas por la Extensión Universitaria, como *medio* normalizador de la interacción entre el entorno y el sistema interno de la Universidad, con asignaciones presupuestarias como mecanismo de activación de derechos humanos, concertación de políticas y fines como medios del mantenimiento y sostenimiento de las universidades, en donde, el respeto de leyes actúe como garantía financiera.

Destacándose como aspectos *antagónicos*: lo que se concibe como Universidad y su finalidad, dado que ésta es considerada como parte integrada de un todo interconectada entre sí con las restantes, en la búsqueda de formas de intercambio para hacer converger la diversidad en un mismo fin.

Todo ello permite postular que en el Discurso AVERU la Extensión Universitaria es concebida como una actividad reguladora de la diversidad de fines, como un dispositivo convergente, que respetando la autonomía entre las partes y sus misiones institucionales, orienta el logro de los fines convenidos de la Universidad para con su entorno, algunos de los cuales serían la sostenibilidad y el mantenimiento de la propia Universidad, sin que ello signifique pérdida de competencia en la toma de decisiones libre y soberana.

*e) Quinto supuesto institucional del Discurso AVERU: La lógica de modulación jerarquizada para el progresivo crecimiento de las competencias autónomas del Sistema Nacional y Subsistema Universitario*

Al igual que en otros aspectos abordados, la organización y funcionamiento interno de la Universidad en lo correspondiente a las *estrategias* continúan representando los significados de mayores *semejanzas* encontrados entre los discursos analizados, sólo presentan variaciones interpretativas, según operadores de la *categoría hiperónima* en referencia, para éste caso en específico, las estrategias son concebidas al menos por tres tipos: i) De interacción económica representada por los planes, políticas, proyectos, actividades que se realicen como desarrollo estudiantil.

ii) De producción intelectual: representadas por el desarrollo de redes de la sociedad del conocimiento entrelazadas con instituciones internacionales; iii) De interacción social: como fuente de actualización de contenidos curriculares y de aperturas de nuevos financiamiento, entre otras.

Y los procesos básicos que contendrían el funcionamiento interno de la Universidad, conceptualizados como *flujos reguladores* interno: i) Extensión Universitaria (máxima expresión de concertación y convergencia); ii) Interacción social: como manejo comunicacional de información, transferencia y de actualización de la misión institucional y el beneficio mutuo; estatuto orgánico y el reglamento interno como legitimadores de autoridad y poder. Mecanismos controladores, Procesos que estarían todos ellos jerarquizados y priorizados por el Sujeto Autónomo.

Claro está, la forma como estos procesos y estrategias debieran organizarse y funcionar según AVERU, no representa aspectos de consenso fácil, sino de *oposiciones*, dado que AVERU los concibe bajo una *lógica modular jerárquica*: i) para las funciones básicas: módulos ordenados por categorías y subcategorías y tipos de gestión; ii) para funciones supra complejas, módulos ordenados por componentes funcionales; iii) para funciones intermediarias: ordenados por redes institucionales interconectadas entre sí.

Todo ellos, orientados por procesos, que en comparación con ARBOL resultan *antagónicos*, tales como: los procesos electorales, legitimado por la propia Universidad como Sujeto Autónomo, que tiene el ejercicio de Derechos, solamente condicionados por los propios requisitos institucionales autónomos de: financiamiento, cognición, eficiencia, calidad y excelencia.

Observándose que en el Discurso AVERU que las funciones del Sistema Interno Universitario y la Lógica de Modulación Jerarquizada a lo interno permitiría por un lado, el progresivo crecimiento ascendente de las competencias de autonomía y por el otro, asignar mayor interpretación ética moral a los principios que guían el Sistema Nacional de Educación Universitaria.

*f) Sexto supuesto institucional del discurso AVERU: El docente como mecanismo para el fortalecimiento institucional autónomo en el Sistema Nacional Universitario*

De las personas que integran la universidad propuesta en el Discurso AVERU, el personal académico, así llamado por éste y comúnmente denominado personal académico, representa la mayor cantidad de asignaciones interpretativas. Comenzando con las de mayores *semejanzas* están: i) los modos como debería evaluarse: Jurados públicos de igual o superior posición del evaluado y ii) la forma como debería regularse su comportamiento

sería: por vía de reglamento de postgrado; por bases de concurso; por reglamento general; todos ellos, dominados por el principio de autonomía institucional referenciado en la misión institucional de cada Universidad.

Las de mayores *oposiciones*: i) definición del escalafón universitario como un sistema de credenciales que reglamenta, fiscaliza, estudia y recomienda a la universidad el proceso de ubicación y promoción del docente; ii) el uso de categorías para su clasificación, interpretado como cantidad de esfuerzo realizado por cantidad de tiempo invertido, más cantidad y tipos de expertos académicos y científicos que lo acreditan, desarrollados o presentados en espacios públicos de la Comunidad Científica, entretreídos en relaciones recíprocas de mutuo acuerdo y consentimientos con capacidad de conectar y entretrejer relaciones científicas.

Y las interpretaciones que parecen irreconciliables, los *antagonismos*: i) definición del Personal Académico, como representante de cuerpos colegiados y el baremo de la capacidad científica de la institución; representa algo, así como, un mecanismo que abre o cierra contactos que posee, en función de la presión que sobre él se ejerza; ii) la utilidad del Escalafón Universitario sería la de velar por el cumplimiento de requisitos reglamentarios; ubicar la jerarquía y poder del docente y medir los futuros esfuerzos científicos de la institución universitaria; iii) y el Plan de Carrera, como instrumento de fortalecimiento institucional y control del desempeño del personal docente, en torno a la organización de su ingreso, desarrollo, permanencia, remuneración y retiro

Los soporte del grado de calidad, excelencia, eficiencia y productividad de la institución universitaria; las fuentes de mejoramiento y modernización de la institución, la

obtención de financiamiento y el factor diferenciador de la excelencia entre instituciones universitarias.

Como puede observarse en el Discurso AVERU el docente permite abrir o cerrar contactos como capital en función de la presión que sobre él se ejerza, cuyo fluido es controlado por el Plan de Carrera como instrumento de fortalecimiento institucional.

*g) Séptimo supuesto institucional del Discurso AVERU: El estudiante como motor hidráulico del subsistema de educación universitaria*

En cuanto al estudiante, la *semejanza* con otros símbolos que mantendrían el termino estudiante, sería la de instrumento de formación de las condiciones de ciudadanía y de asignación presupuestaria de las instituciones Universitarias. Siendo los tipos de formación que recibe, los aspectos encontrados de sentidos *opuestos*, dado que los programas son entendidos como áreas y disciplinas del conocimiento: según cumplimiento del método científico (procedimientos del método, línea de investigación, área del conocimiento, indicadores de calidad, excelencia, creatividad, criticidad); según fines de la misión institucional; según nivel de prestigio certificación esperada y según operatividad práctica del conocimiento.

La finalidad del estudiante, ocupa el lugar de los antagonismos del discurso por su multiplicidad de interpretaciones, a veces enfrentadas, tales como: facilitar el bienestar de la comunidad, al mismo tiempo que promueve la crítica y observancia atenta a la nación.

*ch) Octavo supuesto legislativo del Discurso AVERU: El egresado como resorte de las irregularidades institucionales Universitarias*

En cuanto al personal integrante de la Universidad propuesta, específicamente el Egresado, la principal *semejanza* entre los Discursos analizados (ARBOL, AVERU) serían los mecanismos de regulación, basado en reglamentos internos y disciplinarios; mientras que el significado en *oposición* sería la de representar una de las principales fuentes financieras para el desarrollo institucional de la universidad. Lo que significa que para el Discurso AVERU el egresado funge como “resorte” es decir, un medio para lograr determinados fines.

*i) Noveno supuesto institucional del Discurso AVERU: Los Empleados Administrativos / Obreros: como transmisores y convertidores de señales en la regulación del Sistema Universitario*

Los Empleados Administrativo / Obreros parecen ser los elementos quebradores de las expectativas de homogeneidad de interpretación, dado que no presentaron puntos de semejanzas, sino de *oposiciones y antagonismo*, debido a que el Empleado o Funcionario Público de carrera sería un docente no científico, por lo que, se le aplica el Escalafón Universitario sólo para su remuneración, no así para los privilegios que gozaría el Docente Científico, el Empleado Administrativo, poco diferenciado del Obrero, por ubicársele como prestador de servicios múltiples, serían los *reguladores y sostenedores conductuales* del ambiente interno.

Entendiendo estos últimos, según el Discurso AVERU como aquellos que toman diversas señales ubicadas en el interior del Sistema Universitario y las convierten en señales estándares adecuados para regularizar dicho Sistema ó aquellos que son capaces de



interpretar el clima y ambiente organizacional de la Universidad expresándolo en acciones concretas.

*J) Décimo supuesto institucional del Discurso AVERU sobre las Disposiciones Generales: Las competencias atribuidas consensuadas sólo entre pares igualitarios*

Las disposiciones generales parecen ser de naturaleza *antagónica*, específicamente en la forma de instrumentalizar la transformación Universitaria, debido a que en el Discurso AVERU es de responsabilidad exclusiva de los Consejos Universitarios y Directivos de cada Universidad en particular.

Por lo que, *el decimo postulado de AVERU*: los cargos y funciones, más que ser representaciones colegiadas, son las competencias atribuidas, consensuadas desde el “interior” del Sistema Universitario y en ejercicio de cogobierno autónomo, mediante “pares” que legitiman la cientificidad y autonomía de la institución universitaria.

En conclusión entre los supuestos de Sentidos o representaciones Sociales o Significados Legislativos y Significados Institucionales sobre la Transformación Universitaria se identificaron *significados similares, opuestos y antagónicos* tales como:

*i) Similares*, en cuanto a la concepción sistémica funcional de asumirlo como insumos, procesos y productos:

Concepción del conocimiento y modo de construirlo; la accesibilidad al sistema nacional universitario; los propósitos de la TUV, sus objetivos, áreas de acción productos esperados, estrategias para la transformación; organización y funcionamiento interno y externo del sistema y las definiciones y funciones del personal integrantes de la universidad

*ii) Opuestos* específicamente en aquellas categorías relacionadas con la epistemología, es decir, con la naturaleza, origen, validez del conocimiento y su forma de racionalizar, tales como:

Sistema Nacional de Educación; la finalidad de la Educación Universitaria; los recursos a utilizar para la TUV; el significado de libertad de cátedra; los focos de atención de la TUV y sus condiciones para realizarse; las formas de implementar la organización y funcionamiento externo del Sistema Nacional; las formas de implementar la organización y el funcionamiento a lo interno del Sistema Universitario; el significado asignado a las categorías de clasificación del docente y personal empleado y obrero; la definición que asignan al escalafón del personal académico; la definición que asignan a los tipos de estudiantes; los medios a emplear para impartir la educación universitaria y los enfoques teóricos para abordar la TUV, en todas estas definiciones ambos discursos se presentan opuestos pero complementarios entre sí.

iii) *Antagónicos* en aquellas categorías relacionadas con lo axiológico (principios éticos y morales) y lo ontológicos (naturaleza y propiedades del ser humano) tales como:

Tipo de conocimiento a impartir con la TUV; concepciones sobre la Universidad; estrategias para ejecutar el Sistema Nacional Universitario; finalidades de la educación Universitaria; principios regulatorios del Sistema Nacional Universitario; definición de Universidad, su finalidad y principios regulatorios; referentes para la TUV; valores que deben predominar en la TUV, tipos de participantes, perfil del egresados, tipos de participantes, responsables de ejecutar la TUV.

De igual modo, categorías como:

Futuro esperado de la TUV; la definición del nuevo docente; la utilidad del escalafón universitario los planes de carrera del docente; la finalidad del estudiante; el propósito de la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Educación y sus principios guías; la definición de la educación Universitaria; los procesos electorales para la selección de sus representantes y las disposiciones generales para la TUV con sus correspondientes responsables.

## **V. 7 Gramáticas de reconocimiento de los Discursos Ponencias constitutivos del segundo Corpus Eventos Académicos y Espacios Públicos – EAEP (ver descripción detallada Apéndice B)**

Una vez identificados los significados (complementarios, opuestos y antagónicos) predominantes en los Discursos ARBOL y AVERU del primer Corpus, se procedió con las categorías clasificadas como: similares, opuesta y antagónicas a construir el Esquema de

Codificación Axial (Ver ilustración 2) aquí compuesto por las siguientes *macro categorías* y

*Sub Categorías axiales:*

*Macro categoría Centrales o Principales* = CP Objetivos de la Transformación Universitaria

*Sub categorías constitutivas centrales*

CP-OTU = Objetivos de la TUV

CP-OEU = Objetivos de la Educación Universitaria

CP-OSN = Objetivos del Sistema Nacional Universitario

*Macro categoría Condiciones Contextuales* = (CA-) Ambiente o situación que enmarcan la TUV

*Sub categorías constitutivas condiciones contextuales*

CA-FOC = Focos de atención o áreas críticas en el proceso de TUV

CA-COT= Condiciones o situaciones históricas, políticas, económicas, u otras para la TUV

*Macro categoría Condiciones Causales (CC-)* Situaciones o acciones que influyen directamente en la TUV

*Sub categorías constitutivas de las condiciones causales*

CC-MCC= Modos de construir el conocimiento

CC-ASE= Accesibilidad al sistema por parte del estudiante

CC-PRS= Principios para regular o controlar el Sistema Nacional Universitario

*Macro categoría Estrategias para la transformación universitaria (CE-):* acciones que influyen en las categorías centrales, accionarias y consecuenciales de la TUV

*Subcategorías constitutivas de las condiciones estratégicas*

CE-EST=Estrategias para la TUV (tácticas, políticas, decisiones, reglas )

CE-CEM= Medios para la TUV (Instrumentos, herramientas, recursos, etc.)

CE-FOS= Formas de organizar el Sistema Universitario

*Macro categoría Acciones e interacciones para la transformación universitaria (AC-):* operaciones, actuaciones, actividades resultantes de la transformación, de las condiciones contextuales, intervinientes y estratégicas

*Subcategorías constitutivas de las acciones e interacciones*

AC-ACP= Acciones propuestas

AC-PRB= Procesos básicos

AC-RES= Relaciones estructurales

*Macro categoría Consecuencias o resultados esperados de la transformación (RS-):* resultados, productos, finalidades impactos resultantes de la TUV

*Subcategorías constitutivas de las consecuencias*

RS-IMP= Impactos o efectos en la sociedad

RS-PET= Egresado o ciudadano esperado

RS-CON=Conocimiento esperado

RS-UNI= Tipo de universidad o institución esperada

RS-PRS= nuevos principios reguladores esperados (\*\*incorporada por frecuencia)

*Macro categoría Condiciones Intervinientes = (CI-)* Situaciones que influyen a otras y mediatizan la relación entre las condiciones causales, las estrategias y las categorías centrales. Es decir, son condiciones que se inmiscuye, interponen de manera indirecta, para alterar o modificar las relaciones de las demás categorías.

*Sub categorías constitutivas condiciones intervinientes =*

CI-CSI= Concepto de sistema interno

CI-ETT= Enfoque teórico propuesto para abordar la TUV

CI-RTT= Referentes utilizados para abordar la TUV

CI-PGP= Principios guías la propuesta

CI-DUN= Definición de universidad

CI-DEU= Definición de educación universitaria

CI-DIN= Definición de investigación

CI-DEX=Definición de extensión

CI-DDO=Definición de docente

CI-DTU= Definición de transformación universitaria (\*\*incorporada por frecuencia)

Dicho Esquema Axial es la guía para la codificación y forma de relacionar los resultados de las codificaciones en cada uno de los textos de cada discurso ponencias del segundo Corpus EAEP analizados y cuyas descripciones detalladas pueden ser observadas en el Apéndice B. A cada categoría axiales se le acompañó con las dos primeras letras del Nombre y Apellido del Discurso Ponencia, a fin de facilitar su identificación en el procesamiento empleando el Software Atlas Ti.

Recordando que dichas categorías son flexibles para con los textos en procesamiento al permitir nuevas categorías axiales si éstas resultantes con frecuencias altas de ocurrencia durante el análisis, tal como fue el caso para ésta investigación de la definición de *principios reguladores de la TUV como resultados esperados (RS-PRS)* y la *definición de la TUV como*

*condición interviniente (CI-DTU)*. Los resultados del análisis de los Discursos Ponencias se describen a continuación.

### **V.7.1 Significados Experienciales de la Transformación Universitaria**

Entendiendo como significados experienciales aquellos contenidos de naturaleza empírica con referencia a trayectorias laboral, experiencias concretas y decisiones políticas de poder, las cuales han sido desarrolladas e redes ubicadas en espacios internacionales (Discursos Ponencias de Expertos Internacionales<sup>30</sup>) o en redes interdiscursivas locales y domésticas ( Expertos Nacionales<sup>31</sup>) .

Entre los supuestos que caracterizan tales significados se encuentran: a) Los Expertos Internacionales colocan el énfasis de su atención en significados referentes a: estrategias, medio y formas de producir el conocimiento (es decir en la pregunta ¿para qué y para quién se transformaría la Universidad?; así como en las condiciones intervinientes: ¿con cuáles condiciones se transformaría la Universidad?). Allí radicarían los significados de la transformación Universitaria. Es decir, transformar sería combinar las concepciones ontológicas, axiológicas, epistemológicas que se tengan del conocimiento, con las estrategias de toma de decisión hacia las instituciones Universitarias.

Entre las combinaciones más frecuentes se encuentran: contenidos curriculares con saberes culturales; estudiantes como actores de conocimiento al servicio de la sociedad; redes locales articuladas con redes internacionales de conocimiento; construcción del conocimiento en colectivo desde las realidades locales; creatividad con prevención del

---

<sup>30</sup> Véase en Apéndice B los Discursos Ponencias de Expertos Internacionales: *Tedesco, Juan Carlos (Experto Internacional - Argentina); García Linera, Alvaro (Experto Internacional -Bolivia); Gadotti, Moarci (Representante Internacional Brasil)*

<sup>31</sup> Véase en Apéndice B los Discursos Ponencias de Expertos Nacionales: *Lanz, Rigoberto y Fergusson Alex - ORUS – Venezuela / CELARG; Bozo, Ana Julia- ORUS/UNESCO / IESALC; Castellano, María Egilda – Rectora Universidad Bolivariana de Venezuela / miembro Ministerio de Ciencia y Tecnología*

conocimiento futuro. Se diría entonces, que a nivel de los Expertos Internacionales, el significado de la transformación Universitaria estaría en la respuesta a los interrogantes ¿para qué o para quién? es decir, el Ser Humano, sea éste individual o colectivo, introduciendo así la Dimensión Humana en la transformación Universitaria.

Mientras que los significados en los Discursos Ponencias de los b) Expertos Nacionales, estarían como Dimensión los Principios Reguladores del Conocimiento (responde a la pregunta ¿con cuáles condiciones?). Entre los cuales se destacan: i) Equidad, entendida como justicia en el diálogo multicultural en las prácticas cotidianas asumiendo las formas tradicionales de exclusión; ii) Calidad e Innovación, entendida como impacto y proyección del conocimiento en el entorno social; iii) Autonomía Académica, entendida como asumir responsabilidad de la creación intelectual frente al Estado y la Sociedad.

De igual modo, estarían: iv) Autonomía Institucional, entendida como responsabilidad en cuentas claras y la difusión de la creación intelectual para el disfrute del colectivo; v) Pertinencia Social, como compromiso social con una nueva epistemología del conocer; vi) Democracia, entendida como visibilización de la Universidad de todos los sectores, en forma justa e igualitaria en su toma de decisión; vii) Producción de Conocimiento Pertinente entendido como aquel que desarrolla la ciudadanía, lo económico, social, político y cultural de la sociedad ; viii) Crítica como duda problematizadora del conocimiento; ix) Libertad de Pensamiento como reflexión colectiva, libertad de enfoques y de corrientes ideológicas; x) Diálogo Vivo entre saberes culturales y conocimiento científico; xi) Equidad como acceso e ingreso a la Universidad de los sectores menos favorecido; xii) Solidaridad entre pueblos y creación intelectual; xiii) Mundialización como respecto a los imaginarios y prácticas

colectivas locales y regionales; xiv) Organización entendida como el conocimiento de por vida articulando tecnología con lo político y lo económico como parte de la realidad.

Es decir, la transformación Universitaria significa, para estos Discursos, combinación, según las circunstancias contextuales y misiones de las instituciones Universitarias de los principios axiológicos (entendidos éstos como deberes y derechos universales, valores morales y éticos universales) con los principios deontológicos (entendidos éstos como normas, reglamento, obligaciones y derechos del quehacer profesional).

### **V.7.2 Significados Científico- Académico de la Transformación Universitaria**

Definidos significados Científicos – Académicos como aquellos cuya naturaleza está revertida del método científico y representan posiciones disciplinarias de las instituciones a las cuales representan dentro de la red interdiscursividad social sobre el fenómeno en referencia. Tales significados proceden de docentes o académicos<sup>32</sup> que interpretan la transformación Universitaria, desde los resultados que se obtendrían (responden a las preguntas: ¿para qué?, ¿para quién?, ¿con qué finalidad transformar la Universidad?, ¿con cuáles resultados ?), específicamente los Principios Reguladores del Conocimiento en la institución sede de su producción, sólo que atribuyen mayor significado a los impactos o efectos que éstos tendrían en las condiciones contextuales de la sociedad en su momento.

Es decir, que serían Principios Regulatorios Contextualizados, según tiempo, espacio y circunstancias. Así por ejemplo, el principio regulador del conocimiento como derecho

---

<sup>32</sup> Véase en Apéndice B los Discursos Ponencias Docente o Académicos: García Guadilla Carmen – UCAB; Martínez, Alirio – Universidad de los Andes; Moncada, Freddy – Universidad Nacional Experimental de las Artes-UNEARTE; Martínez, Odalis Universidad Nacional Experimental “Rómulo Gallegos” UNERG; Inciarte, Alicia - Universidad del Zulia; Becerra, Arcángel – Universidad Pedagógica Experimental Libertador – UPEL; Ugalde, Luís - Universidad Católica Andrés Bello- UCAB; Ferreira, José Ángel Universidad de Carabobo; Bigott, Luís Antonio - Universidad Bolivariana de Venezuela – UBV.

humano y de patrimonio de la humanidad, estaría condicionado para el momento actual: a la fuga de talento, a los indicadores de calidad y productividad existentes en las Universidades actualmente; a los intereses y poderes establecidos dentro de la Universidad; a los contenidos curriculares a producir para responder a los Planes de Desarrollo de la Nación.

Otro ejemplo de principio regulador lo representa en estos Discursos Ponencias la Contraloría Social y la rendición de cuentas condicionado a: presupuesto universitario asignado; reconocimiento de la autonomía universitaria. El principio de ingreso planificado estaría condicionado al impacto sobre la inclusión o en la autonomía de la gestión Universitaria entre otros. En síntesis, el sentido de la transformación para estos Discursos Ponencias Científico -Académicos es un entramado entre Principios Reguladores y cómo éstos impactarían en los logros, intereses y posición individual, o en el mejor de los casos en los Sectores Sociales de su interés (condiciones del conocimiento o de su propio ser).

### **V.7.3 Significados en los Estudiantes o Movimientos Estudiantiles de la Transformación Universitaria**

Los significados en los estudiantes o movimientos estudiantil se entiende como aquellas lecturas o reconocimientos de Otros discursos desarrollados en la escena de poder político cuya naturaleza es de motivación, de organización, control y regulación de significados existentes en la red interdiscursiva de la vida social. Se caracterizan<sup>33</sup> por mantener una relación dialéctica entre condiciones de producción que presionan y obligan al

---

<sup>33</sup> Véase en Apéndice B los Discursos Ponencias de los Estudiantes: *Marín, Alexander – Centro de Estudiantes - Universidad Central de Venezuela; Alvarado, Sergio Centro de Estudiantes - Universidad Pedagógica Experimental Libertador- UPEL; Moronta, Vicente - Universidad de las Artes – UNEARTE.*



cambio y los discursos que conllevan a acciones y comportamientos para modificar dichas condiciones.

Tales significados responden a preguntas: ¿con cuáles condiciones?, ¿cómo y con qué fin?) ¿en dónde? ¿cuándo? Es decir, significa una relación dialéctica entre motivos que justifican la transformación, las acciones propuestas y las acciones realizadas; lo cual, genera luchas contradictorias que llevan a movimientos en varias direcciones, entre lo que es, lo que se dice hacer y lo que realmente se hace.

Así por ejemplo, una de los motivos que justifican la transformación es el predominio de la lógica gremialista del docente, para la cual, se propone la “representación equitativa del voto universal de los trabajadores” cuyo significado en éste discurso es la flexibilización de las políticas de acceso a la educación Universitaria.

Como puede observarse el sentido asignado a la transformación por parte de los Estudiantes Universitarios se vincula directamente con la utilidad del conocimiento en su cotidianidad y a las relaciones dialécticas que se da entre el Conocimiento y los Principios Éticos y Morales que lo regulan, estos últimos, como condición interviniente.

## **V.8 Síntesis interpretativa de los resultados obtenidos en los diferentes significados sobre la Transformación Universitaria Venezolana en los dos corpus analizados**

Una vez expuestos los diversos significados atribuidos a la transformación Universitaria Venezolana, se procedió a identificar en ellos los elementos representativos mediante un cuadro comparativo (ver anexos cuadro 19) de frecuencias más altas en las categorías y sub categorías axiales en cada tipo de Discurso Ponencia del segundo Corpus EAEP, empleando preguntas como: ¿cuál es la definición de transformación Universitaria empleada?, ¿cómo se lograría?, ¿para qué transformar la Universidad?.

En los resultados obtenidos se observa que a nivel de categorías, las menos utilizadas en los discursos analizados fueron: objetivos y conceptos de la transformación como Sistema y las definiciones de investigación, extensión y docente como condiciones intervinientes en la transformación.

Ello llama la atención, si se compara con los Discursos Legislativos e Institucionales de las Asociaciones Universitarias ARBOL y AVERU, las cuales tienen justamente esas categorías como aspectos claves en su propuesta de transformación Universitaria, lo que significa que los Discursos constitutivos del *primer Corpus Legislativos e Institucionales* le dan mayor importancia a los *procesos* de la transformación Universitaria, entendidos éstos como formas, procedimientos, intervenciones, operaciones y protagonistas que realizarán la transformación Universitaria; así como sus distintas etapas, ciclos, dinámicas e impactos esperados en los Sistemas Nacionales de Educación, Sub Sistemas de Educación Universitaria y Sistema Universitario.

Mientras que los Discursos constitutivos del *segundo Corpus EAEP* le dan mayor importancia a la *estructura* de la transformación Universitaria entendida ésta como el conjunto de componentes, formas de distribución, jerarquización de manera interdependientes entre sí; a la organización y relación entre las diversas partes que conforman la transformación Universitaria como un todo.

No obstante, en cada tipo de Discurso se observan tendencias específicas, así por ejemplo en los discursos ponencias de Expertos Internacionales o Nacionales, Académicos - Científicos y Estudiantil, tienden a priorizar (ver anexos, cuadro 19) : los resultados esperados de la transformación (93 pts.), así como a las estrategias (64 pts.) y las

acciones (60 pts) para lograr dichos productos, considerando los contextos socio históricos culturales, políticos y económicos (57 pts).

Ello sería el equivalente a preguntarse, en primer lugar: ¿para qué y para quién se transformaría la Universidad?; en segundo lugar, sobre: ¿cómo transformar la Universidad? y en tercer lugar, ¿con cuáles condiciones se transformaría la Universidad?. Las respuestas a dichas preguntas representan los significados sobre la transformación universitaria, localizados en cada uno de los tipos de discursos ponencias del Corpus EAEP

Así por ejemplo los Discursos Ponencias Experienciales *Internacionales* presenta mayor frecuencia (ver anexos, cuadro 19) en las macro categorías axiales: condiciones contextuales del país (CA, 7pts) y las condiciones estratégicas (CE, 8pts), es decir en las estrategias, medio y formas de producir el conocimiento, en las respuestas a las preguntas: ¿Para qué y Para quién se transformaría la Universidad?; ¿Con cuáles medios se transformaría la Universidad?).

Es decir, para estos Discursos Internacionales transformar sería combinar las concepciones Ontológicas, Axiológicas, Epistemológicas que se tengan del Conocimiento, con las estrategias de toma de decisión hacia las instituciones Universitarias. Tales Discursos Ponencias enfatizan Dimensión Conocimiento y Dimensión Ser Humano, sean éstos individuales o colectivos.

Mientras que en los Discursos Ponencias Experienciales *Nacionales* (ver frecuencia más altas, anexos Cuadro 19 anexos) estarían las macro categorías axiales condiciones estratégicas (CE, 19 pts.) y resultados esperados (RE, 29 pts) y condiciones intervinientes (CI, 19 pts) con las subcategorías axiales tácticas, políticas y reglas (CE-EST, 10 pts.) e instrumentos, herramientas y recursos (CE-CEM, 13 pts.); respondiendo ello a las

preguntas: ¿Con cuáles condiciones? ¿En qué condiciones?. Es decir, enfatizan los Principios Reguladores del Conocimiento.

Para éste tipo de Discurso Ponencia el significado de la transformación Universitaria viene dado por la combinación de circunstancias coyunturales del país, las misiones de las Universidades y principios Axiológicos (ético – morales) y Ontológicos (principios relacionado con la disciplinas de las Ciencias del Conocimiento).

En los *Discursos Ponencias Científico - Académicos*, atribuyen mayor significado a los resultados, impactos o efectos que éstos tendrían en las condiciones contextuales de la sociedad en su momento, tal como se puede observar en las macro categoría axiales cuadro 19 (ver anexos): RS, 45ptos y CA, 37 ptos; y las subcategorías axiales: RS-PRS, 17 ptos; RS-IMP, 12 ptos; CA-FOC, 19 ptos; CA-COT,18 ptos. Los resultados indican que enfatizan la Dimensión Ser Humano desde los impactos o efectos esperados de la transformación en el Contexto y en el Ser.

Transformar para estos discursos ponencias sería un entramado entre Principios Reguladores y cómo este impacta intereses del ser humano en sus diferentes Sectores Sociales y Universitarios.

En los discursos *ponencias Estudiantes o Movimiento Estudiantil* se observa la mayor frecuencia (15) en las Condiciones Causales (CC) específicamente en las categorías y frecuencias siguientes: CC-MCC(7) ; CC-ASE (3); CC-PRS (5); AC-ACP(10); AC-PRB (3); AC-RES (2); es decir, el significado de la transformación Universitaria Venezolana estaría dado por las respuesta a las preguntas ¿Con cuáles condiciones causales?¿Cómo y con qué fin? ¿En dónde? ¿Cuándo?. Es decir, enfatizan la Dinámica Dialéctica de los Principios Éticos y Morales, la transformación Universitaria es entendida como relaciones dinámicas

complementarias, opuestas y antagónicas entre lo que es, lo que se dice hacer y lo que realmente se hace dentro de la Universidad.

Finalmente se podría concluir que en los discursos ARBOL (A) y AVERU (B) del *primer Corpus Legislativo / Institucional* los significados atribuidos a la transformación Universitaria se mueven en una dinámica de significados *semejantes*, por ejemplos: la lógica procedimental del hacer cotidiano universitario; la progresividad en las competencias cognitivas del egresado; la progresividad discursiva para llegar acuerdos bajo conflictos. Con *significados opuestos complementarios* como por ejemplo: conocimiento como mecanismos de conectividad interactivas Vs docente como mecanismos de fortalecimiento del Sistema Universitario.

Y *significados antagónicos* como por ejemplo: iconos históricos con significados contradictorios a lo socialmente atribuidos; razón de ser de la universidad y sus propiedades ontológicas, entre otros. Mientras que como resultados del análisis de los discursos ponencias del segundo Corpus EAEP se podría concluir que en estos develan las dimensiones<sup>34</sup> de los significados atribuidos a la transformación Universitaria. Las dimensiones develadas serían: la *dimensión del Ser Humano*, como tensión dialéctica entre los deberes y normas del profesional (deontológico) y los valores y principios (axiología).

La *dimensión del Conocimiento*, entendida como sentidos interdiscursivos en constante construcción en la red infinita de la interdiscursividad social; y finalmente, la *dimensión de Principios Reguladores: Ética y Moral*, entendida como propulsores de lo estandarizado universalmente y lo particularizado, localizado y doméstico del sentido del

---

<sup>34</sup> *Dimensiones*: entendida como escala en la cual varían las propiedades generales de una categoría y que le da especificaciones a la categoría y variaciones a la teoría.

conocimiento. Así mismo revelan al menos cinco *tipos*<sup>35</sup> de discursos predominantes en dichos corpus:

a) *Discursos Legislativos*, aquellos generados dentro de la escena del poder político como forma de legitimación desde la transformación Universitaria del aparato estatal gubernamental.

b) *Discursos Institucionales*, expresan, consolidan o revisan las misiones de las instituciones de procedencia;

c) *Discursos Experienciales*, resaltan el reconocimiento consensuado públicamente de la experiencia o saber práctico operativo, en redes interdiscursivas locales e internacionales de la temática universitaria.

e) *Discursos Científicos - Académicos*, enfatizan las disciplinas de las ciencias del conocimiento, su racionalidades y epistemología; exacerbando la racionalidad científica

f) *Discursos movimiento estudiantil*, significados de motivación, organización, control y regulación de Otros discursos existentes en la red interdiscursiva que aborda la transformación Universitaria. Reconocimiento de la movilización para la acción en el discurso con contradicciones.

---

<sup>35</sup> *Tipos de significados*: clases de discursos diferenciados por su estructura y funciones internas en torno a determinadas prácticas discursivas en relación con Otras

## VI APROXIMACIÓN TEÓRICA DE LA TRANSFORMACION UNIVERSITARIA VENEZOLANA

### Presentación

Esta parte del documento intenta responder la última interrogante que dió origen a la presente investigación: a partir de los discursos predominantes encontrados sobre la transformación Universitaria y de los significados asignados a la misma en dichos discursos: ¿Cuál sería la Aproximación Teórica emergente de los veintes (20) discursos<sup>36</sup> analizados capaz de interpretar la transformación Universitaria Venezolana?.

A esta aproximación emergente se le ha denominado: *La Interdiscursividad Compleja de la Transformación Universitaria Venezolana*, que se presenta en siete secciones: *la primera*, define y caracteriza la filosofía y epistemología de dicha teoría emergente; *segunda*, describe los postulados o proposiciones lógicas que la sustentan; *tercera*, describe la tipología o modo de clasificar los significados existentes de la transformación Universitaria Venezolana; *cuarta*, describe los componentes de dicha construcción teórica; *quinta*, formula las hipótesis centrales y funcionales de dicha teoría emergente; *sexta*, expone las diferentes dinámicas de la interdiscursividad compleja; finalmente, la séptima sección explica la metódica para su aplicación en nuevos casos de estudio. Con ello se espera haber logrado los objetivos propuesto de la presente investigación.

---

<sup>36</sup> Recordar que el primer Corpus Legislativo / Institucional estuvo conformado por dos (2) discursos. Mientras que el segundo corpus EAEP estuvo conformado por dieciocho (18) discursos. Lo cual hace un total de veinte (20) discursos analizados.

## VI.1 Definición y características filosóficas de la Aproximación Teórica propuesta

### a) Definición

La aproximación teórica aquí construida que se ha denominado: Interdiscursividad Compleja de la Transformación Universitaria Venezolana se define como una forma de comprensión, interpretación y proyección de la *interdiscursividad social*<sup>37</sup> de la transformación Universitaria, en sociedades con discursos que manifiestan *sentidos complementarios, polarizados y antagónicos*<sup>38</sup> en torno al tema; es una semiótica no lineal, ni lingüística, de reconstrucción de sentidos o representaciones sociales del deber ser de la Universidad en un contexto socio- político -histórico determinado por cambios y transiciones polarizadas.

Comprende la diversidad de sentidos en torno al quehacer universitario, desde tres ejes centrales: los significados sociales en torno al tipo de Ser, de Conocimiento y los Principios Éticos –Morales que regularían dicho quehacer. En donde, se conciben dichos ejes como *relaciones tríadicas*<sup>39</sup> generadora de la *interdiscursividad compleja*<sup>40</sup> de

---

<sup>37</sup> *Interdiscursividad social*: definidas como sentidos o representaciones sociales encadenadas entre los polos de la producción y reconocimiento de los discursos. A nivel de circulación de la red de la semiosis social, se definen como el desfase entre la producción y el reconocimiento de sentidos, condición fundamental del funcionamiento de los Discursos Sociales.

<sup>38</sup> *Sentidos*: estructuraciones cognitivas socializadas entrelazadas con formas semióticas de construcción y reconstrucción de lo real de la vida social. Entendiéndose *sentidos complementarios* cuando los elementos que conforma la estructuras cognitivas semióticas se conjugan y adjunta entre sí en aquellas objetos de comparación. Los *sentidos o significados opuestos* cuando en su estructuración se encuentran en un mismo polo pero en posiciones contrarias. Mientras que se entienden como *sentidos o significados antagónicos* cuando sus elementos se encuentran en polos diferentes en lo ideológico y filosófico.

<sup>39</sup> *Relaciones tríadicas complejas*: Aquellas en donde entre el Ser y el Conocimiento actúan los principios Éticos – Morales como reguladores, como fenómeno intersticial o espacio mediador ajustado por una parte a las condiciones discursivas de producción (la que se efectúan) y sus condiciones discursivas de reconocimiento ( los efectos que se generan en Otros discursos).

<sup>40</sup> *Interdiscursividad compleja*: modelos socio cognitivos de representaciones sociales en relaciones de complementariedad, oposición y antagonismo subyacentes en redes interdiscursiva en torno a la forma de significar la transformación universitaria, intrínsecamente determinados por Entidades de la vida social.



complementariedad, oposición y antagonismos entre el Ser buscado, el Conocimiento necesario para lograrlo y los principios éticos – morales regulatorios de esa relación conformando de ese modo la realidad social de la transformación universitaria.

Cada uno de estos ejes presenta características ontológicas, gnoseológicas, axiológicas y epistemológicas, que serán descritas en próxima sección, forman relaciones tríadicas complejas en una *red interdiscursiva infinita*<sup>41</sup> que se desarrolla en niveles de complejidad ascendente y descendente en dicha red. Es decir, las representaciones sociales o sentidos en torno al Ser y el Conocimiento se desplazan en formas de complementariedad u oposición o antagonismo según las representaciones o sentidos que se tengan en torno a los principios Éticos y Morales quienes actúan como dispositivos movilizados y reguladores sobre las representaciones del Ser y el Conocimiento .

Tal interdiscursividad compleja genera significados sobre formas de estructurar, funcionar y dinamizar la transformación Universitaria en su contexto en interacciones de producción y reconocimiento de sentidos opuestos y antagónicos en convivencia mutua y constante que conforman un conjunto de hipótesis. Las mismas, pretende ser simples postulados o generalizaciones que intentan interpretar algunos fenómenos relacionados con el proceso de la transformación Universitaria, por ello, se plantean en términos de aproximación teórica y no como el diseño de una teoría ya fundamentada, verificada y corroborada en varias investigaciones. Por ello, ofrece una primera interpretación o predicción inicial sobre la discursividad de la transformación Universitaria, similar a los casos estudiados y bajo condiciones semejantes. Hipótesis surgidas por la agrupación y

---

<sup>41</sup> *Red interdiscursiva infinita*: significa el encastramiento de discursos anidados infinitamente a través de producción histórica y colaborativa de sentido

articulación de conceptos productos de la integración de procesos de categorización comparativa en niveles ascendentes de complejidad, que van desde simples operadores, categorías, subcategorías, macro categorías, agrupadas por afiliación de contenidos y términos, en afirmaciones de menor a mayor nivel de complejidad, según la comparación teórica constante de sus contenidos.

Tales hipótesis interrelacionadas entre sí y expuestas en un cuerpo teórico, intentan facilitar al lector “ver” más allá de la experiencia empírica o de lo visible; tal cuerpo teórico no pretende ser un sistema afinado y consistente de diversidad de proposiciones que unifican, analizan y profundizan sobre la transformación Universitaria Venezolana, tampoco pretenden solucionar la problemática de la transformación no son simples conjeturas, debido a que las hipótesis propuestas se desprendieron de la aplicación de métodos científicos en la investigación realizada.

En este contexto, la aproximación teórica propuesta es un primer intento de reconstruir el sentido social o semiosis social de la transformación Universitaria Venezolana, desde las huellas existentes en los discursos generados en dicha semiosis, con una visión no lingüística, porque reconoce e incluye, como parte discursiva, las condiciones socio históricas culturales en la cual emergen los significados asignados al fenómeno estudiado, donde se postula que entre los sentidos producidos y los sentidos reconocidos, no existen relaciones lineales, sino múltiples y diversas posibilidades de efectos de reconocimiento.

Además, dicha teoría emergente es una sociosemiótica no lingüística que intenta develar los contenidos simbólicos comunes asociados a la Educación Universitaria Venezolana y los procesos cognitivos de cómo éstos se insertan en los discursos sociales

para producir la realidad social y el impacto que ésta tiene en la conformación de los pensamientos de los individuos.

La aproximación teórica propuesta no pretende dar soluciones, tampoco lineamientos sobre cómo solucionar o tomar decisiones sobre el fenómeno estudiado, solo intenta una primera descripción desde los significados del fenómeno, al ofrecer narrativa argumentada de los elementos en juego que conllevan a la emergencia de la transformación Universitaria Venezolana, la forma en la que ésta se interpreta en la sociedad del momento, los procedimientos, estructuras y funciones que tendrían o deberían tener, tanto en su discursos como en la acción práctica. De igual modo, intenta la sistematización y ordenamiento de los tipos de sentidos existentes en los Discursos de Producción sobre la transformación Universitaria Venezolana, señalando las características y componentes de los mismos, así como, definiendo las condiciones en que se presentan y las distintas maneras en las cuales se pueden manifestar.

Los postulados propuestos se interrelacionan mutuamente entre sí, de manera simple, sencilla, describiendo el fenómeno y generando nuevas interrogantes que estimulan a nuevas investigaciones, a nuevas búsquedas de conocimientos, permitiendo el avance y desarrollo, no solo de la Sociosemiótica, sino de las Ciencias Sociales y Gerenciales.

Esta aproximación teórica tiene el propósito de facilitar la comprensión, interpretación y posibles predicciones sobre la Transformación Universitaria Venezolana como interdiscursividad social, en niveles de abstracción teórica diferente a la experiencia sensible.

#### *b) Características filosóficas*

Entre las principales características de la interdiscursividad compleja de la transformación Universitaria Venezolana se encuentran: i) *Ontológicamente* el Ser Humano

es productor de sentidos convergentes y divergentes en la construcción de sentidos o representaciones sociales sobre la realidad de la vida social. Es decir, a través de dichos sentidos convergentes y divergentes el Ser humano se autoconstruye y construye con Otros el mundo social en que vive; tales sentidos, en su lógica, están organizados y estructurados en elementos que le dan coherencia y significación global a ese mundo social, al mismo tiempo que le dan sentido a la significación y organizan a la representaciones que tiene sobre la vida social, según la jerarquización que les asigna el propio Ser Humano.

Los sentidos o representaciones convergentes y divergentes son expresados en signos representantes (discursos sociales) que se convierten en signos mediadores o signos objetos para Otros, es decir, guías para que Otros construyan su propia realidad social.

*ii) Gnoseológicamente*, el Conocimiento es entendido como relaciones triádicas interdiscursivas de semejanzas, oposición y antagonismo en tensión dialéctica permanente; Es decir, como constructo social de sentidos existentes en redes interdiscursivas, al mismo tiempo que genera condiciones de producción de sentido o representaciones sociales producen efectos de sentidos para Otros discursos, cuya comprensión requiere situarlo en la semiosis de discursos entrelazados entre sus condiciones discursivas que le dan origen y las condiciones discursivas que genera. Por ello, el Conocimiento es un signo objeto dinámico en tensión dialéctica con la diversidad de lógicas o modelos socio cognitivos existentes en la red.

*iii) Axiológicamente*, la inderdiscursividad compleja de la transformación Universitaria Venezolana evidencia la tensión dialéctica entre la diversidad de representaciones o sentidos sociales existente en la red semiótica, debido a que manifiesta las determinaciones históricas, políticas, culturales e ideológicas sobre el fenómeno en cuestión. Mostrando

tensión entre la ética profesional y los principios morales universales en sus determinantes históricas e ideológicas de generación y reconocimiento. Debido a ello, este componente de la triada actúa como dinamizador y regulador de los restantes componentes: ontológico y gnoseológico, al contener al mismo tiempo, criterio de universalidad y contenidos concretos aplicables en la diversidad de interacciones humanas

iv) *Epistemológicamente*, se ubicada como signo interpretante enfatiza los métodos, técnicas y diseños cualitativos orientados a la reconstrucción de categorías operadores que permitan la reconstrucción de los significados producidos socialmente, sin priorizar en el agente que los produce, tales como análisis de los discursos, análisis hermenéutico, análisis comparativo – cualitativo, métodos abductivos-inductivos-deductivos, codificaciones axiales, selectivas. Es decir, todas aquellas epistemologías flexibles e interactivas con el contexto histórico, cultural, social que buscan identificar el imaginario social y representaciones simbólicas existentes en determinada sociedad, a fin de cubrir la complejidad de la interdiscursividad de la transformación Universitaria Venezolana.

Tal epistemología debe considerar al objeto significativo de análisis inmerso en un sistema de relaciones con sus condiciones de generación y de reconocimiento, es decir, discursos cargados de sentidos. Teniendo como premisa que en uno u otro lado, existen reglas de generación y reglas de lectura o de reconocimiento; las cuales describen operaciones de asignación de sentidos: estas operaciones están conformadas por marcas y huellas presentes en la materia significativa. Dichas operaciones son gramáticas o categorías para la comparación entre los discursos de cuyas diferencias se develarían los sentidos o representaciones subyacentes en la red interdiscursiva.

## **VI.2 Principios básicos de la Aproximación Teórica propuesta**

En una síntesis sobre los principios que caracterizaría la aproximación teórica de la transformación Universitaria Venezolana aquí construida, se diría que se enmarca en los siguientes aspectos:

- El discurso es autónomo respecto de la lingüística por ubicarse en un nivel superior de análisis, pero tiene relación con la lingüística por la semiosis
- Todo significado es ternario, es decir tiene un signo representante (discursos sociales); un signo interpretante (sistemas de gramáticas de producción y de reconocimientos procedentes de la red interdiscursiva; y un signo objeto (sentidos o representaciones sociales).
- La materialidad de un sentido se desarrolla en una red semiosis y ésta sólo se construye con los sentidos y representaciones de la realidad social
- Detrás de todo lo visible existe lo no visible, que apenas se muestra desde la comparación trídica deducción – inducción – abducción; ello sólo puede ser visibilizado en marcas, huellas, comparaciones crecientes o distantes entre categorías, macro categorías e hipótesis, entre otras.
- No habrá verdades absolutas ni totales en cada uno y en la totalidad de los niveles hipotéticos que se vayan asumiendo en la interpretación (dimensiones, componentes, estructuras, funciones, etc.) debido a que la interdiscursividad es una red infinita en donde cada interpretación es, a su vez signo, para la interpretación de Otro; existe la necesidad de un continuum de búsqueda de saturación en las categorías

empleadas y, finalmente, porque el discurso sobre la transformación Universitaria Venezolana se encuentra en un entramado de sentidos sociales dialógicos, recursivos e interactivos.

- Entre las categorías que se vayan creando progresivamente para los niveles de abstracción teórica (supuestos hipotéticos o argumentaciones de mayor nivel de complejidad), debe estar siempre presente la analogía que destruya y construya al mismo tiempo, buscando que cada parte esté como un todo en el nivel siguiente de abstracción sintética.
- Las gramáticas discursivas que son el nivel sintético de las marcas y huellas de las superficies textuales, luego serán el nivel deconstructivo de formación categorial (esquema axial) para la construcción categorial de Otros discursos.
- Las contradicciones que van emergiendo entre los niveles de mayor cobertura de abstracción teórica, forman parte de la naturaleza polarizada (discursividad complementarias o antagónicas) de la aproximación teórica de la discursiva transformacional Universitaria Venezolana
- Otros principios destacan: i) la *interacción*, como proceso en donde el sentido manifiesta sus determinaciones sociales y los fenómenos sociales develan su dimensión significativa; *dialógico*, como intercambios de fragmentos de la semiosis de la red interdiscursiva configurados en espacios temporales de sentidos sean éstos de complementariedad, oposición y antagonismo en relación a determinada lógica de representación social sobre la transformación universitaria; ii) la *recursividad* como el retorno de los sentidos producidos en niveles de complejidad (ascendentes y

descendientes) diferenciados que altera las diversas lógicas o modelos socio cognitivos existentes en los intercambios de semiosis en dicha red para un momento determinado.

### **VI.3 Tipología de sentidos o representaciones sociales de la Aproximación Teórica propuesta**

La triáda Ser – Conocimiento y Principios Éticos – Morales (dimensiones) presentes en todos los significados encontrados en los discursos analizados entrecruzadas entre sí y articuladas con macro categorías axiales y selectivas, dan paso a una *tipología de sentidos en torno a la interdiscursividad compleja de la transformación Universitaria Venezolana*, diferenciadas *por*: objetivos (finalidad de la transformación), estrategias (conjunto de actividades destinadas al logro del objetivo), procesos (conjunto de operaciones lógicas ordenadas que permitirían la obtención de los resultados esperados), estructuras (sistema de elementos relacionados e interdependientes entre sí) y resultados (efectos o consecuencia de la transformación), las cuales se detallan a continuación.

#### **a) Transformación Estandarizada – Internacional**

*Condiciones contextuales influyentes*: Fuga de talento hacia Universidades de altos “rankings” mundiales periféricas.

*Objetivos*: Ofrecer las destrezas requeridas por la sociedad del conocimiento, así como los estándares de la globalización del mercado.

*Estrategias*: apego a los estándares del mercado global; política estatal a largo plazo para la internacionalización de la Educación Universitaria; principio guía del conocimiento la pertenencia de la humanidad.



*Procesos:* internacionalizar la Universidad en áreas estratégicas competitiva; homologación de títulos por áreas estratégicas focalizadas con intercambios entre las comunidades científicas; y la movilización de los estudiantes.

*Estructuras:* la sociedad del conocimiento con sus estándares globales de calidad; instancias de intermediación aseguradora de calidad y rendición de cuentas a la sociedad en áreas focalizadas críticas en el desarrollo de cada región; articulación horizontal virtual entre talentos de cada localidad.

*Resultados esperados:* profesionales ligados al mérito; indicadores por resultados y no por matrícula; y calificación Universitaria por tipo de misión y calidad: en determinadas áreas estratégicas de mayor competitividad mundial; mayor exclusión y formación de ciudadanos solidarios.

#### **b) Transformación Pragmática – Instrumental**

*Condiciones contextuales influyentes:* tecnicismo, academicismo; el conocimiento como mercancía de explotación, consumismo y alienación del sujeto como cosa, autonomía entendida como Estado dentro de otro Estado; indicadores de calidad que provienen de agendas científicas con fuertes referencias a estándares mundiales de las universidades que aplicadas a América Latina profundizan el subdesarrollo; el perfil del egresado responde a realidad extranjera; resistencia al cambio de intereses de cada grupo; falacia de libertad de pensamiento; ausencia de contenidos curriculares requeridos a largo plazo en los países; Universidades ausentes en el Plan de Desarrollo de la Nación; ausencia de planificación de ubicación de egresados; ensimismamiento de Universidades; constantes problemas presupuestarios.

*Objetivos:* lograr la multilógica en las Universidades y que éstas se miren desde afuera, sean autosustentables y democráticas.

*Estrategias:* el principio de calidad como base de confianza entre las instituciones Universitarias y como la combinación de mercado – pertinencia y conocimiento científico; calidad, según tipo de lógica Universitaria y tipos de compromisos con terceros; equidad como accesibilidad a segmentación social. Así mismo, voluntad política entre Universidad – Estado; definir tipo de país esperado; agenda de concertación mínima Universidad-Estado; Ley Especial de Seguridad Social del Docente e Investigador; Ley de Financiamiento Universitario; principio guía: la pertinencia social como solución de problemas; territorialidad como unión entre teoría y práctica; lógicas más allá de la investigación, docencia y extensión.

*Procesos:* acordar agendas científicas comprometidas con estándares mundiales; articular investigación, docencia y extensión; aplicación de triangulación mercado-academia y sectores económicos; diseños curriculares ajustados al tipo de lógica universitaria o acuerdo con tercero; reemplazar la lógica dominante gremialista y de la verdad por la multilógica. De igual manera, desarrollar proyectos científicos entre las partes de largo plazo; control social y construcción colectiva de políticas presupuestarias universitarias; política vocacional planificada y política de control sobre la promoción individualista del lucro y la competitividad.

*Estructuras:* evidencia competencias a adquirir desde la realidad problematizada; democratización de la relación Universidad-Estado-Pedagogía-Praxis Social; espacios de toma de decisión de participación igualitaria y articulada. Por otra parte, agendas de acuerdo entrelazadas con documentos: CRBV, Plan de desarrollo de la Nación y Plan Estratégico a mediano y largo plazo de la Universidad; egresados y empresas e instituciones empleadoras

como fuente de financiamiento del Fondo de Financiamiento de las Leyes Especiales, mediante aportes porcentuales; articulación de los servicios de extensión a dicho Fondo; entramado entre Consejos de Trabajadores y Estudiantiles; gratuidad priorizada en sectores populares desde la Educación Básica.

*Resultados esperados:* Un ser humano en donde predomina su personalidad como individuo. Diversas Universidades comprometidas con diversidad de fuerzas, sectores y de causas; conocimientos más asistenciales que científicos y menos confiables, según estándares mundiales; mercados satisfechos por Universidades multilógicas. Finalmente, Universidades autónomas y libres de toma decisión en torno a gastos e inversión; incremento de la productividad Universitaria; heterologación; generación de conocimiento con pertinencia social; transformación radical con nuevas relaciones de poder y racionalidad.

### **c) Transformación Epistémica**

*Condiciones contextuales influyentes:* neoliberalismo, discriminación, arrogancia académica, burocracia del gobierno Universitario; condiciones socioculturales del momento histórico actual; deslegitimación social de las Universidades; cambio de época; diversidad de interpretaciones sobre la transformación; resistencia al cambio por parte de las Universidades tradicionales.

*Objetivos:* transformar la lógica certera; reevaluar la actual misión de las Universidades.

*Estrategias:* liberación del pensamiento certero; cambiar los principios guías y reguladores de la Universidad, tales como: equidad por ambigüedad a la diversidad y formas innovadoras de inclusión; calidad e innovación por impacto en el entorno social; pertinencia social por lógicas diversas de satisfacer necesidades y de rendir cuentas sociales; democracia por visibilización

de Sectores oprimidos; libertad de pensamiento por capacidad crítica, reflexiva y problematizadora del conocimiento.

*Procesos:* visibilización de los oprimidos; innovar vínculos entre Estado-Gobierno y Universidad: diseños curriculares con lógica de gestión de saberes; cambiar todas las carreras existentes en la actualidad; cambiar bases filosóficas, ontológica, axiológicas que sustentan el conocimiento actual.

*Estructuras:* espacios innovadores de aprendizaje y lucha social; transformar la lógica racional.

*Resultados esperados:* educadores como intelectuales orgánicos; nuevas racionalidades re articuladoras de la sociedad emergente del siglo XXI; nueva ciudadanía multicultural, igualitaria y justa.

#### **d) Transformación Contextualizada**

*Condiciones contextuales influyentes:* mitos y dogmas imperantes en las Universidades Venezolanas; lucha de poder por el control de la Universidad como proyecto político de transformación ideológica; Universidad “endogámica” ensimismada “enmarañada en sus intereses”; predominio de la lógica individualista; incentivo del empleo público en desmedro del desarrollo industrial del país; mafias enclaustradas dentro de las Universidades. Así mismo, el neoliberalismo dominante; desempeños profesionales sin demandas laborales; crisis del Sistema Capitalista en todas sus dimensiones; la privatización encubierta de las Universidades Públicas Oficiales con sus cobros matriculares; dependencia tecnológica que frena el desarrollo autónomo; autonomía como cosificación de la dependencia y el transnacionalismo existente; y Universidades como trasmisoras de la ideología colonia dependiente.

*Objetivos:* construir epicentro de las Universidades fuera de ellas; definir el tipo de sociedad y educación deseada y necesaria; y producir conocimiento colectivo integrador, argumentativo, contestatario.

*Estrategias:* Universidades transformen la Educación Básica y Media de los Sectores Pobres con apoyo de políticas gubernamentales; variedad de tipos de Universidad en donde sólo 10% sean de alta calidad; definir tipo de sociedad deseada; el estado y la Universidad participen en líneas de investigación; coherencia de praxis política, tanto de parte del Estado como de las Universidades; la diversidad de formas de vinculación Universidad – Comunidad, empleando como principio guía: el rescate de lo cultural, imaginario y prácticas colectivas.

*Procesos:* financiamiento con el doble del tiempo del estimado de la carrera; proyectos de mutuo apoyo entre Empresas, Universidad y Gobierno; principios guía serían calidad, creatividad y flexibilidad para responder a necesidades y proyectos de vida comunitaria; definición colectiva del tipo de sociedad y Universidad deseada. También se consideran como procesos la incorporación de investigaciones desde y para satisfacer necesidades locales; estructura de la sociedad articulada con espacios Universitarios para el debate de los grandes problemas; ruptura lógica disciplinaria.

*Estructuras:* Universidad articulada en la solución de los principales problemas del país, mediante Docencia, Investigación y Extensión; alianzas de responsabilidad social como vasos comunicantes entre sectores pobres, Universidad y Gobierno. De igual manera, estructuras que sean entramados sociales entre Universidad- Comunidad (redes locales, proyectos de vida); funciones universitarias articuladas con el Plan de Desarrollo de la

Nación; interactividad territorial Universitaria en abordaje de problemática compartida; cogobiernos triples en abordaje enfocados (élite-universidad-estado- sociedad).

*Resultados esperados:* profesionales orgánicos; Universidades de nivel mundial; superación de la pobreza y mayor inclusión social; sociedades equitativas; redefinición de la estructura de participación existente en la sociedad. En donde, el conocimiento sea producido desde las propias realidades y necesidades sede de la institución Universitaria.

#### **e) Transformación Identitaria**

*Condiciones contextuales influyentes:* predominio en la educación de operaciones cognitivas, físico, síquicas; la convivencia de al menos dos tipos de Universidades predominantes; la presencia en el mercado de profesiones no demandadas por éste.

*Objetivos:* legitimar la institucionalidad de las comunidades y el Poder Popular.

*Estrategias:* valores guías: el protagonismo comunitario, la territorialidad, la pertinencia social como respuesta a solución de problemas; los usos y costumbres comunitarios, la participación en la solución de problemas; el conocimiento como intermediario entre Universidad - Cultura Urbana-Rural y Pueblo.

*Procesos:* desmontar la monocultura y legitimar la pluriculturalidad; rescatar vivencias comunitarias, patrones históricos y las mejores prácticas culturales; la Ley de Educación Universitaria como instrumento de transformación; la instrumentalización del Estado Docente; el diseño y aplicación del presupuesto universitario participativo de la Comunidad Universitaria; el ingreso planificado acorde a necesidades del Plan de Desarrollo Nacional y Territorial.

*Estructuras:* la Universidad entrelazada con estructuras culturales comunitarias; los gestores y prestadores de servicios entrelazados con la Universidad; diseños curriculares estructurados en objetivos del Plan de Desarrollo Nacional, Estatal y Territorial.

*Resultados esperados:* personas como sujetos humanos, integradas a su natural estructura comunitaria; profesionales con pertinencia social.

En la tipología antes expuesta se observa, lo que aquí se ha denominado *discursividad similares opuestas:* definidas como aquellos tipos de transformación Universitaria que tienen algunos significados complementarios u opuestos entre sí, tales como: Transformación Estándar / Global Vs. Transformación Identitaria o la pareja Transformación Contextualizada con la Transformación Pragmática. Y *discursividad antagónica:* definida como aquellos tipos de transformación Universitaria que presentan aspectos de naturaleza contraria mutuamente irreconciliables, tal como, el caso de: Transformación Pragmática Vs. Transformación Identitaria; Transformación Epistémica o Transformación Contextualizadas Vs. Transformación Estandarizada / Internacional (ver ilustración 29).

Claro está, se han planteado como ejemplos los ideales teóricos, pero la realidad podría estar representada por tríadas antagónicas de menor alcance, como por ejemplo: la transformación identitaria vs la transformación pragmática; ó la transformación estandarizada vs. la transformación contextualizada, entre otras.

#### **VI.4 Componentes de la Aproximación Teórica propuesta**

Esta sección describe los componentes de los sentidos interdiscursivos complejos de la transformación Universitarias Venezolana definidos estos como estructuras cognitivas socializadas entrelazadas con triadas conformadas por significados de Ser, Conocimiento y

principios Éticos Morales en construcciones y reconstrucción de lo real de la vida social en dinámicas de complementariedad, oposición y antagonismo.

### **a) Interacciones Dialógicas: Complementariedad, Oposición y Antagonismo**

Se caracterizan por “*bolsones*” de sentidos antagónicos, opuestos y similares en torno a factores claves de la transformación Universitaria Venezolana. Estos bolsones marcan la interpretación de la transformación Universitaria en sus niveles ontológica, axiológica y epistemológica que la hace conflictiva. Estos conjuntos de sentidos conflictivos cruzan lo relacionado con el Ser Humano, sea a modo individual, organizado o como proyecto social; atravesando todo lo relacionado a principios regulatorios, valores éticos, morales y estéticos, objetivos y fines e igualmente, marcan diferencias lógicas en tanto a modo de accionar, conocimiento a impartir y el manejo de los recursos y el tiempo, entre otros.

En este contexto, se interpretan en los discursos legislativo/institucionales *sentidos antagónicos* en aquellas imágenes sociales sobre la transformación universitaria procedentes de la lógica común cotidiana “normalmente” aceptada por la sociedad, expresada en argumentaciones sobre el mismo símbolo, que supera los límites establecidos; significantes cuyas narraciones progresivamente buscan liberarse de la dependencia de las representaciones simbólicas preexistentes.

Estos sentidos antagónicos tienden a predominar en aquellos aspectos de la transformación Universitaria Venezolana relacionados con la razón de ser de la universidad y sus propiedades (ontología), manifestándose en significados “enfrentados”, tales como p.ej.: la discursividad antagónica como “auto reproductora ideológica” vs la “normalización jerarquizada y principios consensuados como complemento de autonomía institucional con crítica atenta a la conducción del país”; o el significado del “conocimiento como propiedad



pública”, “creador y recreador de lo institucional” vs “el conocimiento como productor de autonomía colegial con vínculos normativos acordado entre las partes interesadas.”

Mientras que en los aspectos relacionados con la lógica procedimental del quehacer cotidiano, tales como: modos de evaluar, productos esperados, estrategias para la transformación, el concepto de sistema interno, definición de estudiantes, modos de evaluar y regular al docente, entre otros se observan sentidos semejantes, pero no iguales, que se expresan en la convivencia de significados tales como: las aproximaciones progresivas discursivas como generadora de acuerdos mínimos vs el progresivo crecimiento de competencias autónomas del subsistema universitario mediante modulaciones jerarquizadas.

Así mismo, en lo referente a: el modo de estructurar el pensamiento, la finalidad de la Educación como instrumento, la valorización de los recursos, la forma de implementar el Sistema Universitario, la definición del escalafón del Personal Académico, los posibles tipos de formación de los estudiantes, la finalidad del personal egresado, entre otros; Los *sentidos opuestos* pero, complementarios entre sí, tal como es el caso de: “conectividad interactiva del conocimiento” vs “el docente como mecanismo de fortalecimiento del sistema nacional universitario” vs “las actividades de la extensión universitaria como dispositivo de convergencia para la diversidad discursiva”, entre otros.

### **b) Triada Ser – Conocimiento y Principios Éticos Morales**

La triada Ser – Conocimiento y Principios Éticos Morales predominante en la interdiscursividad de Redes con Discursos Experienciales, Académicos – Científicos y de Movimientos Estudiantiles actúan dependiendo de las condiciones contextuales, intervinientes o influyentes de diversas formas: a veces de *manera complementaria u opuesta* en cuyo caso reproducen o consolidan los sentidos y representaciones sociales

preexistente; *o de manera antagónica* en cuyo caso genera nuevas representaciones sociales con referentes de condiciones generadores del discurso diferentes.

En todos los casos los principios Éticos Morales actúan como propulsores o reguladores entendidos como dispositivos de presión y control en la dinámica Conocimiento y Ser. Tanto en los *niveles de complejidad descendentes* entendidos estos como significados sentidos básicos operacionales empíricos de complementariedad, oposición o antagonismos en la relación trádica Ser-Conocimiento- principios Éticos Morales

Mientras que en sus *niveles de complejidad ascendentes* sus significados de complementariedad, oposición y antagonismo trasciende a otras redes interdiscursivas ubicadas en tiempos y espacios diferentes. Por ejemplo un conocimiento inicialmente globalizado y altamente abstracto, con principios reguladores equitativo y ajustado a un Ser Colectivo Pragmático, paulatinamente va descendiendo en sus niveles de abstracción, hasta convertirse en conocimiento empírico pragmático y contextualizado.

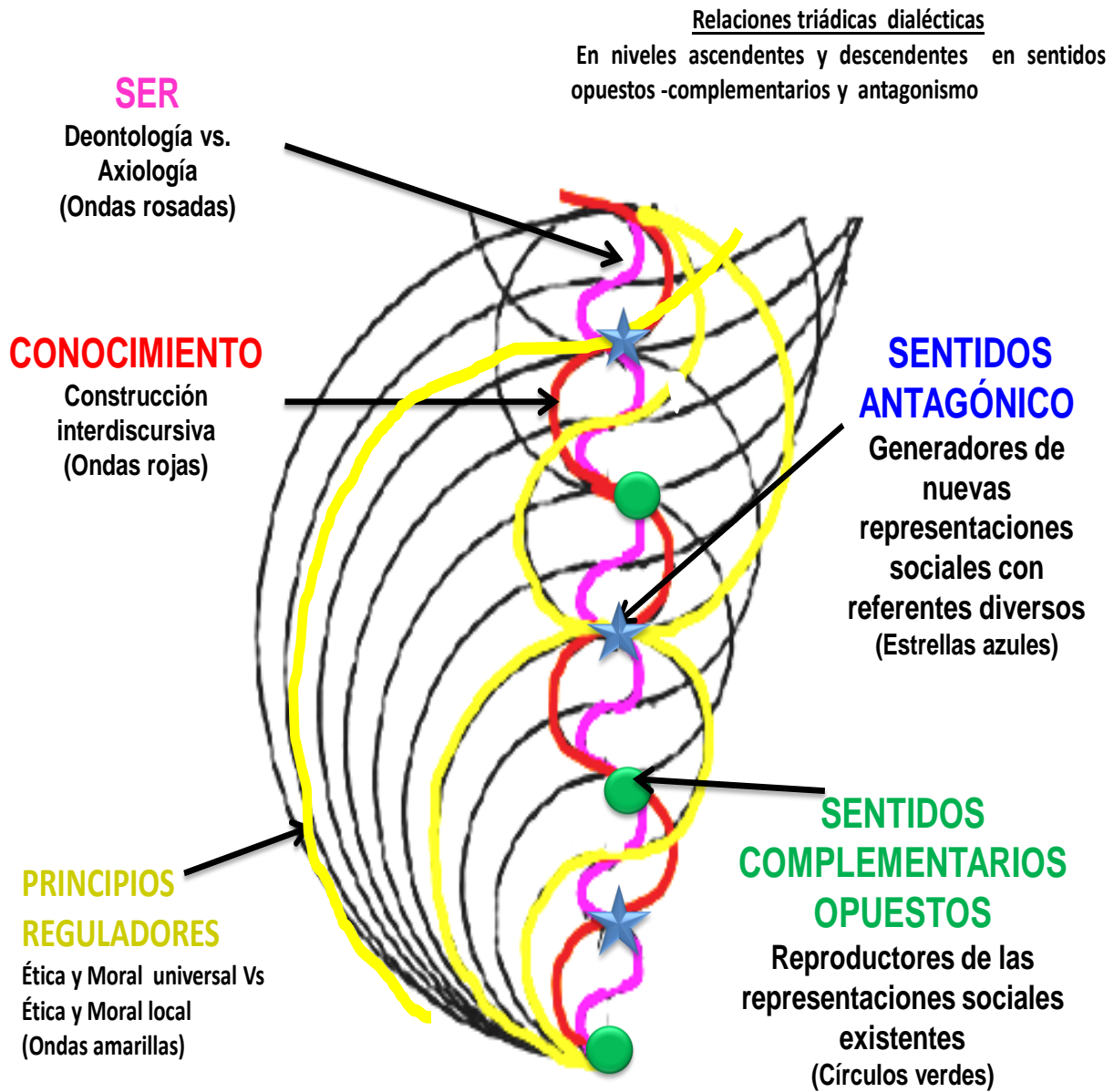


Ilustración 3. Componentes estructurales y funcionales de la Aproximación Teórica: Interdiscursividad Compleja de la Transformación Universitaria. Fuente: propia de la autora.

## VI.5 Hipótesis Centrales y Funcionales de la Aproximación Teórica propuesta

Además de las características, principios básicos, supuestos en torno a significados y los sentidos interdiscursivos la aproximación teórica propuesta está conformada por hipótesis centrales y funcionales: las primeras enfatizan los aspectos estructurales de la interdiscursividad compleja de la transformación Universitaria; y las segundas abordan sus principales procesos. Dichas hipótesis crecen en complejidad a medida que los significados atribuidos a los principios regulatorios éticos-morales sean más universales y abarquen otras redes interdiscursivas en tiempo y espacios diferentes.

### *Hipótesis Centrales*

Las hipótesis centrales representan el fusionamiento de los tipos de significados encontrados en los discursos analizados, con los tipos de sentidos en su niveles de complejidad dimensional y dinámicas dialécticas, resultando al menos tres hipótesis: la Cognición Ternaria, el Ser Discursivo y los Dispositivos Discursivos.

a) La *cognición ternaria*, ubicada en el eje del conocimiento, es uno de los sentidos subyacentes en la interdiscursividad de la transformación Universitaria Venezolana, tal cognición sería la generación de capacidades para el procesamiento de información con habilidades para manejar el *trinomio estructura-sistema-función* ó el *trinomio integración-eclecticismo – focalización*; El primer trinomio i) estructura-sistema-función, definido como el conjunto de habilidades discursivas para el manejo del contexto y destrezas para el acceso a símbolos e iconos en diversidad de contextos; en el mismo, las competencias comunicacionales a adquirir revelan la importancia de marcos de actuación pactados acordados mutuamente, debido a que fortalecen la eficacia, eficiencia, productividad de

estructuras, procesos, objetivos, funciones, finalidades previamente establecidas entre las partes. Priorizando recursos y objetivos.

Mientras que el *segundo trinomio ii) integración- eclecticismo – focalización* asigna importancia a las competencias cognitivas contextualizadas por problemática y territorialidad, integrada a lo académico y a los saberes derivados de prácticas focalizadas, generando un eclecticismo de referentes teóricos que conllevan a la generación de nuevos referentes a viejos símbolos y significados. Priorizando medios y fines.

b) Otro de los ejes de la teoría de la interdiscursividad compleja de la transformación Universitaria Venezolana lo representa los sentidos asignados al *Ser Discursivo* (sea éste individual, profesional, ciudadano, sujeto cognoscente, sujeto colectivo, sujeto societal, sujeto trascendental, etc.) cuyas hipótesis plantean:

i) El *ser discursivo convergente* entendido como aquel capaz de percibir y manejar la multiplicidad de opciones eligiendo aquella en donde confluyan los intereses de la mayoría, mediante la mutua y recíproca cooperación e interacción entre las partes. Por ende, maneja la complejidad de cada situación como una fuerza de cambio para la situación deseada, conservando y respetando las diferencias, autonomía, libertades, autogobiernos, etc.; de cada una y de todas las partes involucradas. Promueve la generación de nuevas funciones y estatus que converjan en el objetivo común deseado. En donde a los medios y recursos se le asigna mayor importancia por lo que empuja hacia la adquisición de destrezas para el trabajo y el acceso de los mismos, mediante la generación de nuevos espacios y herramientas tecnológicas, tales como: la comunidad de conocimiento, las redes sociales, entre otras.

Así, el Ser Discursivo Convergente, en la interdiscursividad compleja de la transformación Universitaria Venezolana, abre paso a la diversidad de lógicas en los procesos de enseñanza aprendizaje, al cambio del pensamiento, direccionándolo desde el acomodamiento de patrones existentes, sin modificarlos, sólo para la consecución de determinados fines. Fusiona recursos y medios de diversas procedencias para objetivos consensuados, sin trastocar autonomías ni identidades, aunque surjan estructuras sintácticas entre las partes involucradas como resultados de las influencias mutuas y reciprocas libremente acordadas.

Otras de las características supuestas de este Ser, es su racionalidad instrumental, utilitaria orientada al accionar; con ejercicio libre de derechos y deberes humano y con libertad de elección cultural. El principal desafío a ser considerado en los procesos de transformación Universitaria, sería el de identificar, dentro de la diversidad compleja, la acción capaz de promover la unión de esfuerzos en una misma dirección, lo que implicará la activación de elementos capaces de acentuar la complementariedad y el encuentro, al mismo tiempo que mantengan las tensiones y el conflicto.

ii) El otro supuesto opuesto pero complementario a la anterior hipótesis, lo representa el *Ser Interdiscursivo Divergente*, ubicado al borde límite del extremo opuesto, se mueven desde la desconstrucción - construcción de moldes culturales preestablecidos, dominantes. Siendo su principio regulatorio la crítica, el converger hacia cambios radicales, promoviendo emergencias de formas ecléticas, cargadas de creatividad, innovación y revolución que parecen venir del futuro al presente.

Su actuación desconstructora-constructora se realizaría por etapas de complejidad progresiva, por ello, parte de lo cotidiano, lo identitario, lo colectivo, cultural, extra cultural,

apropiándose de sus elementos constitutivos para reemplazarlos por otros significados que encadenados, lleven a formas radicales los sentidos iniciales existentes. Por lo tanto, reemplaza conceptos tradicionales – históricos- por aquellos, que creados en acuerdos, alianzas y asociaciones, desbordan la disciplina e institucionalidad hacia fases transdisciplinaria que van desapareciendo en el accionar progresivo de la complejidad. Su rasgo definitorio sería el accionar orientado a fines trascendentales que llegan al nihilismo o el fanatismo.

Finalmente, c) la hipótesis sobre el eje los *principios regulatorios éticos-morales*, denominada *Dispositivos Discursivos de acomodación o propulsor de significados* en torno a la transformación universitaria, son aquellos cuya posición en el discurso incrementan o reducen el nivel de complejidad sea en su interacción de complementariedad, oposición y antagonismo, en su recursividad o en su confrontación de lógicas diferentes. Ésta hipótesis se desarrolla de acuerdo a la mediación entre el modelo social deseado, los valores morales universales, los principios deontológicos y las aspiraciones e intereses del individuo, subyacente en los significados axiológicos sobre la Universidad. Se manifiesta al menos en cinco modalidades:

i) *Estética Individualizada*, refiere al énfasis en el esfuerzo en el logro de metas personales, al predominio de lo racional científico como “la verdad” del deber ser y accionar del ser humano; la libertad y autogobierno enmarcada en autonomía de todo ámbito de actuación, en donde la regla ética sería el predominio del confort, lo cómodo, placentero, armónico y estable, libre de presiones y tensiones. Por ende, el conocimiento debe estar desconectado de circunstancias y contextos impuestos, endógeno; debe ser seleccionado e identificado, desde la propia lógica ética de los actores. De allí que los principios reguladores

éticos pasen a ser estético (entendido como artístico, valores de belleza), cuando sean asociado a lo predecible, cómodo, estandarizado consensuado.

ii) Imaginario *Colectivo Subjetivado* significa el predominio en la transformación Universitaria de comportamientos y reglas derivadas de la práctica consensuada en colectivo, como regla de actuación (ética) esperada. En donde la dialéctica, los antagonismos, tensiones y contradicciones son propiciados como formas de transformar las estructuras, procesos, funciones, fines y objetivos que no contribuyan con el imaginario o representaciones sociales deseadas o buscadas. De allí, que la estética sea interpretada como la emergencia de la crítica, de la innovación, la creatividad y el cambio.

Los principios reguladores éticos y morales, emergentes de las costumbres, tradiciones, lo socio-histórico-cultural van siendo transformados en su nivel de complejidad, al asociarse con principios reguladores odontológico, generan en algunas oportunidades predominio de lo estético por encima de lo pragmático e instrumental; en otras oportunidades, el dominio de lo ideológico como reflexión crítica en contextos localizados o con protagonismos específicos.

iii) *Las estructuras espejos*, entendidas como el ideal auto proyectado de estructuras Universitarias ya existentes, solo que mejoradas a un ideal cuyos movimientos en su entorno, se hace inalcanzable ó en el mejor de los casos, entra en una constante dialéctica entre un Yo presente y el Otro Yo como deseado. Lo que conlleva a relaciones ambigua, entre sí misma y con terceros, debido a su propia identidad enajenada marcada por la rigidez estructural reflejada en las representaciones sociales como burocracia institucionalizada.

iv) *Las estructuras circunstanciales*, nombre asignado a ésta hipótesis que recoge a todas aquellas macro categorías que atribuyen a la estructura Universitaria, la



transformación deseada, características o exigencias circunstanciales, o contextos, localidades o entidades específicas. Que además, tienen que accionar de modos concretos, generando impactos por escenarios o ambientes donde se desenvuelven; visibilizando experiencias, intereses y conocimientos prácticos y concretos, ajustados en espacio, tiempo e impacto esperados.

v) *Las estructuras alotrópicas* irreconocibles o invisibles, que comprenden aquellos sentidos de alta flexibilidad, maleabilidad, elasticidad y resistencia asignados en los discursos al deber ser de las estructuras universitarias. Estructuras definidas como *representaciones simbólicas flexibles* que se ajustan a los espacios en los cuales actúa, cuyos espacios suelen ser más referenciales que reales; su maleabilidad y elasticidad continúa en la medida que va obteniendo resultados o impacto, va flexibilizando sus representaciones en su organización interna - externa, de manera paralela, sin que ello implique ningún tipo de modificación a su propia naturaleza, dado que, gracias a ella, es por lo que puede ser flexible, maleable, elástica, continua y resistente.

### *Hipótesis Funcionales*

Las hipótesis funcionales son aquellas emergentes del agrupamiento e interpretación de los supuestos de los significados asociados a procesos, acciones, estrategias, toma de decisiones, etc., en todos los tipos de discursos objeto del estudio, articulándolos a cada eje de la triada Ser- Conocimiento y Principios Éticos Morales, con los tipos de sentidos en sus niveles de complejidad y dinámicas dialécticas. De allí se desprenden las siguientes modalidades:

i) *La acción colectiva focalizada liberadora*, esta hipótesis define áreas del saber, en tiempo y espacios concretos, que rescata las identidades locales y atiende a las

necesidades y problemáticas orientadas a la transformación de la realidad como deber asignado a la Universidad. En donde el conocimiento emergería de la discursividad sobre la racionalidad científica vs imaginario social y fines instrumentales e ideología predominante del aparato gubernamental, que con movimientos inter recursivos con el tipo de Ser social esperado, cree y recree el tipo de Universidad y Sociedad deseada. Emplea como principio regulador la aproximación progresiva - discursiva como fórmula social para generar acuerdos mínimos entre actores opuestos y, para crear y recrear, la lógica ideológica del modelo de Universidad y la Sociedad anhelada.

ii) *El dialogo pactual*, plantea que uno de los instrumentos para hacer la transformación sería realizar acuerdos entre actores semejantes o antagónicos, por diálogos que impliquen pactos mínimos de acuerdos, que satisfagan, sólo un mínimo los intereses o necesidades de los involucrados. Hipótesis relacionada con el eje de conocimiento, específicamente en su modalidad pragmática instrumental que responde a representaciones sociales asociadas a la satisfacción de intereses, sean particulares o colectivos, de parte de los protagonistas de la transformación Universitaria.

Lo que significa que uno de los sentidos dominantes, en las representaciones sociales, sobre el procedimiento a adoptar para la transformación Universitaria, son los *acuerdos pactados dialógicamente* entre iguales para converger en intereses que recreen las propias identidades de los participantes. En tales pactos dialógicos, se generan conocimientos y competencias relacional y sistémica, entretejida con aquellos principios reguladores éticos-morales ajustados a la especificidad del objeto del dialogo pactual, manteniendo fijos, los valores universales y la naturaleza misional de la universidad en referencia.

Planteándose igualmente como supuesto que la distribución de los acuerdos mínimos pactados se realizan por vínculos e interrelaciones que se desarrollan en ambientes moldeados por principios reguladores del quehacer profesional o misional de la institución universitaria.

Estas dos hipótesis, es decir, la acción colectiva focalizada liberadora y el dialogo pactual contemplan como principales estructuras para la toma de decisión, en la transformación Universitaria, áreas concretas interinstitucionales soportadas por coordinaciones jerárquicas que refuerzan los valores éticos morales compartidos entre iguales Dichas estructuras, también actúan como dispositivo de convergencia frente a la diversidad de significados diferentes y, también como mediadora e integracionista.

iii) Finalmente, la tercera hipótesis funcional, denominada *acuerdos escalares progresivos*, definida como el conjunto de procedimientos que sirven como mediadores entre significados antagónicos relacionados con la transformación universitaria. Suelen desarrollarse en circunstancias donde predominan representaciones sociales sobre la transformación Universitaria, antagónicas entre sí, utilizando aproximaciones sucesivas partiendo de mínimos de semejanzas, sin pérdidas de identidades entre las partes en interacción, lo que originaría articulaciones entre significados antagónicos y mínimos acuerdos que no pasarán a una escala mayor, hasta que el mínimo previo sea materializado a satisfacción mínima de las partes en conflicto.

Este mínimo accionar entre significados antagónicos, se derivarían de la intermediación de nuevas redefiniciones de contenidos y argumentos en torno a los principios reguladores éticos-morales, tanto de tipo axiológicos como ontológicos, así como, de nuevas ponderaciones de las circunstancias u objetivos en las que ambas partes en

conflicto estarían interesadas. En la medida que los efectos e impactos esperados sean progresivos, se activará progresivamente la complejidad del dialogo pactual y, por ende, el desarrollo de transformaciones universitarias de mayor nivel trascendental.

#### **VI.6 Dinámica de la Aproximación Teórica propuesta**

Partiendo de la relación tríadica subsistente en las hipótesis que sustentan la aproximación teórica aquí propuesta: Ser – Conocimiento- Principios Éticos Morales. El tipo de movimiento complejo ondulatorio ascendente y descendente, de complementariedad y antagonismo representa la complejidad de la interdiscursividad propuesta en torno a la transformación Universitaria Venezolana. Una imagen aproximada de tales movimientos puede ser observada en la ilustración 4

Ello significa que mientras los discursos sobre la transformación Universitaria imperantes en una sociedad mantengan algún eje ausente de los planteados en esa tríadica, la propuesta de transformación representará simples cambios carentes de transformaciones profundas. Aún, si en la cosa propuesta estuvieran al menos dos de los elementos tríadicos, se estaría en presencia de cambios de bajo perfil, tales como: cambios de formas, de proceso, cambios cualitativo, traslativo, transformación organizacional, entre otros (ya expuestos en este documento).

Por otra parte, aun estando completa la relación tríadica, si los significados asignados a cada elemento de la tríada, se mantienen en discursos opuestos complementarios sin antagonismo, la transformación Universitaria propuesta continuaría siendo simples cambios organizacionales, sin impactos radicales en la sociedad que alberga la institución Universitaria. Para que la transformación sea radical y profunda, debieran de mantenerse discursos cuyos significados tríadicos sean antagónicos entre sí, por ejemplo, un sector de la

sociedad postulando como objetivos de la transformación Universitaria la formación subjetivada colectiva del ser, empleando como medio la formación interdiscursiva divergente y la cognición eclética focalizada e integrativa. Mientras que otro sector representativo de esa misma sociedad, plantea como objetivo de la transformación Universitaria, la lógica estética individualizada, mediante la cognición estructurada sistémica funcional.

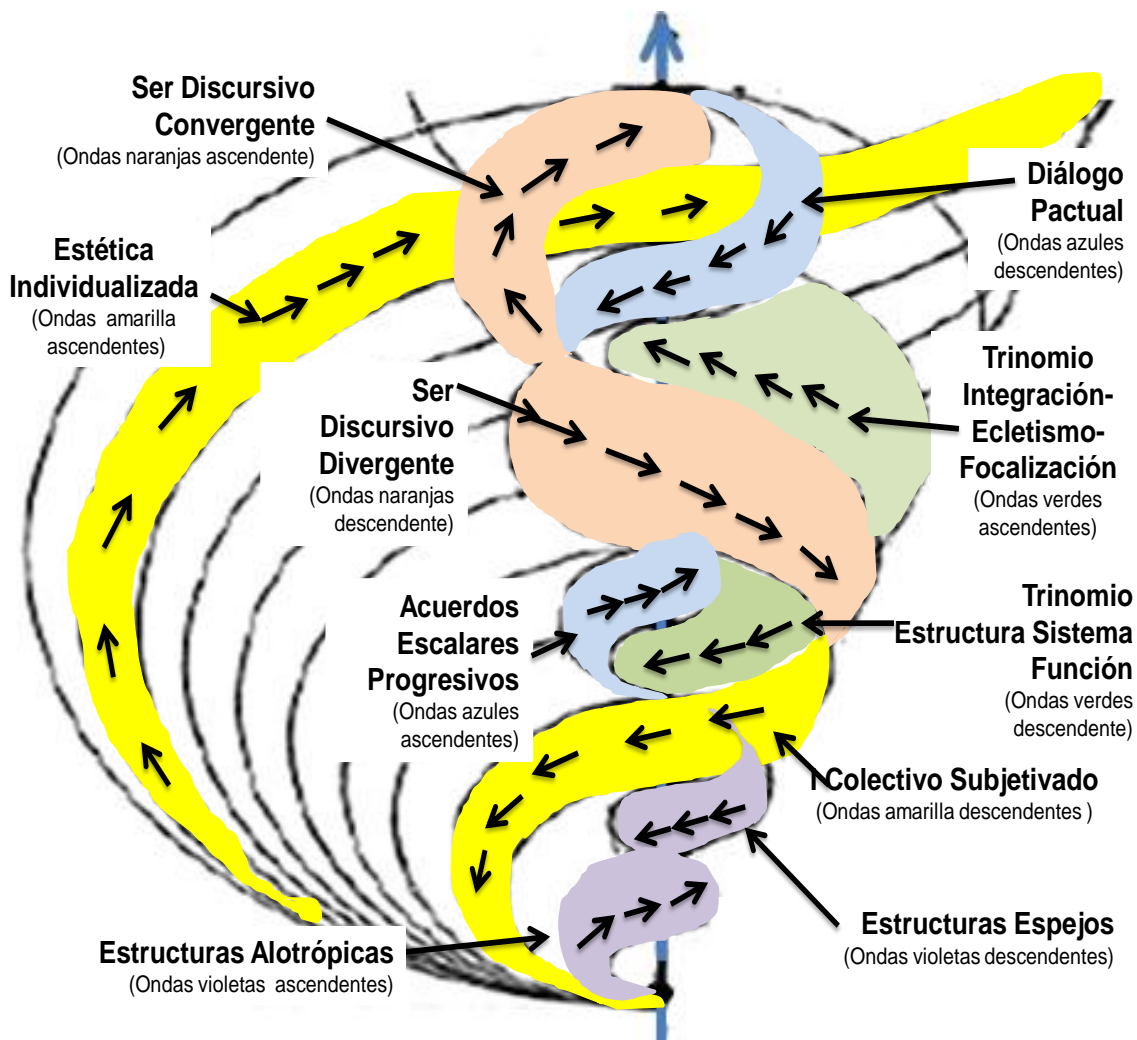


Ilustración 4. Dinámica de la Aproximación Teórica: Interdiscursividad Compleja de la Transformación Universitaria Venezolana. Fuente: elaboración propia

## **VI.7 Metodica de la aproximación teórica propuesta**

### *Preliminares*

Los discursos que conformen los diferentes Corpus, no deben ser de gran tamaño, a fin de que su análisis no exceda del tiempo y recursos estimado por el investigador. Así mismo, en cuanto a los criterios de selección del Software como herramienta de ayuda para la codificación de las categorías, deberá tenerse presente, por una parte, que la teoría propuesta de interdiscursividad compleja utiliza la codificación axial que contienen categorías resultantes de los discursos centrales de producción y reconocimiento (primer corpus); se requiere redes de mapas categoriales conceptuales, por lo que la sofisticación tecnológica estadísticas lingüísticas no es recomendable en la selección del software.

Los discursos seleccionados o unidades hermenéuticas (según el software o tecnología seleccionada) deberán estar originalmente en el tipo de archivo que éste requiere, de lo contrario, habrá un trabajo extra de transformación del archivo que consumirá tiempo y recursos.

### *Procedimientos metodológicos sugeridos*

Toda investigación que pretenda aplicar la aproximación teórica de la interdiscursividad compleja de la transformación Universitaria Venezolana aquí propuesta deberá, desarrollar paso a paso, con el orden establecido los siguientes procedimientos:

1. *Elaboración y presentación de las premisas* sobre las condiciones de producción ( C ) de los discursos sobre la temática de la investigación
2. *Diseño de los criterios* que serán utilizados para la selección de los discursos constitutivos del Corpus de la investigación de análisis del discurso, tanto para los Discursos

de Producción A, como los de Reconocimiento B y los restantes discursos, procedentes de sectores, instituciones, personalidades, etc.

3. *Selección de dos Corpus*, mediante la aplicación de los criterios previamente diseñados por el investigador antes mencionados, constituidos por diversos tipos de discursos procedentes de varios sectores representativos de la Sociedad que abordan directamente la temática de la investigación. Identificando entre ellos, los considerados de producción a los que se les denominará: “Discurso A”; los que se generan en reconocimiento al anterior discurso, al cual se le denomina: “Discurso B” constituirán el primer corpus. Mientras que el segundo corpus estará conformado por discursos de lectura o de reconocimiento en torno al primer corpus y el nombre que se le asignará a éste asignado responde más al sector u otras denominaciones que representa la temática de la investigación propuesta.

4. *Lectura general del Discurso de Producción (A) y del Discurso de Reconocimiento (B)*.

5. *Identificación y asignación de códigos a las marcas y huellas discursivas* localizadas en las superficies textuales de los Discursos A y B, señalando su ubicación exacta en el texto analizado.

6. *Diseño de Operadores existentes en los Discursos A y B*: surgen del análisis de las huellas en cada discurso generado y, entre algunas de sus modalidades se encuentran: *operadores categoriales*, los cuales organizan un tipo de conocimiento, objeto u área en un mismo sentido; *operadores sintéticos*, representados por frases claves, oraciones sustanciales, símbolos determinantes o construcciones del analista que recoge lo expresado en dichos discursos, ellos expresan de manera resumida los elementos relevantes

encontrados en los operadores constitutivos; *operadores hiperónimos*, son categorías que engloban o clasifican por similar naturaleza, a varios operadores sintéticos. A cada operador creado tendrá asignado un código, es decir, una enumeración arábica, según orden de aparición.

7. *Diseño y presentación de los operadores de la Condición de Producción del Discursos (C)*: Ello consiste en identificar los Operadores Sintéticos en las premisas teóricas postuladas por el investigador sobre las posibles condiciones de producción de los discursos A y B.

8. *Comparación entre sí de los operadores sintéticos de cada Discurso A y B*, identificando los que son de producción y reconocimiento en la relación entre ambos Discursos y creando operadores hiperónimos.

9. *Descripción de las gramáticas de cada uno de los Discursos A y B*, las cuales se obtienen empleando como guía los operadores hiperónimos y entrelazando, de manera argumentativa, los operadores categoriales y sintéticos; por una parte, aquellos identificados como de producción y, por la otra parte, aquellos identificados como reconocimiento, según la relación entre los discursos A y B.

10. *Diseño de los supuestos teóricos de los sentidos discursivos del Discurso A*, mediante la comparación de los operadores sintéticos de las gramáticas de producción del Discurso A con los Operadores Sintéticos de las premisas sobre las condiciones de producción (C) postulada por la autora.

11. *Diseño de los supuestos teóricos de los sentidos discursivos del Discurso B*, mediante la comparación de los operadores sintéticos de las gramáticas de reconocimiento del



Discurso A y los Operadores Sintéticos de las gramáticas de producción del Discurso B, con sus correspondientes semejanzas, oposiciones y antagonismo.

12. *Diseño de figuras, esquemas, ilustraciones* en donde se muestren las principales semejanzas, oposiciones y antagonismo existente en los sentidos que tienen del objeto estudiado los Discursos A y B.

13. *Diseño del Esquema Categorical de la Codificación Axial*, utilizando para ello los resultados obtenidos sobre las semejanzas, oposiciones y antagonismos de los sentidos que tienen del objeto de estudio en los Discursos A y B. Recordemos que el esquema categorial axial se basa en crear categorías, sub- categorías, macro- categorías las cuales se reagrupan en supuestos teóricos como ejes, componentes, propiedades, estructuras, funciones, ayudándose para ello en preguntas como: por qué sucede, dónde, cuándo y con qué resultados (visibiliza relaciones); cómo ocurre, cómo se hará (visibilizan procesos); cómo ha evolucionado (visibiliza la relación entre estructura/proceso ó la dinámica de la cosa estudiada); entre otras preguntas.

Con las cuales va emergiendo la teoría subyacente en la medida que se van planteando, nuevas categorías que van llevando a nuevos supuestos y éstos, a otros supuestos, pasando por un espiral ascendentes de supuestos interconectados que dan paso, por aproximaciones sucesivas, al planteamiento de teoría en torno al hecho estudiado.

Algunos de los instrumentos que acompañarían el análisis categoría axial serían (de acuerdo a la necesidad del investigador): memorando analítico; memorando reflexivos notas operacionales; notas teóricas; diagramas lógicos; diagramas integradores; mientras que a nivel de técnicas: técnica análisis cualitativo del dato; técnica de comparación teórica, técnica de comparación distante.

Los pasos a seguir para el diseño del *esquema de categoría axial* serían:

- a) Identificación y acomodación de las categorías propuestas por el esquema axial en los aspectos semejantes, opuestos y antagónicos resultantes de las representaciones gráficas de los Discursos A y B, creando el sistema de etiquetas y códigos axiales, con los cuales se analizarán los restantes discursos del Corpus.
- b) Aplicación de herramientas del Software Atlas Ti
- c) *Aplicación de la codificación selectiva* en los siguientes pasos:
  - i) Identificación y descripción, en un primer nivel básico, de los significados que cada tipo de discurso analizado le asigna a las preguntas del esquema axial.
  - ii) Elaboración y análisis de las frecuencias más altas obtenidas a la luz de las preguntas propia de cada macro categoría y sub categoría axial, construyendo una primera argumentación lógica (inducción y deducción) a partir de los datos entrelazados.
  - iii) Interpretación de los aspectos generales que caracterizarían a cada *tipo* de discurso analizado, mediante el empleo de las técnicas de comparación teórica y distante entre los discursos constitutivos de un mismo tipo. La argumentación resultante constituye un segundo nivel de abstracción en la construcción de la teoría propuesta, en donde emergen premisas generales básicas de la teoría en construcción.
  - iv) Finalmente, aplicando una vez más el método o codificación selectiva, se construyen conceptos, entendidos éstos como la integración de macro categorías en definiciones abstractas que representan los significados y sentidos sobre la transformación Universitaria encontrados a lo largo de la investigación realizada.

## CONCLUSIÓN

La investigación realizada, abordó el tema de la Transformación Universitaria desde los Discursos Sociales predominantes en Venezuela para el período 2010 – 2012, construyendo una aproximación teórica emergente durante el proceso de investigación, que interpretar los sentidos o representaciones sociales sobre el fenómeno estudiado. El estudio se hizo empleando la investigación cualitativa interpretativa con métodos de análisis discursivos, codificación axial y selectiva y técnicas de análisis cualitativo del dato y del concepto, de comparación teórica constante y distante. Obteniéndose como principales resultados:

En los *Discursos Legislativos*: i) conocimiento académico como conocimiento social contextualizado; ii) la conectividad interactiva del conocimiento como promotora del Desarrollo del País; iii) la propiedad pública del conocimiento como creadora y recreadora de la nueva institucionalidad de la transformación Universitaria; iv) las aproximaciones progresivas discursivas como generadoras de acuerdos mínimos bajo conflictos. En los *Discursos Institucionales*: i) Conocimiento como producción de autonomía colegiada, distribuido por vínculos normativos previamente acordados “entre pares”; ii) Transformación sustentada en las mejores prácticas académicas y de investigación a nivel universal; iii) Institucionalidad Universitaria basada en principios consensuados, autónomos con crítica

atenta sobre la conducción del país; iv) competencias cognitivas jerarquizadas por módulos para el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación y el Subsistema Universitario.

En los *Discursos Experienciales Internacionales* la transformación Universitaria implica combinar lo ontológico, axiológico, epistemológico, con estrategias de toma de decisión del modelo de sociedad deseado. En los *Discursos Experienciales Nacionales*, la transformación significa combinación de circunstancias contextuales, misiones de las Universidades con principios axiológicos-deontológicas. Para los *Discursos Académicos-Científicos*, la transformación equivale a un entramado entre principios reguladores y la forma como éstos impactan los intereses en diferentes Sectores Sociales y Universitarios. Los *Discursos de Movimiento Estudiantil* representan relaciones dinámicas dialécticas entre lo que es, lo que se dice hacer y lo que realmente se hace.

Los *Discursos Legislativos e Institucionales* contienen sentidos dinamizadores dialécticos en la tríada de Conocimiento, Ser y Ética y Moral, ello significa que en la red interdiscursiva estos discursos introducen representaciones simbólicas sobre la Transformación Universitaria Venezolana que producen o generan lecturas de significados semejantes u opuesto. Tanto los sentidos similares como los de complementariedad y oposición refuerzan los sentidos discursivos de modernización o reestructuraciones simples de las Universidades Venezolanas. Mientras que en las dinámicas dialécticas en donde los significados asignados a la triada Conocimiento, Ser y Ética Moral son antagónicos, como por ejemplo los históricos atribuidos a iconos tradicionales en la Educación Universitaria; así como, la razón de ser de la Universidad y sus propiedades ontológicas; se fortalecen aquellas representaciones que visualizan la Transformación Universitaria Venezolana como cambios radicales o transformaciones profundas.

Los discursos desarrollados en Eventos Académicos o Espacios Públicos conservan la dinámica dialéctica y asignan sentidos diferenciales a cada eje de la triada Conocimiento – Ser y Ética Moral; el *Ser Humano Individual o en Colectivo* la cual se concibe en constante tensión dialéctica entre los deberes y normas de la profesión (deontológico) y los valores y principios éticos y morales esperados en su actuación. El *Conocimiento* es entendido como construcciones simbólicas en constante elaboración y reformulación; y *la Ética y Moral como principios reguladores* o propulsores que impulsan lo estandarizado universalmente con lo predominante en la localidad o cotidianidad doméstica. Estos tres ejes en dinámicas dialécticas ascendentes y descendentes reconstruyen tipología de sentidos sobre la Transformación Universitaria Venezolana: Transformación Estandarizada Internacional; Transformación Pragmática-Instrumental; Transformación Epistémica; Transformación Contextualizada; Transformación Identitaria.

*De todo ello emergió la Aproximación Teórica: Interdiscursividad Compleja* como sociosemiótica de la Transformación Universitaria Venezolana para contextos sociales polarizados compuesta por hipótesis interconectadas entre sí, en constantes movimientos de complementación, oposición y antagonismos que postulan nuevas interpretaciones, tales como: la Cognición Ternaria; el Ser Discursivo; la Estética Individualizada; el Colectivo Subjetivado; las Estructuras Espejos, Circunstanciales y Alotrópicas; las acciones Colectivizadas Focalizadas y Liberadoras; los Diálogos Pactuales y los Acuerdos Escalares progresivos, entre otros ya descritas en este documento.

## *Aportes Científico y Académicos*

Con los hallazgos y construcciones teóricas propuestas se contribuye con el avance científico de las Ciencias Sociales en la medida que el constructo teórico propuesto ha emergido de los propios datos empíricos de una realidad interdiscursiva concreta Venezolana contemporánea para el período 2010 – 2012, que interpreta las representaciones sociales o sentidos, reconstruidas como fragmentos extraídos de las redes interdiscursivas como realidad constitutivas y constituyente. De igual modo, aporta nuevos conocimientos prácticos sobre lo que subyace en la cotidianidad diaria de la transformación Universitaria para la toma de decisión de los Actores y Protagonistas Sociales del fenómeno estudiado.

Ofrece una metódica que combina técnicas procedentes de disciplinas como la Comunicación (Teoría del Discurso) y la Antropología (Teoría Fundamentada) que contribuye a generar nuevas capacidades en investigación. Metódica con la cual podría pensarse el método de una sociosemiótica de la complejidad discursiva en sociedades polarizadas. Finalmente, aporte las bases para una futura teoría sociosemiótica de la complejidad interdiscursiva transformacional

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguayo Westwood, Pablo (2011) “La teoría de la abducción de Peirce: lógica, metodología e instinto”. Revista Ideas y Valores, Publicación de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, N°145, abril, pp.33-53, Chile. Disponible: [dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3652194.pdf](http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3652194.pdf). [Consulta: 2012 agosto 7].
- Alvarado Altamirano, Sergio (2012): “Transformación universitaria un debate necesario”. En Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria / Centro Internacional Miranda, **Colección por la Transformación Universitaria**, Caracas-Venezuela.
- Asociación Venezolana de Rectores Universitarios – AVERU (2001): “Estrategias de cambio para la educación superior venezolana”. Reunión ordinaria del 2 de agosto 2001, Caracas.  
Disponible:<http://www.analitica.com/va/sociedad/documentos/1141141.asp>.  
[Consultado: 2013, enero 14].
- Asociación de Venezolana de Rectores Universitarios – AVERU (2011): “Comunicado de la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios”. Publicación de la Universidad Central de Venezuela. Disponible:<http://noticias.universia.edu.ve/vida-universitaria/noticia/2011/01/05/776885/comunicado-asociacion-venezolana-rectores-universitarios.html>. [Consulta: 2013, enero 18].
- Asociación de Rectores Bolivarianos - ARBOL (2010): “Proyecto de Ley de Educación Universitaria”. Asamblea Nacional. Disponible: [www.asambleanacional.gob.ve/](http://www.asambleanacional.gob.ve/) /  
[Consulta: 2013, enero 18].
- Asociación de Venezolana de Rectores Universitarios – AVERU (2010):” Proyecto de Ley de Educación Universitaria”. Elaborado por la Comisión Nacional AVERU/UCV. Disponible: [www.ciens.ucv.ve/...nuevaley/Proyecto\\_de\\_Ley\\_Superior\\_AVERU.pdf](http://www.ciens.ucv.ve/...nuevaley/Proyecto_de_Ley_Superior_AVERU.pdf). [Consulta: 2013, enero 18].
- Asociación Venezolana de Rectores Universitarios – AVERU (2005): “Comunicado oficial de AVERU”. Publicaciones de la Prensa Universitaria de Oriente Disponible: <http://noticias.universia.edu.ve/vida-universitaria/noticia/2005/03/09/179917/comunicado-oficial-averu.html>. [Consulta: 2013, enero 18].
- Balestrini Acuña, Mirian (1998): **Estudios Documentales, Teóricos, Análisis de**

**Discurso y las Historias de vida (Una propuesta metodológica para la elaboración de sus proyectos).** BL Consultores Asociados, “Servicio Editorial”, Caracas.

Becerra, Arcángel (2012): “Transformación Universitaria Venezolana: un proyecto de cambio socio institucional nacional”. En Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria / Centro Internacional Miranda, **Colección por la Transformación Universitaria**, Caracas-Venezuela.

Bigott, Luís Antonio (2012): “Universidad- Isla vs Universidad Nacional”. En Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria / Centro Internacional Miranda, **Colección por la Transformación Universitaria**, Caracas-Venezuela.

Bozo, Ana Julia (2011): “La Universidad necesaria para el siglo XXI”. En **La Universidad Venezolana en el Siglo XXI**. Encuentro realizado en la UCAB 06 al 08 de junio, Caracas.

Carvajal Blanco, Juan Carlos (2005): “Modulo 6: Sistematización de Experiencias Comunitarias”. Disponible: [www.asoproyectos.org/doc/Modulo\\_6\\_Sistematizacion.pdf](http://www.asoproyectos.org/doc/Modulo_6_Sistematizacion.pdf). [Consulta: 2013, febrero 22].

Castellano, María Egilda (2011): “Una mirada al contexto, y una propuesta para la Universidad Latinoamericana y Venezolana en el presente Siglo”. En **La Universidad Venezolana en el Siglo XXI**. Encuentro realizado en la UCAB 06 al 08 de junio, Caracas.

Checo Pérez, Sergio; Rosas Ortega, Jorge Javier y Martín Biro, David (2000): “Taller de software para ingeniería. Programa Atlas. Ti v.7” [Tutorial Virtual]. Publicaciones Universidad del Caribe, México. Disponible: <http://www.youtube.com/watch?v=NMS6ovdRQmA>. [Consulta: 2013, agosto 5].

Coffey, Amanda y Atkinson Paul (2003): **Encontrar el sentido a los datos cualitativos. Estrategias complementarias de investigación**. Editorial Universidad de Antioquia, Medellín – Colombia.

Consejo Consultivo Nacional de Postgrado - CCNP (2011): “Información estadística de los Programas de Postgrado aprobados” [Boletín electrónico]. Publicación del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. Disponible: <http://www.ccnpg.gov.ve/estadisticas/> [Consultado: 2014, enero 14].

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela CRBV (1999). Gaceta Oficial de Venezuela, 5.453, Marzo 24, 2000.



Cuevas Romo, Ana; Méndez Valencia Sergio y Hernández Sampieri, Roberto (2010): "Manual de introducción al Atlas.ti.", Publicaciones Universidad de Celaya, México. *Disponible:* [metodologia2012.bligoo.cl/media/users/23/.../ATLAS.ti\\_MI5aCD.pdf](http://metodologia2012.bligoo.cl/media/users/23/.../ATLAS.ti_MI5aCD.pdf). *Consultado: 2013, octubre 6*].

Dantas, Claudia de Carvalho; Leite, Joséte Luzia; Lima Suzinara, Beatriz; Soares de Lima, Marluci y Concepción Andrade, Marluci (2009): "Teoría fundamentada en los datos - aspectos conceptuales y operacionales: metodología posible de ser aplicada en la investigación en enfermería". *Revista Latinoamericana de Enfermería*, V.17, N°.4, s/p. *Disponible:* [http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0104-11692009000400021&lng=en&nrm=iso](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-11692009000400021&lng=en&nrm=iso). [Consultado: 2013, octubre 6].

Eco, Umberto (2000): **Tratado de semiótica general**. Editorial Lumen, España.

Ferreira, José Ángel (2011): "Estrategia para incentivar proyectos de futuro que estimulen el presente" (Universidad de Carabobo). En **La Universidad Venezolana en el Siglo XXI**. Encuentro realizado en la UCAB 06 al 08 de junio, Caracas.

Fica Carrasco, Ramón (2002): "Investigación cualitativa: una forma diferente de hacer ciencia. Abordaje del método etnográfico desde el marco de una perspectiva cualitativa de la investigación". *Disponible:* <http://es.scribd.com/doc/30487295/Investigacion-Cualitativa>. [2013, Febrero 20].

Fuenmayor Toro, Luís (2004): "El financiamiento Universitario". *Revista EDUCERE, Foro Universitario*, Año 8, N°26, julio-agosto-septiembre, pp.385-365. Publicación de la Escuela de Educación de la Universidad de Los Andes, Mérida – Venezuela. *Disponible:* [www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/19887/2/articulo12.pdf](http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/19887/2/articulo12.pdf). [Consulta: 2013, septiembre 22].

Gadotti, Moarci (2012): "Transcripción del Foro Mundial por la Transformación Universitaria". En Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria / Centro Internacional Miranda, **Colección por la Transformación Universitaria**, Caracas-Venezuela.

García Guadilla, Carmen (2001): "Transición y transformación universitaria. Algunas ideas para el caso de Venezuela". *Boletín ASOVAC*, Publicación del Centro de Estudios del Desarrollo Universidad Central de Venezuela (CENDES – UCLA), Caracas. *Disponible:* <http://www.ucla.edu.ve/dac/compendium/compendium7/Caso%20Venezuela.htm>. [Consulta: 2013, enero 10].

García Guadilla, Carmen (2011): "Dinámicas de Internacionalización Universitaria y algunas reflexiones para el caso de Venezuela". En **La Universidad Venezolana en el Siglo XXI**. Encuentro realizado en la UCAB 06 al 08 de junio, Caracas – Venezuela.

García Guadilla, Carmen (2012): “Polarización y tensiones en la educación superior venezolana”. Revista Iberoamericana de Educación Superior - Ries, N°7, V.III, pp.1-24. Publicaciones Universia, España. Disponible: <http://ries.universia.net>. [Consultado: 2014, enero 14].

García Linera, Álvaro (2012): “Transcripción del Foro Mundial por la Transformación Universitaria”. En Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria / Centro Internacional Miranda, **Colección por la Transformación Universitaria**, Caracas-Venezuela.

García, Rolando (2006): **Sistemas complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria**. Serie Cla-De-Ma Filosofía de la Ciencia, Editorial Gedisa, Barcelona – España.

Granados, Héctor (2011): **Introducción a la Semiótica de la Comunicación**. Editorial Hispania C.A., Venezuela.

Hernández Sampiere, Roberto; Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio, María del Pilar (2010): **Metodología de la Investigación**. Editorial Mc Graw Hill, Perú.

Huneus, Carlos (1972): “Concepto y fundamentos de la Reforma Universitaria en América Latina. Revista Cuarta Época, V. 14, N° 14, pp.1-24. Publicación de la Universidad de Chile. Disponible: <http://www.analesderecho.uchile.cl/index.php/ACJYS/article/view/4315/4205> [Consulta: 2013, septiembre12].

Hurtado de Barrera Jacqueline (2008): **El proyecto de investigación. Comprensión holística de la metodología y la investigación**. Publicaciones del Centro Internacional de Estudios Avanzados Sygal, Ediciones Quirón, Caracas.

Inciarte, Alicia, (2011):”Universidad del Zulia. Cinco líneas de transformación de la Universidad del Siglo X”. En **La Universidad Venezolana en el Siglo XXI**. Encuentro realizado en la UCAB 06 al 08 de junio, Caracas.

Instituto Nacional de Estadística – INE (2012): “Boletín de Indicadores Educativos Años Escolares 2000/01 al 2010/11”, N°1, p.4, Caracas. Disponible: [http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com\\_content&view=category&id=131&Itemid=16#](http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=131&Itemid=16#). [Consultado: 2013, enero 14.

Lanz, Rigoberto y Fergusson Alex (2011): “La Transformación Universitaria y la Relación Universidad-Estado-Mundo”. En **La Universidad Venezolana en el Siglo XXI**. Encuentro realizado en la UCAB 06 al 08 de junio, Caracas.

**Ley de Universidades** (1970). Gaceta Oficial de la República de Venezuela, Extraordinaria, 1.429, septiembre 8. Ediciones La Piedra, Caracas.

**Ley Orgánica de Educación – LOE (2009).** Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Extraordinaria 5.929, agosto 15. Ediciones La Piedra, Caracas- Venezuela.

Marín, Alexander (2012): “No hay transformación universitaria posible si no hay movilización”. En Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria / Centro Internacional Miranda, **Colección por la Transformación Universitaria**, Caracas-Venezuela.

Martínez Miguélez, Miguel (2011): **La Investigación Cualitativa Etnográfica en Educación. Manual Teórico-Práctico.** Editorial Trillas, México.

Martínez, Alirio (2012): “Una visión compleja de la transformación universitaria”. En Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria / Centro Internacional Miranda, **Colección por la Transformación Universitaria**, Caracas-Venezuela.

Martínez, Odalis (2012): “Propuesta para la Universidad Necesaria”. En Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria / Centro Internacional Miranda, **Colección por la Transformación Universitaria**, Caracas-Venezuela.

Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo (2012): “Plan de Desarrollo de la Nación (2007-2013)” Disponible: <http://www.mppp.gob.ve/publicaciones-2/documentos-oficiales/>. [2013, Agosto 15].

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria / Centro Internacional Miranda-CIM (2012): “Colección por la Transformación Universitaria” (Bonilla Molina, Luís; compilador), Caracas.

Moheno Walder, Lillian Von Der (1990): “Aproximación a la semiótica de Charles S. Peirce”. Acciones Textuales Revista de Teoría y Análisis Acciones Textuales, Publicaciones del Departamento de Filosofía, N°2, Año 1, julio – diciembre, pp. 80-113. Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa - México. Disponible: <http://www.waldemoheno.net/articulos/semiotica.pdf>. [Consulta: 2012, agosto 2].

Moncada, Freddy (2012): “Transformación o sustitución de la educación universitaria “. En Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria / Centro Internacional Miranda, **Colección por la Transformación Universitaria**, Caracas-Venezuela.

Mordane S.A. (s/f) “Parte 2 del tutorial sobre atlas.ti” [Tutorial Virtual]. Disponible: <https://youtu.be/W00y-XFJGuc>. [Consultado: 2013, abril 3].

Morín Edgar (1998): **Introducción al pensamiento complejo.** Editorial Gedisa, Barcelona-España.

- Morín, Edgar (2002): **La cabeza bien puesta** (Trad. Paula Mahler). Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires- Argentina.
- Moronta, Vicente (2012) “Queremos una Universidad que revolucione el mundo” (Universidad de las Artes). En Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria / Centro Internacional Miranda, **Colección por la Transformación Universitaria**, Caracas-Venezuela.
- Moscovici, Senge (1979): **El psicoanálisis su imagen y su público**. Editorial Huemul, Buenos Aires – Argentina.
- Moscovici, Serge (1998): **Psicología Social**, V.2. Editorial Paidós, Barcelona-España.
- Muños Justicia, Juan (2003) “Análisis cualitativo de datos textuales con ATLAS/ti versión 2.4”. Publicaciones de la Universidad Autónoma de Barcelona-España. Disponible: [www.ugr.es/~textinfor/documentos/manualatlas.pdf](http://www.ugr.es/~textinfor/documentos/manualatlas.pdf). [Consulta: 2013, agosto 5 ].
- Paz Sandín Esteban, María (2000): “Criterios de validez en la Investigación Cualitativa de la Objetividad a la Solidaridad”. Revista de Investigación Educativa, V. 18, N°1, pp. 223-242. Publicación de la Universidad de Barcelona, España. Disponible: <http://revistas.um.es/rie/article/view/121561> [2013, agosto 15].
- Quintero Méndez, Evaristo (2004):”Crisis y transformación de las universidades”. Universidad del Zulia, Venezuela. Disponible: <http://www.monografias.com/trabajos17/crisis-universidad/crisis-universidad.shtml>. [Consulta: 2013, mayo 18].
- Ranking Web de Universidades (2007): “Ranking en América Latina”. Disponible: [http://www.webometrics.info/es/Americas/Latin\\_America](http://www.webometrics.info/es/Americas/Latin_America). [Consultado: 2013, enero 14].
- Rocher, Guy (1980): **Introducción a la sociología general**. Ediciones Herder, Barcelona – España.
- Rojas de Escalona, Belkys (2010): **Investigación Cualitativa. Fundamentos y praxis**. Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (FEDUPEL), Caracas- Venezuela.
- Rojas, Reinaldo (2007): “Historia de la Universidad en Venezuela”. Revista Saber N°5, pp.1-19. Publicación de la Universidad de los Andes, Táchira. Disponible: <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/21037>. . [Consulta: 2013 octubre 4].
- Strauss, Anselm y Corbin, Juliet (2002): **Bases de la Investigación Cualitativa. Técnicas y Procedimientos para desarrollar la Teoría Fundamentada**. Editorial Universidad de Antioquia, Colombia.

Tedesco, Juan Carlos (2012): “ Transcripción del Foro Mundial por la Transformación Universitaria”. En Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria / Centro Internacional Miranda, **Colección por la Transformación Universitaria**, Caracas

Ugalde, Luís (2011): “La universidad necesaria para el Siglo XXI”. En **La Universidad Venezolana en el Siglo XXI**. Encuentro realizado en la UCAB 06 al 08 de junio, Caracas.

Ugas Fermín, Gabriel (2006): **La complejidad un modo de pensar**. Ediciones del Taller Permanente de Estudios Epistemológicos en Ciencias Sociales, San Cristóbal, Táchira - Venezuela.

UNESCO (1998<sup>a</sup>): “Declaración mundial sobre la educación superior. La educación superior en el siglo XXI: Visión y Acción. Disponible: [http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration\\_spa.htm](http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm). [Consulta: 2013, mayo 17].

UNESCO (1998<sup>b</sup>): “Plan de Acción para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe”. Disponible: [unesdoc.unesco.org/images/0011/001138/113869so.pdf](http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001138/113869so.pdf). [Consulta: 2013, enero 24].

Universidad Católica Andrés Bello-UCAB (2011): **La universidad Venezolana en el Siglo XXI**. Encuentro realizado del 6 al 8 de junio. Publicaciones UCAB, Caracas-Venezuela.

Universidad Nacional Politécnica Experimental de la Fuerza Armada Nacional – UNEFA (2013): **Informe al CCNP** [Confidencial]. Dirección de Investigación y Postgrado. Chuao, Caracas.

Vasilachis De Gialdino Irene (2007): “Condiciones de trabajo y representaciones sociales. **El discurso político, el discurso judicial y la prensa escrita a la luz del análisis sociológico-lingüístico del discurso**. Revista Discurso y Sociedad, V. 1(1), pp. 148-187. Disponible: [www.redalyc.org/pdf/2654/265425848008.pdf](http://www.redalyc.org/pdf/2654/265425848008.pdf). [Consulta: 2014, noviembre 2013].

Verón, Eliseo (1996): **La Semiosis Social. Fragmentos de una teoría de la discursividad**. Colección el Mamífero Parlante, Gedisa Editorial, Barcelona – España.

Verón, Eliseo (2004): **Fragmentos de un Tejido**. Colección el Mamífero Parlante, Gedisa Editorial, Barcelona – España.

## ANEXOS (CUADROS)

Cuadro 1. Perfil Institucional del docente en las Universidades Nacionales 2000 - 2005						
Totales	A ñ o s					
Categoría	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Titular	11,64	8,9	12,68	12,17	14,64	17,82
Asistente	28,87	26,64	26,77	24,58	26,06	28,25
Instructor	34,81	41,64	37,06	40,23	40,26	39,45
Dedicación exclusiva	26,83	27,54	20,12	21,83	12,01	23,47
A tiempo completo	16,73	18,18	14,46	16,75	11,4	20,32
A medio tiempo	10,45	13,54	7,63	12,53	6,3	13,33
Tiempo convencional	50,3	54,22	46,1	40,69	41,41	42,84

Elaboración propia. Fuente: CNU-OPUSU (2005), Boletín de Indicadores de Educación Superior, Boletines Estadísticos 2000-2005. Caracas, pp. 68-96.

Cuadro 2 Cantidad de Marcas y Huellas localizadas en el Corpus Legislativo / Institucional (ARBOL) y AVERU)

Discursos analizados	Total de Huellas	Total de Marcas
Discurso ARBOL (A)	134	152
Discurso AVERU (B)	131	271
Total	265	423

Fuente: elaboración propia

Cuadro 3 Localización de las Marcas, Huellas y Operadores de los Discursos ARBOL (A) y AVERU (B)

CODIGO OPERADOR CATEGORIAL	OPERADORES CATEGORIALES	ARBOL	AVERU	CODIGO OPERADOR SINTÉTICO	OPERADORES SINTÉTICO DISCURSIVOS	
					ARBOL	AVERU
		HUELLAS	HUELLAS		NOMBRE OPERADOR	NOMBRE OPERADOR
<b>a) Principios fundamentales de la Universidad ( Operador hiperónimos )</b>						
1	Conducta Universitaria	93	P.5(3), 6, 132,133,134,145	1	Operador conductual concertador conflicto	Operador conductual argumentativo
2	Definición y finalidad de la Educación Universitaria	3	p.3(1), p.8(3)	2	Operador de Educación estructuralizada	Operador de Educación estructurante:
				2.1	Operador accionar educación divergente como finalidad educativa	Operador accionar educación referenciada como finalidad educativa
3	Principios del Sistema Nacional de Educación Universitaria	4	5,6, 132, 133,134	3	Operador de principios orientados a fines estatales	Operador de principios orientados a fines institucionales
4	Autonomía	4(1); 17	p.2 (1);. 4 ;P.1, p.5 (2)	4	Operador de dislocación Autonomía otorgada	Operador de dislocación Autonomía constituyente
5	Carácter público	4(2)	p.3(2)	5	Operador conocimiento público sin propietario	Operador conocimiento público articulador
6	Gratuidad	4(3)	p.14 (2), 3, 120,121	6	Operador de gratuidad condicionada fines estatales	Operador de gratuidad condicionada a desempeño institucional
7	Participación universitaria	4(4)	70: P.U.; 156;	7	Operador participación cooperativa:	Operador participación integrativa
8	Ingreso estudiantil	4(5);35	3	8	Operador ingreso universal	Operador ingreso condicionado
9	Libertad académica o de cátedra	17 (2)	6	9	Operador pensamiento de confrontación	Operador pensamiento argumentado
10	Calidad	4(6), 58	p.3 (1)	10	Operador calidad como pedagogía liberadora	Operador calidad como logros sobresalientes
				10.1	Operador internalización de principios como fin de la calidad	Operador construcción de convergencias como fin de la calidad

				10.2	Operador de integración como indicador de calidad	Operador de convergencia inter institucional como indicador de calidad
				10.3	Operador principios mútuales constitutivos de la calidad	Operador principio restrictivo constitutivos de la calidad
11	Pertinencia	4(7)	29	11	Operador de corresponsabilidad como pertinencia	Operador de coparticipación como pertinencia
				11.1	Operador soberanía como fin de pertinencia	Operador orientar vida país como fin de pertinencia
				11.2	Operador aplicabilidad de pertenencia como desfragmentación	Operador aplicabilidad de pertenencia como contenido curricular autónomo
12	Innovación	4(8)	p.8(2); 25; 28	12	Operador revalorización de identidades como innovación	Operador revalorización de la extensión como innovación
13	interculturalidad	4(9)	P.5(2)	13	Operador rescate de lo indígena y afro descendencia como interculturalidad	Operador tolerancia y respecto a diversidad como interculturalidad
14	Universalidad	4(10)	p.7(4)	14	Operador universalidad ejercicio de derechos en igualdad de condiciones	Operador de internacionalización como universalidad
15	Territorios Universitarios	.4 (11)	p.11(1)	15	Operador áreas de poder territorialidad universitaria	Operador espacios académicos de influencia como territorialidad universitaria
16	Finalidad de la Educación	5,60,	34, p.8 (1) (3)	16	Operador generación de procesos incluyentes como fin de la educación universitaria	Operador de conocimiento y respuestas autónomas como fin de la educación universitaria
				16.1	Operador meta educativa: Construcción de modelo social incluyente	Operador meta educativa: Estructuras organizada acorde a diversidad y naturaleza de la actividad
				16.2	Operadores objetivos de la educación universitaria: Construcción del Modelo Socialista.	Operadores objetivos de la educación universitaria: Crecimiento humano



17	Estatutos Orgánicos Universitarios	85,37,38	42	17	Operador estatutos intervenidos	Operador estatutos autónomo
<b>b) Objetivos de la propuesta de Ley Universitaria ( Operador hiperónimos )</b>						
18	Objeto de la propuesta	1	p.6; p.9 (2); 1	18	Operador regulación rectoral	Operador regulación normalización estructural funcional
19	Ámbitos de la propuesta	2	p.8 (1)	19	Operador delimitador de la propuesta: Estado Docente	Operador delimitador de la propuesta: Experiencias internacionales
20	Finalidad de la propuesta	1,6	P.6 (3); p.9(3); P.10 (1),(2)	20	Operador integración interactiva, como fin de la ley	Operador consolidar universidad como sujeto autónomo, fin de la ley
21	Definición responsable aplicación de la ley	1,9	p.10 (5); 43	21	Operador Estado Docente	Operador Órganos reguladores del Sistema
<b>c) Organización y funcionamiento externo de la Universidad ( Operador hiperónimos )</b>						
22	Definición y propósito Sist. Educ. Univ.	7, 8	p. 2(1), p.2 (2),p.3(1), p.4 (1), p.6(2),p.6 (3), p.6 (4), p.7(3), p.8 (1), p.9 (2), p.9 (3),p.9 (4), P. 10 (4), P.10 (5), p.11 (1); arts.: 2, 7, 8	22	Operador procesos interconectados como concepción del sistema	Operador sujeto de autonomía como definición del sistema
				22.1	Operador estratégico del Sistema Nacional Educ. Univ.: dignificación	Operador estratégico del Sistema Nacional Educ Univ. lo normativo
				22.2	Operador táctico participación del poder popular	Operador táctico convergencia interinstitucional de recursos
				22.3	Operador normativo del sistema articulación al Plan Dslllo Nación	Operador normativo del sistema nacional autonomía y conciencia crítica atenta
22,1	Integrantes del Sist. Educ. Univ.	7,8	2, 7, 8	23	Operador integrativo del sistema solidad y complementariedad	Operador integrante del sistema apego jerárquico normalizado
23	Máxima autoridad Sistema	9	11	24	Operador máxima docente autoridad estado	Operador autoridad máxima parlamento nacional

24	Requisito/miembro máxima autoridad del Sist. Educ. Univ.	11	12,13,14,15	25	Operador responsabilidad del reglamento Ministerio educación	Operador responsabilidad elaboración del reglamento: diversidad de órganos
25	Atribución Max. Autoridad Sist. Educ. Univ.	11	16	26	Operador de Atribuciones del Sistema Nacional Educ Univ. no pactadas sino multifuncionales y rectoradas	Atribuciones del Sistema Nacional Educ Univ. pactada y multi reguladas por parlamento
26	Órgano Ejecutivo: definición	19,2	p.11 (3)	27	Operador conceptual del ejecutivo colegiado y transformador	Operador conceptual del ejecutivo institucionalizado y coordinado
27	Integrantes del órgano ejecutivo	22	17	28	Operador de representación inclusiva en órgano ejecutivo	Operador de participación excluye en órgano ejecutivo
27	Integrantes del órgano ejecutivo	22	17	28	Operador de representación inclusiva en órgano ejecutivo	Operador de participación excluye en órgano ejecutivo
28	Atribuciones Órgano Ejecutivo	20, 21	18, 112,113,16	29	Operador adaptador de fines del poder popular en órgano ejecutivo	Operador responsabilidad presupuestaria: Consejo de Coordinación nacional promueve y coordinar planificación y presupuesto; el Estado responsable; la Ley de Presupuesto Público; el Órgano ejecutivo
29	Órgano Evaluador y Acreditación: definición	21 (4); 24	20 al 24	30	Operador de evaluación y acreditación por ejes de interés estratégico nacional	Operador de Evaluación y Acreditación por resultado institucional
30	Instancia Disciplinaria	90, 97	9 (1),10, 143, 185	31	Operador disciplinario gradual	Operador disciplinario diligente
31	Instancia de Apelación	92	25 P.13; 26, 25; 30	32	Operador de apelación como instancia electoral	Operador de apelación como entidad disciplinaria: ente autorizado con máxima categoría escalafón, tiempos máximo de permanencia; reglamentos generales y específicos disciplinarios y LOPA

32	Consejo Territorial de Transformación Universitaria	10, 23	P.11 (4)	33	Operador territorialidad como poder popular en políticas educativas	Operador de territorialidad como contraloría social
33	Comités Territoriales de Educación Universitaria	25 al 28				
34	Organizaciones del Poder Popular	78				
35	Ente creador de la institución universitaria	29,3	135, 16 (4)	34	Operador creador Inst. Educ. univ.: Ejecutivo Nacional	Órgano creador: el Ciudadano
36	Órgano Coordinación	11	P.11	35	Órgano ejecutivo ( Ministerio, CNTU)	Consejo Coordinación Nacional y Parlamento Nacional
<b>d) Aspectos genéricos de la Universidad ( Operador hiperónimos )</b>						
37	Boceto de la universidad	6, 50 al 55, 57, 60 , 67	p.5,p.6,p.9 , art. 11(2)	36	Operador de sostenibilidad con visión totalitaria	Operador de sostenibilidad con visión de autonomía
				37	Operador de planeamiento estructural	Operador de reforzamiento vertical estructural
				38	Operador finalidad sistema: construcción del modelo productivo socialista	Operador finalidad sistema afrontar las exigencias de la sociedad del conocimiento
				39	Operador funcional del sistema inserción participativa	Operador funcional del sistema conocimiento consustanciado con misión institucional
				40	Operador actantes de la universidad: Estado Docente	Operador Actantes de la Universidad: legitimación de representación de categorías institucionales
				41	Operador caracterizador del sistema: cambio permanente	Operador Caracterizador del sistema: reciprocidad colaborativa institucional
				42	Operador regulador de la cotidianidad universitaria: el proyecto	Operador regulador del sistema educativo: ejercicio de Autonomía

38	Definición institución universitaria	12, 16	P.10 Componen te P.11 (1); 31	43	Operador ontológico fines estatales	Operador ontológico de fines estructurantes
39	Objetivo de las instituciones universitarias	5	132	44	Operador epistemológico: conocimiento instrumental, práctico	Operador epistemológico: conocimiento científico priorizado
40	Tipos de instituciones de Educación Universitaria	14	31 a 36	45	Operador Saber técnico: universidades populares,	Operador Saber técnico programas de formación profesional
			37 a 41	46	Saber contextualizado: son oficiales, creadas por Ejecutivo Nacional	Saber contextualizado
		13	33	47	Operador Saber: universal	Operador Saber: universal científico (oficiales o privada)
		15	135			
41	Condiciones de creación Inst. univ.	15,44	p.10 (2); 135 a 144	48	Operador condicionante: servir a la consecución de los fines del Estado	Operador condicionante: grado de ejercicio de autonomía o tipos de instituciones universitarias o categorías de universidad
<b>e) Organización y funcionamiento interno de la Universidad ( Operador hiperónimos )</b>						
42	Definición Educ. Univ.	3, 35,44	3,120,12 1, 130,132, 149	49	Operador educación universitaria como bien público	Operador educación universitaria como derecho condicionado
43	Definición sistema interno	7,8	p.11(1) , 28, 43, 132	50	Operador conceptual Sistema Interno como parte de una totalidad mayor	Operador conceptual Sistema Interno como gestión de conocimiento
44	Principios sistema interno	51 a 54	6, 133	51	Operador de principio activo de la universidad	Operador de principio activo autonomía y libertad académica
45	Comunidad Universitaria: definición e integrantes	61, 65	145, 146	52	Operador definitorio comunidad universitaria: colectivo orgánico de tejido social	Operador definitorio comunidad universitaria: una competencia de la educación
46	Finalidad interacción comunidad	47, 48	145	53	Finalidad Comunidad Univ. vinculación de diversidad de actantes en consecución de fines	Finalidad Comunidad Univ. fortalecimiento de la sociedad del conocimiento
47	Deber/Derecho Comunidad Universitaria	61	145,147, 182	54	Deberes y derechos Comunidad Univ. Libres	Deberes y derechos Comunidad Univ. Restringido

48	Ámbitos actuación	77	145 ,146 (d) (f)	55	Ámbitos de actuación Común. Univ.: ejercicio de la democracia Participativa y protagónica	Ámbitos de actuación Común. Univ. : ejercicio de la democracia social y autonomía
49	Participación electoral de la Comunidad Universitaria	79,5	52, 53, 146 (d) (f)	56	Operador electoral como indicador de justicia y equidad social	Operador electoral como perfil del sujeto ideal
50	Consejo Universitario / Órgano Ejecutivo / Asamblea Universitaria: definición e integrantes	85	44,45	57	Definición del Órgano Ejecutivo Universitario: Cuerpo Colegiado de Dirección Estratégica	Definición del Órgano Ejecutivo Universitario: Consejo Universitario: órgano académico y normativo
51	Atribuciones Consejo Universitario / Órgano Ejecutivo	85	46	58	Atribuciones del Órgano Ejecutivo: Estrategias	Atribuciones Consejo Universitario: Directrices
52	Miembros Consejo Universitario / Órgano Ejecutivo	85	54,55,57, 58,29	59	Miembros del Órgano Ejecutivo: participación ampliada	Miembros del Consejo Univ.: participación tradicional estatutaria
53	Sanciones / Faltas	83, 89	60,61	60	Sanciones / fallas del Órgano Ejecutivo: definidas por el Ejecutivo Nacional	Sanciones / fallas del Consejo Universitario: reguladas por principios
54	Órganos del gobierno universitario: división y funciones	81, 82	43	61	Órganos del gobierno Universitario: colegiados, similar jerarquía	Órganos del gobierno Universitario: Colegiados, con modalidades diversas
55	Reglamento órganos gobiernos	83,105	42	66	Operador Estatuto Orgánico del Gobierno Universitario: de redacción Estatal	Operador Estatuto Orgánico del Gobierno Universitario: de redacción autónoma
56	Órgano Legislativo	31, 84, 105, D.T.	47	63	Operador Legislativo constituyente: asamblea integrada por comunidad	Operador Legislativo constituido por el Consejo Universitario
57	Órgano Ejecutivo	32, 85	48	64	Cuerpo ejecutor del Plan Participativo de Desarrollo Institucional	Cuerpo ejecutor del Plan Desarrollo Institucional órganos colegiados

58	Órgano Electoral	86	52	65	Operador organizativo electoral mixto y heterogéneo	Operador organizativo electoral colegiado y homogéneo
59	Aspectos del Órgano electoral	86	53			
60	Forma elección autoridades		62			
61	Validez elecciones		63			
62	Investigación / Postgrado / Creación intelectual / Educación avanzada: principios, integrantes	6, 45	82,83,85	66	Operador define postgrado pensamiento en acción con conciencia de los contextos	Operador define postgrado: un órgano de coordinación transversal, interdisciplinario y transdisciplinarios
63	Aspectos Generales Educación y Postgrado	46	72,19,68	67	Operador aspectos generales de Educación y Postgrado: la confrontación dialéctica	Operador aspectos generales de Educación y Postgrado: el conocimiento científico como meritocracia institucional
64	Tipos de Postgrado	41.42	79	68	Operador tipología de postgrado: según tipo de titulación	Operador tipología de postgrado: según trabajo de investigación
65	Productos Postgrado	45, 47, 49 (49)	65,66	69	Operador tipos de Productos esperados lo de construcción colectiva	Operador tipo de Productos esperados fortalecimiento e internacionalización
66	Normativa postgrado	52,18	52,67,69, 70, 71, 81, 86,73	70	Operador normativo del postgrado: la creatividad e innovación	Operador normativo del postgrado: la colegiatura
67	Financiamiento	11 (1,d)	64,113,14, 115,117, 118,119, 123,124	71	Operador financiero: por procesos y proyectos	Operador financiero: por asignación presupuestaria diversificada
68	Subsistema Desarrollo Estudiantil / Servicio Comunitario	65	128 a 131	72	Operador forma de desarrollo estudiantil: intersectorializado con poder popular	Operador formas de desarrollo estudiantil: con políticas estatutarias institucionalizada
		58		73	Operador fin del desarrollo estudiantil: mejorar desempeño de los procesos Universidad	Operador fin del desarrollo estudiantil: usar recursos interinstitucionales
		59				

69	Extensión Universitaria vs Democracia Participativa y Protagónica	65	168, 169	74	Operador participación protagónica, mecanismo instrumento multifuncional	Operador Definición: divulgación y transferencia conocimiento y recursos
70	Finalidad de la Extensión Universitaria / Participación Protagónica	78	175,178, 179	75	Operador finalidad participación protagónica: ejercicio poder popular en la educación	Operador finalidad de la extensión universitaria: desarrollar concertaciones
71	Otros aspectos de la Extensión Universitaria / Participación Protagónica	105	170	76	Operador regulación de la participación protagónica universitaria: sectorizadas por áreas y ámbitos	Operador de la extensión universitaria como regulación del flujo financiero y económico institucional: reglamentación propia y concertadas
			171 a 173			
			174			
			176,177			
72	Contraloría / Seguimiento y Control	87	125,126, 127,49	77	Operador de control popular en funciones internas: ampliación de la participación	Operador de control externo de la asignación presupuestaria: contraloría universitaria
73	Atribuciones del Control / Seguimiento		50			
74	Estatuto de la Contraloría		51			
75	Ente Disciplinario	89,91, 92,101,1 02,103	180,181, 183	78	Operador función órgano disciplinario: atenuador de falta y sanciones	Operador de función órgano disciplinario: ajustador de la regla
76	Defensoría Universitaria	94	25, 26,185	79	Operador función órgano defensor: la moderación	Operativo función órgano defensor: la impugnación
77	Funciones de la Defensoría	88	27			
<b>f) Personal integrante de la Universidad ( Operador hiperónimos )</b>						
<b>Docentes</b>						
78	Definición del Personal Docente	68	93	80	Operador definición del trabajador académico: como igualado y condicionado	Operador definición del personal académico: como diferenciado y condicionado
79	Funciones del Docente	63	93			
80	Requisitos	66	94,95,98, 102, 103	81	Operador régimen del trabajador académico: especializadas	Operador régimen del personal académico: establecido en ley propuesta

81	Forma de Ascenso	69,73	96, 105	82	Operador formas de ascenso : heteroevaluación y Plan de Carrera	Operador formas de ascenso: cumplimiento requisitos normativo
82	Carrera Académica del Personal. Definición y Finalidad	68, 70	87,90,92, 110,162	83	Operador de finalidad de la carrera académica: compromiso nación	Operador de finalidad de la carrera académica: fortalecimiento institucional
83	Responsable de la Carrera Académica	69,71	88,89	84	Operador responsable: Plan de carrera heterocorresponsabilidad	Operador responsable del Plan de Carrera: Dirección Administrativa de Dependencia
84	Requisitos generales personal	73, 74,76	91,94,95, 97,100,101,104,154, 155	85	Operador elemento clave de evaluación docente carácter público:	Operador elemento clave evaluación docente especificidad autónoma de la Inst. Educ
85	Tipología personal	72	93,101	86	Operador tipológico: por tiempo, experiencia y compromiso social	Operador tipológico: por meritocracia y compromiso institucional
86	Escalafón	72	96,97			
87	Instructor	76	106			
88	Asistentes	76	107			
89	Agregados	76	108			
90	Asociados	76	109			
91	Titular	76	109			
92	Prof. honorarios	D.T. 8	99			
93	Jubilados	105	111			
94	Especiales	D. T. 9	98			
95	Forma de desarrollar (modalidades, medios) el personal docente	70,75	100,109, 110	87	Operador modos de evaluación y formación del docente: Plan de Carrera	Operador modos de evaluación y formación del docente: Plan de Formación avalado por el supervisor inmediato
96	Forma evaluarlo	68, 69,70,71, 76	91,103.104,105, 111			
97	Faltas / Sanciones / Apelaciones del personal	99, art.100	185, 188 , 189	88	Operador sanciones y apelaciones personal docente: según categoría	Operador sanciones y apelaciones al personal docente: detalladas en ley propuesta
<b>Estudiantes</b>						
98	Definición Estudiante	62	p.5(4)	89	Operador desarrollo Estudiantil: como vaso	Operador desarrollo estudiantil: como centro



99	Programas Dslo Estudiante	55,58,59	148		comunicante gobierno, comunidad	reticular activado
100	Finalidad Dslo Estudiante	58	141	90	Operador estudiante como mecanismo activador y articulador	Operador estudiante como instrumento de ciudadanía y asignación presupuestaria
101	Productos Dslo Estudiantil	59,60	143			
102	Vinculaciones (participación) del Estudiante	59	149,151, 153	91	Operador participación estudiantil como representante democracia radical	Operador participación estudiantil como formación de ciudadanía
103	Elecciones Estudiantiles	80	150			
104	Niveles / Tipos de Estudios del Estudiante	33,34, 44	79,88	92	Operador tipología de estudios, grados y títulos como conocimiento específico predeterminado	Operador de tipología de estudio, grados y títulos como Dslo. líneas y ejes institución universitaria
105	Tipos Grado / Títulos	36 al 39, 43	152			
106	Faltas / Sanciones del Estudiante	95, 96,97,10 4	192 a 194	93	Operador de faltas y sanciones estudiante atenuada	Operador faltas y sanciones estudiante regulada por estatuto orgánico de cada Inst. Univ.
<b>Egresados</b>						
107	Obligaciones del Egresado	59, 105	153,157 al 159	94	Operador obligación principal del egresado formación de por vida	Operador de obligación del egresado: contribuir económicamente con universidad
108	Finalidad del Egresado	40	58, 103, 104, 156, 158	95	Operador finalidad del egresado: profundización creatividad	Operador finalidad del egresado: ser institucionalista
<b>Personal Empleado y Obrero</b>						
109	Definición y regimenes Empleados/Obreros	64, 66	160, 161	96	Operador definición empleado/obreros reguladores condiciones formativas	Operador definición empleados / obreros como reguladores conductas institucionales
110	Deberes Empleados/Obreros	67,68	163	97	Operador deberes / derechos Empleados y Obreros: reglamento especializado	Operador deberes/derechos Empleados y Obreros: reglamento especificados ley propuesta
111	Derechos Empleados / Obreros		164,165, 166			
<b>g) Disposiciones Generales (Operador hiperónimos )</b>						
112	Tiempo de instalación Nuevas	1	203	98	Operador disposición transitoria de instalación reglamento	Operador disposición transitoria de instalación constitución del Parlamento

	Autoridades				electoral	Nacional
113	Organización Autoridades	2	204	99	Operador disposición transitoria organizativa constituyente	Operador disposición transitoria organizativa ejecución Parlamento
114	Condición de vigencias de Leyes anteriores	3	205	100	Operador de vigencia leyes anteriores según grado de no contradicción	Operador de vigencia leyes anteriores según instalación de órganos propuesto
115	Lineamientos para la Transformación Instituciones	4,5, 7	207	101	Operador responsabilidad de la Transformación: Gobierno	Operador responsabilidad de la Transformación: Consejos Universitarios
116	Derogaciones y Vigencias temporales	6	208	102	Operador de vigencia temporal: cumplimiento de disposiciones Ministerio de Educación	Operador de vigencia temporal: no limitar validación de la propuesta
		8				
		9				
		10				

**SIGNIFICADOS:**

**x** = número del artículo de la ley;

**x(x)**=artículo de la ley con su (numeral);

**p. x (x)**= número de la página (número del párrafo);

**P.U.**= párrafo único;

**X, P.U.**= número del artículo de la ley, párrafo único;

**art. x (x)**= número del artículo de ley (número de la frase subrayada);

**x(D.T)** = artículo (disposiciones transitorias)

Cuadro 4: Comparación entre la premisa primera de las gramáticas de reconocimiento sobre las Condiciones de Producción (C) con las Gramáticas de Producción del discurso ARBOL (A)

Operadores Catoriales de las Condiciones de Producción ( C )	COD.	Operadores Sintéticos de las Condiciones de Producción ( C )	Operadores Sintéticos de las Gramáticas de producción ARBOL (A)
--	------	--	---

Primera premisa PP: Uso intensivo del conocimiento y la información en el intercambio humano	PP1	Uso del internet en la cotidianidad del ser humano	(Operadores: 2, 2.1)
	PP2	Circulación por Internet contenidos académico de universidades del mundo	(Operadores: 2, 2.1)
	PP3	Comercializa la educación	(Operadores 43 al 48)
	PP4	Proveedores de diversas naturaleza ofrecen educación no convencional	(Operadores 45 a 47); (Operador 48); (Operador 50); (Operador 74, 75);(Operador 64) ;(Operadores 60, 62,71); (Operador 72);(Operador 94); (Operador 95)
	PP5	Surgen nuevas modalidades de universidades	(Operadores 45 a 47)
	PP6	Educación virtual, de carácter extraterritorial, invadieron los mercados de todo el mundo	(Operador 3)
	PP7	Ofertas institucionales locales en desventajas competitiva con oferta on line mundiales	(Operador 11.1)
	PP8	Universidad compiten para responden, exclusivamente, a las necesidades e intereses de conglomerados industriales ó a gobiernos nacionales	(Operador 11)

Fuente: elaboración propia

Cuadro 5: Comparación entre la premisa segunda de las gramáticas de reconocimiento sobre las Condiciones de Producción (C) con las Gramáticas de Producción del discurso ARBOL (A)

Operadores Catoriales de las Condiciones de Producción ( C )	COD.	Operadores Sintéticos de las Condiciones de Producción ( C )	Operadores Sintéticos de las Gramáticas de producción ARBOL (A)
Segunda premisa PS : Influencia de Organizaciones Internacionales autorizadas en Educación Universitaria	PS1	Redes virtuales académicas y de investigación se mantienen interconectadas y actualizada	(Operadores 20, 21)
	PS2	Humanismo como marco referencia	(Operador 91) (Operador 36)
	PS3	Garantizar la igualdad de acceso en grupos con insuficiencia	(Operadores 20, 21); (Operador 48) (Operadores 78, 79)
	PS4	Incrementar las autonomías institucionales	No encontrado
	PS5	Alcanzar objetivos de equidad, calidad y éxito académico	(Operador 48) (Operadores 78, 79) (Operador 97)
	PS6	Convalidar aprendizajes previo y experiencia laboral	(Operadores 38,44)
	PS7	Garantizar el derecho y condiciones de trabajo del personal	(Operadores 81, 96, 97)
	PS8	Libertad de expresión y derecho de los estudiantes a organizarse	(Operador 91) (Operador 36)
	PS9	Promover la excelencia científica y la interdisciplinaria	(Operadores 20, 21) (Operadores 38,44)

Fuente: elaboración propia

Cuadro 6 Comparación entre la premisa tercera de las gramáticas de reconocimiento sobre las Condiciones de Producción (C) con las Gramáticas de Producción del discurso ARBOL (A)

Operadores Catoriales de las Condiciones de Producción ( C )	COD.	Operadores Sintéticos de las Condiciones de Producción ( C )	Operadores Sintéticos de las Gramáticas de producción ARBOL (A)
Tercera premisa PT : Función referencial de algunos iconos históricos como marcas discursivas	PT1	Alternancia pactada de la gobernabilidad	(Operador 22.1, 22.2, 22.3 ); (Operador 25); (Operador 36); (Operador 39); (Operador 41),
	PT2	La representativa como mecanismo regulador de toda la sociedad	(Operador 22.1, 22.2, 22.3 ); (Operador 24); (Operador 25); (Operador 31); (Operador 32, 35); (Operador 80) ; (Operadores 84, 87)
	PT3	Focalización sectorial como priorización en atención de necesidades	(Operador 30); (Operador 80) ;(Operadores 84, 87); (Operador 41),
	PT4	Accesibilidad al poder y recursos restringida a condiciones especificadas	(Operador 5) (Operador 25);(Operador 28, 29);(Operador 36); (Operador 39); (Operador 41),
	PT5	Limitaciones para el ejercicio de los Derechos Humanos universales	(Operador 5) (Operador 6)
	PT6	Condiciones y presiones extranjera sobre recursos y condiciones de la nación (deuda y privatización)	Operador 6); (Operador 30);(Operadores 38, 44); (Operador 67); (Operador 68, 70) (Operador 69)
	PT7	Marcos constitucionales desactualizados o carentes de instrumentos coherentes con crecimiento y condiciones de la población	(Operador 6)
	PT8	Pluralidad de actores e interlocutores demandado nuevas formas de participación	(Operador 25); (Operador 28, 29); (Operador 80) ; (Operadores 84, 87)
	PT9	Crisis generalizada de legitimaciones y representaciones en toda la vida cotidiana de la población	(Operador 22.1, 22.2, 22.3 )
	PT10	Predominio de preferencia por la internacionalización y mundialización de la educación	(Operador 5); (Operador 6); (Operadores 38, 44);(Operador 67); (Operador 68, 70) (Operador 69)

Fuente: elaboración propia

Cuadro 7. Comparación de la premisa cuarta de las gramáticas de reconocimiento sobre las Condiciones de Producción (C) con las Gramáticas de producción del discurso ARBOL (A)

Operadores Catoriales de las Condiciones de Producción (C)	COD.	Operadores Sintéticos de las Condiciones de Producción (C)	Operadores Sintéticos de las Gramáticas de producción ARBOL (A)
Cuarta premisa PC: Mínimo acuerdo bajo conflicto por aproximaciones divergente	PC1	Términos o símbolos inicialmente consensuados en su interpretación que en su descripción se vuelven divergente	(Operador Catorial 16), (Operador Catorial 47) ; (Operadores Catoriales 52, 53); (Operador Catorial 22)
	PC2	Símbolos cuyos referentes e interpretaciones son opuestos a las interpretaciones de uso común	(Operadores Catoriales 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12);
	PC3	Segmentos sobre finalidad u obligación con diversidad de escenarios de interpretación	(Operadores Catoriales 82,94,97) ; (Operador Catorial 101 ); (Operador Catorial 116 ); (Operador Catorial 119 )

Fuente: elaboración propia

Cuadro 8. Comparación de la premisa quinta de las gramáticas de reconocimiento sobre las Condiciones de Producción (C) con las Gramáticas de producción del discurso ARBOL (A)

Operadores Catoriales de las Condiciones de Producción (C)	COD.	Operadores Sintéticos de las Condiciones de Producción (C)	Operadores Sintéticos de las Gramáticas de producción ARBOL (A)
Quinta premisa PQ: Concepciones ideológicas como antagonismo del consenso	PQ1	Expresiones argumentadas o interpretadas desde concepciones ideológicas	(Operador Catorial 13); (Operador Catorial 15);
	PQ2	Innovaciones semánticas que reproducen, crean o recrean teoría	(Operador Catorial 1);
	PQ3	Términos compuesto por elementos antagonismo entre si	(Operador Catorial 10); (Operador Catorial 17)

Fuente: elaboración propia

Cuadro 9. Comparación de las gramáticas de reconocimiento del discurso ARBOL (A ) con las gramáticas de producción del discurso AVERU (B), según principios fundamentales universitarios y sus aspectos de semejanzas, oposiciones y antagonismos (categorías comparadas).

1. Principios fundamentales Universitarios (Operador hiperónimos)				
Categoría	Elementos comparación	ARBOL	AVERU	
SEMEJANZAS	Modo de construir el conocimiento	Construcción colectiva	Construcción colectiva	
	Accesibilidad al sistema (estudiante)	Derecho humano condiciones Estadales	Derecho humano condiciones institucionales	
	Concepción del conocimiento	Utilitaria instrumental	Utilitaria instrumental	
OPOSICIONES	Concepción del Sistema	Totalidad Compleja Holística	Integralidad Corporativa	
	Fines de la educación	Ejecución Plan Desarrollo Nación	Ejecución Plan Institucional Universitario	
	Recursos	Fusión teoría – praxis en ámbitos y espacios predeterminado	Convergencia interinstitucional de intercambios recíprocos	
	Libertad de cátedra	Pensamiento confrontador y liberador / Reconocimiento Diversidad	Pensamiento Libre / Diversidad Ideológica Argumentativa	
ANTAGÓNISMOS	Tipo de conocimiento	Contextualizado, transformador y dialéctico	Académico, colegiado y disciplinario	
	Concepción sobre la universidad	Ser colectivo contextualizado	Sujeto autónomo colegiado	
	Estrategias de ejecución del sistema	Trilogía Estado – Estudiante y Organizaciones del Poder Popular	Interdependencia recíproca autónoma entre órganos constitutivos	
	Principios guías reguladores del Sistema	Participación protagónica		Participación integrativa verticalidad, horizontalidad/ misión y autonomía institucional
		Innovación: intensificar coparticipación en Extensión Académica		Innovación = revalorización identidades/apropiación creencias y prácticas cotidiana
		Pertinencia = desfragmentación de estructuras / consecución fines PDN		Pertinencia = priorización contenidos curriculares en libertad de cátedra / ejercicio de autonomía / misión institucional
		Autonomía = Competencia otorga por Estado para el ejercicio compartido en igualdad de condiciones y recursos educativos		Autonomía = Principio constituyente/ ejercicio libre soberano de autogobernarse
		Calidad= Internalización consciente de pensamiento transformador / Consecución fines estadales		Calidad=Grado convergencia en diversidad interinstitucional / esfuerzo sobresaliente
	Finalidad Educación Universitaria	Nuevas relaciones de propiedad / Superar desigualdades	Satisfacción necesidades sociales priorizadas por misión institucional	

Fuente: elaboración propia

Cuadro 10. Comparación de las gramática de reconocimiento del discurso ARBOL (A ) con las gramáticas de producción del discurso AVERU (B), según objetivos de la propuesta de Ley Universitaria y sus aspectos de semejanzas, oposiciones y antagonismos (categorías comparadas)

2. Objetivos de la propuesta de ley universitaria (Operador hiperónimos)			
Categorías comparadas	Elementos	ARBOL	AVERU
SEMEJANZAS	Propósito	Regular Sistema Nacional Educación	Jerarquizar y diferenciar estructuras y funciones
	Objeto de actuación	Educación Universitaria Nacional y Regional	Educación Universitaria Universal mundial
	Área actuación	Sistema: normar cobertura y alcance	Sistema: normar Jerarquía e interdependencia estructuras / funciones
	Producto de la propuesta	Normas Estadales generalizadas	Normas consensuadas Institucionales
OPOSICIONES	Foco atención	Estudiante- Organizaciones Populares	Docentes e investigaciones - Redes del conocimiento
	Condiciones	Igualdad y libertad de accesibilidad	Igualdad y libertad de acuerdos y pactos
ANTAGÓNISMOS	Referente	Endógeno / Identidad Cultural / Priorizaciones Estadales	Exógeno / Sociedad de Conocimiento / Misión autonomía institucionales
	Valorización	Experiencia colectiva ; Pensamiento transformador liberador	Esfuerzo y dedicación personal; Pensamiento crítico atento
	Tipo participación	Directa Protagónica Transformadora	Indirecta Representativa Colegiada
	Futuro esperado	Nuevas relaciones propiedad Social	Orientar conducción del futuro del país
	Responsable	Estado Docente	Universidad Autónoma
	Perfil del egresado	Sujeto Colectivo Interdependiente Persuasivo	Ciudadano independiente de Derechos y Deberes

Fuente: elaboración propia



Cuadro 11. Comparación de las gramáticas de reconocimiento del discurso ARBOL (A) con las gramáticas de producción del discurso AVERU (B), según organización y funcionamiento externo de la Universidad y sus aspectos de semejanzas, oposiciones y antagonismos (categorías comparadas)

3. Organización y funcionamiento externo de la Universidad (Operador hiperónimos)			
Categorías comparad.	Elementos	ARBOL	AVERU
SEMEJANZAS	Concepto Sistema interno	Instrumento (medio) estratégico de efectos múltiples	Ordenador (máquina programable) programable, con componentes jerarquizados; engranados interdependientemente, de acuerdo a naturaleza propia; con conciencia crítica atenta al entorno
	Objetivos	Fortalecer capacidades interinstitucionales en a ámbitos territoriales; dignificar calidad vida comunidad universitaria; Implementar ontraloría social en manejo y uso recursos: generar nuevas modalidades institucionales	Organizar crecimiento interno; Modernizar; Concertar Recursos; Normalizar la reformar desde lo interno; Definir áreas prioritarias de carreras; legislar el Sistema Universitario
OPOSICIONES	Forma implementar	Interconectar Sistema con líneas Plan Desarrollo Nacional; Gestionar colectivamente presupuesto Educación universitaria; Compartir: espacios, recursos, servicios, diseños contenidos;	Acuerdos multi reguladores; políticas y estrategias de desarrollo del sistema, priorizaciones cónsonas con sociedades mundiales del conocimiento; Normas estratégicas flexibles de control; Convergencias e intercambios interinstitucional en investigación, docencia y extensión universitaria orientadas a fines;
ANTAGÓNISMOS	Propósito de la Organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Educación	Integrar cultura América Latina y el Caribe; Garantizar igualdad proporcional entre trabajadores del sector	Internacionalizar Sistema Nacional; Acordar formas comunes de intervención destino país
	Principios guías del Sistema Nacional de Educación	Conciencia de la transformación modelo capitalista; igualdad de condiciones	Conciencia crítica atenta del entorno; Eficiencia en ofertas; Parlamentarismo toma decisión; cogobierno; democracia interna, libertad de cátedra, , excelencia, respecto valores ético ; respeto a diversidad concepciones políticas; respecto normas y misiones instituciones; autonomía condicionada en gestión privada universitaria; evaluación entre pares nivel y naturaleza

Fuente: elaboración propia

Cuadro 12. Comparación de las gramáticas de reconocimiento del discurso ARBOL (A) con las gramática de producción del discurso AVERU (B), según aspectos genéricos de la Universidad y sus aspectos de semejanzas, oposiciones y antagonismos (categorías comparadas)

4. Aspectos genéricos de la Universidad (Operador hiperónimos)			
Categorías comparadas	Elementos	ARBOL	AVERU
SEMEJANZAS	Estrategias	Proyectos como estrategias pedagógicas intelectuales; espacios formativos, dinámicos e interactivos, contruidos en colectivos como unidades curriculares y programas; experiencias, diversidad cultural y heterogeneidad territorial como áreas del conocimiento; mutua cooperación intersectoriales articulada al I PDN como transdiciplinariedad universitaria	Planes que actúan como estructuras de enlace con otros sistemas de la sociedad y programas como flujo de tránsito entre las instituciones soportado por el órgano de coordinación
OPOSICIONES	Medios para fines	Proyecto multifuncional: medición de soluciones; mecanismo de transferencia de conocimientos y de recursos financieros; dispositivo activador cognitiva y socio afectiva.	Extensión Universitaria: medio normalizado de interacción entre el entorno; asignación presupuestaria como mecanismo activación de derechos humanos; concertación de políticas y fines como mantenimiento y sostenimiento de las universidades; respeto de leyes como garantía financiera
	Integrantes o actores	Sujetos e instituciones de vida universitaria o vinculada a ella (trabajadores, líderes comunales, etc.)	Sujetos reguladores o macro categorías y categorías institucionales autónomas que interpretan la realidad educativa del país y legitiman la inclusión y reconocimiento de actividades.
	Enfoque Teórico	Organizaciones nacionales públicas al servicio del Estado, interconectada con comunidades populares en mutua cooperación con Sistemas Nacionales Intersectoriales bajo filosofía curricular contextualizada para consecución de fines programados PDN	Redes institucionales con relaciones horizontales y verticales, organizadas y entrelazadas integralmente estructuras complejas de funcionamiento encarnadas por grupos de instituciones en espacios abiertos bajo principio de autonomía y colaboración recíproca

ANTAGÓNISMOS	Definición de la Universidad	Procesos de evaluación y actualización permanente; constituido por: filosofías contextualizadas (currículum); estrategias pedagógicas intelectuales (proyectos) y espacios formativos, dinámicos e interactivos, construidos en colectivos (unidades curriculares y programas) sintonizados con experiencias culturales locales y heterogeneidad territorial.	Partes integrante de un todo interconectada entre sí, mediante planes, programas, políticas u otras para un mismo fin
	Finalidad de la Universidad	Transformar áreas claves de desarrollo integral de la nación (articuladas PDN)	Generar pauta para la convergencia de la diversidad hacia un mismo fin
	Principios regulatorios de la Universidad	Proyectos y Programas y sus ejecutores como mecanismo regulatorio del funcionamiento y finalidad de la universidad	Evaluación entre pares, elevación de fortalezas, superación de debilidades, no punitiva, la voluntariedad, la referencias internacionales, la permanente elevación de fortalezas, superación de las debilidades de las universidades, las referencias internacionales todos como principio de Calidad

Fuente: elaboración propia

Cuadro13 Comparación de las gramáticas de reconocimiento del discurso ARBOL (A ) con las gramáticas de producción del discurso AVERU (B), según organización y funcionamiento interno de la Universidad y sus aspectos de semejanzas, oposiciones y antagonismos (categorías comparadas)

5) Organización y funcionamiento interno de la Universidad (Operador hiperónimos)			
Categorías comparadas	Elementos	ARBOL	AVERU
SEMEJANZAS	Estrategias	Contenidos curricular activador diversidad estratégicas: Como interconectar de actores y ambiente; como evaluador	Actividades institucionales como estrategias de: i) interacción económica: desarrollo estudiantil ; ii) De producción intelectual: redes sociedad del conocimiento y apoyo instituciones internacionales; iii) De interacción social: actualización de contenidos curriculares, aperturas de nuevos financiamiento
	Procesos Básicos	Procesos reguladores: participación popular; sectorización por áreas y ámbitos de la educación; reglamentaciones especializadas autorizadas por el Ejecutivo Nacional; proceso electoral; participación de los egresados; modalidades de la educación universitaria; reglamentación interna en colectivo, otros	Flujos reguladores interno: a- Extensión Universitaria (máxima expresión de concertación y convergencia); b- Interacción social: es manejo comunicacional de información, transferencia y de actualización de la misión institucional y el beneficio mutuo; estatuto orgánico reglamento interno como legitimadores de autoridad y poder. Mecanismos controladores. Proceso todos bajo la jerarquización y priorización del Sujeto Autónomo.
OPOSICIONES	Organización / funcionamiento	Predominio de lógica procedimental: procesos fundamentales estructurante del sistema	Predominio lógica modular jerárquica: Funciones básica: módulos ordenados por categorías y subcategorías y tipos de gestión; funciones supra complejas ordenadas por componentes funcionales; funciones intermediarias: redes institucionales interconectadas entre sí.
ANTAGÓNISMOS	Definición Educación Universitaria	Derecho humano de acceso público y común, como desarticulador de mérito, privilegio y estructuras capitalista, fortalecedor de la Democracia Social de Justicia e Igualdad	Derecho condicionado a cumplimiento de requisitos autónomo institucional, vinculado a financiamiento, cognición, eficiencia, calidad y excelencia
	Procesos Electorales	Proceso regulador de la equidad y justicia social	Proceso legitimador de la existencia del Sujeto Autónomo en todas sus manifestaciones

Fuente: elaboración propia

Cuadro 14 Comparación de las gramáticas de reconocimiento del discurso ARBOL (A) con las gramáticas de producción del discurso AVERU (B), según personal integrantes de la universidad (académico – docente) y sus aspectos de semejanzas, oposiciones y antagonismos (categorías comparadas)

6) Personal integrantes de la universidad (PERSONAL ACADÉMICO O DOCENTE) (Operador hiperónimos)			
Categorías comparadas	Elementos	ARBOL	AVERU
SEMEJANZAS	Modos evaluación docente	Autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación de desempeño del trabajador académico; de la institución universitaria; del sistema de referencia; de satisfacción comunitarias y medidor de logros del Plan Desarrollo nación. Instrumento evaluación: Plan de Carrera y Concurso Público	Jurados públicos de igual o superior posición del docente evaluado
	Regulación del docente	Reglamentaciones especiales del Ejecutivo Nacional	Reglamento de postgrado, bases de concurso, reglamento general todos ellos de autonomía institucional referenciado en Misión Universidad
OPOSICIONES	Definición Escalafón Universitario	Definición: referente salarial funcional	Sistema de credenciales que reglamenta, fiscaliza, estudia y recomienda a la universidad el proceso de ubicación y promoción del docente
	Clasificación categorial docente	Sistematizadores y Ordenadores de formación, experiencia, compromiso social y capacidad interactiva de transferir y transformar relaciones de producción	Cantidad de esfuerzo realizado, por cantidad de tiempo invertido, más cantidad y tipos de expertos académicos y científicos que lo acreditan, desarrollados o presentados en espacios públicos de la comunidad científica y capacidad de conectar y entretejer relaciones científicas
ANTAGÓNISMOS	Definición Docente	Trabajador académico, indicador focal de la capacidad interventora sectorial. Representa un circuito eléctrico, un recorrido preestablecido por el cual se desplaza las cargas eléctricas	Personal académico, representación de cuerpos colegiados y baremo de la capacidad científica de la institución. Representa un contacto ó mecanismo que abre o cierra contactos que posee, en función de la

			presión que sobre él se ejerza.
	Utilidad Escalafón Universitario	Medir desempeño y satisfacción a comunidades de influencia; grado internalización pensamiento y medidor de cambios y nuevas relaciones de producción	Velar cumplimiento requisitos reglamentarios y ubicar jerarquía presente del docente y futuros esfuerzos científicos en la institución universitaria
	Plan de carrera Docente	Programación de acciones en torno a: necesidades de la nación; procesos de integración; mejoramiento del desempeño; otros.	Instrumento de fortalecimiento institucional y el control del desempeño del personal docente, en torno a organización de su ingreso, desarrollo, permanencia, remuneración y retiro; Soporte del grado de calidad, excelencia, eficiencia y productividad de la institución universitaria.; fuente de mejoramiento y modernización de las institución, de obtención financiera.

Fuente: elaboración propia

Cuadro 15. Comparación de las gramáticas de reconocimiento del discurso ARBOL (A ) con las gramáticas de producción del discurso AVERU (B), según personal integrantes de la universidad (estudiantes) y sus aspectos de semejanzas, oposiciones y antagonismos (categorías comparadas)

6) Personal integrantes de la universidad (ESTUDIANTES) (Operador hiperónimos)			
Categorías comparadas	Elementos	ARBOL	AVERU
SEMEJANZAS	Definición	Mecanismo activador y ejecutor de nuevas formas de calidad, equidad y pertinencia socio-cultural, territorial	Instrumento de formación de las condiciones de ciudadanía y de asignación presupuestaria.
OPOSICIONES	Tipos formación	Contextualizada según: ámbito y espacios; áreas estratégicas del PDN; programas interinstitucionales, otras; Nivel de complejidad del conocimiento y tipo de certificación; otros	Áreas y disciplinas del conocimiento: según cumplimiento del método científico (procedimientos del método, línea de investigación, área del conocimiento, indicadores de calidad, excelencia, creatividad, criticidad; según fines de la misión institucional; según nivel de prestigio certificación esperada; según operatividad práctica del conocimiento
ANTAGÓNISMOS	Finalidad	Articular estructura interactiva Estado – Comunidades e Instituciones; insertar e incluir actores no tradicionales (empleados, obreros, líderes populares, etc.) en procesos fundamentales de la educación articulados al PDN; constructor interactivo con la comunidad modelo socialista; dispositivo de transferencia de conocimiento , otros	Facilitar bienestar de la comunidad; formar valores y procedimientos democráticos; Promover pedagogía crítica y atenta a los problemas de la nación ; Medir logros institucional y rendición cuentas

Fuente: elaboración propia

Cuadro 16. Comparación de las gramáticas de reconocimiento del discurso ARBOL (A ) con las gramáticas de producción del discurso AVERU (B), según personal integrantes de la universidad (egresado) y sus aspectos de semejanzas, oposiciones y antagonismos (categorías comparadas)

6) Personal integrantes de la universidad (EGRESADO) (Operador hiperónimos)			
Categorías comparadas	Elementos	ARBOL	AVERU
SEMEJANZAS	Regulación	Reglamento especiales	Reglamento interno y reglamentación disciplinarias
OPOSICIONES	Finalidad	Funciones en procesos electorales	Fuente de financiamiento del Desarrollo Institucional

Cuadro 17. Comparación de las gramáticas de reconocimiento del discurso ARBOL (A) con las gramáticas de producción del discurso AVERU (B), según personal integrante de la universidad ( personal empleado administrativo y obrero) y sus aspectos de semejanzas, oposiciones y antagonismos (categorías comparadas)

6) Personal integrantes de la universidad (PERSONAL EMPLEADO Y OBRERO) (Operador hiperónimos)			
Categorías comparadas	Elementos	ARBOL	AVERU
OPOSICIONES	Clasificación	Reglamentación especial	Según cumplimiento de evaluaciones públicas previas a ingreso y planes de carrera
ANTAGÓNISMOS	Definición	Visibilización de condiciones de igualdad y dignificación	Reguladores conductuales del entorno interno

Fuente: elaboración propia



Cuadro 18. Comparación de las gramáticas de reconocimiento del discurso ARBOL (A ) con las gramáticas de producción del discurso AVERU (B), según disposiciones generales y sus aspectos de semejanzas, oposiciones y antagonismos (Categorías Comparadas)

7) Disposiciones Generales (Operador hiperónimos)			
Categorías comparadas	Elementos	ARBOL	AVERU
ANTAGÓNISMOS	Definición de Disposiciones Generales	Constituyente Universitaria	Transformación de las responsabilidades del Consejo Universitario y Directivo
	Responsable de las Disposiciones Generales	Asamblea de transformación Universitaria, el Ministerio de Educación, el Ejecutivo Nacional y el Consejo Nacional de Transformación	Instalación Parlamentaria

Fuente: elaboración propia

Cuadro 19 Frecuencias de las macro categorías y subcategorías axiales en los discursos ponencias del segundo Corpus EAEP: Expertos Internacionales / Nacionales, Docentes y Estudiantes (Unidades Hermenéuticas en Atlas Ti)

SUB CATEGORIAS AXIALES EN LOS DOCUMENTOS PRIMARIOS (PONENCIAS)	UNIDADES HERMENÉÜTICAS				TOTAL
	DISCURSOS EXPERTOS INTERNACIONALES	DISCURSOS EXPERTOS NACIONALES	DISCURSOS DOCENTES O ACADEMICO	DISCURSOS ESTUDIANTES LIDERES	
<b>Objetivos de la Transformación Universitaria (macro categoría axial)</b>					
CP-OTU = Objetivos de la TUV	0	3	6	2	11
CP-OEU = Objetivos de la Educación Universitaria	1	2	4	0	7
CP-OSN = Objetivos del Sistema Nacional Universitario	0	0	0	0	0
sub-total	1	5	10	2	18
<b>Condiciones Contextuales de la Transformación Universitaria (macro categoría axial)</b>					
CA-FOC = Focos de atención o áreas críticas en el proceso de TUV	2	2	19	4	27
CA-COT= Condiciones o situaciones históricas, políticas, económicas, u otras para la TUV	5	4	18	3	30
sub-total	7	6	37	7	57
<b>Condiciones Causales de la Transformación Universitaria (macro categoría axial)</b>					
CC-MCC= Modos de construir el conocimiento	0	4	8	7	19
CC-ASE= Accesibilidad al sistema por parte del estudiante	1	0	3	3	7
CC-PRS= Principios para regular o controla el Sistema Nacional Universitario	1	4	11	5	21
CC-EXR= Experiencia de Reformas Anteriores (incorporada por frecuencia)	0	1	0	0	1
sub-total	2	9	22	15	48
<b>Estrategias para la Transformación Universitaria (macro categoría axial)</b>					
CE-EST=Estrategias para la TUV (tácticas, políticas, decisiones, reglas )	2	7	10	3	22
CE-CEM= Medios para la TUV (Instrumentos, herramientas, recursos, etc.)	5	8	13	6	32

CE-FOS= Formas de organizar el sistema	1	4	4	1	10
sub-total	<b>8</b>	<b>19</b>	27	10	<b>64</b>
<b>Acciones para la transformación universitaria (macro categoría axial)</b>					
AC-ACP= Acciones propuestas	4	2	11	<b>10</b>	27
AC-PRB= Procesos básicos	1	7	9	3	20
AC-RES= Relaciones estructurales	2	2	7	2	13
sub-total	7	11	27	15	<b>60</b>
<b>Consecuencias o resultados esperados de la transformación (macro categoría axial)</b>					
RS-IMP= Impactos o efectos en la sociedad	0	4	<b>12</b>	2	18
RS-PET= Egresado o ciudadano esperado	1	3	4	1	9
RS-CON=Conocimiento esperado	2	3	4	2	11
RS-UNI= Tipo de universidad o institución esperada	3	4	8	4	19
RS-PRS= nuevos principios reguladores esperados (NOTA: *** incorporada por alta frecuencia)	0	<b>15</b>	<b>17</b>	4	36
sub-total	6	<b>29</b>	<b>45</b>	13	<b>93</b>
<b>Condiciones intervinientes para la transformación universitarias (macro categoría axial)</b>					
CI-CSI= Concepto de sistema interno	0	0	0	1	1
CI-ETT= Enfoque teórico propuesto para abordar la TUV	1	2	0	0	3
CI-RTT= Referentes utilizados para abordar la TUV	3	<b>4</b>	4	1	12
CI-PGP= Principios guías la propuesta	2	3	5	4	14
CI-DUN= Definición de universidad	1	<b>4</b>	1	2	8
CI-DEU= Definición de educación universitaria	1	2	2	0	5
CI-DIN= Definición de investigación	0	1	0	0	1
CI-DEX=Definición de extensión	0	0	0	0	0
CI-DDO=Definición de docente	0	0	0	0	0
CI-DTU= Definición de transformación universitaria	0	3	4	0	7
sub-total	<b>8</b>	<b>19</b>	16	8	51

Fuente: elaboración propia

## **APÉNDICE A: GRAMÁTICAS DE LOS DISCURSOS ARBOL Y AVERU (PRIMER CORPUS)**

### Presentación

Esta sección contiene descripción detalladas de las gramáticas del primer Corpus Legislativos / Institucional constituidos por los Discursos de la Asociación Bolivariana de Rectores (ARBOL) y la Asociación Venezolana de Rectores Universitario (AVERU) creadas con los operadores Catoriales, Sintéticos e Hiperónimos resultantes del análisis realizado, ellas complementan la información ya suministradas en la parte correspondiente a la presentación y análisis de los datos de la presente investigación.

Dichas gramáticas se presentan en seis secciones empleado como guías los operadores hiperónimos, tales como: principios fundamentales de la Universidad; objetivos de la propuesta de ley universitaria; Aspectos genéricos de la Universidad; Organización y funcionamiento interno; Personal integrante de la universidad; y Disposiciones generales en el discurso.

OPERA-  
DORES CATE-  
GORIALES

CONTENIDOS RESUMIDOS DE LAS GRAMATICAS DISCURSIVAS DE LOS DISCURSOS

A R B O L

A V E R U

CONTENIDO OPERADOR SÍNTETICO

CONTENIDO OPERADOR SÍNTETICO

a) Principios fundamentales Universitarios (Operador Hiperónimos)

Conducta  
Universitaria

*Operador Conductual Universitario:* estima y respecto a la dignidad, dialógica, persuasiva, concertadora, pacífica, orientada a solución de conflictos y disciplina

*Operador conductual Universitario:* conducta que se expresa y actúa basada en argumentación. desde enfoques y puntos de vista de diferentes corrientes del pensamiento

Definición y  
finalidad de  
la  
Educación  
Universitaria

*Operador de Educación estructuralizada :* conjunto de procesos, estructuras, programas y ambientes de etapas sucesivas integradas, de por vida, que crean, recrea y transfieren saberes y pensamientos transformadores desde lo colectivo en lo cultural

*Operador de Educación estructurante:* cuando predomina procesos de convergencia como medio de tratar la diversidad de planes educativos institucionalizados

*Operador accionar divergente como finalidad educativa:* desarrollar potencial creativo, liberador y radicalmente democrático existente en la población como medio de transformación social, consolidación del modelo endógeno sustentable y sociedad socialista

*Operador educación referenciada como finalidad educativa:* revalorizar las formas de conocimiento y pensamiento existentes como guía del accionar futuro de la vida del país

Principios  
del Sistema  
Nacional de  
Educación  
Universitaria

*Operador de principios orientados a fines estatales:* autonomía, bien público, gratuidad, protagonismo, calidad, pertinencia, innovación, universalidad, ética del bien común, ambiente de justicia;; reconocimiento intercultural y territorialidad como principio de educación y gestión universitaria; respecto al colectivo y a la nación; compromisos con fines estatales

*Operador de Principios orientados a fines institucionales:* iguales en enunciados y diferentes concepciones: libertad de actuación y pensamiento, bien común, cooperación; participación democrática; logro eficiente institucional; imperio de la ley en lugar de innovación; libertad universal; honestidad y rendición de cuentas transparente; respeto a la persona; compromiso con misión institucional.

Autonomía

*Operador de Dislocación Autonomía otorgada:* competencia jerárquica

*Operador de dislocación Autonomía constituyente:* voluntad libre y ejercicio

	otorgado por el Estado para ejercicio compartido en igualdad de condiciones y recursos educativos, con ética comprometida con fines estatales. Otorga tipos de competencia de dirección – acción	soberano de autogobernarse, sin restricción que las ofrecida en el marco constitucional y misión institucional; la autonomía subordinada: ejercicio soberano condicionado a requisitos externo a su naturaleza.
Carácter público	<i>Operador conocimiento público sin propietario:</i> sin propietario: no supeditado a estructura ni funciones institucionales con capacidad de transformar y crear nuevas realidades	<i>Operador conocimiento público articulador:</i> interactivo ó articulador, conocimiento previamente establecido como transferible a comunidades organizadas (extensión institucional)
Gratuidad	<i>Operador de gratuidad condicionada fines estatales:</i> conocimiento condicionado a consecución de fines estatales	<i>Operador de gratuidad condicionada a desempeño institucional:</i> a cumplimiento de requisitos entre Institución, Estado y Estudiante y evaluación de desempeño
Participación univers.	<i>Operador participación cooperativa:</i> Todo miembro de la comunidad universitaria tiene que participar en la consecución de relaciones democráticas y cooperativas	<i>Operador participación integrativa:</i> es función y deber del ejercicio docente, el involucramiento e integración en proyectos de investigación integrativo e interactivo comunidad- universidad
Ingreso estudiantil	<i>Operador Ingreso universal:</i> obligación de toda Universidad acceso libre a los estudiantes, fijado y delimitado por el Estado Docente	<i>Operador ingreso condicionado:</i> derecho humano ascender a la Universidad condicionado a cumplimiento requisitos previos
Libertad académica o de cátedra	<i>Operador pensamiento de confrontación:</i> la libertad de cátedra es el reconocimiento a la diversidad de ideas y del participante como interlocutor en la confrontación de pensamientos	<i>Operador pensamiento argumentado:</i> la libertad de cátedra es el derecho inalienable del docente de exponer, aplicar y argumentar a favor de lo expuesto, desde diversidad del pensamiento; misión crítica y atenta (control) al contexto y conducción del País
Calidad	<i>Operador calidad como pedagogía liberadora :</i> logro de fines y desarrollo de procesos pedagógicos liberadores, en pueblo y estudiante; avances en Plan Desarrollo Institucional Universitario	<i>Operador calidad como logros sobresaliente:</i> esfuerzo, dedicación y trabajo, más allá de lo normado institucionalmente
	<i>Operador internalización de principios como fin de la calidad:</i> finalidad en pueblo incrementar niveles de consentimiento de los principios transformadores ( conciencia, cultura, apropiación de saberes cotidiano)	<i>Operador Construcción de convergencias como fin de la calidad:</i> en torno al futuro del país.

	<i>Operador de integración como indicador de calidad:</i> evaluando en el estudiante desempeño académico y profesional; evaluación del pueblo consentimiento de los principios transformadores) y evaluación de la institución mediante Plan Dsillo institucional	<i>Operador de convergencia inter institucional como indicador de calidad:</i> Grado de convergencia institucional en los planes futuros académicos; sobresalientes esfuerzos en logros dedicación y trabajo en docente y estudiante
	<i>Operador principios mútales constitutivos de la calidad:</i> alterador de otros principios como equidad y pertinencia social	<i>Operador principio restrictivo constitutivos de la calidad:</i> Presencia de restricciones : mide cantidad y calidad del esfuerzo realizado
Pertinencia	<i>Operador de corresponsabilidad como pertinencia:</i> Es compromiso corresponsable con el Dsillo del país	<i>Operador de coparticipación como pertinencia:</i> Es obligación flexible de creación de mancomunidades y coparticipación institucional
	<i>Operador soberanía como fin de pertinencia:</i> garantizar la seguridad y defensa integral de la soberanía	<i>Operador orientar vida país como fin de pertinencia:</i> contribuir con la orientación de la vida del país
	<i>Operador aplicabilidad de pertenencia como desfragmentación:</i> estructuras universitarias institucionales que aborden la complejidad de realidad social y ejecuten planes nacionales, regionales y locales de la nación	<i>Operador aplicabilidad de pertenencia como contenidos curriculares autónomos:</i> priorizados por las instituciones de de acuerdo a sus propios recursos, autonomía, misión institucional y libertad de cátedra
Innovación	<i>Operador revalorización de identidades como innovación:</i> apropiación de creencias, saberes, prácticas y conocimientos de la identidad nacional y local como principios fundamentales de la educación	<i>Operador revalorización de la extensión como innovación:</i> coparticipación, e interacción interinstitucional, intercambio y reciprocidad en las funciones de extensión Universidad – Comunidad Social
Inter Culturalidad	<i>Operador interculturalidad:</i> como rescate indígena y afrodescendiente; rescate de prácticas, valores, principios indígena, afrodescendiente como pertenencia histórica de lo venezolano	<i>Operador interculturalidad:</i> como tolerancia y respecto a diversidad; apego a reglas del juego, diversidad y diferencia de actuación ciudadana cultura ciudadana: forma de gobernancia de lo colectivo
Universidad	<i>Operador universalidad</i> ejercicio de derechos en igualdad de condiciones: Derecho de toda persona a desarrollar sus capacidades de manera integral y en igualdad de condiciones.	<i>Operador Universalidad:</i> Obligación institucional por la internacionalización, por las TIC, por las ofertas online que respondan a fenómenos inevitables
Territorios Universitario	<i>Operador Áreas de poder como territorialidad universitaria:</i> espacios de influencia institucional de creación, transformación y difusión del conocimiento demandados por comunidades para reducir desigualdades	<i>Operador espacios académicos de influencia como territorialidad universitaria:</i> delimitados y definidos por la misión institucional orientados , a reducir divergencia internas; ampliar convergencia a lo externo, mediante redes institucionalizadas jerarquizadas

Finalidad educación	<p><i>Operador generación de procesos incluyentes</i> facilitar el trabajo creador y liberador; nuevas relaciones de propiedad y producción; Superación de desigualdades Sociales; satisfacción necesidades del pueblo; lucha contra discriminación e injusticia social; incluir el territorio y el talento humano como transformadores culturales</p>	<p><i>Operador de conocimiento y respuestas autónomas:</i> elaboración de saberes y conocimiento; Investigación, docencia y extensión en áreas y ámbitos diferentes de mutua cooperación recíproca de Comunidades Universitarias; producción autónoma como respuestas a demanda social y planes Dslló nacional, con recursos intelectuales y priorizadas por misión institucional y crítica controladora.</p>
	<p><i>Operador meta educativa construcción de modelo social:</i> construcción de modelo productivo socialista; integración entre los pueblos; Interdependencia y soberanía científica; nueva ciudadanía con conciencia social y cultura ética; incluyente en nueva plataforma tecnológica</p>	<p><i>Operador meta educativa: Estructuras organizada acorde a diversidad y naturaleza de la actividad:</i> en diversas áreas del saber; investigación y extensión en todas las disciplinas; con diagnósticos de problemas sociales y educativos del país.</p>
Estatutos Orgánico	<p><i>Operador estatuto intervenido:</i> Normativa intervenida y consensuada con autoridad gubernamental</p>	<p><i>Operador estatuto autónomo:</i> Normativa autónoma consensuada en autogobiernos y cogobiernos universitario</p>

### **b) Objetivos de la propuesta de ley universitaria**

Objeto de la propuesta	<p><i>Operador regulación rectoral como propuesta:</i> ejercicio del Estado docente como rector - regulador de la organización y funcionamiento del Subsistema de Educación Universitaria como parte integrante del Sistema educativo nacional</p>	<p><i>Operador normalización estructural funcional:</i> jerarquización e interdependencia de estructuras y funciones entre subsistemas, órganos y sistema nacional como un marco general normativo como sujeto autónomo</p>
Ámbitos de la propuesta	<p><i>Operador delimitador de la propuesta Estado Docente:</i> Estado define y decide cobertura y alcance de la Ley Universidad</p>	<p><i>Operador delimitador de la propuesta experiencias internacionales:</i> alcances y coberturas de Ley Universidad referenciadas por experiencias internacionales</p>
Finalidad de la propuesta	<p><i>Operador integración interactiva</i> como fin de la ley Garantizar, desde la integración dinámica e interactiva, los fines fundamentales de los procesos de la educación universitaria</p>	<p><i>Operador consolidación sujeto autónomo:</i> mediante marco normativo propiciador de la pluralidad de saberes, ponderativo de la convergencia y los recurso resaltadores de lo estratégico de la educación</p>



Definición responsable aplicación Ley Universidad

*Operador Estado Docente como aplicador:* El Estado docente expresión rectoral de las Universidades, ejercida por Ministerio con competencia con función indeclinable, de interés y deber social acompañado con instituciones del área

*Operador Órganos reguladores como aplicador:* Órganos reguladores del Sistema de Educación Universitaria aquellos que conforman y ejercen los Gobiernos Universitarios auto responsables de las decisiones tomadas

### c) Organización y funcionamiento externo de la universidad

Definición Sist. Educ. Univ.

*Operador procesos interconectados como definición del sistema:* aquel que forma parte integral e integrada del Sistema Educativo, conjunto interdependiente e interconectado de componentes, relaciones, procesos, políticas, planes, proyectos, , comunidades universitarias y sociales dirigidos a la consecución de sus principios y fines

Operador sujeto de autonomía como definición del sistema: sujeto de autonomía, no independiente y autárquico, facilitador de la conformación progresiva, orgánica e interdependiente, de mecanismos de relación e integración con autonomía

Propósito Sist. Educ. Univ.

*Operador estratégico del Sistema Nacional Educ. Universidad dignificación continua de la calidad de vida de todos los sectores:* garantizar contraloría social y rendición de cuentas oportunas del uso de recursos; Superar el modelo capitalista; Socializar el conocimiento; Potenciar capacidades interinstitucionales territoriales; Desarrollar modelos de planificación y gestión colectiva del presupuesto Universidad

*Operador estratégico del Sistema Nacional Educativo Universitario lo normativo:* normas y controles flexibles; Organizar el conjunto de instituciones eficientemente en las ofertas; Organizar y modernizar las instituciones; Concertar recursos y opciones tecnológicas; Desarrollar planes conjuntos de intercambios; Internacionalizar el Sistema de Educación Universitaria Venezolano; convergencia de los planes de educación con destino del país.

Propósito Sist. Educ. Univ.

*Operador táctico participación del poder popular:* Crear y articular programas de atención y estímulo al desempeño de los miembros de la comunidad universitaria ; participación organizada de sectores de la comunidad universitaria y del poder popular, en su elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación; Procesos de evaluación y acreditación de mejoramiento continuo y con calidad y pertinencia social; Fusionar instituciones y programas; Crear mecanismos de movilidad, traslado;

*Operador táctico convergencia interinstitucional de recursos:* istema de Sistemas, o componentes o subsistema de un sistema mayor; hacer converger planes y recursos de diversas instituciones; con carácter autonómico, coordinados por el propio sistema; unir todas las actividades de investigación en un Sub Sistema; integrar las experiencias de las distintas coordinaciones de investigación del postgrado; Incorporar la extensión como competencia de todas las instituciones educativas; análisis prospectivo como asociar principios (integralidad, calidad, permanencia e igualdad de condiciones y oportunidades) como requisitos financieros gubernamentales.

Propósito Sist. Educ.

*Operador normativo del Sistema Educ. Univ. articulación al Plan Dslllo Nación:* conexiones armónica con el Plan Nacional

*Operador normativo del Sistema Educ. Univ. autonomía y conciencia crítica atenta:* Respetando autonomía, democracia interna,

Univ	Dslo País; Utilización compartidas de espacios, recursos y servicios; diseño de contenidos de programas como mecanismo de articulación Plan Nacional de Dslo y respuesta a problemas y demandas concretas, locales de comunidad organizada.	libertad de cátedra, cogobierno, niveles de excelencia y derecho a la conciencia crítica y controladora; respetar principios postulados misiones universidades; respetar ingreso por concurso y procedimientos democráticos en elección de autoridades ; rigurosidad científica; ajustarse a normas CRBV, LOE, Ley Universitaria y requisitos UNESCO
Integrantes del Sist. Educ. Univ.	<i>Operador integrativo del Sistema solidad y complementariedad:</i> parte integral e integrada del Sistema Nacional Educativo, conformados por mecanismos de articulación, coordinación, cooperación solidaria y complementación entre las instituciones que lo constituyen y de éstas con los otros niveles del Sistema Educativo, con los organismos y entes públicos, con el sector privado, con las organizaciones del Poder Popular y con el Sistema Nacional de Ciencias y Tecnología.	<i>Operador integrantes del sistema apego jerárquico normalizado:</i> Ministerio con competencia (rector del sistema en políticas educativas); representantes de: Parlamento Nacional de la Educación Universitaria, Consejo de Coordinación del Sistema Nacional de Educación Universitaria; Instituciones de Educación Universitaria (diversas categorías); órganos reguladores de la gestión y presupuesto universitario; y subsistema de investigación, extensión y desarrollo estudiantil
Máxima autoridad Sistema	<i>Operador autoridad máxima Estado docente,</i> mediante Ministerio con competencia	<i>Operador autoridad máxima Parlamento Nacional</i> conformado por cantidad de representantes de los entes que conforman el Sub-Sistema Educ. Univ.
Requisito/ miembro máxima autoridad del Sist. Educ. Univ.	<i>Operador responsabilidad Reglamento Ministerio Educación:</i> Establecido en Reglamento del Ministerio Competente	<i>Operador responsabilidad del Reglamentos diversidad de órganos:</i> Establecido en la ley propuesta diferenciados por cada tipo de representantes
Atribución Máxima Autoridad Sistema Educación Univ.	<i>Operador de Atribuciones del Sistema Nacional Educ Universidad no pactadas sino multifuncionales y rectoradas:</i> garantizar todos los fines del Sistema Nacional; Regular, supervisar y controlar; formular, planificar, coordinar y ejecutar políticas y programas; promover integración cultural y educativa de América Latina, Caribe y el Mundo.	<i>Atribuciones del Sistema Nacional Educ Universidad pactada y multi reguladas por Parlamento:</i> diseño e instrumentación políticas y estrategias para el desarrollo del Sistema de acuerdo con prioridades nacionales y en correspondencia con los avances educativo en el mundo y con el desarrollo de la sociedad del conocimiento; define áreas prioritarias de carreras; requisitos para tipos de autonomía; todo lo relacionado a títulos; convenios nacionales e internacionales; designa consejo de apelaciones

Órgano Ejecutivo: definición	<i>Operador conceptual ejecutivo colegiado y transformador:</i> Cuerpos Colegiados destinados a la transformación orientados a consecución de fines y ejes territoriales	<i>Operador conceptual del ejecutivo institucionalizado y coordinado:</i> Consejo de Coordinación Nacional promueve y desarrollo políticas del Parlamento Nacional
Integrantes del órgano ejecutivo	<i>Operador de representación inclusiva en Órgano Ejecutivo:</i> forman parte de la ejecución, en igualdad proporcional: trabajadores académico, administrativos, obreros y organización del Poder Popular	<i>Operador de participación excluye en órgano ejecutivo:</i> solo son ejecutores personal autorizado
Atribuciones Órgano Ejecutivo	<i>Operador adaptador de fines del Poder Popular en órgano ejecutivo :</i> Consejo Nacional de Transformación Universitaria responsable de adaptación permanente del sistema a la consecución de fines del Poder Popular, adecúa permanentemente estructuras, procesos, productos, formas de distribución en función de la consecución de los fines del Estado	<i>Operador coordinador planificación y presupuestario:</i> Consejo de Coordinación nacional promueve y coordinar planificación y presupuesto
Órgano Evaluador y Acreditación: definición	<i>Operador de evaluación y acreditación por ejes de interés estratégico nacional Consejo Nacional de Transformación Universitaria</i> creación y autorización de gestión de programas de formación interinstitucionales e institucionales por ejes de interés estratégico territoriales con mecanismo de participación del poder popular	<i>Operador de Evaluación y Acreditación por resultado institucional:</i> que en base a resultados de evaluación autoriza creación y funcionamiento de programas
Instancia Disciplinaria	<i>Operador disciplinario gradual:</i> Órgano Colegiado disciplinario escalaría la sanción contextualizada según el nivel de la falta	<i>Operador disciplinario diligente:</i> Órganos Reguladores y de Gobierno decisión mediante Consejo Disciplinario y la aplica diligentemente
Instancia de Apelación	<i>Operador de apelación como instancia electoral</i> Consejo Disciplinario gradúa y aplica sanción; materia electoral impugna decisiones del órgano ejecutivo	<i>Operador de apelación como entidad disciplinaria:</i> Consejo Nacional de Apelaciones máxima entidad disciplinaria del Sistema

Consejo Territorial de Transformación Universitaria  
Comités Territoriales de Educación Universitarias Organizaciones del Poder Popular

*Operador territorialidad como poder popular en políticas educativas:* Comités territoriales y organizaciones del poder popular instancias de articulación políticas, instituciones y programas educativos y proyectos estratégicos de los Distritos Motores de Desarrollo y los Ejes Comunales

*Operador de territorialidad como contraloría social:* Comité Social y de Seguimiento órgano de participación de distintos actores sociales y de las comunidades

Ente creador de institución univ.

*Operador creador institución Educativo Universitaria Ejecutivo Nacional:* previa consulta al Consejo Nacional de Transformación

*Órgano creador el ciudadano :* Toda persona natural o jurídica con autorización del Ministerio con competencia y opinión favorable del Consejo de Coordinación Nacional

Órgano Coordinac.

Órgano ejecutivo Ministerio con competencia y el Consejo Nacional de Transformación Universitaria

Consejo Coordinación Nacional y Parlamento Nacional

#### **d) Aspectos genéricos de la Universidad**

Boceto de la Univ.

*Operador de sostenibilidad con visión totalitaria:* (integración de la diversidad y complejidad en misma estructura ) aplicando la democracia participativa y protagónica institucional instrumentalizada en normativa jurídica legal que sustenta el sistema

*Operador de sostenibilidad con visión parcializada sobre autonomía:* respuesta a necesidades sociales que equilibran y modernizan la institución universitaria; predominio internacional del Pensamiento Humanístico y la Cultura Democrática; noción sistémica como comprensión de la diversidad organizativa

*Operador finalidad sistema:* construcción del modelo productivo socialista

*Operador finalidad sistema:* afrontar las exigencias de la sociedad del conocimiento Otorgar un marco normativo al futuro Sistema de Educación Universitaria

Boceto de Univ.

*Operador funcional del sistema universitario inserción participativa:* actividades, estimuladoras, vinculadoras, articuladoras, de inserción y participación

*Operador funcional del sistema universitario conocimiento consustanciado con misión institucional:* conocimiento consustanciado con la institución; producción de ciencias y cultura; generaciones de planes correspondientes a los componentes del sistema o en respuestas a demandas externas priorizadas por misión crítica y controladora de la institución.

. Boceto de Univ.	<p><i>Operador actantes de la Universidad inclusión:</i> de los empleados, obreros, organizaciones comunitarias y representantes del poder popular en la vida cotidiana de la Universidad</p>	<p><i>Operador actantes de la Universidad legitimación de representación de categorías :</i> sólo de función externo de la Comunidad Universitaria, prevé representaciones de órganos gubernamentales, docentes jubilados y demás entidades que muestren legitimidad constitucional</p>
	<p><i>Operador caracterizador del sistema cambio permanente:</i> espacios flexibles, dinámicos, inter y transdisciplinarios, de ámbito de actuación por problemas específico en áreas geográficas y en actividades de producción de bienes y servicios.</p>	<p><i>Operador caracterizador del sistema reciprocidad colaborativa institucional:</i> ambientes de colaboración recíproca entre miembros internos y externos (comunidades, órganos cooperación; articulación e integración convergente en base a principios articulados a la autonomía universitaria.</p>
Boceto de Univ	<p><i>Operador regulador de cotidianidad universitaria el proyecto / trayecto :</i> como estrategia de: interconectividad de comunicación e insumo de información, movilizador de recursos entre personas y programas; entre contenidos curriculares; síntesis y articulación de procesos del sistema, solución a problemas concreto y mecanismo de transferencia y socialización de conocimientos y saberes</p>	<p><i>Operador regulador de la cotidianidad universitaria el Sujeto Autónomo:</i> como estrategia de: regulación y control destino país; aplicación de experiencias internacionales; asumir directrices Comunidad Científica Internacional; de articulación de “pares” con igual calidad; como proceso mejoramiento debilidades; acceso a presupuesto nación; negociación de matrícula estudiantil y modernización de estructura física de la Universidad.</p>
Definición institución Univ.	<p><i>Operador ontológico fines estatales:</i> organizaciones nacionales públicas, puestas al servicio del Estado, como mecanismos interdependiente e interconectado e integrados a políticas, planes, proyectos con fines del Plan Desarrollo Nacional Se clasifican según naturaleza y vocación de sus objetivos, pudiendo ser de: gestión popular y privadas y públicas nacionales.</p>	<p><i>Operador ontológico de fines estructurantes:</i> espacios académicos clasificados por ámbitos , misión institucional y capacidad operativa de organizar y entrelazar integraciones y espacios abiertos y conformar redes Institucionales con relaciones horizontales y verticales definidas, bajo principio de autonomía y colaboración recíproca</p>
Objetivo de las instituciones universitarias	<p><i>Operador epistemológico:</i> conocimiento instrumental, práctico, operativo validado desde lo social, mediante consecución de fines del Plan Nacional de Desarrollo país. Caracterizado por: creativo, endógeno, sustentable, solidario, de producción y propiedad social, de recursos compartidos y responde áreas de conocimiento previamente priorizado social, política e ideológicamente.</p>	<p><i>Operador epistemológico:</i> conocimiento científico priorizado por la misión institucionalizada con pertinencia académica / disciplinario, de producción intelectual e interacción social guiada ésta última por principios éticos y morales autónomo y crítico.</p>

Tipos de instituciones de Educación Universitaria

*Operador Saber técnico tipos de universidades:* populares, especiales, de iniciativa colectivas, auto gestionada o cogestionada con Estado; de autoformación colectiva, integral, continua y permanente; de consecución de fines del Plan Desarrollo Nación; financiadas con recursos propios, públicos o mixtos.

*Operador Saber técnico tipos de programas de formación profesional:* por áreas científico-técnicas; aéreas laborales, de desarrollo y aplicación científica industrial; áreas de comercio y servicios; áreas asociadas interinstitucional; por extensión social y vínculos de ejercicio laboral

*Operado de Saber contextualizado:* son oficiales, creadas por Ejecutivo Nacional, partes integrantes de Administración Pública; financiamiento fiscal; autonomía atribuida por Constitución y desconcentradas por Decreto de creación; tipos de educación: fronteriza; rural, artes; militar; intercultural, otras.

*Operador de Saber contextualizado* incluye Saberes religiosos; militar: relacionadas con las armas de defensa y seguridad de la nación,; Saberes especiales: áreas específicas del conocimiento Saberes de actualización profesional o laboral

*Operador Saber universal:* de Gestión privada propuesta por fundaciones

*Operador Saberes universal científico* (oficiales o privadas, según su iniciativa de creación y administración corresponda al Estado o a los particulares

Condiciones de creación institución Universitaria

*Operador condicionante servir a la consecución de los fines del Estado:* por cumplir o incumplir alguno de los aspectos siguientes: requisitos éticos, académicos, científicos, económicos, planta física exigido por Ministerio con competencia; interés estratégico del Estado; exigencias cultural, étnica y lingüística de las personas y colectivos sociales. Su denominación estará sujeta a la naturaleza, vocación y objetivos de las mismas.

*Operador condicionante grado de ejercicio de autonomía:* Según categorías i) Gestión Privada venezolanos, reconocida moralidad, cumplir requisitos académicos de las univ. Oficiales. [NOTA: No especifica para universidades públicas oficiales.....

### **e) Organización y funcionamiento interno de la Universidad**

Definición Educ. Univ.	<p><i>Operador conocimiento universitario como bien público:</i> conocimiento como derecho humano y deber social; como bien público en permanente recreación y de por vida; con accesibilidad libre y flexibilización de requisitos previos activados y desarrollados según exigencias: culturales, étnica, lingüística, territoriales y las del ámbito estratégico del Plan Nacional Desarrollo</p>	<p><i>Operador conocimiento universitario como derecho condicionado:</i> a la aceptación y cumplimiento de las normas institucionales de los diversos procesos para su adscripción, tales como: Vocación, presencia de políticas y programas de financiamiento estatal u organizaciones financieras, respeto a la autonomía universitaria; priorización de áreas estratégicas de intervención social institucional; respeto por los criterios de calidad, excelencia y pertinencia disciplinaria; sostenimiento de relaciones de intercambio interuniversitario</p>
Definición sistema interno de la Universidad	<p><i>Operador conceptual Sistema Interno como parte de una totalidad mayor:</i> conjunto interdependiente e interconectado de procesos de integración y fusión de espacios, recursos y servicios; procesos de vigilancia y control de calidad, pertinencia y uso de tecnología y comunicación al servicio colectivo</p>	<p><i>Operador conceptual Sistema Interno como gestión de conocimiento:</i> Sistema interno: es el objeto de la gestión universitaria cumplimiento óptimo de la misión institucional: adoptará diversas modalidades estructurales funcionales, de acuerdo a autonomía y misión institución.</p>
Principios sistema interno de la Univ.	<p><i>Operador de principio activo de la Universidad: diseño y desarrollo curricular por trayecto,</i> cohesionando el Sistema Nacional de Educación Universitaria con Sistema mayores y como estrategia pedagógica de participación protagónica articuladora entre universidad - Estado - Sociedad</p>	<p><i>Operador de principio activo autonomía y libertad académica como derecho inalienable</i> a exponer, puntos de vista y de argumentar permitiendo siempre espacio para todas las corrientes del pensamiento. En correspondencia con principios de : democracia, justicia social, solidaridad, respeto a las personas, ideas y valores, participación, bien común, imperio de la ley y cooperación</p>
Comunidad Universitaria: definición e integrantes	<p><i>Operador definitorio Comunidad Universitaria colectivo orgánico de tejido social:</i> de saberes y conocimientos de relación dialéctica de la Universidad con las clases y sectores sociales, organismos Estadales, egresados, empresas productivas, movimientos sociales con derechos y deberes normados en leyes y reglamentos</p>	<p><i>Operador definitorio Comunidad Universitaria: competitividad:</i> competencia de la educación, integrado por: personal académico, estudiantes, egresados, personal administrativo y obrero</p>
Finalidad interacción comunidad	<p><i>Finalidad Comunidad Univ. vinculación de diversidad de actantes en consecución de fines:</i> vincular entre sí a actores ubicados en diferentes sectores; diseñar y ejecutar proyectos de solución conjunta interdisciplinaria e interinstitucionales en contextos reales</p>	<p><i>Finalidad Comunidad Univ. fortalecimiento de la sociedad del conocimiento :</i> Buscar y cultivar el conocimiento, generar ambiente de comunicación abierta; generar intercambios e influencias múltiples; interrelacionar sus miembros académicos con actores externos</p>

Deber/Derecho Comunidad Universidad	<i>Deberes y derechos Comunidad Univ. Libres:</i> consagrados en leyes, reglamentos y estatutos	<i>Deberes y derechos Comunidad Univ. :</i> <i>Restringido a posibilidades financieras de cada institución:</i> disponer de medios diversos de acceso a información; reconocimiento de su participación en resultados de la creación intelectual; resguardo a infraestructura existente; expresar opinión en el voto al cual sea convocado
Ámbitos actuación	<i>Ámbitos de actuación Comunitaria Univ.: ejercicio de la democracia participativa y protagónica:</i> en diseño, organización, ejecución, control y evaluación de planes, programas de formación, creación intelectual e interacción comunitaria; gestión académica y administrativa	<i>Ámbitos de actuación Comunitaria Univ.: ejercicio de la democracia social y autonomía pautada en normativa reglamentada</i> en leyes, estatutos, reglamento; resultados de creación intelectual; asuntos públicos y gestión institucional
Participación electoral de la Comunidad Universitaria	<i>Operador electoral como indicador de justicia y equidad social:</i> En igualdad de condiciones, independiente de su categoría, cuantificada en un (1) voto por cada votante (obreros, administradores, docentes, investigadores, egresados, autoridades, organizaciones populares, etc. vinculadas con áreas de influencia institución. univ.	<i>Operador electoral como perfil del sujeto ideal:</i> Participación electoral como condición de ciudadanía del esfuerzo y meritos de ser representado; ética excelencia y calidad. Requisitos: pertenecer a órganos colegiados; personal administrativo y obrero antigüedad no menor a 15 años
Consejo Universitario / Asamblea Universitaria: definición e integrantes	<i>Definición del Órgano Ejecutivo Universitario:</i> <i>órgano colegiado de Dirección :</i> órgano colegiado ejecutivo de dirección estratégica, planificación y gestión académica cada universidad	<i>Definición del Consejo Universitario: órgano académico y normativo:</i> según estatutos elaborados por la Institución universitario
Atribuciones Órgano Ejecutivo	<i>Atribuciones del Órgano Ejecutivo ejecutivas:</i> desarrollar procesos de educación universitaria: Formación Integral, Creación Integral, Interacción con las Comunidades Sociales	<i>Atribuciones Consejo Universitario directivas:</i> planificación, ejecución, seguimiento y control, evaluación, articulación.



Miembros	<i>Miembros del Consejo Universitario participación ampliada</i> con funciones contextualizada en tiempo y espacio e integrantes heterogéneo. Reglamento interno definirá funciones	<i>Miembros del Consejo Universitario participación estatutaria:</i> con funciones determinada en Ley propuesta. Integrantes homogéneos pares. Excluye representación de Estudiantes, Personal Administrativo y Obrero, Egresados
Sanciones / Faltas	<i>Sanciones /fallas del Consejo Universitario: definidas por el Ejecutivo Nacional</i>	Sanciones /fallas del Consejo Universitario   reguladas por principios de autonomía universitaria: por órgano directivo de la institución.
Órganos del gobierno Universitario : división y funciones	Órganos del gobierno Universitario: colegiados, similar jerarquía, sin dependencias entre sí, con organización y función definida en la propuesta.	Órganos del gobierno Universitario: Colegiados, con modalidades diversas de organización y dependientes jerárquicamente.
Reglamento órganos gobiernos	<i>Operador Estatuto Orgánico del Gobierno Universitario de redacción Estatal:</i> adaptado a naturaleza, misión y vocación específica de cada universidad, indicando el grado de participación popular que tendrá	<i>Operador Estatuto Orgánico del Gobierno Universitario de redacción autónoma:</i> contenidos predefinidos independientemente de su categoría académica
Órgano Legislativo	<i>Operador Legislativo constituyente:</i> asamblea integrada por comunidad universitaria y comunidad del poder popular, a cargo del proyecto de reglamento contentivo y proyectos del Poder Popular asociado al Plan Dsll0. Nación.	<i>Operador Legislativo constituido:</i> por Consejo Universitario, no independencia de poderes, ni atribuciones, responsable de estatúo orgánico y Plan Dsll0o. Instit. y presupuesto anual.
Órgano Ejecutivo	<i>Operador Cuerpo ejecutor del Plan Participativo de Dsll0 Institucional</i> derivado de participación entere Comunidad Universitaria y Comunidades del Poder Popular establecidas en territorio de influencia vinculadas con la misión territorial Universitaria	Cuerpo ejecutor del Plan Dsll0 Institucional órganos colegiados interdependientes y jerárquicos de la Inst. Univ.
Órgano Electoral	<i>Operador organizativo electoral mixto y heterogéneo:</i> planificación y organización de los procesos electorales de participación protagónica de acuerdo al Reglamento Electoral dictado por Ejecutivo Nacional. Reglamento horizontal mutuo acuerdo.	<i>Operador organizativo electoral colegiado y homogéneo:</i> procesos electorales sólo de la Comunidad académica, de acuerdo al reglamento elaborado por cada institución. Univ. Condicionado por % de votación y % en resultados. Reglamento vertical con desigualdad de condiciones.

Investigación / Postgrado / Creación intelectual	<i>Operador refine postgrado acción al pensamiento con conciencia de los contextos histórico-sociales:</i> proceso de formación integral para fortalecer colectivo, pensamiento creativo, crítico y transformador; interrelacionar teoría / práctica	<i>Operador refine postgrado un órgano de coordinación transversal, interdisciplinaria y transdisciplinarios:</i> proceso integrador de facultades y representantes estatales en el área según fines académicos y profesionales.
Aspectos Generales de Formación y Postgrado	<i>Operador aspectos generales del postgrado confrontación dialéctica:</i> innovador y generador de soluciones; confrontación dialéctica de ideas; orientado al Dslllo endógeno sustentable, constructor del modelo productivo socialista	<i>Operador Aspectos generales del postgrado conocimiento como meritocracia institucional:</i> promotor de niveles de calidad de la institución y generador de soluciones a la misión institucional educativa; estimular el funcionamiento integrado del subsistema condicionado recursos
Tipos de postgrado	<i>Operador tipología de postgrado dependiente del tipo de la titulación esperada:</i> conducente y no conducente a título, de simple certificación o de postgrados interinstitucionales, nacionales e internacionales, enmarcados en el Plan Nacional Dslllo Nación.	<i>Operador tipología de postgrado según trabajo de investigación:</i> enmarcado en línea de investigación definida por la institución. Univ.
Productos postgrado	<i>Operador tipos de Productos esperados de construcción colectiva en áreas Dslllo Nación:</i> trabajo inter y transdisciplinario desde el diálogo de saberes con Comunidades Sociales en problemas concretos de dsll nación con redes de comunicación, intercambio y cooperación de comunidades	<i>Operador tipo de productos esperados fortalecimiento e internacionalización:</i> en pro del Dslllo institucional en correspondencia con la Comunidad de Conocimiento internacional y presupuesto estatal-gubernamental o empresarial con diseños curriculares correspondientes a lo esperado en dicho Dslllo.
Normativa postgrado	<i>Operador normativa de postgrado creatividad e innovación:</i> flexibilidad, heterogeneidad territorial; sintonización con experiencias, necesidades y áreas del Plan Nacional. Dslllo Nación.	<i>Operador normativa del Postgrado colegiatura: autonomía:</i> articulación con organismos colegiados pares de otras instituciones; orientada a la evaluación y acreditación del personal investigaciones en líneas

Sobre Financiamie nto	<i>Operador financiero por procesos y proyectos:</i> Asignación presupuesta por vía de Ley Presupuesto	<i>Operador financiero por asignación presupuestaria diversificada:</i> modos de financiamiento: gobierno o empresas respetuosos de misión y autonomía universitaria; contribuciones de ciudadanos; liberación de IVA; cobro matrícula; liberación de seguridad social del personal administrativo
Subsistema Desarrollo Estudiantil / Servicio Comunitario	<i>Operador forma de desarrollo estudiantil inter sectorial con poder popular:</i> Organizarlos y vincularlos solidariamente e intersectorialmente con comunidades sociales y trabajadores en actividades de producción de bienes materiales, transferencia tecnológica y prestación de servicios.	<i>Operador formas de desarrollo estudiantil con políticas estatutarias</i> institucionalizado, programas, de ámbito nacional, promovida y desarrolladas por institución. Universidad; según estatuto orgánico de cada institución
	<i>Operador fin del desarrollo estudiantil: mejorar desempeño de los procesos de la Universidad:</i> incrementar interacción de estudiante – comunidad – estado y diversas instituciones; consecución de logros pautados en líneas estratégicas Plan de Desarrollo Nación.	<i>Operador fin del desarrollo estudiantil usar recursos interinstitucionales:</i> mecanismo de presión y regulación de los recursos asignados por el Estado; garantizar recurso para mantener políticas y programa de la Misión de cada Universidad.
Extensión Universitaria y su función	<i>Operador definición participación protagónica:</i> mecanismo e instrumento multifuncional para logra fines de la Educación Universitaria	<i>Operador definición de extensión divulgación y transferencia :</i> divulgar conocimientos básicos, experiencias y destrezas de la Universidad como bienes y servicios
Finalidad de la Extensión Univ.	<i>Operador finalidad ejercicio poder popular en educación:</i> ejercicio de procesos de la educación universitaria de parte de las organizaciones del Poder Popular	<i>Operador finalidad de la extensión desarrollar concertaciones</i> producción de bienes y servicios, asistencia, asesorías, diseño y desarrollo de proyectos como mecanismo financiero, intercambio científico, control del Sistema Educativo y conducción del País
Otros aspectos de la Extensión Univ.	<i>Operador regulación participación protagónica por sectores, áreas y ámbitos:</i> mecanismo de intervención del Ejecutivo Nacional para reglamentar: sectores universitarios; egresados de carreras; gestión universitarias; titulación, entre otros	<i>Operador de regulación del flujo financiero y económico institucional:</i> reglamentación concertada con el Estado, entes privados y entes Comunitarios para pasantía Estudiantil a fin de obtener % de asignaciones externas presupuestaria
Contraloría / Seguimient o y Control Atribucio-	<i>Operador de control popular en funciones internas:</i> participación de organizaciones comunitarias y representantes del poder popular en los procesos de contraloría interna universitaria relacionado con:	<i>Operador de control externo de asignación presupuestaria:</i> contraloría universitaria solicitará cuentas al Ejecutivo Nacional sobre los recursos asignados a la institución. universitaria; presentación anual de un

nes	principios, procesos, recursos, patrimonios, bienes y servicios de las funciones de la Educación Universitaria	informe sobre avance del Plan Institucional, acompañado del balance general, estado de resultados y estado de origen y aplicación de fondos para el ejercicio económico anual
Ente Disciplinario	<i>Operador función órgano disciplinario atenuador de falta y sanciones:</i> instruir y decidir procedimientos y sanciones relacionados con violaciones a leyes, reglamentos y normas, garantizando debido proceso y derecho a defensa	<i>Operador de función órgano disciplinario ajustado a reglas preexistentes :</i> reguladora de conducta de los miembros activos o jubilados, de la conducta de los estudiantes; gozando del debido proceso y del derecho a la defensa; teniendo derecho a apertura de un expediente disciplinario; personal administrativo y obrero se registrará por LOT
Defensoría Universitaria Funciones	<i>Operador función órgano defensor la moderación:</i> Actuar en función mediadora salvaguardando régimen social de derecho y de justicia, promoción, defensa y vigilancia de derechos y garantías de la Comunidad Universitaria	<i>Operativo función órgano defensor impugnación:</i> actuará contra decisiones dictadas por el Consejo Disciplinario. El Parlamento Nacional dictar el Reglamento de funcionamiento del Consejo de Apelaciones y de los Consejos Disciplinarios

## f) Personal integrantes de la Universidad

### Docente

Definición Personal Docente Funciones	<i>Operador definición del trabajador académico como igualado y condicionado:</i> Trabajador académico como profesional practicante de la pedagogía crítica, reflexiva y creativa en la formación, creación intelectual e interacción con las comunidades, dependiente de Plan de Carrera concertado con tercero, para su desempeño	<i>Operador personal académico diferenciado y condicionado:</i> personal de de Carrera si ingresa por concurso público de oposición y cumple normas de evaluación, ascenso y retiro; personal Especial: no concurso público, ingresa para actividades específicas, ascenso en escalafón, sólo para remuneración previo cumplimiento de otros requisitos
Requisitos	<i>Operador régimen del trabajador académico especializado :</i> según lo contemplado en Ley Orgánica de Educación, Ley Universitaria propuesta, normas de homologación y actas convenios y legislación laboral ordinaria	<i>Operador régimen del personal académico establecido en ley propuesta:</i> además de ley de prestaciones y pensiones, régimen de concurso, régimen de ascenso, régimen de permanencia sujeto a evaluación de: productividad, desempeño y méritos académicos.

Forma de ascenso	<i>Operador formas de ascenso heteroevaluación Plan de Carrera:</i> evaluaciones desempeño en la ejecución del Plan de Carrera: todos ingresarán como Adjuntos, siendo evaluados anualmente para ascender como Agregado. Cuando no sean licenciados en educación o equivalentes, ingresarán como Auxiliares Docentes.	<i>Operador formas de ascenso cumplimiento requisitos normativos:</i> cumplimiento de requisitos específicos en cada nivel de escalafón. Categoría inicial Instructor; en todos predomina tiempo de permanencia y presentación de trabajo de investigación avalado por Gobierno Comunitario
Carrera académica del personal. Definición y finalidad	<i>Operador de finalidad de carrera académica compromiso con Dslllo Nación:</i> desarrollar Plan de Carrera estatalizado: procesos integrados de desarrollo permanente de mejoramiento del desempeño docente como hecho público, se mide responsabilidad social, valores y satisfacción de necesidades colectivas	<i>Operador de finalidad de carrera académica compromiso con fortalecer Universidad:</i> desarrollo de Plan de Carrera institucionalizado como soporte de actualización, calidad, excelencia, eficiencia y productividad en la Inst. Univ. Generador de financiamiento e intercambios científicos; consolidación de status grupal universitario
Responsable de la Carrera Académica	<i>Operador responsable Plan de carrera heteroresponsabilidad:</i> Compromiso del trabajador, respetando su libertad académica, cada universidad con el Estado – Comunidad Social asume responsabilidad en la rendición de resultados del Plan, mide rendimiento de la Universidad.	<i>Operador responsable del Plan de Carrera Dirección Administrativa de adscripción:</i> Consejo de coordinación nacional dictará políticas del plan de carrera y cada dirección de institución Universidad velara por su desarrollo
Requisitos generales personal docente	<i>Operador elemento clave de evaluación docente carácter público:</i> evaluación pública de conocimiento y aptitudes en el área de intervención social por parte del Docente. Medición de desempeño esperado en formación, creación intelectual e interacción con Comunidad Social; informe de logro de metas aprobado por Colectivo Popular.	<i>Operador elemento clave evaluación docente especificidad autónoma de la institución educativo:</i> según reglamentos autónomo de cada Universidad, mide condiciones éticas y desempeño académico; reconocimiento intelectual; mérito institucionales; honestidad en autoría intelectual, equidad e imparcialidad en evaluaciones, libertad académica
Tipología personal Escalafón y condiciones categorías	<i>Operador tipológico por tiempo experiencia y compromiso social:</i> reconoce clasificación categorial del escalafón actual solo agrega servicios a la Comunidad Social y solución de problemas priorizados en Plan Dslllo Nación	<i>Operador tipológico por meritocracia y compromiso institucional:</i> reconoce clasificación categorial del escalafón actual solo agrega que 25 años de servicio derecho a veinticincoavos o cuota del sueldo

Forma de desarrollar y evaluar personal docente	<i>Operador formas de evaluación y formación del docente Plan de Carrera avalado por órgano rector del Sistema Nacional:</i> con auto y coevaluación de diversidad de actores sectoriales, académico pares iguales o superiores, inter institucionales, estudiantes y comunitario	<i>Operador Formas de evaluación y formación del docente Plan de Formación avalado supervisor inmediato:</i> orientado a la planificación del relevo generacional y al acceso de información y dotación. Predominan indicadores desempeño, productividad, méritos
---	---	---

Faltas / Sanciones / Apelaciones del personal	<i>Operador sanciones y apelaciones personal docente según categorías:</i> leves, graves, muy graves, clasificación para las sanciones	<i>Operador sanciones y apelaciones al personal docente detalladas en ley propuesta:</i> enfatiza faltas y sanciones vinculadas a la institución
---	--	--

### Estudiantes

Definición Estudiante y Programas para su Dslllo	<i>Operador desarrollo Estudiantil como vaso comunicante entre gobierno, comunidad, estudiante:</i> persona inscrita en programas formativos inter articulados en áreas prefijadas con pertinencia social y equidad. Desarrollo del Estudiante como indicador de avance del Plan Dslllo Nacional	<i>Operador desarrollo estudiantil como centro reticular activador</i> de programas y proyectos ubicados en diferentes aéreas del conocimiento y diferentes subsistema del Sistema Nacional de Educación
--	--	--

Finalidad Desarrollo Estudiantil Y productos	<i>Operador estudiante como instrumento activador y articulador:</i> mecanismo de articulación e inserción docencia - comunidad- empleados- obrero; relación horizontal orgánica de reconocimiento mutuo en proyectos de respuestas a necesidades sociales	<i>Operador estudiante como instrumento de ciudadanía y asignación presupuestaria:</i> mecanismo de asignación de recursos presupuestario y mecanismo de ejercicio práctico de pedagogía crítica en la construcción país.
--	--	---

Vinculación participación y elecciones	<i>Operador participación estudiantil como representación democracia radical :</i> la interacción estudiante, comunidad, organizaciones sociales, organismos y empresas del Estado, instituciones sociales en todos los procesos de la vida universitaria, incluyendo elecciones Gobiernos Univ. como ejercicio de participación protagónica	<i>Operador participación estudiantil como formación de ciudadanía:</i> como servicio comunitario de bienestar social legitimado por concertación con poderes público y Estatuto Orgánico y Reglamentos internos de la Universidad
--	--	--

Niveles / tipos estudios del estudiante Tipos grado / títulos	<i>Operador tipología de estudios, grados y títulos como conocimiento específico predeterminado:</i> títulos académicos sectorizados en tiempo y espacios predeterminados. Otorgando grados académicos, especializaciones laborales, reconocimiento de experiencias empíricas; por estudios de por vida; por ampliación de saber; por perfeccionamiento y actualización profesional, entre otros. Por articulación interinstitucional o interdisciplinar.	<i>Operador de tipología de estudio, grados y títulos como Dslla líneas y ejes institución universitario:</i> fundamentado en trabajos de investigación, como condición de acreditación, que alimentan líneas y programas de investigación de la institución fortaleciendo su prestigio por cantidad, calidad, excelencia, creatividad
---	---	--

Faltas / Sanciones del estudiante	<i>Operador de faltas y sanciones estudiante atenuadas:</i> regulada por el Ministro de educación; enfatiza la reincidencia que tendrá doble penalidad.	<i>Operador faltas y sanciones estudiante regulada por estatuto orgánico de cada institución Universidad:</i> enfatizando en aquellas relacionadas con daños de las instalaciones y falta de respeto a autoridad del Gobierno Institucional
-----------------------------------	---	---

### **Egresado**

<i>Obligaciones del Egresado</i>	<i>Operador obligación principal del egresado formación de por vida:</i> responder a necesidades planteadas por organizaciones sociales; integrarse como miembro en la organización estudiante-organizaciones sociales-empresa-estado	<i>Operador de obligación del egresado contribuir económicamente con Universidad de origen:</i> contribuir con Fondo Solidario de Desarrollo institución; ejercer la solidaridad y responsabilidad social; participar en los órganos de gobierno de la institución de origen
----------------------------------	---	--

Finalidad del egresado	<i>Operación finalidad del egresado profundización creatividad:</i> Finalidad consecución de fines sociales y metas de líneas estratégicas del Plan desarrollo Nación	<i>Operador finalidad del egresado ser institucionalista:</i> Ser financista e instrumento económico de la institución Universidad de origen.
------------------------	---	---

### **Personal empleado y obrero**

Definición y regímenes Empleados /Obreros	<i>Operador definición empleado/obrerros reguladores condiciones formativas:</i> Mecanismos reguladores de los procesos cotidiano de la vida institucional	<i>Operador definición empleados / obreros como sostenedores de conductas institucionales:</i> actúan como medios para lograr fines administrativos
---	--	---

Deberes y Derechos de Empleados /Obreros	<i>Operador deberes/derechos Empleados y Obreros reglamento especializados:</i> estimular motivación al logro y procesos para el desarrollo permanente	<i>Operador deberes/derechos Empleados y Obreros reglamentos públicos gubernamentales:</i> Compromiso con funciones socialmente esperadas: administración, higiene, seguridad
--	--	---

**g) Disposiciones generales (Operador hiperónimos )**

Tiempo de instalación	<i>Operador disposición transitoria de instalación reglamento electoral : instalación del Estado Docente</i>	<i>Operador disposición transitoria de instalación del Parlamento Nacional: creación inmediata de Constitución Parlamentaria Nacional</i>
Organización autoridades	<i>Operador disposición transitoria organizativa constituyente: Asamblea de transformación universitaria</i>	<i>Operador disposición transitoria organizativa programación del Parlamento: acordar actividades del Parlamento Nacional y seguimiento de las mismas.</i>
Condición de vigencias de leyes anteriores	<i>Operador de vigencia leyes anteriores según grado de no contradicción: Vigencia condicionadas a no contradicción</i>	<i>Operador de vigencia leyes anteriores según instalación de órganos propuesto : Vigencia condicionada a nuevas institución instaladas</i>
Lineamientos para transformar	<i>Operador responsabilidad de la transformación gubernamental: MEU</i>	<i>Operador responsabilidad de la transformación Consejos Universitarios</i>



## **APENDICE B: GRAMÁTICAS DE LOS DISCURSOS PONENCIAS SEGUNDO CORPUS (EAEP)**

### Presentación

Esta sección describe en detalle las gramáticas de reconocimiento o la articulación de categorías axiales resultantes en cada uno de los Discursos Ponencias constitutivos del segundo Corpus denominado *Espacios Académicos y Eventos Públicos*. Las mismas se presentan en cuatro secciones: la *primera*, describe los tres discursos ponencias de Expertos Internacionales; la *segunda*, los tres discursos ponencias de Expertos Nacionales; *tercera*, presenta los nueve discursos de Docentes o Académicos y la última sección, describe los tres discursos ponencias de los Estudiantes.

Es importante destacar que los códigos xx-xxx xx representan las categorías axial encontradas en el discurso analizados, las cuales han sido entrelazadas formando las mencionadas gramáticas de reconocimiento ya explicada en secciones anteriores, por ello no se encierran entre comillas (“”).

### **1- Discursos Ponencias de Expertos Internacionales**

#### *a) Tedesco, Juan Carlos (Experto Internacional - Argentina)*

Para Tedesco, Juan Carlos (2012: 332-337) la *transformación Universitaria estaría influenciada* por los avances, logros, desafíos o fracasos que hayan obtenidos las Universidades homólogas a nivel internacional o los pronunciamientos que las instituciones

internacionales en educación superior realicen al respecto. Su planteamiento se apoya (CI-RTT JT) en la Conferencia Regional de Educación Superior de Cartagena – Colombia realizada en el 2008, enmarcada en la concepción de la educación (CI-DEU TD) como bien público y como instrumento estratégico de desarrollo sustentable y de cooperación interinstitucional e integración regional.

Así como, de la Ley de Educación Superior de 1999 de Argentina, la cual vincula calidad y financiamiento como nuevo mecanismo de la relación Estado – Universidad, al asignar el presupuesto universitario, según indicadores de eficiencia y equidad de dichas instituciones (CC-ASE JT), previo acuerdos de mecanismos y logros por parte del Estado – Universidad. En donde, además el financiamiento de los Proyectos de Investigación son compartidos entre ambos, dependiendo de áreas estratégicas de mutuo acuerdo.

Considera que entre las principales *causas que conllevan a la transformación Universitaria* (CC-PRS JT) estarían: los cambios estructurales que experimentan las sociedades actualmente(CA-COT JT); los reiterados fracasos de los estudiantes en su primer año(CA-FOC JT). Los cuales estarían llevándonos a que entre los *objetivos de la educación Universitaria* figuren la democratización del acceso a la Universidad (CP-. OEU JT) y la producción de conocimiento de los estudiantes (CP-. OEU JT) , con la *finalidad* de construir sociedades mas justas (CO-OEU JT) .

Mediante el empleo de *estrategias*: de enseñar a aprender de por vida a los estudiantes (CE-EST JT); acciones que mejoren el esfuerzo que éstos hacen en sus primeros años de estudio universitario (CE-CEM JT) y, la asignación de prestigio a los docentes que ameriten (CE-CEM JT). Esto último, debe formar parte de la *nueva gestión universitaria*, creando una red de producción colectiva a nivel nacional e internacional (AC-

RES JT) que transformaría las actuales Universidades piramidales en Universidades Cooperativas horizontales y regionales (RS-UNI TD).

*b) García Linera, Alvaro (Experto Internacional -Bolivia)*

García Linera, Alvaro (2012: 332-337) considera que el *objetivo final de la transformación Universitaria* debiera ser la descolonización del conocimiento (RES-UNI AG), dado que éste responde a sociedades de mercado competitivo que no son las sociedades latinoamericanas. La *Universidad tiene que ser* una comunidad de construcción de conocimiento, de producción colectiva, desde los primeros cursos (CI-DUN AG)

Han sido las *condiciones contextuales* del neoliberalismo imperante (CA-COT AG), la formación de profesionales para cuyos desempeños no existen empleos (CA-COT AG) y sólo Universidades descolonizadoras (RES-UNI AG) y Gobiernos Revolucionarios de Movimientos Sociales (CI-RIT AG) podrían promover la producción de conocimientos colectivos, incentivar la creatividad (AC-ACP AG) que vinculen de manera diferente (CI-PGP AG) la Universidad con la realidad (RS-CON AG), para producir conocimientos colectivos realmente útiles para la sociedad (RS.CON AG), sincerando el conocimiento (CE-EST AG), incorporando al mismo, saberes culturales (CE-CEM AG), con estudiantes actores (CE-CEM AG), que conlleven a una Universidad de Vanguardia (RS-UNI AG), productora de conocimiento, desde las propias realidades de las sociedades residentes (RS-CON AG), capaces de preveer y proyectar el conocimiento que será requerido (AC-RES AG).

Para lo cual, las Universidades tienen que generar diversas *estrategias* entre las que se encuentran: la construcción de redes locales, internacionales y continentales porque la intercomunicación enriquece el pensamiento (CE-CEM AG), conocimiento e investigación

colectiva desde las propias realidades y necesidades (CE-EST AG; la de asignar o promover mayor participación entre los estudiantes (CE-CEM AG), quienes son realmente los llamados a cambiar y transformar las estructuras universitarias (CI-PGP AG), en beneficio de una Universidad Vanguardia (RS-UNI AG) que genere conocimiento al servicio de la sociedad (AC-RES AG).

c) *Gadotti, Moarci (Representante Internacional Brasil)*

Para Gadotti, Moarci (2012:332-337) la transformación Universitaria sólo es posible cuando los educadores se conviertan en intelectuales orgánicos (RS-PET MG), es decir, educadores que se transformen y se liberen a sí mismos, y ayuden a la liberación del pensamiento certero a sus educandos (AC-ACP MG), que logren vencer las condiciones de opresión que genera el neoliberalismo imperante (CA-COT MG), que discrimina (CA-COT MB) e invisibilizan a los oprimidos (CI-DEU MG) y hace a los educadores “arrogantes académicos “ (CA-FOC MG).

Estas *condiciones imperantes en el ambiente*, pueden ser intervenidas con *circunstancias y condiciones reinantes* desde las localidades, que incluyan sus contradicciones como serían: el pensamiento de Simón Bolívar (CI-ETT MG) que conlleva a la Educación como forma de visibilizar a los oprimidos (CI-DEU MG) para que éstos participen (CE-CEM MG) en la producción permanente de la construcción de la verdad (CE-FOS MG); la Educación Popular (CI-RTT MG) que además, de visibilizar al oprimido, conllevaría a la generación de una Univesidad Transformadora (RES-UNI MG) que cambiaría al maestro en autor de proyectos societales (AC-ACP MG) quienes abrirían innovadores espacios de aprendizaje y de lucha social (AC-ACP MG) para descolonizar las mentes de los

individuos (AC-ACP MG) que verían sus frutos en un presupuesto Universitario participativo (AC-PRB MG) e intelectuales orgánicos (RS-PET MG) es decir, útiles a la Sociedad que han destruido las certezas (RS-CON MG).

## **2 - Discurso Ponencias de Expertos Nacionales**

a) Lanz, Rigoberto y Fergusson Alex - Observatorio Internacional de Reformas Universitarias (ORUS) / Fundación Centro de Estudio Latinoamericano Rómulo Gallegos (CELARG)

Lanz, Rigoberto y Fergusson Alex (2011: 47-64) consideran que existen *condiciones influyentes* que obligan a la transformación de la Universidad tales como: las nuevas racionalidades emergentes que conllevan a reformar el pensamiento (CI-PGP RL), a cambiar la lógica racionalista (AC-PRB RL el clima de crisis universitarias no superables con fórmulas anteriores (CI- RTT RL); los monopolios de títulos profesionales como negocio (CI -DUN RL); cuotas de poder e intereses reinantes en las Univesidades (CI - RTT RL); demandas de reformar persamientos y reformular modelos epistemológicos pedagógicos tradicionales (CI-DTU RL); emergencia de acceso justo a bienes y cultura (CI- DEU RL); incremento de investigaciones ética que vinculan el quehacer social con la inclusión, los derechos humanos y las prácticas culturales con nuevas lógicas (CI-DIN RL) y el agotamiento de los modelos educativos existentes (CI- DTU RL)

Existen *condiciones contextuales* como: el momento histórico sociocultural (CA COT RL), la deslegitimación de las Universidades y de sus autoridades(CA COT RL) y el cambio epocal que presionan para el cambio del modelo universitario (CA FOC RL), hasta ahora predominante. En tales condiciones contextuales, existen factores que paralizan cualquier cambio porque obtaculizan los negocios de monopolización de títulos universitarios (CI DUM RL), las cuotas de poder e intereses de los profesores que se engranan para excluir y

segregar la sociedad (CI RTT RL), obstaculizando cualquier reforma del pensamiento hegemónico pero, paralelamente están emergiendo condiciones ambientales como reformas a las autoridades burocráticas (CA-COT RL) el cambio epocal que interpela el modelo educativo universitario (CA-FIC RL).

Tales condiciones contextuales ambientales son acompañadas por otros *factores causales* que exigen la búsqueda de la verdad fuera de ideologías “encubridoras” (CC-PRS RL); reconocer la inviabilidad epistemológica de la pedagogía y organización educativa actual (CC-MCC RK); la extensión universitaria ya no admite ser espacio de dádivas del saber hacia el pueblo (CC-PRS RL), en donde, la gestión académica ya no aguanta reformas como simples mejoramientos (CC-PRS RL), y el mejoramiento a la organización pedagógica incrementa la inviabilidad epistemológica del Modelo Universitario (CC-MCC RL) y exige remodelar práctica, hábitos y mentalidad (CC-MCC RL)

Estas condiciones ambientales, causales e intervinientes contienen el *objetivo de la transformación Universitaria*, la cual es la reforma del paradigma epistemológico (CP-OTU RL ) que lleve a rearticular la sociedad emergente (CP-OTU RL). Para lo cual, se debe emprender un conjunto de *estrategias*: políticas dirigidas a la educación superior (CE-CEM RL), que articulen Estado-Gobierno y Universidad (CE- FOS RL) solidarias con la mundialización contrahegemonía del conocimiento (CE-FOS RL), que respete la cultura e identidades locales (RS-UNI RL); acompañadas de una agenda que contenga una nueva epistemología del conocimiento (CE-EST RJ) que conlleve a *acciones*, tales como: enseñanzas trasdisciplinarias, transdisciplinaria, acorde con lo cultural, con nuevas sinergias intra e interinstitucional, con nuevas formas de pensar (AC-PRB RL) los vínculos entre universidad-estado y mundo (AC-PRB RL); con educación ética- humanística (AC-PRB RL) que rompa

con el pensamiento fragmentado y potencie los acerbos cognocitivos de los pueblos (AC-PRB RL) y sus mejores prácticas; conectando el diseño curricular con la lógica de la gestión de saberes (AC-PRB RL) habiendo nuevas formas de enseñar y aprender (AC-PRB RL), lo que implica reevaluar la actual misión de las universidades ante los retos y desafíos del cambio epocal de la sociedad actual (AC-PRB RL).

La *transformación Universitaria* como transformación paradigmática conlleva a cambiar los principios que rigen las Universidades (RS-PRS RL) actuales por principios como: i) *equidad* (RS-PRS RL), entendida como aquella que asume la diversidad de ambigüedades y formas de exclusión existentes en la actualidad; ii) la *Calidad e innovación* (RS-PRS RL), como la responsabilidad en los impacto y proyección del entorno social de los conocimientos impartidos; iii) la *autonomía* (RS-PRS RL) como la responsabilidad social frente a la creación intelectual en la sociedad; la *rendición de cuentas* frente al conocimiento creador y su difusión (RS-PRS RL);

iv) *Pertinencia* (RS-PRS RL), como el compromiso social en la nueva epistemología y sus nuevas lógicas para responder a las necesidades presentes y futuras de la sociedad y desarrollar económica, cultural y simbólicamente los valores de ciudadanía; v) la *democracia* (RS-PRS RL) como forma de visibilizar los sectores universitarios, que éstos puedan en igualdad y justicia tomar decisiones, en un proceso permanente de diálogo vivo entre cultura, saber y pensamiento crítico (RS-IMP RL); este último con capacidad de dudar, problematizar y expresar libremente pensamiento y reflexión (RS-PRS RL).

Tales objetivos y principios propuestos para la transformación, tendría como *resultados*: el desarrollo de competencias integrales responsables en el desarrollo del conocimiento (RS-PET RL); una Universidad formadora de ciudadanía (RS-UNI RL) que fortalezca la vida

política del ciudadano y sus prácticas multiculturales con igualdad de saberes y justicia social (RS-IMP RL).

*b) Bozo, Ana Julia*- Observatorio Internacional de Reformas Universitarias (ORUS) / Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) / Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC)

Para Bozo, Ana Julia (2011: 65-71) el *objetivo de la TUV* es la de lograr que la misión y visión de las Universidades sean la de la Unidiversidad de múltiples lógicas (CP-OTU AB) como forma de satisfacer la diversidad de demandas procedentes de los mercados (CI-RTT AB), principalmente de los mercados mundiales (CA-COT AB). Transformar es aproximación, apego a los estándares del mercado global (CP-OEU AB). La transformación debe ser guiada por el principio de equidad en la accesibilidad al conocimiento con las menores segmentaciones sociales posibles (RS-PRS AB).

En la transformación, la educación universitaria (CI-DEU AB) debe responder a los estándares de clase mundial, exigidos en la globalización del mercado. La educación debe adaptar las destrezas requeridas por la competitividad laboral (RS-PETAB), para la inserción exigida por las economías del mundo (RS-CON AB). Las sociedades del conocimiento deben responder y acompañar, dotando a los sectores sociales de oportunidades en una relación contractual (CP-OEU AB, para alcanzar transformaciones económicas de las sociedades residentes (RS PRS AB).

*c) Castellano, María Egilda* – *Rectora Universidad Bolivariana de Venezuela / miembro Ministerio de Ciencia y Tecnología*

Para Castellano, María Egilda (2011: 25-39) las *condiciones contextuales* de crisis del sistema capitalista en toda sus dimensiones (CA-COT MC), la privatización encubierta de las



Universidades públicas oficiales con sus cobros matriculares (CA-FOC MC), entre otras, obligan a repensar la Universidad actual (CA-COT MC). El conocimiento instrumental descontextualizado, fragmentado, incompleto y sesgado (CC-MCC MC) se encontraría entre las principales *causas* para la transformación Universitaria, así como, la demanda en la sociedad de mayor participación protagónica en las decisiones y la emergencia del despertar de la conciencia de los pueblos (CC-PRS MA).

Frente a tales situaciones, se encuentran *condiciones influyentes* tales como: la presencia de grupos culturales que actúan en contra de la globalización y el neo-imperialismo (CI - RTT MC), las luchas de las comunidades geográficas aisladas por preservar su cultura milenaria (CI-RTT MC) la presencia de estados reivindicando la justicia, inclusión, solidaridad hacia lo colectivo y pluriculturalidad (CI-PGP MC), la libertad del pensamiento crítico (CI-ETTMC), considerado cada vez más como parte de la autonomía universitaria y la democracia; la concepción, desde los organismos internacionales, de la educación universitaria como un bien público social y un derecho humano universal (CI-DEU MC).

De igual modo, la demanda de las democracias emergentes de mayores relaciones articuladas con la estructura de la sociedad (CI-DUN MC) y de espacios para el debate público de los grandes problemas (CI-DUN MC) y capacidad de reflexionar y poder pensar sobre la Sociedad en la cual residen (CI-DTU MC). Tales condiciones exigen estrategias para la transformación, que según Castellano deben partir de políticas públicas dirigidas a incrementar la cobertura social, con calidad, equidad y compromiso con el pueblo (CE-CEM MC), cuya responsabilidad lleve a debates permanentes entre Universidad – Sociedad (CE-

EST MC), con niveles de reflexión histórica del pasado, presente con el accionar estructural (CE-CEM MA).

Empleando las TIC para el intercambio de proyectos de vida (CE-CEM MC), para generar condiciones de acceso, permanencia y egreso de los estudiantes con nuevos patrones cognitivos (CE-EST MA). Dichas estrategias acompañadas de dos *procesos básicos -acciones*: cambios de conciencia, de nueva lógica de pensar, sentir y actuar entre los estudiantes (AC-PRB MC) y, la creación, innovación, búsqueda y preservación de la diversidad de conocimientos y saberes (AC-PRB MC).

De igual modo, según Castellano facilitarían la ruptura de la lógica disciplinaria, nuevas relaciones profesor - alumno con énfasis en el desempeño de profesionales ciudadanos (AC-RES MC) y el surgimiento del conocimiento contextualizado integrador, que refute, argumente y sea contestatario, para reflexionar con libertad los diferentes enfoques y concepciones del saber (AC-ACP MC). Con las acciones anteriores, es de esperarse resultados como: reflexiones colectiva con libertad de corrientes, enfoques y concepciones (RS-PRS MC) cargadas de argumentaciones y locuciones contestatarias, refutadoras o de aceptación (RS-CON MC) que respondan a intereses de sociedades residentes integrando necesidades colectivas e individuales (RS-UNI MC).

En donde la libertad de enfoques facilitaría el conocimiento integrador no fragmentario (RS-COM MC); la articulación tecnológica rompe la cultura fragmentada y el claustro (RS UNI MC) y por ende, conserva la memoria colectiva, patrimonio cultura y la integración Latinoamericana (RS-PRS MC). Mientras que responder intereses de la sociedad residente es causado por la presencia de seres comprometidos por el desarrollo sostenible humano (RS PET MC) y la solidaridad internacional con los explotados del mundo (RS PRS MC) lo

que generara a futuro profesionales ciudadanos con capacidad de pensar, actuar con criticidad valorando social y éticamente sus acciones (RS PET MC).

Por ende, señala Castellano la *transformación Universitaria debería* impactar la sociedad, contribuyendo con su desarrollo endógeno integral (RS-IMP MC) y con la consolidación cultural filosófica política democrática (RS IMP MC) para alcanzar el *objetivo* (CP-OTU MC) de reconstruir la identidad latino caribeña Universitaria.

### **3- Discursos Ponencias de los Docentes o Académicos**

#### *a) García Guadilla Carmen* – Universidad Católica Andrés Bello - UCAB

Para la profesora García Guadilla, Carmen (2011:215 – 228) una de las *condiciones contextuales* que obligan a la transformación Universitaria, es la fuga de talento hacia instituciones universitarias de mayores prestigio mundiales (CA-FOC GG), lo que ella denomina el “enfoque diáspora periférico”; es decir, la emigración de talento hacia instituciones periféricas de mayor calidad (CA- FOC GG), cuyos indicadores de medición son por resultados, sustituyendo los de número de matrícula y, la calificación universitaria sería por tipo de misión institucional como valor estratégico del conocimiento (CA- FOC GG).

Tal situación, aunada a *condiciones influyentes* tales como: la creciente cooperación científica tecnológica a distancia entre China, India e Israel(CI-RTT GG), y, para el caso de América Latina las redes de la sociedad de conocimiento de Uruguay, México y Argentina (CI-RTT GG) *estarían generando* mayor exclusión entre los beneficiarios (CC-PRS GG), mayor diásporas del conocimiento (CC-PRS GG), conocimiento des localizados y por ende mayor exclusión (CC- PRS GG); así como, mayores distancias entre países que concentran conocimientos (CA-COT GG) y aquéllos que dejan emigrar sus propios talentos.

De allí, que es urgente para G. Guadilla (UCAB; 2011), que haya una política Estatal a largo plazo (CE-EST GG); nodos centrales de comunicación horizontal entre los talentos (CE- FOS GG) .Ello significa, transformar las Universidades para que ocupen determinado posición mundial, en aquellas áreas estratégicas comparativas locales, que le permitan a las Universidades ocupar una posición mundial con indicadores de resultados de calidad (CP-OTU GG), que generen la suficiente confianza para ganar aliados y cooperaciones científicas con instituciones universitarias mundiales.

Además de dicha política, G. Guadilla considera necesario financiar y crear instancias de intermediación (AC- ACP GG) que aseguren la calidad y rendición de cuentas de las Universidades (AC-PRB GG). Y, como estrategia focalizada en las áreas críticas, sugiere la creación de nodos centrales de comunicación horizontal entre los talentos de cada localidad, los cuales deberán ser agrupados virtualmente con las comunidades científicas nacionales e internacionales (AC-RES GG), lo que implicará: la homologación de títulos, intercambios de profesores y estudiantes de manera transversal con diferentes universidades, tanto en investigación, formación y servicios (AC-PRB GG)

De igual modo, la inversión en infraestructura para el intercambio instantáneo (AC-ACP GG); la creación de alianzas entre programas de investigación y la movilización de estudiantes entre instituciones nacionales e internacionales (AC- RES GG). Acciones que para G. Guadilla, deberían ir llevando a largo plazo a lograr la Universidad Internacionalizada (CP-OTU GG), que tenga como principio el conocimiento universal y de propiedad de la humanidad (RS- PRS GG) y, sea formadora de científicos de alto nivel, productores de conocimiento necesario, tanto local, nacional e internacionalmente (RS-COM GG); capaz de interactuar horizontalmente con redes de conocimiento global (RS- PET GG). Sólo así, se

tendrían ciudadanos con solidaridad y comprensión de los pueblos, considerados por ésta, como herencia cultural y patrimonio de la humanidad (RS-UNI GG)

*b) Martínez, Alirio – Universidad de los Andes - ULA*

El profesor Martínez, Alirio (2012:117 - 125) Alirio considera que para transformar la Universidad venezolana, se requiere de voluntad política entre Gobiernos Universitarios y autoridades del Estado, dado que antes es necesario llegar a acuerdo sobre la TUV y definir el tipo de país que se quiere (CE-EST MA). De no hacerlo, los cambios serían simples ajustes, para dejar todo como esta (CA-FOC MA), así considera los cambios a la Ley de Universidades, sólo sirve para mejorar y cambiar algunas cosas pero, no sería una transformación radical.

Las *condiciones contextuales*, que siempre han dominado y aún están presentes, tales como: el síndrome “ yo agarro lo mío y lo demás que se reforme” (CA-FOC MA), las discusiones a lo interno de la Universidad sin una real libertad de pensamiento(CA-FOC MA); las imposiciones, desde afuera de la Universidad, de medidas gubernamentales fragmentadas, como por ejemplo, la ciencia y la tecnología como proyecto universitario, en lugar de ser proyecto de todo el sistema educativo a nivel nacional (CA-COT MA); la presencia de muchos técnicos y pocos educadores produciendo los contenidos curriculares que se requieren a mediano y largo plazo (CA-FOC MA);

De igual modo, señala dicho profesor la creación masiva de Universidades, no apegadas a un Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (CA-COT MA) y sin prever la ubicación laboral posterior de esos futuros egresados (CA- COT MA); la emigración de talento en matemática y física, que obliga actualmente a graduar estudiantes sin haber

cursado dichas asignaturas (CC –PRS MA), entre otros aspectos contextuales, presionan para reflexionar sobre el tipo de país que se quiere.

También destaca este profesor, que las universidades continúan sin ver más allá de sus fronteras, sin querer articular sus planes estratégicos a las necesidades y demandas de la sociedad, del Estado (CI-DTU MA); continúan mirándose a sí misma, desde su propia autonomía, como islas; sin querer ni siquiera leer, ni saber del Plan de Desarrollo de la Nación Simón Bolívar, por considerarlo no un Plan de Estado, sino un Plan Político del PSUV para ideologizar a la población (CA-COT MA); todo ello dificulta la transformación radical que requieren las universidades en el momento actual.

Indica Martínez, que dentro de la UCV, hay profesores que se inclinan por al menos tres tipos de cambios: i) transformadores radicales que proponen violentar la autonomía Universitaria y la propia Constitución (CI- DTU MA); ii) reformadores desde afuera de la Universidad, que se preguntan por el tipo de país y para luego buscar la Universidad necesaria para lograrlo (CI-DTU MA) y iii) aquéllos que más abundan, incluyendo las autoridades actuales, que creen en los cambios graduales, espontáneos y naturales sin ningún tipo de presiones (CI-DTU MA).

Al respecto, considera Martínez, sólo una voluntad política que parta de una agenda de transformación concertada entre gobierno- Universidad (CE-CEM MA), que tenga como base al menos tres documentos: la Constitución, el Plan Estratégico de mediano y largo plazo de la Universidad y el Plan de Desarrollo de la nación justificado con la Constitución, se podría llegar a consenso sobre las transformaciones necesarias para desarrollar proyectos científicos a 50 y 80 años (CE-EST MA). La transformación Universitaria, sería aquella en donde "... ésta se mire fuera de sus propios muros" (CP-OTU MA).

c) *Moncada, Freddy – Universidad Nacional Experimental de las Artes-UNEARTE*

Para el profesor Moncada, Freddy (2012:167 – 175) más que transformar las Universidades considera que habría que cambiar la Educación Universitaria y transformarla en una educación legitimadora de las instituciones comunitarias del Poder Popular (CP-OEU FM), ello debido a que la educación del presente siglo, sólo son operaciones cognitivas físico-síquicas que enseñan operaciones básicas (CA-FOC FM) que responden a metas demandadas por las ofertas del mercado (CC-MCC FM), que han deshumanizados a la persona como sujeto humano la han separado de su estructura natural comunitaria (CC-PRS FM), convirtiendo al ser humano en un prestador de servicios demandados por instituciones públicas y privadas (CC-PRS FM), a lo cual se ha denominado profesionales pertinentes, imponiéndole una mono cultura producto de la globalización (CC-MCC FM), deslegitimando la pluriculturalidad actual (CC-MCC FM).

Para este autor, es necesaria una *educación comunitaria* fundada en valores, en protagonismos humanos, ecologista no economistas (CI-DEU FM), para lograrlo, sugiere como *estrategia* rescatar las vivencias comunitarias del ser humano, sus patrones históricos, las mejores prácticas culturales y su tradición oral (CE-EST FM). Educación que debería, según Moncada tener como *principios guía*: los usos, costumbres, valores con los cuales las comunidades resuelven sus problemas territoriales, satisfacen sus necesidades considerando la transdisciplinariedad y complejidad (CI-PGP FM) y, como estructura, la Universidad debería entrelazarse con las estructuras culturales presentes en las comunidades (CE-FOS FM), en donde, el conocimiento debería actuar como intermediario, gestor y prestador de servicios entre el Poder Popular y sus necesidades (CI-DUM FM).

Solo así, según Moncada se tendrían Universidades capaces de articular lo académico con las costumbres de los pueblos, con su cultura urbana, rural y pueblerina (RS-UNI FM) y , por ende, capaces de formar profesionales humanos, con valores para participar en la vida comunitaria y el tratamiento de los problemas inherentes a la comunidad (RS-PET FM). Entonces, transformando el conocimiento se transformaría la Universidad en espacio de intercambio de experiencias, vivencias intercomunales (RS-IMP FM), Universidades gestionadas directamente por las comunidades (RS-IMP FM)

*d) Martínez, Odalis Universidad Nacional Experimental "Rómulo Gallegos" - UNERG*

Para Martínez, Odalis (2012: 277-284) las Universidades se encuentran actualmente en un proceso contradictorio de transformación debido a la convivencia actual de dos tipos de Universidades: las primeras, que bajo el escudo de la autonomía, se autogobiernan, no rinden cuentas, hacer y deshacen (CA - FOC OM), excluyendo a los estudiantes, utilizando como principios, según Martínez la anacrónica Ley Universitaria de los setenta, totalmente de espaldas a la actual Constitución de la República (CC- PRS OM) y Planes Educativos aún deslazados del Plan de Desarrollo de la Nación (CC-MCC OM).

Las segundas responden a necesidades y conocimientos comunidades (AC-ACP OM). Estas, según Martínez están transformando sus estructuras organizativas bajo los principios de territorialización y pertinencia social (CI-PGP OM), entendido esto como la producción de conocimiento que responden a necesidades de las comunidades locales a las cuales se encuentran articuladas; educación renovadora con inclusión, pertinencia y responsabilidad social (CI-DEU OM). Cuya gestión universitaria es auto-gestionada, de cuentas claras, transparentes y on line, accesible a cualquier público (CA-COT OM).



Con diseños curriculares socialistas en la medida que satisfacen necesidades colectivas, acortan tiempo de duración, eliminan contenidos repetitivos (CE-CEM OM), sus prácticas educativas no tienen las barreras entre profesor – estudiante y comunidad y la evaluación es a modo de contrato (CE-CEM OM). El *accionar transformador* para Martínez radica en operaciones distintas a las tradicionales, como por ejemplo, el manejo presupuestario por la Comunidad Universitaria y el Estado Docente (AC-RES OM).

Las pasantías como solución de problemas concretos y demandados por la comunidad (AC-RES OM); el Estado Docente asignando el presupuesto Universitarios (AC – RES OM); la Ley Universitaria como instrumento transformador “vivo” en lugar de normativa estática (AC-PRB OM); las asesorías académicas a Consejos Comunales en sus proyectos socio - productivos viables y factibles (AC-PRB OM). Que impactará la sociedad en general , haciéndola más humana (RS-PRS OM), en donde, los obreros, señala dicha profesora, puedan hacer carreras Universitarias y concursar con los docentes (RS-IMP OM), exista la paridad del voto 1x1x1 con la participación de los Consejos Estudiantiles (RS-PET OM).

Predomine Contraloría Social, rendición de cuentas, presupuesto universitarios con participación Comunidad Universitaria (RS-PRS OM); ingreso estudiantil gratuito y planificado en el marco de la actual Constitución art. 102 (RS-PRS OM) y homologación del pensum en todas Universidades con igual disciplina (RS- PRS OM) . Eso sería, según el autor la real transformación Universitaria.

*e) Inciarte, Alicia - Universidad del Zulia - ULA*

Más que una transformación radical, Inciarte, Alicia (2011: 201-213) plantea un cambio en determinadas áreas de la Universidad. Dicha autora, considera que debiera existir

la Unidiversidad, en donde se reconocieran diversos tipos de Instituciones de Educación Superior comprometida cada una con diferentes fuerzas, en donde, convivan diversas lógicas universitarias (CP-OTU IA). Tal propuesta, según Inciarte responde a *condiciones actuales*, por una lado, de indicadores de calidad que provienen de agendas científicas con fuertes referencias a estándares mundiales de las Universidades (CA-FOC IA), que aplicadas a América Latina profundizan el subdesarrollo (CA- COT IA), debido a que el perfil del egresado responde a la realidad extranjera (CA-FOC IA) pero, aún así, según Inciarte, tampoco sería conveniente la formación en conocimiento ideológico porque no lograría el desarrollo integral del ser humano (CI- PGP IA).

Otra *condición contextual* es en lo correspondiente a investigación, la cual considera separada actualmente de la docencia y de los contenidos curriculares (CA-FOC IA), por lo que no se evidencia las competencias de esa profesionalización en la práctica (CI-RTT IA) , en la actualidad la calidad representa una base de confianza entre las relaciones institucionales, para el intercambio, movilidad profesional y la aplicación del triángulo de coordinación (Clark) entre mercado, academia y sectores económicos (CI-PGP IA)

Hecho que obliga a la re-conceptualización de la calidad con elementos que combinan mercado, la pertinencia social y el conocimiento científico (CC-ORS IA). Es decir, una calidad dependiente del tipo de Universidad (AC-ACP IA), del tipo de lógica y compromiso que esta adquiera con terceros (AC-ACP IA), por lo que, no sugiere un modelo estandarizado y único de Universidad, sino diseños curriculares y tipos de conocimiento que respondan a cada lógica institucional imperante (CP-OTU IA).

Tales cambios, para Inciarte no serán tarea fácil, debido a que los indicadores de calidad de clase mundial dominante no reconocen como prioridades los saberes locales, la

cotidianidad, lo étnico ni ancestral (CC-MCC IA), al contrario, lo consideran como conocimientos de segundo nivel(CC-MCC IA), ese sería uno de los desafíos del cambio a realizar, que las investigaciones sean propias, que las estructuras y conocimientos estén articulados al entorno y sus actores (AC-PRB IA) pero también, que se realice investigación de primer nivel (AC-ACP IA). Estos cambios, según dicha profesora, podrían llevar a resultados no tan positivos a nivel social, debido a que al igualar equidad con calidad se podría empobrecer el conocimiento, dado que éste sería más de orden instrumental , asistencial y utilitario (CE-EST IA), lo que a la larga, según Inciarte, llevaría a mayor dependencia alimentaria, tecnológica, depauperando las condiciones académicas y socioeconómicas (CA-FOC IA).

Así mismo, el predominio de lo local en el conocimiento (CE-CEM IA) pudiera debilitar la capacidad intelectual de la complejidad en los estudiantes desmejorando su desarrollo intelectual (RS-CON IA) aunque se incrementarían, por otra parte, sus competencias para el sentir, convivir, conocer e integrar lo estético, espiritual, psíquico y biológico del estudiante (RS-PET IA). Por ende, los cambios propuestos para una Universidad orientada al desarrollo endógeno sustentable (CP -OTU IA) aún son debatibles, tener Universidades Territoriales según contexto (RS-UNI IA) , conlleva a re-conceptualizar la calidad para dar paso a mayor equidad (RS-IMP IA) en desmejora del conocimiento (RS-IMP IA), según Inciarte, debido a que la Universidad sería más asistencialista (RS-UNI IA) que productora de ciencia (RS-PRS IA), y por ende, Universidades menos confiables para los estándares mundiales (RS-IMP IA).

*f) Becerra, Arcángel – Universidad Pedagógica Experimental Libertador – UPEL*

Becerra, Arcángel (2012: 225-231) indica que es prioritario definir qué se interpreta con el término de transformación (CA-COT AB) debido a que podría ser interpretado como innovación, restauración, renovación, transmutación, reformulación, reforma, actualización o metamorfosis (CE-EST AB), por ello, considera que la propuesta de una Ley de Universidades contendría las condiciones para que se produzca el cambio deseado y unificaría los criterios para el entendimiento del término (CE-CEM AB).

Sostiene que desde la década de los 80 se habla de cambios curriculares en las Universidades y a la fecha nada ha cambiado se pregunta si lo que habría que cambiar son las carreras universitarias que no se ajustan a la realidad (CA-FOC AB),; considera que aún está presente la universidad del Siglo XV, en donde, la autonomía es empleada como refugio del Gobierno Universitario para que nada cambie (CA-FOC AB) y, con ello, indica que no estaría diciendo que está a favor de la ocupación estatal del recinto Universitario (CC-PRS AB). Este profesor, indica que existe un proceso de sometimiento cognitivo que controla, aliena y somete la conducta del estudiante, aliena la libertad del pensamiento (CC-MCC AB).

Y, allí estaría para dicho profesor, la verdadera transformación, crear en colectivo un proyecto de cambio socio- institucional (RS-IMP AB) que realmente enseñe al estudiante cómo aprender (CP-OEU AB). Lo cual exige que el Estado suministre directrices curriculares, lineamientos y políticas para la transformación (RS-PRS AB) que cambie las bases filosóficas, ontológicas, jurídicas, axiológica y curriculares existentes actualmente (AC-PRB AB), en donde, exista una decisión real colectiva de cambio(CE-EST AB) que transforme los esquemas mentales de la enseñanza y la alienación del estudiante (CE-EST AB), para lo

cual la Ley de Universidades debiera contener las condiciones para que esos cambios se produzcan (CE-CEM AB).

*g) Ugalde, Luís - Universidad Católica Andrés Bello - UCAB*

Mitos y dogmas impiden la discusión libre y creativa (CA- FOC LU) sobre la transformación de las Universidades Venezolanas, así lo señala Ugalde, Luís (2011: 41-45) quien indica que uno de esos mitos es el Estado como financiero equitativo (CA-FOC LU) cuando la realidad de la gratuidad no existe, el estudiante termina pagando el 50% de sus estudios (CA-COT LU); de igual modo el acceso sin restricciones es otro mito (CA-COT LU), señala Ugalde, dado que al no exigirse un retorno público, el talento que proveniente de los sectores de escasos recursos, lo disfrutan los sectores empresariales privilegiados de la sociedad (CA-COT LU).

Subraya Ugalde que en la actualidad lo que hay es una lucha de poder por el control de la Universidad (CA-COT LU), por una parte, como proyecto político de formación ideológica y, por la otra, como Universidad Autónoma Independiente. Un incremento del empobrecimiento estrangulador hacia el Docente (CA- FOC LU); la no obligación del retorno público de la inversión lo que genera es que el talento pase a sectores privilegiados (CA-COT LU); la lucha por el control impide la discusión razonada de la problemática actual (CA-COT LU); el acceso sin restricciones es otro mito porque el estudiante siempre paga, sea en lo público o en lo privado (CA-COT LU).

En medio de esa lucha, existen realidades como una Universidad endógama, aislada, ensimismada, con una maraña de intereses de sus integrantes (CC-MCC LU), produciendo conocimiento para incrementar desempleo, frustración, con investigaciones desvinculadas al desarrollo económico, social y cultural del país (CC-MCC LU), cuya sociedad no parece

dispuesta a continuar financiándola y un servicio comunitario como obligación no querida (CC-PRS LU).

Al respecto, propone Ugalde que uno de los *objetivos estratégicos* es construir el epicentro de la Universidad fuera de sí misma, expuesta a influencia externa sin dominio de ésta pero, entendiendo otras realidades (CE-EST LU). Para lograrlo, una de las *acciones* que recalca Ugalde, es que la Universidad transforme la Educación Básica y Media de los sectores pobres con apoyo de políticas educativas gubernamentales (AC-PRB LU); así mismo, vincular la Universidad con los principales problemas y soluciones de la pobreza y la inclusión en las áreas de docencia, investigación y extensión (AC-RES LU); con sistema crediticio de apoyo público en donde el pago sea el doble del tiempo del estudio realizado (AC-ACP LU).

Todo ello, en el marco de una variedad de Universidades, en donde, al menos el 10% de ellas, sean de alto nivel, adecuada a su propósito (RS-UNI LU). De lograrse tal objetivo y acciones, plantea Ugalde, se podrían tener como resultados Universidades abiertas e interactivas con las Universidades de buen nivel mundial (RS-PRT LU), entre cuyos principios-guía estarían: su compromiso con la inclusión nacional y la superación de la pobreza (RS-PRS LU), con alianza y mutuo apoyo con empresas públicas y privadas, consciente con el deber que tienen con el país y con los requerimientos de calidad, creatividad y flexibilidad para responder a necesidades y proyectos de vida de las comunidades (RS-PRS LU).

Con alianzas que sean vasos comunicantes entre el mundo profesional, los sectores pobres y sus proyectos (RS- PRS LU). De este modo, la transformación Universitaria generaría profesionales con compromisos sociales, con visión inclusiva de la sociedad, con

experiencia y alianzas de vida con comunidades de bajos recursos y sus proyectos (RS-PET LU) lo cual a largo plazo generaría una sociedad equitativa, inclusiva con opciones y alianzas de responsabilidad social (RS-IMP LU).

*ch) Ferreira, José Ángel Universidad de Carabobo - UC*

Ferreira, José Ángel (2011:191-194) frente a los problemas presupuestarios para el funcionamiento y previsión social de los docentes (CA-FOC JF), propone una Ley Especial de Régimen de Seguridad Social Universitaria asociada a una Ley de Financiamiento Universitario (CE- CEM JF) que norme, jerarquice al docente e investigador, sus derechos, beneficios y deberes (CE-FOS JF). Esta ley estaría impulsada por los egresados universitarios y empresas empleadoras (CE-CEM JF), los cuales darían un porcentaje de sus aportes profesionales al Seniat, para que éste los deposite a la Universidad de origen de estos (CE-CEM JF);

Así mismo, otra fuente de dicha Ley sería un porcentaje de aportes de las empresas que tengan profesionales de estas Universidades en sus nóminas ISG (CE-CEM JF); los ingresos por Extensión Universitaria en función de servicios prestados a los proyectos de Estados y Municipios (CE-CEM JF). Todos estos aportes, tendrían como objeto financiar las Investigaciones de las Universidades (CE-CEM JF) y contribuir con el Sistema de Previsión de Seguridad Social del Docente (CE-FOS JF). El Sistema de Previsión estaría bajo responsabilidad del Estado (CE-FOS JF), mientras que la Ley de Financiamiento Universitario, bajo responsabilidad de las Universidades (CE-FOS JF), haciendo a éstas más autónomas y libre de decidir sus gastos de inversión (AC-PRB JF)

Todo ello indica Ferreira, cambiaría el Modelo de Financiamiento Universitario actual, generando impactos positivos, como la eliminación del crecimiento exponencial del gasto de

previsión social del docente (RS-IMP JF), como dura carga que lleva el Estado. Incrementaría la productividad, heterologación y estímulo de la producción (RS-IMP JF), Universidad autónoma financieramente con potestad de decidir su inversión y gastos y auto sustentarse (RS-UNI JF); mayor libertad académica y cambio de Modelo Financiero Universitario (RS PRS JF) en donde el personal Universitario de régimen contributivo contribuye con su proceso de previsión, pensión y jubilación de manera equitativa y justo (RS- PRS JF) generando una Universidad Autosustentable (RS-UNI JF).

*l) Bigott, Luís Antonio - Universidad Bolivariana de Venezuela - UBV*

Las Universidades venezolanas actuales, según Bigott, Luís Antonio (2012: 261 - 265) son islas, enclaves culturales de países industrializados (CA-FOC LB), que genera dependencia tecnológica, que frena el desarrollo autónomo de las fuerzas productivas nacionales (CA-COT LB), incrementado la dependencia hacia centros capitalistas (CA-COT LI), cuya conciencia nacional representa una “promiscuidad ideológica” (CA-COT LB), indica Bigott, aceptada por los ciudadanos, la autonomía universitaria como inmutable, es solo una cosificación de la dependencia y el transnacionalismo existente (CC-PRS LB).

En donde, la academia incrementa el aislacionismo, convirtiéndose en trasmisora de esa ideología de colonia dependiente (CC-MCC LB), en donde, la Universidad no es más que una empresa al servicio del capital trasnacional (CC-MCC LB): Para Bigott, todo ello son las razones de la urgente creación de la Universidad Nacional Popular, adaptada al Plan de Desarrollo Nacional (CP-OTU LU), el cual considera que tanto la CRBV como el Proyecto Simón Bolívar, debieran ser utilizados como guías para dar respuesta a las necesidades nacionales (CE-EST LB).



Para la cual, señala Bigott, habría que emprender un conjunto de acciones para su concreción, entre las que figurarían: realizar y enseñar investigación aplicada y básica, motivada por necesidades nacionales en lugar de necesidades de empresas trasnacionales (AC-ACP LB); que los miembros de las Universidades participen en tareas productivas y, difundan a la población adulta el Proyecto Nacional Desarrollo de la Nación (AC-ACP LB); así como, formar profesionales y técnicos universitarios con capacidad de visibilizar el Plan de Desarrollo Nacional (AC-ACP LB).

De lograrse tales acciones, apunta Bigott, se lograría un Modelo de Conocimiento Contextualizado Céntrico Interactivo con expresiones Territoriales (RS-CON LB); con relaciones de cogobierno triple entre Élite-Universidad-Estado y Sociedad (RS-UNI LB), en donde, la tecnología que provenga de otros países no sea aceptada totalmente (RS-PRS LB), sino en base a determinados criterios, llevando todo ello a un aceleramiento en el cambio estructural de la sociedad, al desarrollo del Plan de la Nación y, por ende, a nuevos estilos diferentes de cultura de producción y organización de la sociedad (RS-IMP LB).

#### **4- Discursos Ponencias de los Estudiantes**

##### *a) Marín, Alexander – Centro de Estudiantes - Universidad Central de Venezuela*

Existen *condiciones influyentes* según el estudiante Marín, Alexander (2012: 17-25) que dificultan la transformación Universitaria, entre ellas se encuentran: el tecnicismo, academicismo, el conocimiento como mercancía de explotación;, el consumismo y alienación del sujeto como cosa (CI-DI, AM); todo ello asociado con una concepción de autonomía, que lejos de ser una herramienta para construir conocimiento, según

necesidades estudiantiles y de la gente en su realidad, es concebida como un Estado dentro de otro Estado, imposibilitando una real democracia (CI-PGP AM).

Ello genera la Lógica del Docente que se cree dueño de la verdad, que transfiere a alumnos sin ningún tipo de saber (CC-MCC AM), fortaleciendo a su vez la Lógica del Gremio que coloca la Universidad apartada de la Sociedad buscadora sólo de conocimiento como falacia (CC-ASE AM), una lógica de verdad ajena y desvinculada de la política y de la realidad social (CC-MCC AM), por ende, las investigaciones son ajenas a la realidad del país (CC-MCC AM). Afirma Marín, que al estar alejado de la política se tendría conocimiento científico, es una falacia que alimenta el estamento burgués instalado en las Universidades, cuyos gobiernos sí responden a políticas de sus propios intereses (CC-PRS AM).

El debate de la transformación Universitaria, subraya Marín, no puede continuar encerrado en los espacios universitarios y con intervenciones de un Estado que aún tiene estructuras burguesas que pretenden incidir en la gestión universitaria (CA-COT AM), como muestra de ello, Marín cita el caso de las empresas de Guayana, en donde el Estado actual obstaculiza el control obrero, mediante la intervención a sus gremios e instituciones de clase (CI-RTT AM). Es necesaria una transformación radical revolucionaria, en donde, se caracterice y sincere la concepción del Estado Docente (CC-PRS AM).

Éste debiera promover la lucha de calle y la movilización, para no interpretar el problema universitario, sólo como un problema jurídico de una nueva Ley de Educación Universitaria (CE-CEM AM), sino como la transformación de la sociedad con participación de actores universitarios y no universitarios (CE-FOS AM). Para lo cual, señala Marín, será necesario *implementar estrategias* que democratizen la relación Universidad-Estado-Pedagogía-Praxis de formación de individuos ciudadanos (CE-EST AM), con *acciones* como:

garantizar elecciones con participación de obreros, profesores, estudiantes quienes puedan postularse como autoridades en los procesos de elecciones del gobierno universitarios (AC-ACP AM).

En donde, exista una equitativa representación del voto universitario (AC- PRB AM); incluir la política como parte de la realidad a investigar y del conocimiento a producir (AC-ACP AM); generar definiciones no reproductivas de las lógicas capitalistas imperantes, entre otras acciones (AC-ACP AM). Tales acciones, considera Marín, permitirán *resultados esperados* como: la reivindicación del estudiante como sujeto político activo capaz de participar, votar tener conductas políticas (RS-PRS AM) y participar como profesionales en la resolución de la problemática social (RS-PET AM); la construcción colectiva en debates democrático del conocimientos compartido de saberes (RS-CON AM).

Como una nueva interpretación de la autonomía entendida como democracia en espacios de toma de decisión (RS-PRS), en donde, todos los actores sean iguales con votos igualitarios, sujetos activos y libres de lógicas gremialista (RS-UNI AM), que conduzcan a la emancipación social venezolana de cualquier estructura capitalista de explotación y de políticas burocráticas; sin robo de triunfos (RS - IMP AM) y sin limitaciones para el real protagonismo de los Actores de Base (RS-IMP AM).

*b) Alvarado Altamirano, Sergio Centro de Estudiantes - Universidad Pedagógica Experimental Libertador- UPEL*

El estudiante de la UPEL, Alvarado Altamirano, Sergio (2012: 41– 46) considera imprescindible para la transformación Universitaria, que en Colectivo se defina el tipo de sociedad deseada y no a la inversa (CE EST SA), debido a que las Universidades se encuentran dentro de las sociedades. Sociedad que para Alvarado, se caracteriza por la

lógica individualista como producto de la renta petrolera (CA-COT SA); una burocracia estatal incentivadora del empleo público en desmedro del desarrollo industrial (CA-COT SA); estructuras estatales que no atacan las mafias y las clases poderosas enclaustradas dentro de las universidades (CA-FOC SA).

Entonces, para Alvarado, las Universidades actuales no son más que la respuesta a tal Sociedad y a tal Estado; Universidades anacrónicas con la realidad, las cuales, enseñan cosas no útiles para su transformación (CC-MCC SA), sino para su reproducción; Universidades que predicán democracia, libertad y, en su interior practican todo lo contrario (CC-PRS SA), formando, según éste autor, estudiantes consolidadores de la Derecha Burguesa (CC-ASE SA). Uno de los principales *objetivos de la transformación Universitaria*, para Alvarado, es entender qué se quiere como sociedad, qué educación es necesaria para esa sociedad y qué Universidad respondería a las necesidades de esa sociedad (RS-UNI SA).

Para lograrlo, sugiere algunas *acciones inmediatas*, tales como: la participación del Estado en las Líneas de Investigación de las Universidades (AC-ACP SA); la reivindicación de los Obreros y Personal Administrativo como Trabajadores Universitarios (AC-ACP SA); la coherencia de la praxis política del Estado con los principios revolucionarios (AC- ACP SA), articulándose con los Movimientos Revolucionarios de todas las Universidades (AC-RES SA). Con ello, según Alvarado, se podría esperar *algunos resultados inmediatos*, tales como: la redefinición de las estructuras de participación, de democracia, de acceso, de presupuestos (RS-UNI SA), así como, la definición colectiva de la Universidad deseada para el tipo de sociedad propuesta (RS-UNI SA)

c) *Moronta, Vicente - Universidad de las Artes – UNEARTE*

La transformación debe tener como objetivo principal, la democratización de la Universidad (CP-OTU VM), así lo afirma el estudiante de UNEARTE Moronta, Vicente (2012: 55 - 63), quien caracteriza las Universidades venezolanas en al menos tres tipos: las Neoliberales, que fragmentan el conocimiento, el ser humano, enfatizan la experimentación(CC-MCC VM) y emplean el mecanismo de acceso como supuesta calidad, para evitar el ingreso libre al conocimiento (CC-ASE VM); aquellas Universidades que denomina Elitistas Escolásticas, al estilo Europeo y al estilo de las Universidades Alemanas, con fuertes resabios feudales, reproductora de la verticalidad del conocimiento (CC-MCC VM).

Y las Universidades Populistas, como las proclamadas por el Proceso Revolucionario que interpretan la calidad como masificación, sin trastocar las relaciones de poder ni cimientos epistemológicos dominantes (CC-MCC VM). Las cuales, son acompañadas por movimientos estudiantiles de consignas, panfletos y políticas presupuestarias desproporcionadas (CA-FOC VM), con criterios de productividad no ajustados a la realidad (CA-FOC VM). Tal situación, según Moronta, obliga a plantearse una transformación Universitaria generadora de conocimientos con pertinencia social, que solucionen problemas (CI-PRG VM).

En donde, la territorialidad, sea la unión del estudio y práctica, sea Universidad en la calle, unidad a la solución de la cotidianidad (CI-DUM VM). El Conocimiento con pertinencia social, señala Moronta, requiere de medios: el control social y la construcción colectiva de políticas presupuestarias Universitarias, con lógicas diferentes más allá de Docencia, Investigación y Extensión (CE-CEM VM); con docentes que sean trabajadores universitarios para reivindicar la igualdad y desconcentrar el poder que éstos tienen (CE-CEM VM); con

programas nacionales de formación como planteamiento jurídico, político y de planificación, para la independencia tecnológica y la diversificación del aparato productivo (CE-CEM VM).

Con ingreso y acceso mediante política vocacional planificada desde la Educación Básica, acompañada de política de control de medios de comunicación, para evitar la promoción al individualismo, lucro y competitividad (CE-CEM VM); con la implementación de los Consejos de Trabajadores y Estudiantiles que construyan el entramado social, que de continuidad a la transformación revolucionaria que requiere la sociedad venezolana (CE-CEM VM). Tal democratización y acciones conllevan a un debate permanente sobre la Universidad, su existencia, sus impactos y resultados esperados (AC ACP VM).

*Impactos* entre los que destaca Moronta: el presupuesto por matrícula con control social y homologado y el ingreso libre planificado (AC-ACP VM); territorialización como unión teoría - práctica (AC- RES VI); pertinencia social como transformación de la realidad en lugar de su contemplación (AC-PRB VM); universalización del voto como reemplazo de la paridad (RS-PRS VM); la gratuidad priorizada en sectores populares, desde la Educación Básica (RS- PRS VM) la transformación radical revolucionaria (RS-UNI VM).